

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



INFORME

SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA



C. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2024 - 2027

1er. INFORME DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
Ayuntamiento de Acapulco.
Av. Cuauhtémoc S/N, interior Parque Papagayo, Fracc. Hornos
Tel. 744 440 7000
oficinavirtual@acapulco.gob.mx



INFORME



C. Abelina López Rodríguez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Miguel Jaimes Ramos
Síndico Procurador Administrativo,
Financiero, Contable y Patrimonial

C. Estrella de la Paz Bernal
Síndica Procuradora de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública, Policía y
Gobierno

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2024 - 2027

**C. Juan Carlos Manrique
García**
Regidor

C. Marisol Luna Torres
Regidora

**C. Genaro Vázquez
Flores**
Regidor

**C. Hilda Sofía Corona
Mijangos**
Regidora

C. Misael Sánchez Ortiz
Regidor

**C. Marlen González
Gómez**
Regidora

C. Eric Romero Morales
Regidor

**C. Saudy Isui Mendoza
Victoriano**
Regidora

**C. Ángela Rodríguez
Ibarra**
Regidora

C. Armando Añorve Ríos
Regidor

**C. July Peláez
Victoriano**
Regidora

C. Oralia Rivera Vélez
Regidora

**C. José Ángel Mejía
Álvarez**
Regidor

**C. Felipe Williams
Manzanarez**
Regidor

**C. Maricruz Ceballos
Hernández**
Regidora

**C. Verónica Aguirre
Granda**
Regidora

C. Rodolfo Escobar Ávila
Regidor

**C. Armanda García
García**
Regidora

**C. Roberto Carlos
Ortega González**
Regidor

**C. Elideth Rocío Reyes
García**
Regidora



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027

Mtra. Abelina López Rodríguez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Leticia Lozano Zavala
Secretaria General del H. Ayuntamiento

C. Daniel Castillo de la Rosa
Jefe de Oficina de la Presidencia

C. Ignacio Orbe López
Secretario de Planeación y Desarrollo
Económico

C. Carlos Armando Morillón Ramírez
Secretario de Administración y Finanzas

C. María Mérida Campos García
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas

C. Eduardo Arturo Bailerres Mendoza
Secretario de Seguridad Pública

C. Flora Contreras Santos
Secretaria de Bienestar y Desarrollo
Comunitario

C. Noé Peralta Herrera
Secretario de Turismo Municipal

C. Erick Manuel Aranda Hernández
Titular del Órgano de Control Interno
Municipal

C. Antonio Rojas Marcial
Director General de la CAPAMA.

C. Leonardo Daniel Moya Fosado
Coordinador General de Servicios Públicos
Municipales

C. Pascual Díaz López
Coordinador General de Movilidad y
Transporte

C. Aniceto Leguizamo Dimas
Director General de Salud Municipal

C. Miguel Balleza García
Director General de Ecología y Protección
al Medio Ambiente

C. Raúl Noyola Rocha
Coordinador General de Protección Civil y
Bomberos

C. Sandra Yolanda Rodríguez Zaragoza
Directora General del Instituto Municipal
de la Mujer

C. Angélica Díaz Rojas
Directora General del Instituto Municipal
de la Juventud

C. Mara Iris Saguilán Bibiano
Presidenta del DIF Municipal

ACA
PUL
CO



CONTENIDO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

	MENSAJE DE LA PRESIDENTA	08
	DESARROLLO ECONOMICO	
	 Crecimiento económico	10
	DESARROLLO AMBIENTAL	
	 Sustentabilidad y cambio climático	30
	 Desarrollo urbano	56
	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	
	 Participación ciudadana y gobernanza	67
	 Seguridad y protección ciudadana	75
	 Finanzas públicas, la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	108
	BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO	
	 Bienestar y justicia social	153
	 Salud y fomento a la activación física y deportiva	177
	 Educación y cultura	190
	 Desarrollo integral de las mujeres	206



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Amado pueblo de Acapulco, amigas y amigos: Dando estricto cumplimiento al artículo 172, numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículo 45 en su fracción V de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tengo el honor de presentar ante la ciudadanía, el Cabildo y el Congreso del Estado, el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027, correspondiente al periodo octubre 2024 a septiembre 2025, a través del cual se da cuenta del estado que guarda la administración pública municipal.

El presente informe se ordena a partir de los ejes temáticos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 y vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los cuales son: Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental, Bienestar y Desarrollo Comunitario. Además, se integran los ejes transversales: Combate a la Corrupción e Igualdad de Género, en este informe se muestran las acciones emprendidas para dar cumplimiento al PMD y lograr los objetivos que planteamos gobierno y sociedad.

Quiero agradecer la confianza depositada, por esta gran oportunidad que ustedes me dieron para una segunda etapa de impulso al desarrollo de nuestro querido Acapulco. Es momento de asegurar el segundo piso de la Cuarta Transformación, de trabajar de la mano con la sociedad civil, de promover la inversión y el empleo; es tiempo de crecer, de reforestar, es tiempo de desarrollo, es momento de las mujeres, es tiempo de Acapulco.

En retrospectiva, sé que los desafíos se están superando, juntas y juntos hemos trabajado con amor por Acapulco. La transparencia y austeridad han sido medidas implementadas para un gasto público responsable que respalda la calificación estable y sólida con una perspectiva para financiamiento a largo plazo.

Hemos tocado puertas en instancias internacionales para impulsar acciones a favor de Acapulco, enfatizando la importancia de la resiliencia para el desarrollo continuo de la ciudad, mi principal objetivo sigue siendo construir una entidad capaz de superar las adversidades y seguir adelante. Sé que esto es posible. Quienes amamos y vivimos en Acapulco nos hemos levantado desde la adversidad hombro con hombro y seguiremos adelante cuantas veces sea necesario.

Hoy agradezco los logros alcanzados en este primer año de mi segundo período de gobierno, que lo hemos hecho juntas y juntos, expreso mi agradecimiento a cada uno de ustedes para continuar con el proyecto que encabeza nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El apoyo de la ciudadanía ha sido inquebrantable, junto a su confianza, como motor principal, hemos impulsado nuestras acciones y decisiones.

Hemos recibido el apoyo solidario del gobierno del Estado y el invaluable esfuerzo de la Federación por medio del Programa Acapulco se Transforma Contigo que, por medio del FONATUR, ha considerado de forma integral y sustentable los aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos del puerto para fortalecer la reconstrucción y reactivación económica como acciones estratégicas.

La reactivación constante de la industria hotelera y restaurantera nos muestra una notable recuperación de la afluencia de visitantes con incremento de las cifras de ocupación hotelera. La promoción turística para reposicionar la imagen de Acapulco como un destino seguro y renovado está dando resultados: el desarrollo de eventos clave como el Tianguis Turístico, el Abierto Mexicano de Tenis, así como diversos congresos y convenciones, nos mantiene competitivos y diversificados. Se continúa con apoyos a pequeños y medianos comercios, se invierte en el campo y sector pesquero. Lo sabemos: la ruta es la generación de empleos para crear dinamismo económico y social. El motor económico de Acapulco está marchando de manera fuerte.



Continuamos fortaleciendo los servicios públicos: con rehabilitación de avenidas principales, bacheo de vialidades en la ciudad, reparación y modernización del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio. Por medio de CAPAMA se ha reforzado el sistema de drenaje, se ha recuperado gran parte del alumbrado público y se ha mantenido la eficiencia del sistema de limpia y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Sabemos que la Seguridad Pública es un desafío constante para Acapulco y hemos definido una Estrategia de Seguridad coordinada con la SEDENA, Guardia Nacional, la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y la Fiscalía de Guerrero para poder avanzar. También ha sido esencial fomentar la transparencia, respetar los derechos humanos y asegurar un trato justo para todas las personas. Este compromiso refuerza la confianza en las instituciones y promueve una sociedad más ética.

No está de más reafirmar que este primer informe no es un reporte de rutina. Es una evaluación autocrítica de la reconstrucción de Acapulco que está sentando las bases de la confianza ciudadana para el resto de la administración.

Hoy, al mirar hacia el futuro, quiero renovar un pacto con ustedes: seguiremos trabajando con transparencia, dedicación, honestidad y justicia. En unión, haremos frente a los retos que aún nos quedan por superar. Porque cada pequeño avance cuenta, y cada uno de ustedes es fundamental en este viaje.

Con gratitud y esperanza, sigamos escribiendo la historia de nuestro pueblo... ¡Gracias por su amor a nuestra ciudad!

¡Viva Acapulco!
Gracias a todas y todos.

DRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO





PROGRAMA ESTRATÉGICO

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACAPULCO

Objetivo

Consolidar los niveles de producción de los distintos sectores económicos en el municipio, así como reducir los niveles de riesgos por factores externos.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	Objetivo 2.38 Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos
Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.	Objetivo 2.23 Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos. Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.	Objetivo 2.35 Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola, pesquera.

El gobierno municipal que coordina continúa trazando su ruta hacia la recuperación y el crecimiento económico sostenible; por ello, se ha puesto en marcha un ambicioso Programa Estratégico para el Crecimiento Económico, delineado en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y reforzado por la estrategia federal Acapulco se Transforma Contigo. Estos planes, en conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Regional de Acapulco 2022-2027, establecen una hoja de ruta integral para la reactivación, la resiliencia y el desarrollo social del puerto.

El eje central de la estrategia es el desarrollo económico sostenible, que busca no solo la recuperación de la vocación turística del destino, sino también la diversificación de su economía y el bienestar de su población. Tras los recientes desafíos, incluyendo el impacto de fenómenos naturales, los programas hacen especial énfasis en la reconstrucción de infraestructura clave y el fortalecimiento del tejido social.

El programa se articula en torno a varios ejes fundamentales:

Turismo como motor de desarrollo: La revitalización de la industria turística es la máxima prioridad. Esto incluye la modernización de la infraestructura hotelera, la rehabilitación de playas y espacios públicos, la diversificación de la oferta turística para atraer nuevos segmentos de mercado. Se busca consolidar a Acapulco como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

Infraestructura resiliente: Se está ejecutando una inversión significativa en la reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura urbana. Proyectos clave incluyen la rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento, la modernización de la red carretera y de transporte.

Bienestar y desarrollo comunitario: El crecimiento económico debe ir de la mano del desarrollo social, por ello se contemplan acciones para mejorar la calidad de vida de las y los acapulqueños, con un enfoque en la seguridad, la salud, la educación y el acceso a servicios básicos.

Inversión y empleo: Existe un clima de confianza para atraer nuevas inversiones y fomentar la creación de empleos formales remunerados. La colaboración entre los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada es y seguirá siendo un pilar de esta estrategia.

"Acapulco se Transforma Contigo": Una iniciativa integral que emerge como el brazo ejecutor de varios objetivos, agradezco a la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, por este apoyo, donde hemos coordinado los esfuerzos de dependencias federales, estatales y municipales para acelerar la recuperación del puerto. A través de esta iniciativa, se canalizan inversiones para obras de infraestructura de alto impacto, se implementan programas de apoyo social y se promueve la reactivación de la actividad económica en todos los sectores.

Es un pilar fundamental para la reconstrucción y modernización del puerto, que fortalece la reconstrucción y reactivación económica de Acapulco, especialmente tras el devastador impacto del huracán Otis. Este programa aglutina una serie de acciones por medio de una inversión multimillonaria destinada a la modernización de la infraestructura, el impulso al turismo y el bienestar social de los habitantes del puerto. Desde su puesta en marcha, la iniciativa ha enfocado sus esfuerzos en varios frentes clave, mostrando avances significativos en la recuperación de la infraestructura básica y turística.

Los avances a la fecha son:

Inversión en infraestructura hidráulica: Inversión en infraestructura hidráulica y urbana donde uno de los componentes más ambiciosos es la modernización de la infraestructura de agua potable y drenaje de la ciudad. Con una inversión que supera los 1,200 millones de pesos se están llevando a cabo proyectos para la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, la mejora de la red de distribución de agua potable y la construcción de nuevos colectores sanitarios. Estas obras son fundamentales para garantizar el saneamiento de la bahía y mejorar la calidad de vida de la población.

Renovación de la Infraestructura Turística y Vialidades: Se ha realizado una fuerte inversión en la renovación de la imagen urbana de Acapulco. Esto incluye la rehabilitación de la Costera Miguel Alemán, la modernización del alumbrado público con tecnología LED y la semaforización de importantes cruceros. Además, se han intervenido calles con labores de bacheo y pavimentación. En el ámbito turístico, se han renovado espacios emblemáticos, instalación de nuevo mobiliario urbano y se ha trabajado en la limpieza de playas.

Inversión y Reactivación Económica: Se busca generar un entorno propicio para la inversión y el empleo. Las obras de infraestructura no solo mejoran la calidad de vida, sino que también hacen de Acapulco un destino más atractivo para la inversión privada, sentando las bases para un crecimiento económico sostenible a largo plazo.

En este contexto, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, hemos podido atraer una importante inversión que quiero destacar: Palm Diamante, con 3 mil 400 millones de pesos; el Proyecto Aqua Acapulco, con 860 millones de pesos; Nao Diamante, con mil 560 millones de pesos; el Romano Palace, con 340 millones de pesos; el Armando's Le Club, con mil 100 millones de pesos, que se convertirá en la torre más alta de Acapulco; el histórico Hotel Elcano, con una inversión de 550 millones de pesos, y la esperada rehabilitación así como reapertura del Cici por la empresa Sofmar Fun, con una inversión de 200 millones de pesos. Servir con honestidad y justicia es asegurar el bienestar de todas y todos.

Mención especial tengo que hacer sobre la inversión en materia de la prevención y salvaguarda de la población y turistas que nos visitan con bocinas de alertamiento ante fenómenos naturales, mismas que se han instalado en puntos estratégicos de la ciudad.

Esta medida posiciona a Acapulco a la vanguardia en materia de Protección Civil, dotando al municipio de una herramienta esencial para emitir avisos tempranos en situaciones de riesgo.

En síntesis, este programa representa un

esfuerzo coordinado y sin precedentes para no solo reconstruir lo dañado, sino para transformar a Acapulco en un puerto más moderno, resiliente y con un futuro próspero para sus habitantes. En conjunto, estos planes y estrategias representan un esfuerzo coordinado y multifacético para sentar las bases de un futuro sostenible para Acapulco, buscando no solo la reconstrucción física del puerto, sino también la renovación de su dinamismo económico con bienestar para la ciudadanía.

GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE



Fin de Año 2024
Derrama económica: **1,856.7 mdp**
Ocupación hotelera: **74.1%**
Visitantes: **305,469 turistas**



Acapulco Sede de la edición 50 del **Tianguis Turístico 2026**

Semana Santa 2025
Derrama económica: **2,562 mdp**
Ocupación hotelera: **73.2%**
Visitantes: **301,198 turistas**



Promoción en redes sociales
Facebook: **4,757,108** usuarios
Telegram: **365,819** usuarios
X: **333,002** usuarios



Abierto Mexicano de Tenis
70 mil asistentes
650 mdp en derrama económica
2 mil empleos directos generados
11 mil familias beneficiadas



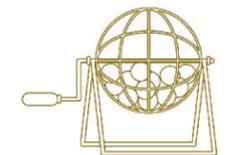
11 cruceros
110,288 pasajeros
5,814 tripulantes



26 Eventos Turísticos
8 Internacionales
18 Nacionales
932.83 mdp Derrama Económica
95,300 Asistentes



Beauport Acapulco
1.23 mdp estimados en derrama económica
985 personas visitantes



Evento Presentación de Billete conmemorativo de Acapulco Lotería Nacional promoviendo la identidad del destino turístico La Quebrada

Crecimiento Económico de Acapulco

FOMENTO A LA INVERSIÓN Y DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)



Mejora Regulatoria
30 Trámites simplificados en proceso de aprobación por Cabildo



Alianza PNUD
 Fortalecimiento de Capacidades empresariales
60 misceláneas en Cd. Renacimiento
34 microempresarios asesorados



Convenio de Colaboración con Agencia de Transformación Digital (ATDT) para implementar tecnologías que simplifiquen los trámites gubernamentales



Firma de Acuerdo
 Simplificación para trámites ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial



Módulo SARE
94 contribuyentes abrieron nuevos establecimientos
169 empleos directos
845 empleos indirectos

DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA



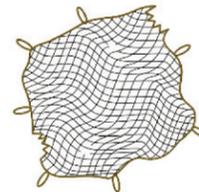
PROGRAMA DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL PROGRAMA FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2025
10,000 Productores
4,700 Toneladas Toneladas fertilizante
110 Localidades rurales
4.31 MDP



PROYECTO DE MOLUSCOS BIVALVOS:
34 cooperativas de aguas oceánicas
600 beneficiarios
58,500 Pesos
1.99 MDP



PROGRAMA SEMILLA MEJORADA SE MAÍZ:
7,500 bultos de maíz
3,750 Dekalb357 | **3,750** Pioneer4082
3,425 mujeres y **4,075** hombres para **7,500** hectáreas de **78** localidades
30.13 MDP



PESCA Y ACUACULTURA EQUIPOS Y ARTES DE PESCA:
45 mil pesos
210 cooperativas pesqueras, acuicolas y grupos independientes de aguas continentales
7,230 beneficiarios
9.45 MDP

Crecimiento Económico de Acapulco



1.PROGRAMA SECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL

Objetivo del programa:

Consolidar la competitividad del destino y fortaleza de la marca en comparación con la competencia directa e indirecta desde un enfoque sostenible económico y social.

PED 2022-2027

Objetivo 2.38

Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos.

PND 2025-2030

Objetivo 3.11

Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

ODS de la Agenda 2030



8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Después de los huracanes Otis y John, Acapulco ha demostrado una notable capacidad de resiliencia, avanzando firmemente en su proceso de recuperación y transformación. Hoy el destino se proyecta con renovado impulso como referente turístico de México y del mundo.

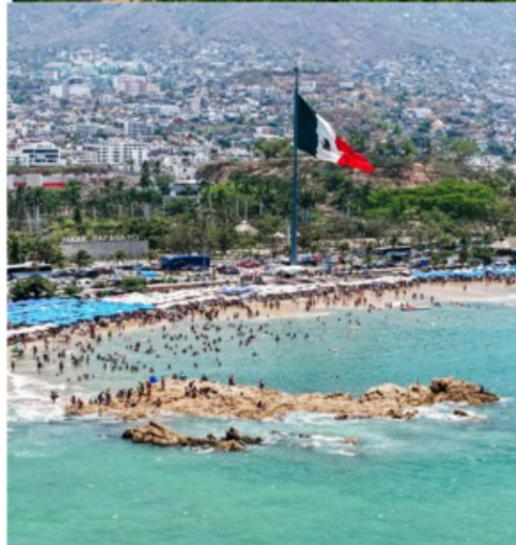
Entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, el destino recibió un total de **4,642,516 turistas**, lo que representa un incremento del **85.7% en comparación con el periodo anterior**. Esta afluencia generó una **derrama económica de 29,926 millones 445 mil 457 pesos**, evidencia clara del dinamismo y fortaleza del sector turístico en la región.

Actualmente, se encuentran reaperturados **282 hoteles**, lo que equivale al **97 %** de la infraestructura hotelera existente previo al paso del huracán Otis. Esto representa un total de **16,011 habitaciones disponibles**, es decir, **11,468 más** en comparación con la **primer temporada post huracán, diciembre de 2023**.

La distribución geográfica de los hoteles reaperturados es la siguiente:

Distribución geográfica de hoteles reaperturados		
Zona	Hoteles	Habitaciones
Diamante	48	4,107
Dorada	101	7,679
Náutica	104	3,829
Pie de la Cuesta	29	396
Totales	282	16,011

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Turismo Municipal. Agosto 2025.



TEMPORADAS VACACIONALES

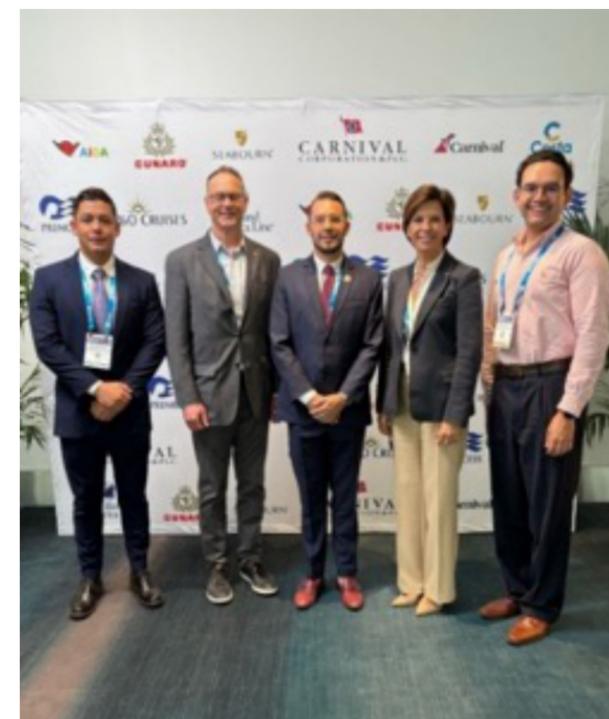
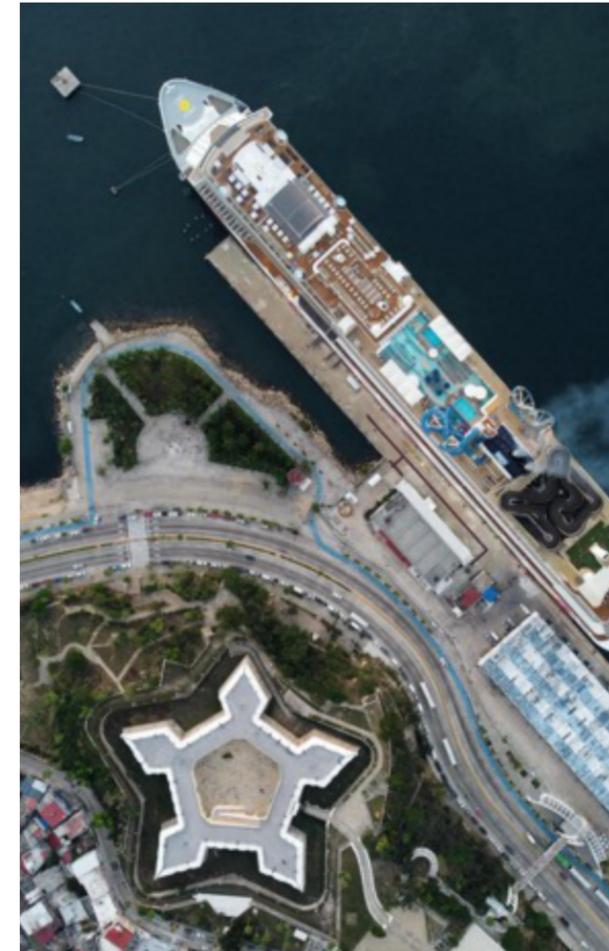
Durante los principales periodos vacacionales, Acapulco ha mantenido una sólida recuperación en indicadores turísticos clave:

- **Fin de Año 2024**
- Derrama económica: **1,856 millones 745 mil 516 pesos**
- Ocupación hotelera: **74.1 %**
- Visitantes: **305,469 turistas**
- **Semana Santa 2025**
- Derrama económica: **2,562 millones de pesos**
- Ocupación hotelera: **73.2 %**
- Visitantes: **301,198 turistas**
- **Verano 2025**
- Derrama económica: **5,973 millones de pesos**
- Ocupación hotelera: **66.7 %**
- Visitantes: **750,783 turistas**

Este desempeño refleja el compromiso de Acapulco con un modelo de turismo sostenible, resiliente y con alto valor agregado para el visitante y la comunidad local.

ARRIBO DE CRUCEROS

Gracias al trabajo coordinado entre esta administración y los órdenes de gobierno federal y estatal, el segmento de cruceros se encuentra en franca recuperación. Durante la temporada de cruceros que inició en octubre de 2024 y finalizó en mayo de 2025, **Acapulco recibió la llegada de 11 cruceros, transportando un total de 10,288 pasajeros y 5,814 tripulantes**, consolidándose nuevamente como un destino atractivo para el turismo marítimo internacional.



En el mes de abril, con el firme objetivo de fortalecer el turismo de cruceros, el gobierno municipal participó en el 40 aniversario del “Sea-trade Cruise Global” en Miami, Florida, donde se mantuvieron diversas reuniones con empresas navieras:

- Reunión con la vicepresidenta de Carnival Corp Vicky Rey y el Vicepresidente de Holland America Paul Grigsby para confirmar la llegada del grupo Carnival Corp por medio de Holland America para 2026 y 2027.
- Trabajo coordinado con el gobierno federal para facilitar el retorno de los cruceros al puerto.
- Marketing conjunto y diálogo abierto para apoyar a las navieras con temas fiscales y promocionales.
- Reunión con el Vicepresidente Ejecutivo y Asesor Jurídico Daniel Farkas de la empresa naviera Norwegian Cruise Line Holdings, para externar nuestro agradecimiento por su lealtad al puerto.
- Encuentro con representantes de México, Costa Rica y Guatemala con el objetivo de impulsar y revitalizar la Ruta Mesoamericana, también conocida como “amazing pacific”, que integra puertos como Acapulco, Huatulco y Puerto Chiapas (México), Puerto Quetzal (Guatemala) y Punta Arenas (Costa Rica).

• La Ruta Mesoamericana es un producto turístico regional con historia, que busca ser relanzado y posicionado como una oferta integral para navieras, fortaleciendo la competitividad de Mesoamérica como bloque, no sólo como destinos individuales.

• Esta sinergia pretende consolidarse como una alternativa sólida frente a rutas del Caribe o del Pacífico Norte, atrayendo nuevas oportunidades para el desarrollo turístico, económico y cultural de la región.

- Reunión de acercamiento con Royal Cari-

bbean Corp encabezada por el Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales Russel Benford y el Director de Investigación, Análisis y Seguridad de Royal Caribbean Joel Rodríguez, para tocar temas de la infraestructura portuaria, seguridad de las y los turistas y datos de las últimas temporadas de cruceros, así como poner a su disposición la Ruta Mesoamericana o Amazing Pacific.

- Reunión con Wilkin Mes Vicepresidente de Operaciones Portuarias de Princess naviera perteneciente a Carnival Corp con quien establecimos una ruta de comunicación para buscar que se sume al regreso de dicho grupo con sus operaciones en Acapulco, por lo que mantendremos actualizada a dicha naviera sobre datos de arribos de otras navieras y sucesos de trascendencia en la ciudad que ayuden al regreso de dicha empresa al puerto.
- Reunión con el Director de CLIA, para América, Richard Regan, CLIA es la Asociación más importante de Cruceros a nivel mundial aliado de la FCCA pero con presencia global.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Caravanas de Promoción Turística. En conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco (FIDETUR) y actores claves del sector turístico local, se realizaron cinco caravanas de promoción en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Puebla, Querétaro y Ciudad de México.



El objetivo fue posicionar los servicios, atractivos y productos turísticos del municipio ante empresarios, agentes de viajes y autoridades del sector, incentivando la llegada de visitantes y promoviendo una mayor derrama económica para la región.

Durante estas caravanas se lograron 38 acuerdos estratégicos en materia turística, incluyendo:

- Reuniones ejecutivas
- Mesas de trabajo
- Convenios de colaboración
- Encuentros con proveedores y autoridades especializadas



Estas acciones fortalecen la actividad turística principal de Acapulco y consolidan su recuperación.

Como parte de la estrategia integral de promoción, a partir de enero del presente año se inició la colocación de espectaculares y pantallas digitales en puntos de alto tránsito vehicular dentro de los mercados naturales del destino.

Las activaciones se llevaron a cabo en las siguientes etapas:

- **Febrero: Guadalajara, Jalisco:** 5 pantallas digitales
- **Marzo: Puebla, Puebla:** 3 espectaculares y 3 pantallas digitales
- **Junio: Querétaro, Querétaro:** 3 espectaculares y 3 pantallas digitales

Estas acciones de publicidad fortalecen el reconocimiento y reposicionamiento de Acapulco como destino turístico prioritario y refuerzan la conexión con nuestros mercados cautivos.

Tianguis Turístico 2025. El Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Turismo, participó activamente en el Tianguis Turístico 2025, celebrado en Playas de Rosarito, Baja California, del 28 de abril al 1 de mayo, con el objetivo de fortalecer la imagen de Acapulco como un destino competitivo y atractivo, tanto en el



ámbito nacional como internacional.

La presencia institucional en este evento tuvo como propósito impulsar la reactivación económica del destino, generar nuevas oportunidades de negocio para el sector turístico local y atraer inversiones estratégicas. En el marco del Tianguis se llevaron a cabo diversas actividades relevantes y se firmaron convenios y cartas de intención con otros estados y municipios:

- Asistencia a la ceremonia inaugural y corte de listón oficial del evento
- Recorrido institucional por los stands participantes
- Firma de convenio con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla
- Participación en el evento oficial de destino “Welcome to Rosarito”
- Firma de Carta de Intención con el Consejo México de Turismo Deportivo (COMETUD)

- Firma de convenios de colaboración con:
 - La Paz, Baja California Sur
 - Los Cabos
 - Municipio de Iguala de la Independencia
 - Instituto Politécnico Nacional
 - Gobierno del Estado de Tlaxcala
 - Municipio de Monterrey

Asimismo, se llevó a cabo el **evento de pase de estafeta para la edición número 50 del Tianguis Turístico, que se celebrará en el puerto de Acapulco del 27 al 30 de abril de 2026**, representando una oportunidad fundamental para impulsar la recuperación y el posicionamiento del municipio como líder turístico.

Como parte de las acciones de difusión y fortalecimiento de la marca “Acapulco”, se realizó la adquisición de souvenirs institucionales —bolsas, libretas, plumas, llaveros y vasos térmicos—, por un monto de 650 mil pesos, destinados a su distribución en ferias, caravanas y eventos de promoción turística, buscando generar identidad, reposicionamiento de marca y mayor visibilidad en los mercados estratégicos.

PROMOCIÓN NACIONAL EN REDES SOCIALES

En lo que respecta a la promoción de los atractivos y servicios turísticos de nuestro destino de playa, se están aprovechando las herramientas de marketing digital para facilitar el acceso de potenciales visitantes. A través de las redes sociales, se ha logrado alcanzar a 900 mil 476 personas, lo que confirma que estas plataformas tecnológicas son esenciales para la comunicación, el comercio y el aprendizaje de nuestros visitantes.

No es exagerado afirmar que han transformado profundamente nuestra forma de interactuar con el mundo. Los resultados alcanzados por canal son los siguientes:

- Facebook: 4 millones 757 mil 108 personas
- Telegram: 365 mil 819 usuarios
- X: 333 mil 002 usuarios

EVENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El gobierno municipal continúa fortaleciendo

los distintos segmentos del turismo —deportivo, de reuniones, gastronómico, religioso y de naturaleza— mediante la realización de eventos y actividades que consolidan la proyección del destino. En total, se llevaron a cabo 26 eventos, de los cuales ocho fueron de talla internacional y 18 de carácter nacional. Entre los más destacados se encuentran:

- **Abierto Mexicano de Tenis.** Celebrado del 24 de febrero al 1 de marzo en la Arena GNP Seguros, este evento reunió a 75 mil asistentes. La derrama económica generada fue de **650 millones de pesos**. Además, se generaron 2 mil empleos directos, beneficiando a 11 mil familias acapulqueñas.



- **Presentación de Billete conmemorativo de Acapulco con Lotería Nacional.** El 21 de marzo se llevó a cabo el sorteo especial No. 297 en honor al 90 aniversario de los clavadistas de La Quebrada, como reconocimiento a las generaciones que han mantenido vivo este emblemático espectáculo. Se promovió la identidad del destino a nivel nacional a través de diversos canales y plataformas de comunicación, alcanzando a 159 mil 371 personas.



- **Museo al aire libre Paseo “Amor eterno”.** Se realizó un homenaje con la develación en honor al empresario restaurantero y promotor de Acapulco, Carlos Pietrasanta “Gardel”, ícono de la discoteca Baby O. El evento tuvo lugar en el Anfiteatro de Sinfonía del Mar, con una asistencia de más de mil personas y una derrama económica estimada en 2.5 millones de pesos. Participaron artistas como Claudio Yarto (Caló), Gianna Petry, Montart, Yuti Klabovsky y un imitador de Freddie Mercury.

En total, los eventos mencionados contaron con la participación de 95 mil 300 personas y generaron una derrama económica de 932 millones 832 mil pesos.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Como parte de las estrategias de reactivación económica impulsadas por esta administración, se ha introducido una alternativa turística innovadora que amplía la oferta del destino: el puerto recibió en el mes de mayo a la embarcación *Beauport Acapulco*, un complejo flotante que combina hospitalidad, cultura y promoción internacional. Entre los servicios que ofrece destacan:

- **Alojamiento flotante:** Habitaciones acondicionadas para estancias prolongadas con atención personalizada.
- **Gastronomía internacional:** Cocina de alta gama disponible tanto para huéspedes como para eventos privados.
- **Eventos sociales y corporativos:** Espacios versátiles para bodas, celebraciones y reuniones ejecutivas.

- **Actividades educativas:** Museo a bordo destinado a visitas escolares y programas formativos dirigidos a la niñez escolar de comunidades locales.

- **Promoción internacional:** Alianzas estratégicas con organizadores de eventos internacionales para atraer turismo de alto perfil.



Del 25 de junio 2025, fecha de inicio de la operatividad, hasta la fecha, este atractivo ha recibido la visita de 985 personas, generando una derrama económica estimada en un millón 231 mil 250 pesos.

INFORMACIÓN TURÍSTICA.

Actualmente, el municipio cuenta con un módulo de información turística fijo y cuatro módulos se habilitan en temporadas, los cuales brindaron atención a 4 mil 963 turistas durante los distintos periodos vacacionales.

Además, se refrendaron las credenciales de identificación de 603 informadores turísticos, registrados ante la Secretaría de Turismo. Estas credenciales se han consolidado como un instrumento oficial que:

- Permite identificar a los informadores debidamente registrados y avalados por las autoridades.
- Genera confianza en los visitantes que demandan este servicio.
- Contribuye al orden y la organización en el gremio.

- Ayuda a prevenir el ejercicio informal o "pirataje" de esta actividad.

CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO

En diciembre se llevó a cabo la instalación oficial del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, órgano colegiado que integra representantes del gobierno municipal y del sector turístico privado. Su misión es diseñar, impulsar y evaluar estrategias que fortalezcan la actividad turística de Acapulco.

En mayo se celebró la primera sesión ordinaria, en la que se instalaron mesas de trabajo enfocadas en los siguientes ejes:

- Planeación e innovación y competitividad turística
- Turismo de reuniones, eventos especiales y filmaciones
- Turismo incluyente
- Gastronomía
- Seguridad
- Infraestructura, servicios públicos e imagen turística
- Promoción turística
- Medio ambiente, turismo sustentable y alternativo
- Conectividad

Durante esta jornada se presentaron **ocho propuestas clave** para el fortalecimiento de la reactivación económica.

1. Posicionar la marca “Acapulco”, que ya está registrada, y no hacer modificaciones al logotipo institucional en cada cambio de administración.
2. Reforzar el programa de capacitación y concientización a los prestadores de servicios turísticos.
3. Llevar la oferta de paquetes turísticos a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, sedes del mundial de fútbol, con el propósito

de captar el próximo año turistas extranjeros que se estima visitarán nuestro país.

4. Destacar y proyectar los testimonios de nuestros visitantes satisfechos que hablen bien de Acapulco.

5. Impulsar eventos que ya se han llevado a cabo con éxito, como el Pescado a la Talla, Festival del Pozole Guerrerense y el Festival del Ceviche Acapulco, entre otros.

6. Promover la certificación de hoteles y restaurantes incluyentes, por parte del gobierno municipal a los empresarios cuyos establecimientos cuenten con infraestructura, servicios y el personal capacitado para atender a los segmentos vulnerables.

7. Diseñar e implementar un reglamento para el uso y mantenimiento de los parques, principalmente Manzanillo, el Golfito y Jardín del Puerto, que son visitados por turistas y que actualmente no cuentan con los lineamientos claros sobre su operación.

8. Generar alianzas con tour operadores y agencias mayoristas en beneficio de la afluencia turística del puerto.

INVENTARIO TURÍSTICO

Se llevó a cabo la actualización *del Inventario Turístico Municipal*, ejercicio que consistió en la recopilación y verificación de datos sobre:

- o Hoteles
- o Restaurantes
- o Sitios de interés
- o Actividades turísticas
- o Otros elementos relevantes del sector

Esta información actualizada tiene como objetivo facilitar a visitantes y a integrantes de la industria turística la toma de decisiones informadas y la planificación de actividades de manera más eficiente. Actualmente, se tiene el 40 % de avance del proyecto.

FOMENTO A LA INVERSIÓN

Con el propósito de mejorar la imagen del destino y generar nuevas oportunidades de empleo para la población local, a través de la Procuraduría de Fomento a la Inversión, en colaboración con empresarios y los gobiernos estatal y federal, se desarrollan distintos proyectos estratégicos enfocados en la reactivación de inmuebles ubicados en la franja turística:

- Creación del Portafolio de Inversión de Acapulco
- Proyecto de recuperación de hoteles en situación de aparente abandono
- Integración de la base de datos de nuevas inversiones inmobiliarias turísticas.
- Consolidación de la base de datos de nuevos giros económicos en el destino
- Recorrido de supervisión técnica por las instalaciones del nuevo desarrollo inmobiliario El Cano.
- Establecimiento de nuevas inversiones con el Grupo Walmart.

“El turismo sigue siendo nuestro motor de desarrollo para que el bienestar y productividad vayan de la mano hoy con la sostenibilidad”



2.PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA INVERSIÓN Y DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo del programa:

Desarrollar y consolidar negocios sostenibles que fortalezcan el sector económico local.

PND 2025-2030

Objetivo 3.9.

Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida

PED 2022-2027

Objetivo 2.23

Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ODS de la Agenda 2030



8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

En alineación con el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030, el gobierno municipal impulsa programas enfocados en fomentar el autoempleo, diversificar las actividades económicas y promover la inversión en el sector empresarial. Estas acciones tienen como finalidad garantizar que el crecimiento económico se traduzca en mejores condiciones laborales y en una mayor calidad de vida para la población.

MEJORA REGULATORIA

Como parte del seguimiento a las actividades del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, durante el cuarto trimestre de 2024 el Gobierno Municipal, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico de la SEPLADE y en coordinación con la Agencia de Transformación Digital (ATDT) del Gobierno Federal, presentó 20 propuestas finales orientadas a la simplificación de trámites relacionados con la construcción y la apertura de empresas.

En una primera etapa, se lograron simplificar 12 trámites pertenecientes a las siguientes dependencias:

- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Obras Públicas
- Jefatura de Plano Regulador
- **Secretaría de Administración y Finanzas**
- Dirección de Ingresos
- **Secretaría General**
- Dirección de Reglamentos y Espectáculos
- Jefatura de Anuncios
- Dirección de Protección Civil

Esta iniciativa representa un *avance significativo hacia una administración más eficiente,*

accesible y orientada al desarrollo económico local.

En la *segunda etapa*, se avanzó con la simplificación de trámites en la *Dirección de Fiscalización y la Dirección de ZOFEMAT*, aumentando el número total de *trámites simplificados a 18. Actualmente, se cuenta con 30 trámites que están en espera de ser aprobados y publicados oficialmente en la Gaceta Municipal.*

Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más *eficiente, ágil y transparente*, que facilita el desarrollo económico local y mejora la experiencia de los ciudadanos al interactuar con el gobierno.

Derivado de la implementación de la Nueva Ley de Simplificación de Trámites Burocráticos, se llevó a cabo la firma del Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial del Municipio de Acapulco de Juárez.

Este acuerdo tiene como objetivo reducir la burocracia y agilizar la gestión de trámites para los ciudadanos y empresas que realizan operaciones con la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

En el mes de mayo, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal y la ATDT, cuyo objetivo es implementar tecnologías que permitan mejorar la atención y simplificar los trámites en beneficio de las y los acapulqueños.

Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo en coordinación con la ATDT para dar



seguimiento a los acuerdos y la simplificación de trámites de la Dirección de Protección Civil, Secretaría de Finanzas (Dirección de Ingresos y Fiscalización), Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA).

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)



A raíz de la firma del memorándum de entendimiento entre el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* y el Gobierno Municipal –con el propósito de mejorar las condiciones de vida e ingreso de las personas líderes de *60 micronegocios* (tiendas de abarrotes)— el Gobierno Municipal, a través de la *SEPLADE*, designó a la *Dirección de Desarrollo Económico* como responsable de la coordinación conjunta con el PNUD.

En febrero se implementó el programa *“En Marcha con PNUD”*, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades empresariales de los micronegocios participantes, permitiéndoles una recuperación económica frente a las afectaciones provocadas por los huracanes Otis y John.

Este programa se compone de cinco etapas:

Etapas:
Etapas 1: Registro de las unidades de negocio. El PNUD solicitó un padrón de posibles beneficiarios en una colonia específica, el cual se obtuvo mediante visitas territoriales en Ciudad Renacimiento y zonas cercanas. Tras explicar los beneficios del proyecto, se registraron 60 misceláneas como participantes.

Etapa 2: Capacitación empresarial. Con el objetivo de desarrollar habilidades administrativas, de ventas y mercadotecnia, calidad en el servicio, mejora de procesos productivos y educación financiera, se impartieron 16 cursos de capacitación bajo el título “En marcha impulsando tu negocio” durante los meses de marzo, abril y mayo. Las sesiones se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva Jorge Campos de Cd. Renacimiento, con una asistencia promedio de 34 microempresarios/as por día, distribuidos en dos grupos.

Etapa 3: Asesoría y seguimiento personalizado. Esta fase contempla acompañamiento directo a los micronegocios para fortalecer sus modelos empresariales con base en un enfoque innovador y sostenible. En mayo, el municipio facilitó el traslado y localización de las misceláneas participantes al personal del PNUD. Se realizaron visitas de verificación a 34 unidades sin incidentes, y se ofrecieron tres tipos de apoyo, seleccionados por los beneficiarios según sus prioridades.

Etapa 4: Entrega de equipamiento productivo. Esta etapa busca incrementar los activos y la productividad de las unidades económicas mediante la dotación de equipamiento básico dañado o perdido por los fenómenos naturales mencionados.

Etapa 5: Sistematización, casos de éxito y certificación global. Se busca transformar las experiencias del programa en conocimiento útil y replicable, validando su impacto mediante una certificación global y promoviendo su sostenibilidad a largo plazo.

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS MÓDULO (SARE)

Se brindó atención a 94 contribuyentes para la apertura de nuevos establecimientos de diversos giros en el módulo SARE, con ello se generaron 169 empleos directos y 845 empleos indirectos.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección de Desarrollo Económico cuenta con un presupuesto autorizado de **16 millones 550 mil pesos para llevar a cabo cuatro proyectos sociales: Proyectos productivos, Mujeres Emprendedoras, Cajas de Ahorro y Microcréditos.**

3.PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo del programa:

Favorecer el desarrollo rural a través del fortalecimiento de cadenas de valor, dirigiendo la inversión en actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas que detonen el desarrollo, la soberanía alimentaria, emprendimiento y el empleo.

PED 2022-2027

Objetivo 2.35
Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola, pesquera.

PND 2025-2030

Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

ODS de la Agenda 2030



2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.



14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

Con el objetivo de promover un **crecimiento integral y sostenible**, que fortalezca la economía local y mejore la calidad de vida de las familias rurales, el Gobierno Municipal continúa implementando acciones prioritarias para garantizar la **autosuficiencia agroalimentaria**, así como para aumentar el **valor agregado** de los productos y la **competitividad** de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola.

FERTILIZANTE 2025

A través de la **Dirección de Desarrollo Rural de la SEPLADE**, se brindó apoyo con **servicios de fletes y maniobras a 9,509 productores de 110 localidades**, pertenecientes a los bienes comunales y comunidades de la zona norte del municipio. Gracias a ello, se logró el **traslado de 4,750 toneladas de fertilizante** desde las bodegas de **SADER** hacia sus respectivas localidades. Esta labor se realizó con una inversión de **4 millones 319 mil 280 pesos** provenientes de recursos fiscales.

SEMILLA MEJORADA

Con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y la calidad de los cultivos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible del sector, con una inversión de 30 millones 138 mil pesos provenientes de recursos fiscales, se llevó a cabo la dotación de 7,500 bultos de semilla mejorada: 3 mil 750 bultos de 20 kg de maíz Dekalb y 3 mil 750 bultos de 20 kg de maíz Pioneer P4082W beneficiando a 3 mil 425 mujeres y 4 mil 75 hombres productores de 78 localidades. Con estas acciones, se espera incrementar de 2.5 ton/ha a 5 ton/ha de maíz criollo contribuyendo al abasto de alimento y la reactivación de la economía en el municipio.

FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO

Durante el mes de mayo, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico (SEPLADE), convocó a co-

operativas pesqueras, acuícolas y grupos de pescadores independientes a participar en los programas “Proyecto de Moluscos Bivalvos 2025” y “Proyecto de Adquisición y Dotación de Equipo y Artes de Pesca 2025”. La convocatoria se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Rural, logrando una participación total de 244 solicitudes, de las cuales 64 fueron presentadas por mujeres y 180 por hombres.

En el mes de agosto, se realizó la entrega de apoyos económicos provenientes de recursos fiscales, con una inversión total de 11 millones 400 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- Proyecto de Moluscos Bivalvos 2025: Se destinaron 2 millones pesos para beneficiar a 540 pescadores y buzos de 34 cooperativas.
- Proyecto de Adquisición y Dotación de Equipo y Artes de Pesca 2025: Se asignaron 9 millones 400 mil pesos para apoyar a 7100 pescadores y apicultores organizados en 210 cooperativas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

CONVOCAN
AL PROYECTO DE
MOLUSCOS BIVALVOS 2025

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL:

CONVOCA
A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS CON PERMISO DE PESCA DE ESCAMA MARINA, MOLUSCOS BIVALVOS O LANGOSTA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

REQUISITOS GENERALES

1. PRESENTAR SOLICITUD DE APOYO EN FORMATO LIBRE DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SELLO DE LA COOPERATIVA.
2. COPIA DE ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CERTIFICADA 2025.
3. COPIA DEL PERMISO DE PESCA COMERCIAL VIGENTE O EVIDENCIA DE TRÁMITE Y EN CASO DE PESCADORES LIBRES, DEMOSTRAR QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD.
4. COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, COPIA DE INE, CURP ACTUALIZADA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES O CONSTANCIA DE RADICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA.

FECHA DE APERTURA DE VENTANILLA DEL 07 AL 08 DE MAYO DEL 2025

RECEPCIÓN
INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
2. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA.

ACLARACIONES
EL HECHO DE RECIBIR SU SOLICITUD, NO GARANTIZA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE SEA APOYADA, ESTO DEPENDERÁ DE LA REVISIÓN, DICTAMEN TÉCNICO, TECHO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO DE LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS POR PROGRAMA Y COMPONENTE SEGÚN CORRESPONDA.
SERÁ MOTIVO DE RECHAZO AQUELLA SOLICITUD QUE NO CUENTE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD COMPLETOS.
LA ENTREGA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

CONTACTO PARA DUDAS LLAMAR A LA COORDINACIÓN DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
AV. ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO EDIFICIO NUEVO DEL H. AYUNTAMIENTO 1ER PISO C.839300 ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO

CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD:
[HTTPS://ACAPULCO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/AVISO-DE-PRIVACIDAD/](https://acapulco.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/)



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROGRAMA.

ACAPULCO SEPLADE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

CONVOCAN
AL PROYECTO DE
ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPO Y ARTES DE PESCA 2025

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL:

CONVOCA
A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS, COOPERATIVAS ACUÍCOLAS Y GRUPOS DE PESCADORES INDEPENDIENTES, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

REQUISITOS GENERALES

1. PRESENTAR SOLICITUD DE APOYO EN FORMATO LIBRE DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SELLO DE LA COOPERATIVA.
2. COPIA DEL PERMISO DE PESCA COMERCIAL VIGENTE O EVIDENCIA DE TRÁMITE Y EN EL CASO DE PESCADORES LIBRES, DEMOSTRAR QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD.
3. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CERTIFICADA 2025.
4. COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, COPIA DE INE, CURP ACTUALIZADA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES O CONSTANCIA DE RADICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA.

FECHA DE APERTURA DE VENTANILLA 07 AL 08 DE MAYO DEL 2025

RECEPCIÓN
INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
2. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA.

ACLARACIONES
EL HECHO DE RECIBIR SU SOLICITUD NO GARANTIZA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE SEA APOYADA, ESTO DEPENDERÁ DE LA REVISIÓN, DICTAMEN TÉCNICO, TECHO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS POR PROGRAMA Y COMPONENTE SEGÚN CORRESPONDA.
SERÁ MOTIVO DE RECHAZO AQUELLA SOLICITUD QUE NO CUENTE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD COMPLETOS.
LA ENTREGA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE. ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROGRAMA.

CONTACTO PARA DUDAS LLAMAR A LA COORDINACIÓN DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, AV. ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO EDIFICIO NUEVO DEL H. AYUNTAMIENTO 1ER PISO C.839300 ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.

CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD:
[HTTPS://ACAPULCO.GOB.MX/TRANSPARENCIA/AVISO-DE-PRIVACIDAD/](https://acapulco.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/)



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROGRAMA.

ACAPULCO SEPLADE DESARROLLO RURAL



PROGRAMA ESTRATÉGICO



2. SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo

Instrumentar el marco legal para contribuir a la preservación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente que permita un desarrollo equilibrado entre rentabilidad y sostenibilidad.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	Objetivo 2.6 Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generen afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.
Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	Objetivo 2.1 Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el Estado. Objetivo 2.41 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del Estado de Guerrero.
Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.	Objetivo 2.42 Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el Estado de Guerrero.

El gobierno municipal que coordina continúa trazando su ruta hacia la recuperación y el crecimiento económico sostenible; por ello, se ha puesto en marcha un ambicioso Programa Estratégico para el Crecimiento Económico, delineado en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y reforzado por la estrategia federal Acapulco se Transforma Contigo. Estos planes, en conjunto con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Regional de Acapulco 2022-2027, establecen una hoja de ruta integral para la reactivación, la resiliencia y el desarrollo social del puerto.

El eje central de la estrategia es el desarrollo económico sostenible, que busca no solo la recuperación de la vocación turística del destino, sino también la diversificación de su economía y el bienestar de su población. Tras los recientes desafíos, incluyendo el impacto de fenómenos naturales, los programas hacen especial énfasis en la reconstrucción de infraestructura clave y el fortalecimiento del tejido social.

En respuesta a los retos del cambio climático, el Gobierno Municipal de Acapulco ha delineado una estrategia integral de sustentabilidad y adaptación, la cual, si bien ya formaba parte de los planes de desarrollo previos, ha sido significativamente reforzada y reconfigurada tras el devastador impacto del huracán Otis.

Actualmente, no existe un documento único titulado “Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático”; sin embargo, la estrategia se articula de forma transversal mediante diversos instrumentos normativos, planes de desarrollo y alianzas institucionales que orientan la acción gubernamental hacia un modelo de desarrollo sostenible. Esta administración reafirma su compromiso con una gestión que privilegia el equilibrio entre crecimiento económico y conservación de los recursos naturales, priorizando también la implementación de medidas preventivas y de mitigación en zonas de alta vulnerabilidad ante inundaciones pluviales, fluviales y deslaves.

Entre los principales instrumentos que conforman esta hoja de ruta destacan:

- Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027
- Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)
- Convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), suscrito en febrero de 2025.

Este último acuerdo tiene por objetivo construir un Acapulco más resiliente, sostenible e inclusivo, permitiendo articular esfuerzos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la ciudad en coordinación con el PNUD, en respuesta a los daños ocasionados por los huracanes Otis y John.

La estrategia municipal se sustenta en cuatro pilares esenciales:

1. Ordenamiento Territorial y Conservación de Ecosistemas

El ordenamiento ecológico se establece como el principal instrumento de política ambiental para regular el uso del suelo, proteger el entorno natural y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos. Incluye la identificación de zonas ecológicas, diagnóstico ambiental, definición de lineamientos para prevenir conflictos territoriales y fomento del desarrollo sustentable, además de acciones específicas como la reforestación intensiva y la protección de manglares, fundamentales para la resiliencia costera.

2. Resiliencia y Adaptación ante Desastres Naturales

A partir de los procesos de reconstrucción post-huracán, se ha adoptado el enfoque de resiliencia como eje transversal de las políticas públicas. El acuerdo con el PNUD es decisivo en la promoción de una economía local fortalecida, acceso equitativo al agua, y reducción de la vulnerabilidad de la población e infraestructura ante futuros eventos climáticos. Este eje incluye la adopción de estándares constructivos más exigentes y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como la rehabilitación de barreras naturales.

3. Gestión Integral del Agua y Saneamiento

La recuperación de la bahía y el fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua son prioridades estratégicas. Se impulsan proyectos orientados a la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales y la modernización de la infraestructura hídrica, con el propósito de preservar la calidad de las playas y la salud de los ecosistemas marinos, en consonancia con la vocación turística del municipio.

contaminación sonora y la protección de la biodiversidad. Al adoptar políticas ambientales sólidas y efectivas, se puede construir un futuro más saludable y próspero para todas las personas.

Esta política se encuentra alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, propiciando mejoras estructurales en la calidad de vida de la población.

En el actual contexto de transformación, Acapulco se encamina hacia la consolidación de un modelo urbano resiliente, sostenible e inclusivo. La sustentabilidad ha dejado de ser una aspiración para convertirse en una línea estratégica que define la viabilidad futura del municipio. Las acciones emprendidas hoy, motivadas por la necesidad urgente de reconstrucción, marcarán la capacidad del puerto para prosperar en un entorno climático cada vez más desa-

4. Política Ambiental y Calidad de Vida

El Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente brinda el marco legal para la acción institucional en materia ambiental. El Gobierno Municipal trabaja para garantizar el derecho a un medio ambiente sano a través de la gestión de residuos sólidos, el control de la

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE



Programa Arborización

Meta 1 millón de árboles plantados para 2027
Total de árboles y plantas sembrados
15,100



Programa gestión integral de neumáticos

1.5 toneladas recolectadas



6,265 arbolitos donados por la Sociedad Civil



Programa desenchufa y recicla

9 toneladas recolectadas



Cumplimiento normativo

- Atención a **122** denuncias de maltrato animal
- Gestión satisfactoria de **54** solicitudes de poda y tala
- **23** operativos de cumplimiento normativo

Sustentabilidad y Cambio Climático

CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA REEDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL



Sensibilización a restauranteros "Cambio Climático"



15 módulos instalados
380 participantes:

185 mujeres
98 hombres
57 niñas
40 niños



74 acciones de concientización para el cuidado del agua

participación de **46,528** personas:

- Pláticas lúdicas en **67** escuelas
- **3** eventos públicos
- **2** visitas guiadas



3 capacitaciones a "niñas y niños guardianes del agua"

- Instalación del Comité
- **16** niñas y **16** niños



17 talleres de sensibilización a alumnado de escuelas



1 jornada de bienestar animal en la localidad de Kilómetro 21
82 casos de maltrato animal atendidos

RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



Flotilla de **78** unidades recolectoras:
61 camiones
17 camionetas



5 operativos de levantamiento de escombros
98,603 servicios especiales de recolección



Brigadas de limpieza en:
78 colonias y comunidades
16 escuelas

6 brigadas en mercado de artesanías
26 brigadas en panteones



57 operativos de limpieza en parques y plazoletas

6,093 operativos de barrido en zona turística

1,010 operativos de limpieza en periodos vacacionales



Erradicación de **15 puntos** negros



Se entregaron **3** nuevas unidades recolectoras



30 operativos de descacharrización



Atención de recolección domiciliaria de residuos sólidos

- **180** mil viviendas urbanas
- **23** mil viviendas rurales
- **1,502** peticiones ciudadanas atendidas



Recolección y traslado al relleno sanitario de **1,138, 584** tons. de residuos sólidos

Sustentabilidad y Cambio Climático

MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



Inversión con recursos propios post huracán Jhon para 4 bombas y 11 arrancadores del Sistema de captación "Papagayo"

25 mdp



86.69 mdp de FAISMUN 2024

13 obras de agua entre ellas:

- Rehabilitación de planta potabilizadora Cayaco
- Construcción de sistema de agua col. Unidad Ciudadana
- Rehabilitación de 2 tanques de almacenamiento
- Rehabilitación de 5 sistemas de agua
- Construcción de red de distribución en pob. Puerto Marqués
- Construcción de sistema de agua en pob. El Veladero
- Elaboración de proyecto ejecutivo de línea de conducción zona poniente



10.45 mdp

Inversión 2024 recursos propios:

- Reacondicionamiento de bombeo de cisterna
- Rehabilitación de línea de conducción Papagayo I, II y acueducto Chapultepec
- Actualización del proyecto ejecutivo para sustitución de toma directa Papagayo II



101.51 mdp de FAISMUN 2025

11 proyectos en proceso de agua potable:

- Construcción de 2 sistemas de agua potable; ubicados en Acueducto Chapultepec y Diego Hurtado de Mendoza
- Construcción de 4 redes de agua
- Rehabilitación de distribución de agua en col. Industrial
- 4 proyectos de equipamiento de sistema de agua



10 mdp

Inversión en equipo mecánico especializado



1,136 mdp

"Acapulco se Transforma contigo" del Gobierno Federal



70% avance

Sustitución de 85 metros de tubería de 48 pulgadas del acueducto Papagayo II, en el tramo que cruza el río La Sabana

Sustentabilidad y Cambio Climático

INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO



FAISMUN 2024

86.31 mdp

14 proyectos

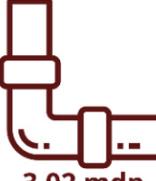
- Construcción de red de alcantarillado de canales pluviales de las colonias San Agustín, Emiliano Zapata y Nopalitos
- Alcantarillado sanitario en pob. La Venta
- Rehabilitación de drenaje sanitario, Cd. Renacimiento
- 3 obras de construcción de drenaje sanitario
- Ampliación de drenaje sanitario U.Hab. El Quemado "Casitas"



13.16 mdp

Recursos propios CAPAMA 2024

Rehabilitación de cinco redes de atarjeas y colectores sanitarios Cayaco-La Poza



3.02 mdp

Recursos propios 2025

3 proyectos de rehabilitación de drenaje sanitario en la colonia Mozimba y en los fraccionamientos Club de Golf y Magallanes

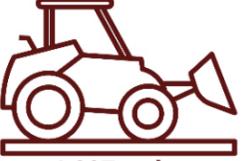


FAISMUN 2025

24.97 mdp

9 proyectos en proceso:

- Rehabilitación de tres encauzamientos de agua pluvial
- Construcción de ocho obras de drenaje sanitario
- Rehabilitación de siete obras de drenaje sanitario
- Construcción de la red de drenaje sanitario



4,207 mdp

"Acapulco se Transforma contigo" del Gobierno Federal

Infraestructura para la prevención de inundaciones en el municipio

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



Se han tratado **2,212,127 m3** de aguas residuales, equivale a un incremento del **25%** en comparación con el mismo periodo del año anterior



1,711 mdp

Inversión del Gobierno Federal

Acapulco se Transforma Contigo

- Rehabilitación de 16 plantas tratadoras de aguas residuales
- Rehabilitación de 10 colectores
- Rehabilitación de 2 cárcamos de bombeo
- Construcción de una línea morada



8 mdp

Recursos propios 2025

Limpieza en las PTAR Aguas Blancas y Pie de la Cuesta en proceso de rehabilitación, con avances del **20%** y **50%**, respectivamente

Sustentabilidad y Cambio Climático



4. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo del programa:

Conservar el medio ambiente a través de un ordenamiento territorial, que conduzca a un uso sostenible de los recursos y conlleve a la mitigación del impacto ambiental.

PED 2022-2027

Objetivo 2.1

Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el estado

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.2
Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas.

Estrategia 4.5.6

Fortalecer el ordenamiento ecológico y otros instrumentos de ordenamiento del territorio como medio de planeación que regule el uso del suelo de acuerdo con sus características inherentes.

ODS de la Agenda 2030

 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

En concordancia con el Objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que impulsa patrones de consumo y producción responsables para reducir el impacto en los ecosistemas y el medio ambiente, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la sostenibilidad. A través de la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente (DGEyPMA), se ejecutan acciones concretas de ordenamiento ecológico, fomentando la coordinación intergubernamental, la participación activa de la ciudadanía y la transparencia en la gestión ambiental. Estas medidas no solo promueven el cuidado del entorno natural, sino que también contribuyen al bienestar de la población, la salud colectiva y la preservación del planeta para las generaciones futuras.

Como parte de la estrategia Paz, Honestidad y Corazón para Reconstrucción, el Gobierno Municipal impulsa acciones enfocadas en la recuperación integral del puerto con el compromiso decidido de la ciudadanía y diversas instituciones. En el ámbito ambiental se han puesto en marcha programas emblemáticos que fortalecen las acciones conjuntas en favor del entorno:

- Programa Municipal de Arborización
- Programa Desenchufa y Recicla
- Programa de Gestión integral de Neumáticos

PROGRAMA MUNICIPAL DE ARBORIZACIÓN

Este programa tiene el propósito de reforestar y recuperar áreas verdes de la ciudad, con una ambiciosa meta de plantar un millón de árboles durante el actual periodo de gobierno. Esta estrategia busca transformar el entorno urbano para impulsar la mitigación del cambio climático, fomentar espacios verdes más saludables y mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población.

En el periodo que se informa se han realizado las siguientes acciones:

- Jornada de arborización en camellón central de la Av. Cuauhtémoc, se plantaron 300 palmas de coco y roble rosa.
- En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se plantaron 200 árboles roble rosa y copa de oro en el Parque Nacional el Veladero, conmemorando el 45 aniversario del mismo.
- En coordinación con la Dirección de Áreas Verdes, se sembraron 300 árboles de roble rosa en los tramos Plaza Patio-Tecnológico de Acapulco.

Con el apoyo de la Fundación Holcim México y en coordinación con la Dirección de Áreas Verdes, así como maestros y alumnos del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 185, Conalep Acapulco 1 y la Escuela Primaria Gabriela Mistral, se realizó la arborización de 300 ejemplares de roble amarillo en el Circuito Interior de Ciudad Renacimiento.

- En coordinación con Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Áreas Verdes; llevó a cabo la arborización masiva donde se logró plantar el árbol 13,200 en el tramo que comprende de la Cima a la “Y” griega.
- En coordinación con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Comunitario, la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Áreas Verdes, se realizó la jornada de arborización masiva en el tramo Quemado- Retorno con la participación de la Empresa Farmacias Similares quien hizo una donación de seis mil árboles; así mismo se realizó la entrega masiva de árboles a vecinos de las colonias El Quemado y el Centro Comunitario San Agustín.

- Jornada de donación de árboles a escuelas de la Zona Coloso Puerto Marqués
- En coordinación con la Dirección de Áreas Verdes se realizó una jornada de arborización en la Calzada Pie de la Cuesta
- También se realizó la arborización en tres diferentes parques de Cd. Renacimiento: Tucur, Nuxco y Solidaridad.

A la fecha se han plantado 15 mil 100 árboles.

ANTE LOS ESTRAGOS QUE OCASIONARON EL PASO DEL HURACÁN OTIS EN 2023 Y JOHN EN 2024, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

ACAPULCO REVERDECE CON FUERZA Y CORAZÓN CONVOCA

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÁRBOLES PARA LA REFORESTACIÓN DE ACAPULCO

DIRIGIDO A LAS Y LOS ACAPULQUEÑOS, TURISTAS, AL SECTOR PRIVADO, EMPRESARIAL, COMERCIAL, TRANSPORTE, AGROPECUARIO, RELIGIOSO, DEPORTIVO, EDUCATIVO, EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FONDOS Y AGENCIAS NACIONALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

OBJETIVO
CONTRIBUIR CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA DONACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES, MADERABLES, Y FLORALES PARA SU SIEMBRA MEDIANTE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ARBORIZACIÓN DE ACAPULCO EN JUÁREZ, GRO.

CRITERIOS Y/O ESPECIFICACIONES DE DONACIÓN DE ÁRBOLES

- ESPECIES NATIVAS DE LA REGIÓN.
- RÁPIDO CRECIMIENTO.
- RESISTENTES AL GRADIENTE DE SALINIDAD DE LOS SUELOS.
- FRUTALES DE LA REGIÓN.
- PAYSAJE ESTÉTICO.
- FLORECIENDO (ACCIÓN DE LA FLOR CON SU COLOR Y TEXTURA EN EL PERIODO DEL AÑO).
- MENOR AFECTACIÓN EN BANQUETAS Y CABLEADOS.
- ATRACCIÓN DE AVIFAUNA.
- TOLERANTE A LA SEQUÍA.

NUESTRA META ES SEMBRAR 1 MILLÓN DE ÁRBOLES EN 3 AÑOS

ÁREAS ELEGIBLES A REFORESTAR:

ZONA 1: COSTERA MIGUEL ALEMÁN Y AVENIDAS PRINCIPALES.

ZONA 2: DISTINTOS TERRITORIALES, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.

ZONA 3: PARQUE NACIONAL EL VELADERO Y ZONA RURAL.

MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO:
744-486-6212
ASÍ COMO AL CORREO ELECTRÓNICO:
direcciondeecologia.2427@gmail.com

CONOCE LA LISTA DE ÁRBOLES QUE PUEDES DONAR

ACAPULCO
SERVIR CON HONESTIDAD Y JUSTICIA

ECOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE



El compromiso ambiental de la ciudadanía, organizaciones, instituciones educativas, sector privado y funcionariado ha quedado demostrado a través de generosas donaciones de árboles. Estas acciones reflejan el amor por la ciudad y la preocupación genuina por el cuidado del medio ambiente:

- 300 árboles donados por las escuelas, Preparatoria Popular Claudio Castillo Peña del poblado de Cacahuatpec, Jardín de Niños Juan de Dios de la colonia la Fábrica, Escuela Secundaria No. 7 Moisés Sáenz de la Col. Alianza Popular, Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón de la col. Cañada de los Amates y Escuela Primaria Carmen Romano De López Portillo de la Col. Del Valle.
- 5 mil árboles donados por parte de la Cadena Comercial OXXO; mostrando así el interés de las Empresas Socialmente Responsables de ayudar a preservar y cuidar a nuestro medio ambiente; los árboles se entregaron al Vivero Municipal.
- 100 árboles donados por parte de la C. Edith Espinoza Mayo ciudadana comprometida a esta gran labor de ayudar a preservar y cuidar nuestro medio ambiente.
- 250 donados árboles por parte del C. José Ángel Ocampo Bárcenas.
- Donaciones de 250 árboles por parte de los CC Amarinny Sánchez Rodríguez, Rafael Manzanares Vázquez y María de los Ángeles Sánchez Rodríguez.
- Donación de 200 árboles por parte del Regidor Felipe Williams Manzanares.
- Donación de 50 árboles de la C. María de los Ángeles Sánchez Rodríguez.
- Donación de 115 árboles por parte de Docentes de Educación Básica.

Estas aportaciones evidencian el interés colectivo en mejorar el entorno urbano y fortalecer las acciones del Programa Municipal de Arborización.

Programa Desenchufa y Recicla. Esta iniciativa tiene como propósito recolectar y reciclar aparatos electrónicos y electrodomésticos en desuso, con el fin de reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles. A través de esta



acción, se evita que dichos dispositivos sean desechados de forma indebida, promoviendo su disposición final adecuada.

- En el marco del Día Internacional de la Educación Ambiental y en colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y la empresa VICAM —especializada en la separación y tratamiento de residuos especiales— se dio inicio a la primera colecta del programa "Desenchufa y Recicla". La convocatoria invitó a la ciudadanía a llevar sus aparatos electrónicos al centro de acopio ubicado en las instalaciones del antiguo Ayuntamiento, en el Zócalo. También se realizaron acciones en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano y en el Centro de Ciencias de Desarrollo Regional de la UAGro, recolectando un total de 3 toneladas y media.
- Con participación de la Universidad Hipócrates, la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) y el Hotel Park Royal, se realizó una jornada de recolección en el centro de acopio de la DGEyPMA, logrando recolectar 2 toneladas.
- En el Colegio de Bachilleres No. 7 se llevó a cabo una actividad similar, donde se recolectó media tonelada de residuos electrónicos.
- En colaboración con VICAM, se visitó un centro educativo en el Fraccionamiento Las Playas, obteniendo una tonelada de residuos.
- Asimismo, se acudió al Hotel Alba Suites Acapulco, recolectando exitosamente dos toneladas de residuos electrónicos.



Programa de Gestión Integral de Neumáticos. Con el objetivo de garantizar un manejo adecuado de los neumáticos usados y evitar que estos contaminen barrancas, ríos o incluso el mar —además de prevenir su quema— se llevó a cabo este programa en alianza con Geocycle México, filial de la cementera HOLCIM México.

Como resultado, se recolectó una tonelada y media de neumáticos provenientes de vulcanizadoras ubicadas en las colonias Bellavista, Las Crucitas y Santa Cruz.

Inspección y Cumplimiento Normativo Ambiental. Para dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, se han realizado diversas acciones de verificación e inspección en establecimientos comerciales, hoteles y zonas habitacionales. Estas acciones tienen como objetivo proteger el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible:

- Se han atendido 122 denuncias ciudadanas relacionadas con maltrato animal, descarga de aguas residuales, emisiones sonoras y de olores, así como tala y poda de árboles.
- Se gestionaron satisfactoriamente 54 solicitudes de poda y tala.
- Se llevaron a cabo 23 operativos en conjunto con dependencias municipales como CAPAMA, la Coordinación de Servicios Públicos, la Dirección General de Salud, la Direc-

ción de Reglamentos y Espectáculos, y Vía Pública.

- Además, se impartió un curso de actualización de la normatividad al personal de Inspección y Vigilancia, con el objetivo de reforzar los operativos, prevenir daños, aplicar sanciones y mitigar los factores de contaminación en el municipio.

“La paz es el resultado de un trabajo colectivo que comienza desde lo básico: limpiar nuestras calles, nuestras colonias, nuestros parques, nuestras playas, porque un Acapulco limpio es un Acapulco digno, un Acapulco que se vuelve más fuerte”.



5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA REEDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (DGEYPAM)/COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA)

Objetivo del programa:

Generar conciencia ambiental en la población con especial énfasis en la niñez y juventudes ejerciendo acciones para realizar la defensa del derecho a un medio ambiente sano y demás derechos humanos relacionados.

PED 2022-2027

Objetivo 2.42

Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 4.5.

Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

ODS de la Agenda 2030



12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Ecología y Protección al Medio Ambiente (DGEyPAM), implementó la Jornada Integral contra el Cambio Climático, una iniciativa orientada a fomentar la conciencia ambiental en instituciones educativas, promoviendo en las nuevas generaciones el amor y respeto por nuestro planeta.

- En el marco del Día Internacional del Cambio Climático, se llevaron a cabo diversas actividades en escuelas primarias, entre ellas: Ignacio Manuel Altamirano, Gonzalo N. Ramírez, Juan N. Álvarez y Manuel Ávila Camacho en donde se ofreció una conferencia interactiva con proyección de videos, exploración del Domo Ecológico y charlas sobre bienestar animal y playas limpias, con la participación de 652 estudiantes.

- En la escuela primaria Informe Presidencial de la colonia Centro, se impartieron pláticas a 30 estudiantes sobre el cuidado de las playas, el impacto de los residuos en la fauna marina y demostraciones de limpieza de playas y separación de residuos.

En coordinación con la CGPCyB se impartió la plática sobre los Fenómenos Hidrometeorológicos, así como la presencia de Huracanes y su relación con el cambio climático, se contó con la participación de 115 estudiantes.

- Se impartieron talleres de bienestar animal, playas limpias, separación de residuos y arborización en la escuela primaria matutina Apolonio Castillo con la participación de 130 estudiantes.

- En colaboración con la CGPCyB, Coordinación de Movilidad y Transporte, Cultura del Agua de CAPAMA y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se realizaron pláticas sobre el cuidado de los árboles, prevención de incendios, cuidado del agua, bienestar animal y tenencia responsable. En la escuela Niños Héroes de Chapultepec de col. La

Mira, se instaló un Domo Educativo, se proyectaron videos y se llevó a cabo una jornada de arborización con la participación de 250 estudiantes.

- En la escuela Raúl Isidro Burgos de Cd. Renacimiento, se impartieron charlas sobre el cuidado de los árboles, bienestar animal, tenencia responsable, separación de residuos y playas limpias, con 390 alumnos participantes.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Cultura del Agua de CAPAMA, CGPCyB, la CONANP y Fundación HOLCIM se visitó a la escuela primaria Gabriela Mistral ubicada en Cd. Renacimiento, con aproximadamente 530 estudiantes, se abordaron temas como el cuidado de los árboles, agua, bienestar animal, fenómenos hidrometeorológicos y la importancia del Parque Nacional El Veladero. Se instaló un Domo Educativo y se realizó una jornada de arborización.

- En el Jardín de Niños Rubén Mora de Cd. Renacimiento, se ofrecieron pláticas y juegos lúdicos sobre cambio climático, bienestar animal, playas limpias, y separación de residuos, además de actividades de arborización, con 148 estudiantes participantes.
- En el Jardín de Niños Quetzalcóatl de Cd. Renacimiento, se realizaron juegos lúdicos y charlas sobre cambio climático, bienestar animal, playas limpias, cuidado de los árboles, separación de residuos y huella de carbono, con 119 estudiantes.

• En la escuela Francisco Sarabia ubicada en Cd. Renacimiento, se impartieron pláticas sobre el cuidado de los árboles, playas limpias y huella de carbono, con la participación de 370 estudiantes.

• En la escuela Emperador Cuauhtémoc de Altos del Camarón, se ofrecieron seis talleres sobre la reducción de la huella de carbono, cuidado de los árboles y playas limpias, además de la instalación de un Domo Educativo, con 100 estudiantes participantes.

• En las escuelas José María Morelos y el Jardín de Niños 12 de Octubre de Puerto Marqués, se impartieron talleres sobre la huella de carbono, cuidado de los árboles y juegos lúdicos. Se instaló un Domo Educativo y

se entregaron 50 árboles a padres de familia como parte de las acciones contra el cambio climático.



Abonando a la estrategia de sensibilización por el respeto y cuidado del medio ambiente, en coordinación con el Centro de Atención y Protección al Turista Acapulco (CAPTA), se realizó una reunión con prestadores de servicios de la Asociación de Restauranteros del Acapulco Tradicional, en la cual se les habló sobre temas del Cambio Climático, así como los Programas Desenchufa y Recicla y el Programa Municipal de Arborización; como parte de las medidas de acción contra el cambio climático.

Asimismo, la CAPAMA, con el objetivo de promover la conciencia y la acción para reducir el consumo y evitar el desperdicio de este vital líquido, llevó a cabo 74 acciones en materia ambiental, contando con la participación de 46 mil 528 personas:

- Pláticas lúdicas en 67 escuelas de nivel básico
- 3 capacitaciones a niños Guardianes del Agua
- 3 eventos públicos
- 2 visitas guiadas

GUARDIANES DEL AGUA

En el mes de noviembre de 2024, se tomó protesta a personas quienes integran el comité de guardianes del agua, quedando conformado por 32 alumnos de nivel primaria, 16 niñas y 16 niños quienes participan en la promoción del cuidado del vital líquido en sus colegios, barrios y colonias del municipio.

Expo feria. En el mes de marzo, en el marco del Día Mundial del Agua se llevó a cabo una Expo feria, la cual tuvo lugar en la Sala de Usos Múltiples del antiguo Ayuntamiento, se instalaron 15 módulos con diferentes propuestas orientadas al cuidado del agua y la conservación de los glaciares. En dicho evento, el aforo total fue de 380 personas: 185 mujeres, 98 hombres, 57 niñas y 40 niños, entre alumnos de nivel primaria, secundaria, bachillerato y carreras ligadas al medio ambiente y a la educación, los cuales recibieron un reconocimiento por su participación.

“El cambio climático no se combate con discurso, se enfrenta con decisiones, con prevención y con amor por la vida, si algo tengo claro es eso, el municipio no descansa, porque la prevención no es un slogan, es una convicción y mientras este gobierno camina, siempre caminaré del lado del pueblo, con mis principios, mi honradez, con mi cariño y con mi amor”.

PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL

Comprometidos con el bienestar animal y la salud pública, el Gobierno Municipal realiza acciones para mejorar la calidad de vida de los animales; con jornadas de esterilización, vacunación antirrábica y desparasitación, campañas de esterilización, la promoción de la adopción, brigadas médico-veterinarias en diversas colonias, campañas de educación y concientización con el cuidado de los animales. Próximamente se contará con un Centro de Bienestar Animal que ofrecerá servicios gratuitos como consulta, vacunación, desparasitación, esterilización, atención a denuncias por maltrato y campañas de prevención de enfermedades zoonóticas.

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de bienestar animal; en el período que se informa se han atendido 82 casos de maltrato animal; así también se han interpuesto cuatro denuncias ante la Fiscalía General del Estado. Cabe destacar que por primera vez en Acapulco se interponen denuncias de esta naturaleza ante la Fiscalía General del Estado y que cualquier ciudadano puede denunciar en el Ministerio Público los delitos de maltrato, lesiones o muerte de animales de compañía.

La DGEyPMA en coordinación con la Dirección General de Salud, llevó a cabo una jornada de bienestar animal en la cancha del Kilómetro 21, donde se ofrecieron servicios de manera gratuita: 26 desparasitaciones, 12 vacunas antigarrapatas, 6 consultas veterinarias realizadas y en esta jornada no se recibieron denuncias por maltrato animal.

La Jornada Integral contra el Cambio Climático logró impactar positivamente a cientos de estudiantes de nivel básico, sembrando en ellos valores de responsabilidad ambiental y conciencia ecológica. A través de charlas, talleres, actividades lúdicas y jornadas de arborización, se fortaleció el compromiso comunitario con el cuidado del medio ambiente. Esta iniciativa representa un paso firme hacia la formación de ciudadanos más conscientes, informados y comprometidos con la protección de nuestro planeta.



6. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo del programa:

Contribuir en el desarrollo económico, el bienestar social e imagen del municipio a través de una atención correcta de la recolección de los residuos sólidos siendo responsables y respetuosos de los recursos naturales

PED 2022-2027

Objetivo 2.41

Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4

Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030



11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

La prestación de servicios públicos constituye una de las atribuciones fundamentales de los municipios, conforme al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que reconoce su autonomía y sus facultades en materia de gestión administrativa, financiera y operativa. Entre los servicios básicos obligatorios se encuentra la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, actividad que no solo responde a una necesidad operativa, sino que representa un eje estratégico para el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

En este marco, la administración municipal, a través de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Saneamiento Básico, ha implementado acciones contundentes para garantizar una recolección eficiente de residuos sólidos. Esta labor no solo contribuye a mantener la ciudad limpia, sino que:

- Impulsa el desarrollo económico, al mejorar la imagen urbana, atraer turismo, fomentar la inversión y generar empleos directos e indirectos en el sector de servicios ambientales.
- Promueve el bienestar social, al reducir focos de infección, prevenir enfermedades, dignificar espacios públicos y atender de manera directa las necesidades de miles de familias.
- Protege el medio ambiente, al evitar la contaminación de suelos, cuerpos de agua y aire, y al fomentar prácticas responsables en el manejo de residuos.

Actualmente, se cuenta con una flotilla de 78 unidades recolectoras —61 camiones y 17 camionetas— que operan en rutas establecidas con horarios definidos, incluyendo operativos nocturnos para prevenir la formación de puntos negros y garantizar cobertura continua.

En julio pasado, se entregaron tres nuevas unidades recolectoras a la Dirección de Saneamiento Básico, fortaleciendo el parque vehicular municipal, la mayoría adquirido durante mi administra-



ción. Estas unidades, ahora patrimonio del Ayuntamiento y de la ciudadanía, recorren diariamente barrios, colonias y fraccionamientos, retirando los residuos sólidos generados en los hogares y trasladándolos al relleno sanitario correspondiente.

Además, se adquirieron materiales y equipo (palas carboneras, palas cuadradas, bioldos de 5 puntas, arañas metálicas, arañas naranjas, rollos de tela mosquitero, impermeables tipo gabardina, garrafas de cloro, garrafas de pino, bultos de bolsas negras, ácido muriático y escobas de mijo) para 699 trabajadores de la Dirección de Saneamiento Básico para la limpieza y desinfección de calles y avenidas de la ciudad.

Asimismo, cientos de colaboradores que constituyen el motor de esta administración recorren las calles y colonias de nuestra ciudad, llevando a cabo labores de barrido y limpieza, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso.

Durante el período informado, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se han recolectado 1 millón 138 mil 584 toneladas de residuos sólidos
- Realizado 527 operativos de limpieza en los parques y plazoletas.

- 6 mil 93 operativos de barrido en zona turística (Zócalo, Sinfonía del Mar, Costera Miguel Alemán, Parque de la Reyna)
- 78 brigadas de limpieza en colonias y comunidades
- 16 brigadas de limpieza a escuelas
- Mil 10 operativos de limpieza en período vacacionales y eventos masivos
- 6 brigadas de limpieza en el mercado de artesanías
- 26 brigadas de limpieza en panteones
- 30 operativos de descacharrización
- 5 operativos de levantamiento de escombros
- 98 mil 603 servicios especiales de recolección
- Erradicación de 15 puntos negros
- Mil 502 peticiones ciudadanas atendidas

- Se atendieron 180 mil domicilios urbanos y 23 mil 199 viviendas rurales en la recolección.

Quiero agradecer y destacar el compromiso del personal operativo de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y de la Dirección de Saneamiento Básico en sus labores de barrido, recolección de basura, mantenimiento de limpieza de las calles y espacios públicos para lograr un entorno limpio y saludable.

Los resultados alcanzados reflejan el esfuerzo coordinado entre gobierno y ciudadanía para fortalecer los servicios públicos municipales. La inversión en infraestructura, el incremento en la capacidad operativa y el compromiso del personal han permitido avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos. Esta labor reafirma la visión de la administración municipal con el desarrollo integral de la ciudad, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la protección del entorno ambiental.



7. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA)

Objetivo del programa:

Modernizar y mejorar la infraestructura del servicio de agua potable para abastecer de manera satisfactoria a la ciudadanía acapulqueña.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13

Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Objetivo 4.6.

Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

ODS de la Agenda 2030



1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la microfinanciación.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

En 2024, Acapulco enfrentó una serie de desafíos relacionados con el suministro de agua potable, principalmente por la insuficiencia en la producción y distribución, así como por la presencia de fugas y el deterioro de sistemas clave. Ante esta situación, el Gobierno Municipal emprendió diversas acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica.

Entre las principales intervenciones destaca la rehabilitación del sistema Papagayo II y la reparación de fugas en la Costera Miguel Alemán, con el objetivo de garantizar un servicio más eficiente para la población.

Tras el paso del huracán John, en septiembre de 2024, el Gobierno Municipal destinó una inversión de **25 millones de pesos provenientes de recursos propios para optimizar el sistema de captación Papagayo II**. Esta inversión permitió la adquisición de 11 arrancadores y cuatro bombas. Además, se fortaleció el sistema Lomas de Chapultepec con seis arrancadores y dos transformadores.

Por otra parte, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, por un monto total de **86 millones 697 mil 748 pesos**, canalizados a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se ejecutaron 13 proyectos en diversas localidades y colonias, incluyendo San José Cacahuatpec, Kilómetro 21, El Veladero, Puerto Marqués, Nueva Revolución, Unidad Ciudadana, La Máquina y el fraccionamiento Pichilingue. También se realizaron cinco obras de cobertura municipal:

- **18 millones de pesos** para la rehabilitación de la planta potabilizadora de agua potable Cayaco en su segunda etapa, esta inversión garantiza un mejor servicio de agua potable para los habitantes de Acapulco asegurando el funcionamiento óptimo de la misma.

- **12 millones 488 mil 128 pesos** para la construcción de sistema de agua potable de la colonia Unidad Ciudadana.
- **21 millones 042 mil 933 pesos** para la rehabilitación de dos tanques de agua.
- **19 millones 808 mil 538 pesos** para la rehabilitación de cinco sistemas de agua potable.
- **8 millones 995 mil 504 pesos** para la construcción de red de distribución de agua potable en el poblado de Puerto Marques.
- **3 millones 125 mil 931 pesos** para la construcción de sistema de agua potable en El Veladero.
- **Un millón de pesos** para la construcción de un pozo artesiano.
- **2 millones 236 mil 712 mil pesos** para la contratación de servicios profesionales para la elaboración del proyecto ejecutivo de la línea de conducción para el suministro de agua potable a la zona poniente de la ciudad.

Por otra parte, **con recursos propios del 2024** de la CAPAMA por **la cantidad de 10 millones 450 mil 527 pesos**, se llevaron a cabo tres proyectos que en la siguiente tabla se describen:

Obras realizadas con recursos propios de la CAPAMA Oct-Dic 2024			
Proyecto	Ubicación	Beneficiarios (personas)	Inversión (Pesos)
• Reacondicionamiento de bombeo de cisterna de agua limpia a línea de agua potable sistema Chapultepec, en la planta potabilizadora Cayaco.	Zona 8 Cayaco - La Poza	25,000	\$610,735.91
• Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en los acueductos Papagayo I, Papagayo II y acueducto Chapultepec.	Región 2 Bienes Comunales	30,000	\$1,719,791.20
• Actualización del proyecto ejecutivo para sustitución de la obra de toma directa Papagayo II, del sistema de abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Región 2 Bienes Comunales	30,000	\$8,120,000.00
Totales ==>		85,000	\$10,450,527.11

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de CAPAMA. Agosto 2025.

En lo que respecta al **Ejercicio Fiscal 2025 del FAISMUN**, de enero a septiembre se contrataron **11 proyectos de agua potable por la cantidad de 101 millones 515 mil 223 pesos**:

- **89 millones 827 mil 122 pesos** para la construcción de dos sistemas de agua potable ubicados en tramo de Acueducto Chapultepec a Glorieta Base Naval y Av. Diego Hurtado de Mendoza, Tramo Av. Costera Miguel Alemán - Central de Autobuses.
- **3 millones 850 mil pesos** para la construcción de cuatro redes de agua potable: andador José María Morelos y Pavón de la colonia Ampliación Izazaga; calle Herradura de la colonia Sinaí; calle Primero de Mayo de la colonia Nabor Ojeda y calle principal del poblado San José Cacahuatpec.
- **1 millón 988 mil 249 pesos** para la rehabilitación de red de distribución de agua potable en calle Industrial de la colonia Industrial.
- **5 millones 849 mil 851 pesos** para cuatro proyectos de equipamiento de sistema de agua potable en tanque: Altamira de la colonia Altamira; Tunel-Hornos de la colonia Garita; Arroyo seco de la colonia Arroyo Seco y 5 de Mayo de la colonia del mismo nombre.



Con el propósito de enfrentar los desafíos diarios en el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, la CAPAMA realizó una inversión cercana a los **10 millones de pesos** en la rehabilitación y adquisición de equipo mecánico especializado.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Adquisición de maquinaria nueva, incluyendo un torno y una fresadora, incorporados tras varios años sin renovación de equipo. Esta inversión busca mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias operativas y dotar al personal técnico de herramientas modernas que optimicen su desempeño.
- Rehabilitación de **11 equipos de bombeo**, destinados tanto al manejo de aguas negras como al suministro de agua potable, lo que permite una operación más eficiente y una atención más ágil a las necesidades de la ciudadanía.

Estas acciones reflejan el compromiso del organismo operador por garantizar servicios de calidad, fortalecer su infraestructura técnica y responder con prontitud a las exigencias de la población acapulqueña.

Con el objetivo de incrementar el suministro de agua potable hacia las zonas medias y altas de Acapulco, la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, en coordinación con CAPAMA, avanza en la sustitución de 85 metros de tubería de 48 pulgadas del acueducto Papagayo II, en el tramo que cruza el río La Sabana, a la altura del puente de Tunzingo. Esta obra, que presenta un avance

superior al 70 %, forma parte de las acciones prioritarias para fortalecer el sistema hídrico del municipio.

Este tramo fue severamente dañado por el Huracán John, por lo que se habilitó una línea alterna provisional de 36 pulgadas, ubicada sobre el puente, la cual será retirada una vez que la nueva conducción entre en operación. La tubería actual se instala a siete metros de profundidad, lo que garantiza su integridad estructural ante posibles fenómenos naturales.

Una vez concluida, esta intervención permitirá que el sistema Papagayo II opere con sus siete equipos de bombeo, aumentando significativamente el volumen de agua enviado hacia la planta potabilizadora de El Cayaco y beneficiando directamente a las colonias ubicadas en zonas de difícil acceso hidráulico.

Como parte de los proyectos del programa "Acapulco se Transforma contigo", con una inversión de 1,136 millones de pesos ejecutados por el Gobierno Federal, se realizan acciones de infraestructura de agua potable en el municipio¹:

- Construcción de 3 pozos radiales en la obra de toma Papagayo II
- Sobreelevación de equipos de bombeo en fuentes de abastecimiento

¹ <https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyectos/0978->



obras-del-programa-acapulco-se-transforma-contigo-en-guerrero/#prevencion-inundaciones

“Estas obras y acciones forman parte del compromiso municipal de fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizar el derecho humano al agua en zonas con alta demanda y rezago histórico”



8. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Objetivo del programa:

Tener un servicio de drenaje, sin taponamientos y colapsos, además de evitar descargas a cauces naturales que van al mar.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13

Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4

Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030



1.3 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos sobre los recursos económicos, así como ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, la propiedad y el control de las tierras (y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la microfinanciación.



6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

En Acapulco se están llevando a cabo importantes obras de infraestructura en materia de drenaje y alcantarillado, con el propósito de prevenir inundaciones, mejorar el saneamiento, proteger el medio ambiente y fortalecer la salud pública. Estas acciones, impulsadas por los tres niveles de Gobierno, incluyen:

- Limpieza y desazolve de ríos y arroyos
- Reconstrucción de bordos, muros y protecciones marginales
- Canalización de cauces
- Construcción de nuevos sistemas de drenaje pluvial y cárcamos de bombeo

Estas obras se realizan en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA).

Con recursos del FAISMUN 2024 con una inversión de 86 millones 314 mil 206 pesos, durante el cuarto trimestre se contrataron cinco proyectos de alcantarillado y 14 proyectos de drenaje:

Proyecto de obra	Obras contratadas 4to. Trimestre 2024		
	No. de proyectos	Población beneficiada (Personas)	Monto contratado (Pesos)
Alcantarillado	5	1,650	\$63,622,768.43
Drenaje	14	887	\$22,691,438.18
Totales	19	2,537	\$86,314,206.61

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas de la SDUOP. Agosto 2025.

Principales obras contratadas:

- 37 millones 415 mil 554 pesos para la construcción de red de alcantarillado de canales pluviales de las colonias San Agustín, Emiliano Zapata y Nopalitos.
- 14 millones 965 mil 046 pesos para la construcción de alcantarillado sanitario en calle José María Morelos y Pavón del poblado La Venta.
- 11 millones 242 mil 167 pesos para la rehabilitación de alcantarillado sanitario en Av. Eje Central Vicente Guerrero en el tramo de Unidad Deportiva Jorge Campos y Circuito interior Renacimiento.
- 17 millones 190 mil 372 pesos para diez proyectos de rehabilitación de drenaje sanitario en las colonias Cumbres de Figueroa, Los Lirios, 15 de septiembre, Nuevo Puerto Marques, Praderas de Costa Azul, Cd. Renacimiento y Cumbres de llano largo, así como el fraccionamiento Costa Azul y Hornos Insurgentes.
- 4 millones 501 mil 065 pesos, para tres construcciones de drenaje sanitario en la colonia Mirador Coloso, Nueva Frontera y Jardín.
- Un millón de pesos para la ampliación de drenaje sanitario en calle Francisco Ruiz Massieu de la Unidad Habitacional El Quemado “Casitas”.

Además, con una inversión de 13 millones 161 mil 427 pesos de recursos propios de la CAPAMA, se llevó a cabo la rehabilitación de cinco redes de atarjeas y colectores sanitarios de la zona 8 Cayaco-La Poza del municipio, las cuales sufrieron afectación por el huracán John y dos rehabilitaciones de drenaje sanitario en Paseo del Pescador ubicado en el Club de Yates y en calle Santa María esquina con Rodrigo de Triana en Fracc. Magallanes, con una inversión de 2 millones 164 mil 245 pesos.

Para el Ejercicio Fiscal 2025 con recursos del FAISMUN, al tercer trimestre, se contrataron 19

proyectos de drenaje con una inversión de 24 millones 979 mil 917 pesos:

- 5 millones 953 mil 528 pesos para la rehabilitación de tres encauzamientos de agua pluvial: calle Juan Sebastián El Cano de la colonia Alta Costa Azul; andador Oasis del fraccionamiento Las Playas y avenida Farallón del Obispo a un costado de agencia de autos del fraccionamiento Farallón.
- 12 millones 265 mil 756 pesos para la construcción de ocho drenajes sanitarios en las colonias Unidos por Guerrero, Piedra Roja, La Esmeralda, Nueva Belén, Miguel de la Madrid y en el poblado Kilómetro 22.
- 5 millones 610 mil 633 pesos para la rehabilitación de siete drenajes sanitarios de las colonias Unidos por Guerrero, Alta Costa Azul, Cerro del Venado, Fraccionamiento Costa Azul y Arboledas, Unidad Habitacional Plácido Domingo y el poblado Puerto Marques.
- 1 millón 150 mil pesos para la construcción de la red de drenaje sanitario de la calle Lázaro Cárdenas de la colonia Reforma Agraria.

Aunado a lo anterior, a través de Recursos Fiscales se llevó a cabo la contratación de tres proyectos de rehabilitación de drenaje sanitario en la colonia Mozimba y en los fraccionamientos Club de Golf y Magallanes, con una inversión de 3 millones 024 mil 866 pesos.

Con una inversión de 4 mil 207 millones de pesos del programa “Acapulco se Transforma contigo” del Gobierno Federal, se llevan a cabo proyectos de infraestructura para la prevención de inundaciones en el municipio¹:

- Limpieza y desazolve de 68 km de ríos y arroyos

¹ <https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyectos/0978-obras-del-programa-acapulco-se-transforma-contigo-en-guerrero/#prevencion-inundaciones>

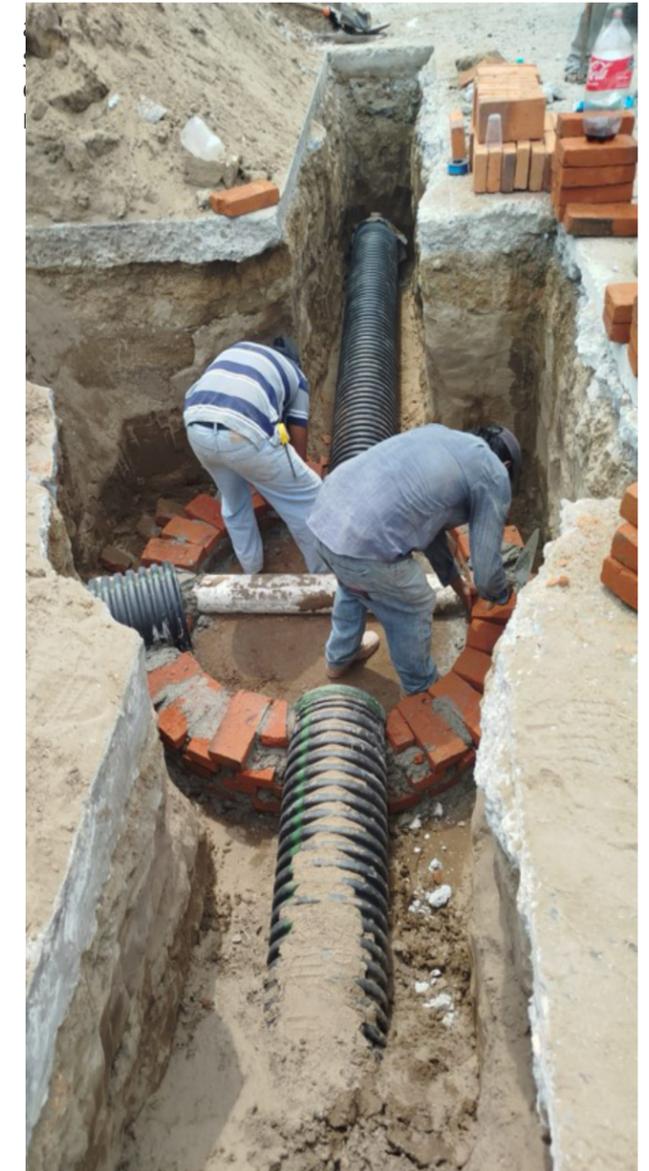
- Reconstrucción de 26 km bordos, muros, tablestacados y protecciones marginales
- Canalización de 13 km de los arroyos Seco, El Perro y El Muerto



- Mantenimiento de presas retenedoras de azolve y construcción de 5 presas nuevas
- Construcción del sistema de drenaje pluvial: zona Diamante y cárcamos de bombeo y
- Estudio de factibilidad para la construcción de presas de control de avenidas

Además, en el mes de julio, se realizó un operativo de limpieza integral en las instalaciones del fraccionamiento Las Gaviotas de la zona Diamante. Se limpiaron cisternas, pozos de suministro, cárcamo de bombeo de aguas residuales y se aplicó nueva pintura. Estas acciones forman parte del plan para mejorar el servicio y la ejecución de una obra que llevará agua de mejor calidad a la zona.

Las obras de drenaje y alcantarillado que se están llevando a cabo en Acapulco representan un esfuerzo integral y coordinado entre los distintos niveles de gobierno para transformar la infraestructura urbana del municipio. Estas inversiones no solo buscan mitigar los riesgos de inundaciones, sino también mejorar la calidad de vida de miles de habitantes, proteger el entorno natural





9. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Objetivo del programa:

Tratar toda el agua recolectada por la red de atarjeas, cumpliendo con la normatividad de CONAGUA y evaluar la factibilidad para comercializar el agua tratada.

PED 2022-2027

Objetivo 2.13.

Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

PND 2025-2030

Estrategia 4.3.4.

Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.

ODS de la Agenda 2030



6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Las plantas tratadoras de aguas residuales (PTAR) en Acapulco sufrieron severas afectaciones tras el paso de los huracanes Otis y John. Actualmente, cuatro de ellas se encuentran operando al 100%, lo que representa un importante avance en la recuperación de la infraestructura sanitaria del municipio.

Entre enero y septiembre del presente año, se han tratado 2 millones 212 mil 127 metros cúbicos de aguas residuales, lo que equivale a un incremento del 25% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El municipio continúa trabajando en estrecha coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el saneamiento de las aguas residuales. Como parte del programa Acapulco se Transforma Contigo, impulsado por el Gobierno Federal con una inversión de mil 711 millones de pesos, se desarrollan los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de 16 plantas tratadoras de aguas residuales
- Rehabilitación de 10 colectores
- Rehabilitación de 2 cárcamos de bombeo
- Construcción de una línea morada.

La planta de tratamiento Aguas Blancas, con una capacidad de mil 350 litros por segundo y considerada la más grande del estado de Guerrero, ha sido intervenida para optimizar su funcionamiento. Asimismo, se ejecutan obras de protección en ríos y canales pluviales, además de la rehabilitación de cárcamos y líneas de conducción de aguas residuales.

Por su parte, CAPAMA, con recursos propios por un monto de 8 millones de pesos, continúa realizando labores de limpieza en las PTAR.

Las plantas de Aguas Blancas y Pie de la Cuesta se encuentran en proceso de rehabilitación, con avances del 20% y 50%, respectivamente.



PROGRAMA ESTRATÉGICO



3. DESARROLLO URBANO

Objetivo

Impulso al desarrollo urbano planificado, que permita inversión para el desarrollo de la mano del ordenamiento territorial para lograr una ciudad incluyente, segura y sustentable.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	Objetivo 2.7 Impulsar el desarrollo sostenible del estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.
	Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del Estado de Guerrero.

Hoy enfrentamos dos grandes retos: la recuperación y reconstrucción de nuestra ciudad. Servir con honestidad y justicia significa impulsar el desarrollo urbano con un enfoque transformador. Vivimos dos realidades distintas: las iniciativas previas al huracán Otis y el monumental esfuerzo posterior que ha redefinido nuestras prioridades.

Antes del desastre, avanzábamos en infraestructura social; hoy, todos los esfuerzos se concentran en levantar el puerto con una inversión histórica y una planificación más resiliente. La reconstrucción es el eje del desarrollo urbano actual, y mi prioridad ha sido reactivar Acapulco para recuperar su grandeza.

Los resultados son visibles gracias al Plan General de Reconstrucción y el respaldo del Gobierno Federal:

- Inversión y Apoyos Directos: Más de 15,275 millones de pesos destinados a la reconstrucción de 300,000 viviendas y 30,200 locales comerciales.
- Infraestructura Urbana (SEDATU): Con 428 millones de pesos se han rehabilitado:
 - 64 canchas deportivas.
 - 32 mercados.
 - 15 centros comunitarios.
 - 19 plazas públicas.
 - Semaforización total de la ciudad.

Además, se han canalizado recursos para mejorar el sistema de agua potable y saneamiento, con apoyo de CONAGUA. Otis evidenció las vulnerabilidades de un modelo urbano desordenado; hoy, el reto es construir un Acapulco más sostenible y resiliente, con participación ciudadana.

La reconstrucción hotelera avanza con inversión privada cercana a los 8 mil millones de pesos, clave para reactivar el turismo. El Gobierno Federal ha anunciado 3 mil millones adicionales para obras prioritarias, como la mejora del servicio de agua en la zona poniente.

Desde el Cabildo, trabajamos en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano que incluye el Centro Histórico, mediante foros ciudadanos que fortalecen el ordenamiento sustentable del territorio.



Organismos como el PNUD colaboran para incorporar criterios de resiliencia ante futuros fenómenos naturales.

Se continua con obras clave: rejillas pluviales, reparación de calles, solución a socavones, reconstrucción y rehabilitación del mercado, e intervención de espacios públicos, entre algunas obras.

La reconstrucción de Acapulco no es solo una tarea técnica; es un acto profundo de amor por nuestra tierra y por nuestra gente.

Cada calle reparada, cada edificio reconstruido, cada espacio público rehabilitado representa una historia de esfuerzo, de esperanza y de dignidad recuperada. Hemos visto cómo las familias se han unido, cómo los vecinos han tendido la mano, y cómo la solidaridad ha sido el motor que nos impulsa.

Esta transformación no se mide solo en cifras, sino en el rostro de quienes vuelven a sonreír, en los niños que regresan a jugar en sus parques, y en los comerciantes que reabren sus negocios con renovada fe. Acapulco está de pie, y su renacer es testimonio de una comunidad que, ante la adversidad, eligió reconstruirse con coraje, con justicia y con el corazón.

DESARROLLO URBANO

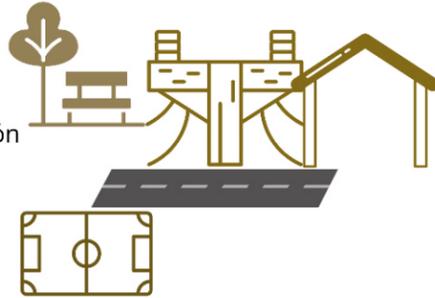


Actualización en proceso del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**

128.12 mdp
FAISMUN 2024

Urbanización

- 17 obras de pavimentación
- 1 andador
- 2 puentes
- 6 muros de contención
- 2 mercados
- 3 parques
- 8 escuelas



158 mdp

FAISMUN 2025

88 obras de urbanización en proceso
9,296 personas beneficiadas directas

- 58 pavimentaciones
- 8 andadores
- 2 puentes
- 2 parques
- 9 muros
- 6 escuelas
- 1 mercado
- 2 canchas deportivas

49.07 mdp

Recursos Fiscales 2025

14 obras de urbanización en proceso:

- 5 pavimentaciones
- 1 muro de contención
- 2 puentes
- 1 playa cívica
- 2 intervenciones a espacios públicos



Cumplimiento de normativas
1,025 inspecciones de obras
848 actas de inspección
159 obras clausuradas por incumplimiento

IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD



47 operativos de mantenimiento, limpieza y pintura



420 operativos para la disminución y regularización de contaminación visual



Remozamiento de avenidas y calles
408 operativos



Riego por goteo de **48,000 m²** diariamente



Mantenimiento de áreas verdes
20,296 m²

- 20 parques
- 25 accesos a playa
- 23 glorietas en la zona turística

Poda de **780** árboles y **908** despalmes a palmeras



37 operativos de remozamiento en parques, glorietas y accesos a playas

21 operativos para embellecimiento y mantenimiento en Sinfonía del Mar

253 operativos de limpieza integral



Reforestación de **5,145** plantas de ornato



320 peticiones ciudadanas atendidas



Rehabilitación de banquetas
428 m² de pintado en piso de adoquín

Desarrollo Urbano de Acapulco



10. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU)

Objetivo del programa:

Establecer un modelo de desarrollo urbano con estándares que generen una infraestructura de calidad en beneficio de la ciudadanía que habita Acapulco.

El Gobierno Municipal continúa trabajando en la actualización del PMDU, ya que es una herramienta esencial para garantizar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y equitativo, que mejorará la calidad de vida con un enfoque sostenible que promoverá el crecimiento económico de la ciudadanía.

PED 2022-2027

Objetivo 2.7.

Impulsar el desarrollo sostenible del estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

En ese sentido, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se llevó a cabo una convocatoria de participación ciudadana, donde colegios, instituciones académicas, cámaras, asociaciones civiles y ciudadanía en general pudieron discutir la problemática y proponer soluciones en conjunto para la planificación urbana del municipio.

Durante este primer año, se realizaron tres foros ciudadanos en los que se trataron los temas: zonificación secundaria, obras prioritarias y movilidad. Con la participación de profesionistas, ambientalistas y ciudadanía permitiéndose recopilar observaciones y propuestas que servirán para enriquecer el documento, que aún se encuentra en etapa de proyecto.

PND 2025-2030

Estrategia 4.5.8.

Armonizar e integrar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la planificación territorial, para gestionar de manera sustentable la expansión de las fronteras agrícola y urbana.

Este Plan se configura como un esfuerzo técnico y normativo que expresa una amplia voluntad de cambio y renovación, ya que además de incorporar los más recientes avances tecnológicos de análisis espacial en la fase diagnóstica, su componente estratégico se sustenta en una nueva visión integral de la política territorial. Esta propuesta no es solo un documento técnico, sino una herramienta que guiará el desarrollo del municipio durante los próximos 20 o 30 años.

ODS de la Agenda 2030



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

En este mismo rubro, se desarrolló el curso-taller Leyes, Reglamentos y Normas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Acapulco, dirigido a integrantes de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CADROC) y la ciudadanía en general, representando una oportunidad invaluable para renovarse y actualizarse, como rostro del cambio de la infraestructura del Puerto.

- Durante tres días se desarrollaron ponencias centrales de los temas:
- Ley general de asentamientos humanos
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Protección Civil e Impacto Ambiental
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez Gro. 2020
- Reglamento y Normas complementarias entre otros, en estas sesiones se tuvo participación de diferentes colegiados.



LICENCIAS Y VERIFICACIÓN

El Gobierno Municipal, con el objetivo de garantizar que las obras se realicen de acuerdo con los reglamentos, las especificaciones técnicas y los permisos otorgados, asegurando la calidad, seguridad y cumplimiento de las normativas, ha llevado a cabo mil 25 inspecciones de obras, de las cuales 848 se les levantó procedimiento con actas de inspección y de estas últimas 159 fueron clausuradas por incumplimiento de la norma representando el 19% del total de las actas levantadas.

Durante el primer año de gobierno, a través de la Dirección de Licencias y Verificación de la SDUOP:

- Se expidieron 241 licencias de construcción, 55 licencias de ocupación de obra y 750 licencias de anuncios.
- Se recibieron 238 reportes de obras de las cuales fueron atendidos el 100%.
- Se levantaron 848 actas de inspección de obra y se llevaron a cabo 159 clausuras.
- Se levantaron 988 actas de inspección de anuncios de las cuales se cancelaron cinco y se clausuraron cinco durante el segundo trimestre 2025.

EQUIPAMIENTO URBANO

Con recursos por la cantidad de 128 millones 120 mil 319 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, se contrataron durante último trimestre del mismo Ejercicio Fiscal 39 obras distribuidas en proyectos de urbanización (pavimentación, calles y andadores, puentes peatonales y vehiculares, muros de contención, mercados públicos, parques e infraestructura educativa), con estas obras fueron beneficiadas 7 mil 395 personas.

Cuadro No. Obras contratadas 4to. trimestres 2024			
Proyecto de obra	No. de proyectos	Población Beneficiada (Personas)	Monto contratado (Pesos)
Pavimentación	17	1,416	\$49,290,043.46
Calles y Andadores	1	144	\$1,000,000.00
Puentes peatonales y Vehiculares	2	742	\$15,140,290.91
Muros de Contención	6	960	\$15,659,397.75
Mercados	2	1,417	\$20,563,916.28
Parques Públicos	3	1,395	\$5,723,351.43
Infraestructura educativa	8	1,321	\$20,743,319.52
Totales	39	7,395	\$128,120,319.35

Fuente: Reporte de Avance Físico Financiero con información Recursos FAISMUN 2024 de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Octubre-diciembre 2024.

Durante el segundo trimestre, con recursos del FAISMUN 2025 por la cantidad de 158 millones 174 mil 557 pesos se contrataron 88 obras de urbanización beneficiando a 9 mil 296 personas del municipio.

Cuadro No. Obras contratadas al 2do. y 3er. trimestre 2025			
Proyecto de obra	No. de proyectos	Población Beneficiada (Personas)	Monto contratado (Pesos)
Pavimentación	58	5,811	\$105,559,737.21
Calles y andadores	8	874	\$11,100,166.25
Puente peatonal y vehicular	2	263	\$4,868,453.50
Parques	2	237	\$5,863,160.00
Muros de Contención	9	1,113	\$13,274,826.41
Infraestructura educativa	6	666	\$14,181,213.71
Mercados	1	105	\$520,000.00
Canchas públicas	2	227	\$2,800,000.00
Totales	88	9,296	\$158,174,557.08

Fuente: Reporte de Avance Físico Financiero con información Recursos FAISMUN 2025 de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2025

Cuadro No. Obras contratadas Recursos Fiscales 2do. y 3er. trimestre 2025			
Proyecto de obra	No. de proyectos	Población beneficiada	Monto contratado (\$)
Pavimentación	5	1,500	\$3,355,298.41
Muros de Contención	1	800	\$17,240,782.04
Acondicionamiento de Espacios Físicos	3	2,050	\$10,619,866.26
Urbanización	2	800	\$9,527,461.49
Puentes	2	750	\$3,560,446.62
Plaza cívica	1	570	\$130,177.23
Total	14	6,470	\$49,076,975.62

Fuente: Reporte de Avance Físico Financiero con información Recursos Fiscales 2025 de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2025.

MUROS DE CONTENCIÓN

Como medida de prevención y cuidado de la integridad física de la población se construyeron seis muros de contención en la colonia Chinameca, Pacífico, Altos de Tamarindo, Esperanza de San Agustín y Francisco Villa con un monto de 15 millones 659 mil 397 pesos del FAISMUN 2024.

Con una inversión de 13 millones 274 mil 826 pesos del FAISMUN 2025, se contrataron nueve proyectos de obra para la construcción de muro de contención en las colonias Praderas de Costal Azul, Cañada de los Amates, Paso Limonero, Melchor Ocampo y 20 de Noviembre, y en los poblados Lomas de San Juan, La Frontera Aguacatillo y Pueblo Madero las cuales beneficiaran a 1,113 personas.

Además, con recursos fiscales del presente Ejercicio Fiscal, por la cantidad de 17 millones 240 mil 782 pesos se realizó el proyecto de construcción de obra de protección de muro de contención en la Subcuenca Palma Sola - Río del Camarón de la col. Vista Alegre.

MERCADOS

Con una inversión de 20 millones 563 mil 916 pesos del FAISMUN 2024 se realizaron dos proyectos de construcción de techado en el mercado José López Portillo y en la nave de sombrillas del mercado Central, con estas obras se contribuye en el desarrollo económico y fortalecimiento del comercio local.

Para el segundo trimestre de este año, con una inversión de 520 mil pesos se llevó a cabo la contratación del proyecto de obra para la rehabilitación del mercado público del Barrio de las Crucitas.

Por otra parte, con el objetivo de mantener los mercados municipales y la central de abasto en condiciones óptimas de higiene y salubridad, contribuyendo a la salud pública y al bienestar de la comunidad, se realizaron 30 brigadas de limpieza integral, se atendieron en promedio a 25 mercados municipales, entre ellos: mercado Central (nave de fondas, bodegas, carnes, mariscos, flores, jarciería, calzado, ropa, sombrillas, área del andén calles 16 de Septiembre, Av. Constituyentes, Diego Hurtado y 2 de Agosto), Santa Lucía,

Caleta, Turístico Papagayo, Galeras Constituyentes, Parazal, Darío Estévez, Bella Vista, María de la O, La Diana, Central Durango, 16 de Septiembre, Emiliano Zapata, Hogar Moderno, Santa Cruz, Morelos, Tepito, Matamoros, Artesanías y José López Portillo.

Además, se realizaron 150 brigadas de mantenimiento en promedio trimestral en 30 mercados:

- 146 desazolves de red sanitaria
- Ocho brigadas de supervisión de red sanitaria
- Nueve trabajos de plomería
- Se elaboraron y colocaron 17 tapas de concreto
- Una rejilla de red sanitaria
- Una brigada de red eléctrica



11. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMAGEN URBANA Y ÁREAS VERDES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Objetivo del programa:

Embellecer y mantener los espacios públicos.

PED 2022-2027

Objetivo 2.15.

Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 4.5.8.

Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos.

ODS de la Agenda 2030



11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Con el objetivo de fortalecer la imagen urbana, preservar el entorno natural y mejorar la calidad de vida de los habitantes, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales y de sus Direcciones de Imagen Urbana y Áreas Verdes, ha implementado una serie de acciones estratégicas que buscan consolidar un municipio más limpio, ordenado, seguro y sostenible, mediante el mantenimiento de espacios públicos, monumentos, parques, avenidas y zonas turísticas, así como la atención directa a las necesidades ciudadanas.

Acciones orientadas a mejorar la estética visual del municipio, reforzar la identidad local y promover espacios públicos dignos y funcionales:

- Remozamiento de avenidas y calles. 408 operativos con acciones de blanqueo de muros, bases de luminarias, jardineras, bancas, bolardos, pintados en pisos de adoquín, elaboración de rótulos, retiro de grafitis, en diferentes colonias del puerto.
- Retiro de propaganda. 420 operativos para la disminución y regularización de contaminación visual, mediante el retiro de pendones, lonas y pelería en postes y bardas en avenidas principales.

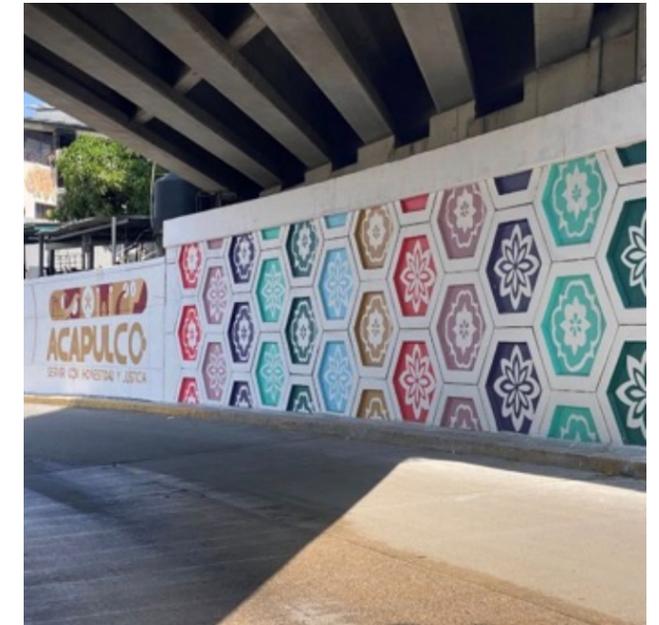
Remozamiento en bustos y monumentos. 47 operativos de mantenimiento, limpieza y pintura en base al Monumento a Benito Juárez, escultura La danza del delfín, Obelisco Niños Héroe y en busto Manuel Leyva Martínez en Plaza de la Heroica Escuela Naval Militar (Parque de la Reina), Anti monumento a los 43 en Vía Rápida, escultura Pueblo del Sol en Boulevard de las Naciones, escultura del Clavadista en la Quebrada, Monumento panteón municipal de Las Cruces y en escultura de Cañones en interior de museo Histórico Fuerte de San Diego.

- Rehabilitación de banquetas. 428 m² de pintado en piso de adoquín, rejillas y reparación de tapas de registro en Av. Costera Miguel Alemán en acceso a Playa Papagayo I, camellón central de la Glorietta de la Diana y plazoleta Juan N. Álvarez de la Vía Rápida; Boulevard Vicente Guerrero frente al Panteón de Las Cruces y Av. Adolfo López Mateos, frente a Sinfonía del Mar.

- Operativos de remozamiento en parques, glorietas y accesos a playas. 37 operativos con acciones de pintura en juegos infantiles, bancas, jardineras, muros, piso, gradas y postes de luminarias en los parques, glorias y accesos de playa del puerto.

- Embellecimiento y mantenimiento en Sinfonía del Mar. 21 operativos realizados con acciones de pintura en gradas, escaleras y en barandales en Anfiteatro Sinfonía del Mar, así como también retoque de pintura en fachadas principales de panteones municipales La Garita, Cruces y San Francisco.

- Operativos Especiales. 161 operativos por eventos cívicos y culturales, en zona urbana y zona rural, con actividades de pintas de fachadas, en panteones, kioscos, escuelas, comisarías, parques, entre otros.

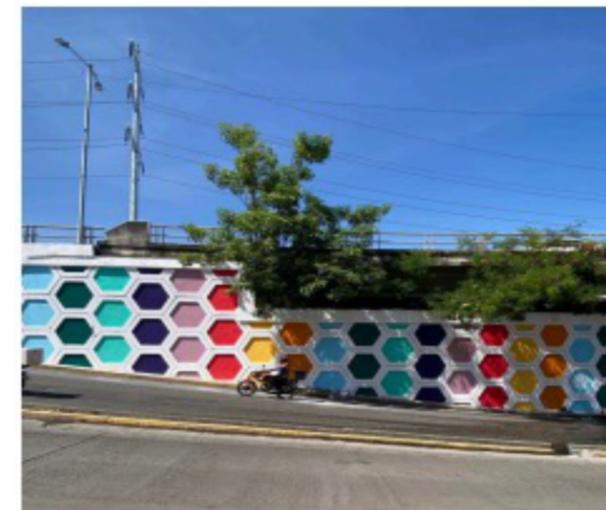


Para conservar y mantener las áreas verdes, se realizaron las siguientes acciones:

- Atención a vías públicas, glorietas, parque, jardines y accesos a playa. Para la conservación de las vías públicas (laterales, camellones centrales y arterias principales), se estableció el mantenimiento programado de 20 mil 296 metros cuadrados de desbroce de pasto, retiro de maleza, poda de setos, perfilado, árboles podados, reforestación, palmas despalapadas, recolección de basura verde y riego. Se realizaron estas acciones en 20 parques, 25 accesos a playa, 23 glorietas en la zona turística y se atendieron tres circuitos de Cd. Renacimiento (Eje central Vicente Guerrero 1.2 kilómetros, Eje central Jua R. Escudero 280.0 metros, Eje V. Guerrero - Monumento Lázaro Cárdenas).

- Apoyo en atención a la ciudadanía. 320 peticiones ciudadanas atendidas mediante oficios, vía telefónica, o correos electrónicos y/o redes sociales para podas de árboles y despeje de luminarias.

- Riego por goteo o manual con pipa. Como una de las acciones para la preservación de las áreas verdes, diariamente se supervisa y repara 48,000 m² del riego por goteo de manera diaria, colocado en los parques públicos y arterias principales; así como se realiza el riego manual mediante pipa, en aquellos espacios que no cuentan con servicio de agua potable.





INFORME

EJE 3 | DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

- Operativos y apoyos especiales. Se realizaron 253 operativos de limpieza integral en las principales arterias del puerto como son: accesos a playas, Puerto Márquez, Col. Bonfil, Puerto Márquez - Cayaco, Av. Escénica, Av. Costera Miguel Alemán, Pie de la Cuesta, Zócalo - Caleta, y Sinfonía del Mar.
- Reforestación con plantas, árboles y pasto. Con la finalidad de mejorar la imagen de los espacios públicos, esta dirección realizó la reforestación de 5 mil 145 plantas de ornato de las especies palma malayo, palma cola de zorro, palma de cocos, palma real, palma botella, palma kepis, palma estrella, exora, palma reina, lirio persa, duranta, crotón petra, adelfa y robeli-

na en los principales camellones de avenidas y calles de Acapulco.

- Poda de árboles y despalape. Como parte de la eliminación selectiva de ramas para mejorar la salud y la forma del árbol, se eliminan hojas y ramas pequeñas para mejorar la aireación y la penetración de la luz, se han realizado la poda de 780 árboles y 908 despalapes a palmeras.

Las acciones realizadas por el Gobierno Municipal reflejan un compromiso firme con el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible del municipio. Estos esfuerzos no solo embellecen el entorno urbano, sino que también promueven el sentido de pertenencia, la seguridad y la calidad de vida.



“Una ciudad limpia, verde y ordenada es una ciudad que inspira orgullo, pertenencia y respeto por el entorno”

PROGRAMA ESTRATÉGICO

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA



Objetivo

Conservar la gobernanza en el territorio del Municipio en coordinación y corresponsabilidad con los sectores público, privado y social, con apego a la responsabilidad institucional de respeto a los Derechos Humanos, a la legalidad, a la normatividad y a los principios rectores de la función pública.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.
	Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

Este segundo periodo de gobierno representa un camino lleno de avances y desafíos. Uno de los temas centrales es, sin duda, la participación ciudadana, estrechamente vinculada con la gobernanza en Acapulco. Ambos se desarrollan en un panorama complejo normados por marcos legales e institucionales, y por una realidad social profundamente afectada por la violencia, la desigualdad y los estragos recientes de los huracanes Otis y John.

Si bien existen mecanismos que permiten a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones, su aplicación efectiva y el fortalecimiento de la confianza entre sociedad y gobierno continúan siendo áreas clave para el desarrollo del municipio.

Acapulco cuenta con un marco normativo que, en teoría, promueve una participación amplia de sus habitantes. El Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Acapulco de Juárez establece derechos, obligaciones y mecanismos específicos para el involucramiento en los asuntos públicos. Algunos de estos mecanismos ya han sido implementados: desde consultas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, hasta cabildos abiertos y la conformación de diversos comités y consejos ciudadanos.

Sin embargo, la participación ciudadana enfrenta desafíos estructurales. Factores como la cultura política, el clientelismo y el escepticismo social limitan su impacto real en la gobernanza local. La etapa de reconstrucción ha reconfigurado prioridades y evidenciado la necesidad de una ciudadanía más activa en la planificación y supervisión de los recursos públicos.

La gobernanza —entendida como el proceso de toma de decisiones que involucra al gobierno, la sociedad civil y el sector privado— es un pilar esencial en este gobierno. Solo una gobernanza efectiva, que escuche y atienda los problemas estructurales del municipio, puede transformar la relación entre las instituciones y la ciudadanía.

Bajo la premisa de Servir con honestidad y justicia, trabajamos día a día para construir relaciones de confianza mediante la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los acuerdos derivados de los procesos participativos. Acapulco hoy cuenta con una base legal sólida y un camino claro hacia una gobernanza más democrática,

transparente y eficaz. El fortalecimiento del tejido social y el fomento de una cultura participativa, junto con el compromiso genuino de las autoridades por incorporar la voz de la ciudadanía, son esenciales para construir un puerto más próspero y seguro.

En este contexto, el reto no solo radica en mantener los avances logrados, sino en consolidar una visión compartida de futuro. Esto implica generar espacios de diálogo permanente, impulsar la educación cívica desde edades tempranas y garantizar que las decisiones públicas respondan a las verdaderas necesidades de la población.

Solo así se podrá construir un Acapulco resiliente, donde la participación ciudadana no sea una excepción, sino una práctica cotidiana que fortalezca la democracia local y promueva el bienestar colectivo.

ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA GOBERNANZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



Marco Normativo Municipal

- Bando de Policía y Gobierno
- 65 reglamentos
- Ley No. 125 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez
- Presupuesto de Egresos 2025
- Plan Municipal de Desarrollo
- Código de Ética



Justicia Cívica

- Reforma al **Artículo 24 del Reglamento Interno de la Administración Pública**
- Adición, reforma y derogación de diversas disposiciones del **Bando de Policía y Gobierno**
- Implementación de la Justicia Cívica
- Inicio de labores de la Coordinación de la Justicia Cívica



Diversidad Sexual
Decreto para la creación de **Jefatura de Diversidad Sexual**
Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y a Migrantes de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario



Cabildo Infantil
Instalación del XXI Cabildo Infantil
Quinta Sesión Ordinaria del Cabildo Infantil



Reglamentos y Espectáculos
86 operativos
12,314 visitas de inspección
atención a 2,378 contribuyentes



Registro Civil
Bodas Colectivas 2025 donde 220 parejas contrajeron nupcias otorgándoles respaldo jurídico
11 campañas gratuitas de registro



Vía Pública
86 operativos de recuperación de calles invadidas por particulares
140 operativos de reordenamiento y alineamiento del comercio informal



Integración Ciudadana y Asuntos Jurídicos Vecinales
Recepción de 552 quejas vecinales
210 quejas en proceso
109 quejas resueltas por desistimiento
161 quejas vecinales conciliadas
347 quejas resueltas favorablemente



Junta Municipal de Reclutamiento en Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, se llevó a cabo el Sorteo del Servicio Militar Nacional, correspondiente a la clase 2006 y remisos, con 2,345 jóvenes inscritos



Atención a Comisariados y Delegaciones

- 188 reuniones de trabajo y audiencias con representantes de las comisarias y delegaciones municipales
- Elección del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales



Control y Gestión
1,263 solicitudes y peticiones canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención inmediata



Gobernanza
Atención a 572 manifestaciones, marchas, bloqueos y tomas de instalaciones que fueron resueltas a través del diálogo
197 de competencia municipal
375 de competencia estatal y federal

Participación Ciudadana y Gobernanza

12. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA GOBERNANZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA GENERAL

Objetivo del programa:

Tener un Municipio regulado con base en un marco jurídico vigente y actualizado a las necesidades de su territorio, población y gobierno.

PED 2022-2027

Objetivo 3.1.

Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.6.

Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.

ODS de la Agenda 2030



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

La gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos implica la colaboración activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, asegurando que estas decisiones respeten y promuevan

En los derechos fundamentales de todas las personas. Esto se traduce en mecanismos de diálogo y consulta con la ciudadanía, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas por parte de las autoridades y la implementación de políticas que respondan a las necesidades de la población.

A través de la Secretaría General de este Ayuntamiento, se realizan diversas acciones de gestión administrativa y legal del municipio, además de coordinar las diferentes áreas de gobierno para garantizar el cumplimiento de las leyes y el buen funcionamiento de la ciudad.

Una de las funciones principales de este Ayuntamiento es la actualización y armonización del marco jurídico vigente como un proceso continuo para garantizar que las leyes sean relevantes, coherentes y efectivas para la ciudadanía y la sociedad en general.

En este primer año de gobierno, con respecto a la normativa municipal se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, 65 reglamentos vigentes, Ley de número 125 de ingresos para el municipio de Acaapulco de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2025, Presupuesto de egresos 2025, Código de Ética, y un Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, documento rector que es la guía para la gestión municipal, donde se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo del municipio.

Coordinación de la Justicia Cívica. Con fecha 19 de septiembre 2024 se realizó la reforma al Artículo 24 del Reglamento Interno de la Administración Pública, así también adición, reforma y derogación de diversas disposiciones del Bando de Policía y Gobierno para la implementación y a su vez el inicio de funciones de la Coordinación de la Justicia Cívica que contribuirá a resolver las infracciones, las faltas administrativas y los conflictos ciudadanos desde una visión restaurativa, abonando en la construcción de la paz.

Como parte de sus actividades, se impartió un taller sobre el Modelo Homologado de Justicia, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios en México; con el fin de colocar a Acaapulco como el primer municipio con Modelo de Justicia Cívica en Guerrero.

Jefatura de Diversidad Sexual. Con el fin de visibilizar y garantizar los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+, con fecha 29 de enero de 2025 se emitió el Decreto para la creación de la Jefatura de Diversidad Sexual que dependerá de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y a Migrantes de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, que tendrá como uno de sus objetivos diseñar y coordinar políticas públicas para dar atención y protección a los derechos humanos con un enfoque transversal e intercultural, priorizando el derecho a la salud, el trabajo y dar atención a quienes se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Cabildo Infantil. Para fomentar la cultura participativa y la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables se realiza este ejercicio de parti-



cipación ciudadana donde niñas y niños tengan la oportunidad de discutir y proponer soluciones a problemáticas de su entorno, como el cuidado del medio ambiente, construcción de paz, acoso escolar, entre otros temas; en el período que se informa se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Quinta Sesión Ordinaria del Cabildo Infantil: en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), se realizó esta sesión encabezada por la presidenta del Cabildo Infantil, Vivian Camila Campos, la secretaria general Quetzaly Chula Suastegui, la primera y segunda síndica, Miranda Zoé Aceves Marín y Regina López Molina, respectivamente, las y los integrantes reflexionaron sobre el tema: Uso correcto de las redes sociales, sobre las ventajas y desventajas, riesgos, problemas de salud física y emocional, entre otros temas relacionados.



Participó la psicóloga Gabriela de la Cancha Vargas del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE) con la ponencia sobre el buen uso de las redes sociales y los riesgos que se pueden correr en internet. También se contó con la participación de la vocal ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE, Thelma Castillo Vela; la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva, Ariadna Flores García, autoridades educativas, madres y padres de familia.

Sesión Pública y Solemne e instalación del XXI Cabildo Infantil: La Secretaria General del Ayuntamiento, Leticia Lozano Zavala encabezó la sesión pública y solemne de toma de protesta del XXI Cabildo Infantil junto a la vocal ejecutiva de la 04 Junta de Instituto Nacional Electoral (INE), Estefanía García Pérez y la delegada de los Servicios Educativos Acapulco-Coahuila, Martha Rocío Carachure Bustos, se hizo entrega de las constancias a las niñas y niños que forman parte de este Cabildo Infantil. Asimismo, presentó su informe de actividades, la presidenta municipal del Cabildo Infantil saliente, Vivian Camila Campos Vargas quien a su vez tomó protesta al nuevo Cabildo, quedando formalmente instalado con su nueva presidenta, Gabriela Yamileth Ortega Juárez. Con este ejercicio se fomenta desde la infancia, la democracia y la toma de decisiones.

En el período que se informa y con el objetivo de llevar un control y correcta gestión de las solicitudes ciudadanas sobre diversos asuntos, a través de la Dirección de Control y Gestión se han recibido 1,263 solicitudes y peticiones que se canalizaron a las dependencias que correspondan para su atención inmediata. Con una política de puertas abiertas y de diálogo a través de la Dirección de Gobernación, en este primer año de gobierno, se ha dado atención a 572 manifestaciones, marchas, bloqueos y tomas de instalaciones, 197 de competencia municipal y 375 de competencia estatal y federal, las cuales fueron resueltas a través del diálogo, atendiendo las inconformidades y concurrendo como intermediarios ante las autoridades correspondientes.

Atención a Comisariados y Delegaciones. Se han llevado a cabo 188 reuniones de trabajo y audiencias con representantes de las comisarías y delegaciones municipales, así mismo se llevó a cabo la elección del Consejo Consultivo de Comisa-

rios Municipales en un ambiente de armonía y respeto, quedando como presidenta del consejo la comisaria del Kilómetro 40 Valeria Ramírez Moctezuma y como secretario del mismo el comisario de San Isidro Gallinero Felipe Neri Moreno; todo este proceso se realizó de manera imparcial y con transparencia. Cabe resaltar que se ha entregado de manera mensual un apoyo económico a las personas que encabezan las 67 comisarías y 53 delegaciones del municipio.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento en Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, el día 10 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Sorteo del Servicio Militar Nacional, correspondiente a la clase 2006 y remisos con 2 mil 345 jóvenes inscritos; de las cuales mil 908 fueron bolas blancas, distintivo para prestar sus servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional, 200 azules en la Secretaría de Marina y 237 negras para estar a disponibilidad.

Se contó con la presencia del comandante del 56 Batallón de Infantería, Aníbal Salvador Sánchez en representación del comandante de la 27 Zona Militar, Andrés Ojeda Ramírez; el capitán de fragata Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor, Rafael Munguía Ojeda, en representación del comandante de la Décimo Segunda Región Naval, Ramiro Lobato Camacho; el secretario de Seguridad Pública Municipal, Eduardo Arturo Bailleres



Mendoza, y el Jefe de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, Carlos Eduardo Santiago Cortés.

A través de la Dirección de Integración Ciudadana y Asuntos Jurídicos Vecinales, instancia pública municipal conciliadora, diseñada para brindar a la ciudadanía de forma gratuita la oportunidad de que se resuelvan las controversias de una manera oportuna y ágil. Dentro del período que se informa, se recibieron 552 quejas vecinales, 210 quejas en proceso, 109 quejas resueltas por desistimiento, 161 quejas vecinales conciliadas y 347 quejas resueltas favorablemente. Además, se giraron 647 citatorios, se realizaron 17 visitas domiciliarias y 307 encuestas; se brindó apoyo logístico a 123 asociaciones religiosas, se formaron y capacitaron a 52 comités vecinales y atenciones a las organizaciones sociales. De esta manera se dan alternativas de solución y mediación de conflictos evitando instancias jurídicas y gastos innecesarios.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General brinda asesoría a las diferentes dependencias de la administración, además de vigilar y garantizar el actuar jurídico con instancias competentes y defender los intereses del mismo.

En materia laboral se cuenta con mil 465 expedientes de las administraciones anteriores y 39 de la administración actual, por concepto de laudos se han pagado 11 millones 501 mil 876 pesos y se cuenta requerimientos por laudos por 182 millones 751 mil 312 pesos.

Con respecto a materia civil, se cuenta con 186 expedientes; 175 pertenecen a administraciones anteriores, 11 a la administración actual, y un monto en contra de 61 millones 020 mil 859 pesos. En materia de lo contencioso-administrativo, se cuenta con 2 mil 532 expedientes de administraciones anteriores y 258 de la administración actual, de los cuales 290 demandas fueron concluidas.

La Dirección de Reglamentos y Espectáculos, es la dependencia responsable en regular y supervisar establecimientos comerciales y espectáculos públicos dando cumplimiento a la normatividad vigente; para lo cual, se realizan operativos para verificar las licencias de funcionamiento y sancionar a los negocios que así lo ameriten.

En el período que se informa, se han realizado las siguientes acciones: 86 operativos; 154 clausu-

ras; 953 negocios tolerados pagados con ingresos acumulados de 7 millones 359 mil 955 pesos; 487 permisos temporales pagados con ingresos acumulados de 557 mil 797 pesos; 204 pre viabilidades pagadas con ingresos acumulados de 63 mil 673 pesos; 261 eventos y degustaciones pagadas con ingresos acumulados de 10 millones 694 mil 944 pesos; 61 oficios de comisión emitidos con ingresos acumulados por 64 mil 253 pesos; 72 actas por horas extras con ingresos por 11 millones 173 mil 936 pesos; 196 mil 359 pesos por concepto de multas e infracciones; asimismo, se realizaron 2 mil 314 visitas de inspección, se atendieron 13 quejas ciudadanas y se atendieron 2 mil 378 contribuyentes.

A través de la Dirección de Registro Civil de la Secretaría General que tiene como objetivo dar certeza, reconocimiento e identidad jurídica a las personas; durante este primer año de gestión se realizaron 7 mil 731 registros de nacimientos; 2 mil 608 matrimonios; 2 mil 396 anotaciones marginales; 159 constancias de inexistencia de registros; 5 mil 309 defunciones; 2 mil 236 divorcios; 129 registros de reconocimiento de hijos; 2 mil 835 trámites y expedientes de CURP realizados y mil 222 pláticas prematrimoniales.

Como parte de la estrategia Paz, Honestidad y Corazón por la Reconstrucción y el programa Transformando Familias con Amor, en coordinación con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, se llevaron a cabo las Bodas Colectivas 2025 donde 220 parejas contrajeron nupcias otorgándoles así un respaldo jurídico. Cabe destacar que todos los trámites realizados fueron de manera gratuita.

Igualmente, en coordinación con el **DIF Municipal y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario**, realizaron 11 campañas gratuitas de registro en diferentes colonias y localidades del municipio, brindando apoyo a menores de 8 años para obtener su registro de nacimiento; con este trámite no sólo se da reconocimiento jurídico e identidad, si no también se les garantizan sus derechos a la salud, educación y alimentación.

Con el objetivo de mejorar la imagen, la vialidad y la seguridad de la ciudadanía, a través de la Dirección de Vía Pública, se realizan operativos permanentes de alineamiento de mercados y supervisión de espacios públicos, banquetas, calles, andadores, accesos de playa, parques, jardines y estacionamientos; esto, con la finalidad de facilitar la movilidad y el transporte.

En este primer año de gestión y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se realizaron 86 operativos de recuperación de calles y andadores invadidos por particulares, 140 operativos de reordenamiento y alineamiento del comercio informal.

Cabildo Municipal. Con el objetivo de integrar un Estado de Derecho, conciliar voluntades e intereses en los diversos sectores de la población y dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Reglamento Interior del Cabildo y el Bando de Policía y Gobierno.

Como resultado de las actividades de Cabildo se elaboraron, integraron y se distribuyeron seis Gacetas Oficiales del Municipio de Acapulco de Juárez:

- Gaceta Año I Volumen 1.
Período: 30 de septiembre al 30 de noviembre 2024.
Fecha de Publicación: 14 de diciembre 2024
10 acuerdos económicos
01 dictamen.
- Gaceta Año I Volumen 2.
Período: 01 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025.
Fecha de Publicación: 14 de febrero 2025
09 acuerdos económicos.
5 dictámenes.
01 decreto.

- Edición Especial. Presupuesto de Egresos 2025.
Fecha de Publicación: 01 de febrero 2025
- Gaceta Año I Volumen 3.
Período: 01 de febrero al 31 de marzo 2025
Fecha de Publicación: 14 de abril 2025
08 acuerdos económicos.
8 decretos.

- Edición Especial. Elección y Designación del Titular del Órgano de Control Interno para el Trienio 2025-2028.
Fecha de Publicación: 25 de abril 2025

- Gaceta Año I Volumen 4.
Período: 01 de abril 2025 a 31 de mayo 2025
Fecha de Publicación: 14 de junio 2025
6 acuerdos económicos
10 decretos.

Con estas acciones se garantiza la certeza jurídica, el conocimiento y la muestra palpable de las actividades que realizó este Gobierno Municipal.



EJE 3 | DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA LEGALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ



PROGRAMA ESTRATÉGICO 5. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Objetivo

Generar una política de seguridad y protección ciudadana que garantice al pueblo de Acapulco y a sus visitantes los derechos fundamentales de libertad y convivencia, atendiendo causas de la violencia a través de la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social	Objetivo 3.15 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.
Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario	Objetivo 2.16 Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el estado de Guerrero.
	Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.

La experiencia reciente, marcada por fenómenos como los huracanes Otis y John, ha evidenciado la necesidad urgente de fortalecer la cultura de la prevención como eje esencial de la seguridad ciudadana en Acapulco. La protección de la infraestructura, con la participación activa de la comunidad y del sector privado en todas las fases de la gestión integral de riesgos, constituye un pilar fundamental.

Los principales componentes de esta gestión incluyen el monitoreo constante, el alertamiento oportuno y la implementación de planes operativos que contemplan la identificación de refugios temporales, así como la limpieza de cauces y barrancas. Los simulacros y la capacitación en escuelas, hoteles y centros de trabajo refuerzan la cultura de la autoprotección.

Nuestra política de Seguridad y Protección Ciudadana se basa en acciones focalizadas que abarcan todas las etapas del riesgo, con el objetivo de romper el ciclo de desastre y reconstrucción.

Esto implica una identificación continua de riesgos, respaldada por la actualización del Atlas Municipal, que mapea las condiciones de vulnerabilidad de la población y la infraestructura.

Las acciones preventivas incluyen la actualización de reglamentos de construcción, la planeación urbana y el ordenamiento territorial, con el propósito de evitar asentamientos en zonas de alto riesgo. La preparación se ha fortalecido mediante el desazolve de rejillas pluviales, la instalación oportuna del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el equipamiento de los cuerpos de emergencia de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, garantizando una respuesta eficaz ante contingencias.

Asimismo, se ha establecido un sistema de alerta temprana con la instalación de tres estaciones climatológicas en Pie de la Cuesta, Coloso y Xaltianguis. La información generada por estas estaciones será clave para la toma de decisiones en materia de protección civil, beneficiando directamente a las comunidades locales y a toda la ciudad.

En la fase de auxilio, se han identificado refugios temporales y rutas de evacuación estratégicas para facilitar la salida voluntaria de la población en caso de emergencia.

En materia de infraestructura, se ha logrado un avance significativo en la capacidad de respuesta ante eventos meteorológicos extremos, lo que contribuye directamente a la seguridad y al desarrollo sostenible de Acapulco.

La protección y seguridad en el municipio se ejecuta a través de la Secretaría de Seguridad Pública, que trabaja en la prevención y combate de delitos, así como en la atención de emergencias. Se destaca la coordinación interinstitucional como elemento clave para garantizar la seguridad de residentes y visitantes.

Las acciones de prevención del delito se han reforzado mediante operativos, conferencias en centros escolares, patrullajes, actividades de proximidad social y campañas de concientización.

La capacidad operativa se ha fortalecido con la adquisición de 23 patrullas, 19 motocicletas y 6 cuatrimotos, lo que ha permitido ampliar la vigilancia en colonias que anteriormente carecían de presencia policial, mejorando la respuesta ante incidentes.

Por lo anterior, es necesario recalcar que la estrategia de protección y seguridad ciudadana en Acapulco se aborda de manera integral, combinando prevención del delito, atención a emergencias y coordinación interinstitucional, con un enfoque centrado en la seguridad de la población y de quienes visitan la ciudad.

SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA



22,000 operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno



Adquisición de Parque vehicular
23 patrullas
18 motos
6 cuatrimotos



64.03 mdp
532 equipos de video vigilancia



Cursos de Seguridad ciudadana y proximidad social
Perspectiva de género
1,047 elementos capacitados



Operativos de seguridad en temporadas vacacionales
Protección en la zona turística
4,341 auxilios
2,550 dispositivos de seguridad



Patrullajes estratégicos en Coordinación con:
• Secretaría de Marina
• Ejército Mexicano
• Guardia Nacional
• Secretaría de Seguridad Pública del Estado
• Fiscalía del Estado



Policía urbana
8,005 operativos de inspección
3,342 vehículos del transporte público
950 vehículos particulares
2,100 motocicletas
1,613 personas



Policía Rural
Patrullajes en **55** comunidades



1,493 llamadas de emergencia CENATEM en un tiempo no mayor a 15 minutos



Prevención y atención a la violencia de género contra las Mujeres
482 nuevos expedientes
804 asesorías legales
735 atenciones psicológicas



Protección a **62** tortugas,
390 crías
5,471 huevos



Rescate Marino intervino en **16** auxilios
Urgencias Médicas Básicas intervino en **378** auxilios de diferentes tipos



Prevención y atención a la violencia de género contra las Mujeres
1,153 recorridos de protección de género en diversas colonias, barrios y poblados

Seguridad y Protección Ciudadana

JUSTICIA CÍVICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA VIAL PARA LA PAZ SOCIAL



Capacitación

- Prevención y atención a la violencia de género contra las Mujeres
- La Justicia Cívica y la Policía Municipal



Centro Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Capacitación:
6,474 personas
En violencia de género a
664 hombres
637 mujeres



Cursos:

- **2,320** asistentes al "Conociendo a mi policía y Seguridad vial infantil"
- **30** asistentes "Crianza positiva"
- **90** asistentes "Cultura de paz"
- **1,712** asistentes "Violencia en el noviazgo"
- **2,322** asistentes "Seguridad para la violencia digital"



Seguridad Vial
"Escuela segura"
Asistencia a 11 planteles



Verano en acción con prevención policial
12 niñas participantes
13 niños participantes

ALUMBRADO PÚBLICO



71.80 mdp Adquisición de material eléctrico para rehabilitación de la red de alumbrado público



Inventario actual
50,620 luminarias
24,144 zona urbana
26,476 zona rural
40,476 luminarias en funcionamiento
80% de eficiencia



Donde hay luz hay esperanza 2025
232 luminarias instaladas
789 luminarias rehabilitadas
41 circuitos reestablecidos
320 peticiones ciudadanas atendidas



Adquisición **2** Camionetas para mejorar la cobertura de atención

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL



Concreto hidráulico
8.21 mdp
Recursos Propios

125 mil 400 pesos
Reposición de **167.64 m2**
FAISMUN 2024

783 mil 198 pesos
Reposición de **1,047 m2**
16 vialidades de la zona urbana



Pavimentaciones
FAISMUN 2024
81.08 mdp
17 calles
1 andador
1 puente peatonal
1 puente vehicular
1,542 personas beneficiadas

FAISMUN 2025
87.46 mdp
43 calles
6 andadores
5,390 personas beneficiadas



Bacheo con asfalto
3,300 m2
100 calles
1.2 mdp
FAISMUN 2024

2.4 mdp
4,100 m2
130 calles
FAISMUN 2025



Señalización de **36,996** metros lineales de guarniciones
48 pasos peatonales señalizados



13.19 mdp se rastrillaron
318.5 kilómetros
53 caminos rurales



Mantenimiento a semáforos
Se colocaron **4** señalamientos restrictivos
988 operativos viales



85 operativos de retiro de vehículos abandonados

112 vehículos retirados

44 operativos de recuperación de calles y andadores invadidos por particulares



42,491 infracciones
Estacionarse en lugar prohibido 88.2%
No portar casco protector 7.9%
No usar cinturón de seguridad 0.3%
Falta de licencia de conducir 3.0%
Uso del celular al conducir 0.6%



216 rejillas pluviales rehabilitadas
41 rejillas pluviales reparadas

Seguridad y Protección Ciudadana

Seguridad y Protección Ciudadana

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Instalación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
9 sesiones realizadas



10.44 mdp

Parque vehicular

- 3 camionetas doble cabina
- 1 pipa con capacidad de 10,000 lts
- 1 remolque de caja seca para bomberos
- 2 cuatrimotos para bomberos
- 1 moto acuática Sky para el equipo de rescate
- 1 ambulancia con equipo para atención a emergencias



3.61 mdp

- 13 sistemas de alertamiento por sonido
- 3 estaciones meteorológicas automáticas inalámbricas
- 2 sistemas de monitoreo y caudal del agua



Centro Municipal de Comunicación y Operación de Protección Civil (CEMCOP C-31) se monitorea en tiempo real eventos naturales



86 eventos asistidos por CAPTA



1,280 asistencias médicas
52 rescates acuáticos
6 menores y 46 adultos rescatados



5.67 mdp

Equipo y herramientas de rescate

- 14 motosierras
- 24 rollos de cadena
- equipamiento de herramientas
- material médico
- equipo de atención a emergencias
- un equipo de cortadora para rescates
- equipo de cámara termográfica,
- kit videoscopio,
- sonda térmica
- herramientas multifuncionales.



2.4 mdp

- 160 piezas de camisas
- 160 piezas de pantalón
- 160 pares de botas tácticas



7.83 mdp

- Construcción de la subestación del mercado central
- Rehabilitación de subestación de Renacimiento



31 refugios temporales habilitados



Elaboración del Plan de Contingencia y un Protocolo de actuación



3 cursos de primeros auxilios impartidos a empresas e instituciones, contando con la participación de 67 personas



198 servidores públicos
Cursos de Elaboración de brigadas, Diseño de simulacros, Búsqueda y rescate y, Primeros Auxilios



462 simulacros
2,794 participantes
escuelas públicas, privadas, guarderías, organizaciones y ciudadanía



8 Comités Ciudadanos de Protección Civil



3 operativos vacacionales
55 recorridos en franja de arena



202 cursos
1,261 participantes
de escuelas públicas, privadas, hospitales, organizaciones y ciudadanía

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA

Seguridad y Protección Ciudadana

Seguridad y Protección Ciudadana

13. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA / SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del programa:

Prevenir y disminuir la incidencia delictiva a través de la coordinación interinstitucional y de los cuerpos de seguridad para garantizar el derecho de vivir y convivir en paz, justicia y seguridad.

PED 2022-2027

Objetivo 3.15.

Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

PND 2025-2030

Estrategia 1.5.6.

Implementar estrategias efectivas para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la paz en los territorios indígenas y afroamericanos, fortaleciendo sus sistemas normativos y asegurando una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

ODS de la Agenda 2030



16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

La seguridad ciudadana se ha convertido en un eje estratégico para el desarrollo turístico de Acapulco, uno de los destinos de playa más emblemáticos de México. En un entorno donde la belleza natural convive con una intensa actividad turística, garantizar la protección de residentes y visitantes es esencial para fortalecer la confianza, mejorar la experiencia de viaje y consolidar la reputación del puerto a nivel nacional e internacional.

Un entorno seguro no solo protege la integridad física y patrimonial de quienes nos visitan, sino que también influye directamente en la percepción del destino. La tranquilidad y el orden público son factores decisivos en la elección de Acapulco como lugar de descanso, lo que se traduce en un mayor flujo de turistas, incremento en el gasto turístico y generación de empleos locales.

Desde el primer día, hemos asumido el compromiso de fortalecer la seguridad en zonas turísticas, playas, corredores gastronómicos y áreas de alta afluencia. La transición de la seguridad pública hacia un enfoque de seguridad ciudadana implica una visión más amplia: no solo se trata de prevenir delitos, sino de construir comunidades seguras, resilientes y participativas.

La seguridad ciudadana no solo se mide en estadísticas, sino en sensaciones: la tranquilidad de caminar por la costera, disfrutar de una puesta de sol en la playa o recorrer mercados locales sin temor. Cada visitante que se siente protegido se convierte en un promotor del destino, generando recomendaciones positivas y regresando con confianza.

La seguridad en Acapulco es una tarea multifactorial que involucra a todos: gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y ciudadanía. Solo a través de la colaboración activa y el uso de tecnología, inteligencia social y prevención, podemos garantizar un entorno seguro y hospitalario para quienes eligen nuestras playas como su lugar de descanso.

Durante el periodo informado, la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones han implementado diversas acciones estratégicas para fortalecer

la seguridad ciudadana y garantizar la protección de residentes y turistas en Acapulco, uno de los destinos de playa más visitados del país.

Con el objetivo de preservar la integridad de la población y prevenir conductas delictivas, se llevaron a cabo aproximadamente 22 mil operativos conjuntos entre los tres niveles de gobierno. Estas acciones se desplegaron en colonias, calles, avenidas y zonas suburbanas del puerto, contribuyendo a inhibir comportamientos que afectan la tranquilidad de la ciudadanía.

La Policía Urbana realizó 8 mil 5 operativos, durante los cuales se inspeccionaron:

- 3 mil 342 vehículos de transporte público
- 950 vehículos particulares
- 2 mil 100 motocicletas
- Mil 613 personas

Estas revisiones se enfocaron en garantizar el cumplimiento de la normativa, prevenir delitos y reforzar la presencia institucional en zonas de

alta movilidad. Como parte del fortalecimiento institucional, se desarrollaron programas de capacitación enfocados en mejorar las capacidades operativas y humanas del personal de seguridad. Los temas abordados incluyeron:

- Seguridad Ciudadana
- Proximidad Social
- Perspectiva de Género

En total, se capacitó a mil 47 elementos, promoviendo una actuación más empática, eficiente y alineada con los principios de respeto a los derechos humanos. El Centro de Atención a Emergencias Urbanas (CENATEM) canalizó mil 493 llamadas de emergencia, con un tiempo de respuesta promedio no mayor a 15 minutos, fortaleciendo la capacidad de reacción ante situaciones críticas y brindando atención oportuna a la población. Durante el primer año de gobierno, se realizaron 597 detenciones por presuntas faltas administrativas, clasificadas de la siguiente manera:

Motivo de detención	Personas detenidas
Ingesta de bebidas alcohólicas en vía pública	80
Escándalos en espacios públicos	70
Insultos a la autoridad e interferencia en labores policiales	60
Realización de necesidades fisiológicas en la vía pública	65
Inhalación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas	27
Arrojo de basura en la vía pública	84
Faltas a la moral	120
Participación en riñas	73
Acatamiento de orden judicial por restricción familiar	18

Estas acciones reflejan el compromiso de preservar el orden público, garantizar la seguridad de los ciudadanos y fomentar una cultura de respeto en los espacios comunes.

Infraestructura y equipamiento. Durante el primer año de gobierno, se fortaleció la capacidad operativa mediante la adquisición de 23 patrullas, 18 motocicletas y seis cuatrimotos.

Estos vehículos permiten mejorar los recorridos de prevención, auxilio y canalización hacia distintas instancias gubernamentales.

Asimismo, con una inversión de 64 millones 36 mil 27 pesos provenientes del FORTAMUN del Ejercicio Fiscal 2024, se adquirieron e instalaron 532 equipos de videovigilancia. Esta tecnología contribuye a la disuasión de delitos, permite la supervisión remota, facilita la recopilación de pruebas, mejora la seguridad vial y agiliza la notificación de eventos relevantes.

Operativos de seguridad. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional y la Fiscalía General del Estado, se realizan operativos estratégicos en el municipio.

Estas acciones incluyen patrullajes, instalación de filtros de revisión, atención a reportes ciudadanos a través del 911 y fortalecimiento del sistema de videovigilancia en puntos clave.



Durante los periodos vacacionales de Fin de año, Semana Santa y Verano, se refuerza la seguridad en el puerto mediante módulos de protección al turismo, ubicados en zonas y playas de alta afluencia, en colaboración con la SEMAR y la Guardia Nacional.

La Policía Rural realiza patrullajes en 55 comunidades del municipio, con un promedio mensual de 167 acciones orientadas a resguardar el orden y la seguridad en estas zonas. Adicionalmente, se realizan un promedio de 53 resguardos mensuales de eventos y actividades sociales.



Prevención y atención a la violencia de género contra las Mujeres. Hemos actuado con responsabilidad y firmeza mediante acciones concretas para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres. A través de la Dirección Especializada para la Atención a la Violencia Familiar y de Género, se han reforzado las estrategias sustantivas en todo el municipio.

Durante este periodo, se realizaron en promedio mil 153 recorridos de protección de género en colonias, barrios y poblados, con el objetivo de brindar acompañamiento, vigilancia y atención directa a mujeres en situación de riesgo.

- Los servicios otorgados son los siguientes:
- 826 expedientes abiertos para orientación y asesoría jurídica
 - 547 expedientes de primera atención por el área de trabajo social
 - 240 intervenciones psicológicas, incluyendo atención en crisis y procesos terapéuticos para mujeres, hombres, niñas, niños e incluso adultos mayores
 - 23 personas reintegradas al núcleo familiar, entre ellas niñas, niños y adultos mayores.

Además, el área operativa dio cumplimiento a 32 medidas de protección instruidas por la Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar. Estas medidas son fundamentales para salvaguardar la integridad física de las mujeres víctimas de violencia familiar, evitando que se expongan a nuevos riesgos.

Por otra parte, se inició el Proceso de Certificación de atención a víctimas de violencia de primer contacto a personal de las jefaturas de departamentos, elementos operativos y personal administrativo de la SSP, además de la participación en el

curso Perspectiva de género y prevención del femicidio. En ambos casos con 40 personas participantes.

Protección y Asistencia Turística. Con el objetivo de contribuir al mantenimiento del orden y la tranquilidad en la zona turística, así como entre la ciudadanía en general, se han implementado diversas acciones preventivas en 28 puntos estratégicamente establecidos a lo largo de la franja costera.

Acciones de la Dirección Especializada para la Atención a la Violencia Familiar y de Género

Concepto	Atenciones
Usuaris de primera vez de trabajo social	547
Asesoría jurídica	826
Proceso terapéutico (psicología)	240
Búsqueda, traslado y localización de familiares	23
Auxilios efectivos	1,020

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública. Agosto de 2025.



Durante este periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se brindaron 4 mil 341 auxilios a visitantes y residentes.
- Se implementaron 2 mil 550 dispositivos de seguridad y protección en áreas clave.
 - A través de la División de Urgencias Médicas Básicas, se otorgaron 378 atenciones de primeros auxilios.
 - El personal certificado de Rescate Marino intervino en 16 auxilios especializados.

Compromiso con el Ecosistema. Como parte de los operativos pie tierra realizados por la Policía Turística, se llevaron a cabo acciones de protección ambiental con los siguientes resultados:



- Protección de 62 tortugas adultas
- Resguardo de 390 crías
- Salvaguarda de 5 mil 471 huevos

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la seguridad, el bienestar de la población y la conservación del entorno natural.



14. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE JUSTICIA CÍVICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y CULTURA VIAL PARA LA PAZ SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA / SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del programa:

Prevenir la violencia a través de actividades integrales que fomenten la cohesión social y participación activa de las comunidades del municipio de Acapulco.

PED 2022-2027

Objetivo 3.16.

Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

PND 2025-2030

Estrategia 1.5.4.

Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social, interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

ODS de la Agenda 2030



16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

La corresponsabilidad ciudadana representa un elemento decisivo por su capacidad de generar transformaciones profundas y sostenibles en el acceso a la justicia. Al fomentar el empoderamiento comunitario y aprovechar los saberes y esfuerzos locales dentro del contexto sociopolítico, se facilita la identificación de soluciones más pertinentes y eficaces frente a desafíos específicos. Este enfoque fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza entre la ciudadanía y las instituciones de justicia penal, pilares fundamentales para consolidar un sistema de justicia sólido y confiable.

En este marco, los homicidios dolosos deben considerarse un indicador esencial para evaluar el éxito del Modelo Nacional de Policía, dado que la vida es el bien más valioso y su protección constituye la función más elemental del Estado. Asimismo, la impunidad se erige como un indicador clave, al permitir valorar la eficacia no solo de las corporaciones policiales, sino también de los distintos actores que integran el Sistema de Justicia Penal. Su análisis contribuye a una articulación adecuada de la política criminal, orientada a sancionar a quienes cometen delitos.

Por otro lado, considerando las atribuciones legales de las policías y su interacción directa con la sociedad, resulta indispensable incorporar los siguientes indicadores para una evaluación integral y el diseño efectivo del Modelo Nacional de Policía:

- a) Cifra negra
- b) Confianza en la policía
- c) Percepción del desempeño policial

Estos indicadores permiten conocer la calidad del servicio policial desde la perspectiva de sus usuarios, lo que a su vez impulsa iniciativas de mejora continua e incluso el replanteamiento de procesos y estrategias institucionales.

Al empoderar a la ciudadanía y fomentar una cultura de participación activa, se puede promover una justicia que no solo sea eficiente y efectiva, sino también humana y compasiva. Con el objetivo de impulsar un modelo de atención

cercano, preventivo y eficaz, orientado a la resolución ágil y justa de los conflictos cotidianos, en estricto apego al marco legal, se impartió el curso

Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México. Esta capacitación estuvo dirigida a elementos de diversas áreas de la corporación, con el propósito de fortalecer sus capacidades en la atención ciudadana y la gestión de conflictos.

De manera complementaria, se desarrolló el curso La Justicia Cívica y la Policía Municipal, enfocado en personal de distintas secciones de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Ambas iniciativas formativas buscan consolidar un enfoque de justicia que priorice la proximidad social, la legalidad y la eficiencia institucional.



Estas acciones reafirman el compromiso de profesionalizar a los cuerpos policiales y promover una cultura de legalidad que contribuya a la construcción de comunidades más seguras, justas y participativas.

Hoy todas las dependencias del Ayuntamiento están enfocadas en colaborar con la construcción de espacios seguros y por consecuencia de la paz

Por medio del Centro Municipal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se implementan acciones en materia de prevención del delito en coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. Respecto a la prevención de la violencia de género se capacitaron 664 hombres y 637 mujeres. En diversos cursos se atendió a 6 mil 474 personas con los temas:

Capacitación Acciones de prevención del delito	
Cursos	Asistentes
Conociendo a mi Policía y Seguridad Vial Infantil	2,320
Crianza positiva	30
Cultura de la Paz	90
Violencia en el Noviazgo	1,712
Seguridad para la violencia digital	2,322
Total	6,474

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública. Agosto de 2025.

Seguridad vial. Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía en la vía pública, realizamos operativos permanentes en distintas zonas del puerto y en puntos conflictivos de la ciudad.

Se implementan postas estratégicas para garantizar el tránsito seguro y la fluidez vehicular, además de establecer filtros de seguridad que contribuyen a inhibir hechos delictivos, beneficiando tanto a residentes como a turistas que visitan Acapulco.

Escuela Segura. Para fortalecer la seguridad en los entornos escolares, fomentar la proximidad social y brindar tranquilidad a madres, padres, docentes y estudiantes, se llevaron a cabo operativos en 11 instituciones educativas. Estas acciones incluyeron vigilancia preventiva y presencia activa durante los horarios de mayor afluencia, facilitando la circulación vehicular y el cruce peatonal.

Campaña “Yo Respeto”. Con el propósito de reforzar la educación vial y fomentar actitudes responsables entre conductores, motociclistas y peatones, la Coordinación General de Movilidad y Transporte promovió la campaña de concientización “Yo Respeto”, esta campaña se desarrolló en vialidades de mayor tránsito peatonal y de zonas con alta incidencia de atropellamientos y accidentes automovilísticos, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito.

Durante la jornada, se entregó material informativo a automovilistas, motociclistas y peatones, con el propósito de fomentar actitudes responsables y seguras. Además, se colocaron carteles con mensajes directos como “En casa te esperan”, “Usa el casco, salva tu vida”, “Respeto al peatón”, “Utiliza el cinturón”, “No excedas los límites de velocidad” y “Si conduces, no uses el celular”.



Verano en acción con prevención policial. Como parte de las acciones de proximidad social impulsadas por la Secretaría de Seguridad Pública, se desarrolló el curso Verano en Acción con Prevención Policial, dirigido a hijas e hijos del personal operativo y administrativo de la dependencia. El objetivo fue fortalecer el vínculo entre las familias y el servicio policial.

Durante el curso, niñas y niños participaron en actividades recreativas, dinámicas de defensa personal y talleres formativos enfocados en la prevención. Elementos de la Guardia Nacional también se sumaron a las actividades, compartiendo de forma clara y cercana sus funciones, responsabilidades y la relevancia de su labor en la seguridad nacional.

Este curso representa el compromiso de la Secretaría por apoyar a su personal, brindando espacios de aprendizaje, convivencia y formación ciudadana para sus hijas e hijos. Además, les permite conocer más sobre el trabajo que sus madres y padres realizan diariamente por Acapulco, fomentando el orgullo de pertenecer a esta gran familia policial. En total, participaron 12 niñas y 13 niños.



Porque sembrar valores desde la infancia también es construir un Acapulco más seguro.

15. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo del programa:
Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el servicio de Alumbrado Público.

PED 2022-2027
Objetivo 3.16.
Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

PND 2025-2030
Objetivo 1.5.
Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

ODS de la Agenda 2030
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Comprometidos con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, el municipio ha puesto en marcha una estrategia integral para transformar el entorno urbano y rural mediante la modernización del sistema de alumbrado público. Bajo el lema “Donde hay luz, hay esperanza”, esta iniciativa busca iluminar los espacios públicos más vulnerables, fomentando entornos con mayor seguridad, habitables e incluyentes para todas y todos.

Para ello, se han destinado 71 millones 801 mil 465 pesos a la adquisición de material eléctrico, con el objetivo de rehabilitar la red de alumbrado público. El programa da prioridad a las colonias que presentan mayores carencias en infraestructura de iluminación.

Además, se han ejercido 7 millones 897 mil 473 pesos para la compra de 30,701 piezas de material eléctrico destinadas a la rehabilitación de luminarias. Como parte del fortalecimiento operativo del programa, se adquirieron dos camionetas con una inversión de 919 mil 300 pesos, lo que permitirá agilizar los trabajos en campo y mejorar la cobertura de atención.

Actualmente, el municipio cuenta con 50,620 luminarias, distribuidas entre la zona urbana (24,144) y la zona rural (26,476), de las cuales 40,476 se encuentran en funcionamiento.

Durante el período informado, se han instalado 232 luminarias en las colonias El Pedregoso, Jardín Azteca, Jardín Palmas, Centro, Fracc. Punta Gorda y Barrio del Ceviche, y se han rehabilitado 789 luminarias en las colonias Centro, José López Portillo, Mozimba, Jardín Mangos, Jardín Palmas, Praderas de Costa Azul, 20 de Noviembre, Pie de la Cuesta y Av. Adolfo Ruiz Cortines, y reestablecido 41 circuitos en las principales vialidades de la ciudad.

Además, se realizaron recorridos de supervisión, atendándose de manera satisfactoria 320 peticiones ciudadanas relacionadas con la reparación o instalación de luminarias, fortaleciendo así la participación ciudadana y la respuesta institucional.

El programa “Donde hay luz, hay esperanza” representa un paso firme hacia un municipio más seguro, moderno y equitativo. Al mejorar la infraestructura de iluminación pública con un enfoque territorial y sustentable, se promueve la prevención del delito, se eleva la calidad de vida de la población y se refuerza la confianza en los espacios públicos. Mención especial es la contribución de esta estrategia para coadyuvar en la Alerta de Género, al generar espacios iluminados para el libre tránsito de las Mujeres y su seguridad. Esta inversión no solo ilumina calles, sino también el futuro de nuestras comunidades.



16. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS/COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE / COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo del programa:

Impulsar un modelo de movilidad urbana sostenible.

PED 2022-2027

Objetivo 2.16 Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el Estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Estrategia 2.10.1.
Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.

ODS de la Agenda 2030

3 SALUD Y BIENESTAR
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

El Gobierno Municipal, a través del trabajo conjunto de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Coordinación General de Servicios Públicos y la Coordinación General de Movilidad y Transporte, implementa acciones integrales para mejorar la infraestructura vial.

Este esfuerzo busca potenciar el desarrollo económico y social mediante una red de movilidad más eficiente, segura y accesible.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Con una inversión de 49 millones 290 mil 043 pesos provenientes del FAISMUN 2024, se concluyeron durante el 4to. trimestre 17 proyectos de pavimentación para el área urbana y rural del municipio.

Además, con un monto de un millón de pesos del FAISMUN 2024 se llevó a cabo la construcción del andador Presa Palo Alto en la Col. Pacífico.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos del FAISMUN por la cantidad de 105 millones 559 mil 737 pesos, del mes de abril a septiembre, se contrataron 58 obras de pavimentación en beneficio de 5 mil 811 personas de 27 colonias y 20 localidades del municipio.

Dentro de los proyectos concluidos se encuentran:

- Rehabilitación de pavimentación de av. Eje Central tramo boulevard Vicente Guerrero a calle Ejido Las Pozas por un monto de 655 mil 500 pesos.
- Rehabilitación de pavimentación de Av. Eje Central tramo frente al Gimnasio de la col. Cd. Renacimiento con una inversión de 1 millón 560 mil 700 pesos.
- Rehabilitación de Pavimentación de calle Alejandro Cervantes Delgado de la col. Chinameca con un monto de 1 millón 950 mil pesos.
- Rehabilitación de Pavimentación calle Ejido las Pozas tramo entre cerro Xonacatlán y calle Hermenegildo Galeana de la col. Cd. Renacimiento con una inversión de 1 millón 012 mil 967 pesos.

Obras de Pavimentación concluidas con recursos del FAISMUN 2024 (4to TRIMESTRE)			
No.	Descripción de la Obra, Programa o Acción	Ubicación	Ejercido (Pesos)
Zona rural			
1	Ampliación de Pavimentación de Calle hacia el Panteón	Pob. Pablo Galeana	\$1,000,000.00
2	Ampliación de Pavimentación de Calle hacia el Panteón	Pob. Kilómetro 21	\$1,000,000.00
6	Pavimentación de Calle sin nombre hacia el panteón	Pob. Agua de Perro	\$1,000,000.00
8	Rehabilitación de carretera Oaxaquillas - Agua Caliente	Pob. Oaxaquillas	\$7,760,998.47
10	Pavimentación de Calle Rio Carabali	Col. San Miguel	\$4,515,885.43
15	Pavimentación de Calle Campo de Tiro	Pob. San Isidro	\$4,935,000.00
Zona Urbana			
3	Rehabilitación de Pavimentación de Calle Chihuahua Tramo en Dirección al Mercado del Cad. 0+000 al 0+100	Col. Progreso	\$2,936,001.48
4	Rehabilitación de Pavimentación de Calle Eduardo Neri	Col. CD. Renacimiento.	\$3,069,698.55
5	Rehabilitación de pavimentación de calle Eje central Vicente Guerreo entre calle Eduardo Neri y calle Nicolás Bravo	Col. CD. Renacimiento.	\$6,435,402.66
7	Rehabilitación de Pavimentación de calle Cerrada Castillo Breton	Col. Icacos.	\$3,711,366.23
9	Pavimentación de Calle océano Antártico	Col. Punta Gorda	\$2,350,000.00
11	Pavimentación de Calle Juan Salgado Tenorio	Col. Ignacio Manuel Altamirano	\$1,715,690.10
12	Rehabilitación de Pavimentación de calle Cerrada de Avellanos	Col. Jardín Azteca	\$1,405,073.51
13	Rehabilitación de Pavimentación de Calle Benito Juárez	Col. La Sabana	\$303,394.72
14	Pavimentación de Calle Girasoles	Col. Ángel Aguirre Rivero	\$1,153,419.90
16	Pavimentación en avenida Costera Miguel Alemán tramo Torres Gemelas a calle el Morro (Colector Nao- Trinidad)	Fracc. Condesa	\$2,072,204.27
17	Pavimentación de andador Naranjos	Col. Amalia Solórzano	\$3,925,908.14
Suma ==>			49,290,043.46

Adicionalmente se construyeron y rehabilitaron andadores con una inversión de 11 millones 100 mil 166 pesos del FAISMUN 2025, estas obras son:

Obras de Construcción de Andadores con recursos FAISMUN 2025, iniciadas en el 2do y 3er trimestre		
Descripción de la Obra, Programa o Acción	Población atendida	Ejercido (Pesos)
Construcción de andador 27 de junio, Col. Benito Juárez	179	262,257.54
Rehabilitación de Andador Izaguirre, Col. Balcones de Costa Azul	201	1,528,488.53
Rehabilitación de Andador Moctezuma, Col. Los Lirios	101	2,308,553.26
Construcción de Andador constitución de Colombia, Col. Simón Bolívar	39	1,011,000.00
Construcción de andador Benito Juárez entronque con calle radio koko, Col Paraíso	51	2,723,354.62
Construcción de andador cerrada Zempazuchitl, Col. Unidos por Guerrero	42	641,053.35
Construcción de andador 24 de febrero, Col, Ampl. Miguel de la Madrid	31	900,000.00
Construcción de andador Melchor Ocampo, Col. Chinameca	230	1,725,458.95
874		11,100,166.25

Por otra parte, con recursos fiscales 2025 por la cantidad de 3 millones 355 mil 298 pesos se llevaron a cabo cinco obras de pavimentación y rehabilitación de calles en pob. Lomas del Aire, U. Hab. Adolfo López Mateos, fracc. Las Playas, col. Lomas de Costa Azul y col. Panorámica.

PUNTES PEATONALES Y VEHICULARES. Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y movilidad urbana de los peatones y transeúntes, con recursos del FAISMUN 2024 por la cantidad de 15 millones 140 mil 290 pesos se llevó a cabo la construcción de puente vehicular en carretera al poblado El Veladero y la construcción de puente peatonal en andador Noche Buena en la colonia Jardín Mangos. Estas acciones no sólo optimizan el flujo vehicular y reducen los accidentes, sino también impulsan el desarrollo económico y mejora la competitividad local.

Este año, a través del FAISMUN, con una inversión de 4 millones, 868 mil 453 pesos, se llevó a cabo la contratación de dos proyectos:

- Construcción de puente peatonal en andador cerrada del Panteón de la col. Nuevo Puerto Marques, por la cantidad de 1 millón de pesos.
- Rehabilitación del puente vehicular en calle Lázaro Cárdenas de la col. Cd. Renacimiento, por la cantidad de 3 millones 868 mil 453 pesos.

Además, se realizó la construcción de puente provisional de playa Caleta ubicado en Fracc. Las Playas y la construcción de puente hacia la Esc. Prim. José Vasconcelos con un monto de 3 millones 560 mil 446 pesos provenientes de Recursos fiscales.

BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO. A través de Recursos Fiscales 2024 con una inversión de 8 millones 215 mil 605 pesos se llevó a cabo la rehabilitación de concreto hidráulico de calle Morelos de la colonia Ampliación Luis Donaldo Colosio, mejorando el tráfico vehicular y disminuyendo el tiempo de traslado de la ciudadanía a los centros de trabajo y escolares, servicios de la salud, zonas comerciales, parques recreativos, entre otros.

Se ejercieron 125 mil 400 pesos del FAISMUN 2024 para la reposición de 167.64 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico en calles y avenidas.



Para el periodo que se informa del Ejercicio Fiscal 2025, se han ejercido 783 mil 198 pesos provenientes del FAISMUN para el mantenimiento de 16 vialidades de la zona urbana afectadas.

A través de la Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular se realizó el bacheo de 3 mil 300 metros cuadrados de 100 calles de la zona urbana con concreto asfáltico, con un monto de 1 millón 207 mil 560 pesos provenientes del FAISMUN 2024.

Para el 2025, con recursos del FAISMUN al cierre del segundo trimestre se ejercieron 2 millones 415 mil 120 pesos, para el bacheo de 4 mil 100 metros cuadrados en 130 calles del municipio.

CONSERVACIÓN DE CAMINOS. Para mantener en buenas condiciones los caminos rurales, a través de la Dirección de Maquinaria Pesada y Parque Vehicular con una inversión de 13 millones 190 mil 521 pesos del ejercicio fiscal 2024 se realizó el rastreo de 53 caminos, en localidades rurales; durante este periodo que se informa se rastrollaron 318.5 kilómetros.



CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS. Con el fin de que las vialidades principales y secundarias de la ciudad sean completamente transitables y seguras para el libre tránsito vehicular y peatonal, a través de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la CGSPM, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Rehabilitación de 216 rejillas pluviales de acero
- Reparación de 41 rejillas pluviales de acero
- Señalización de 36 mil 996 metros lineales de guarniciones
- Señalización de 48 pasos peatonales



ORDENAMIENTO VIAL. Como parte del programa integral de ordenamiento vial, y con el objetivo de liberar las vialidades y prevenir focos de infección, la Dirección de Vía Pública implementó 85 operativos permanentes de retiro de vehículos abandonados y 44 operativos de recuperación de calles y andadores invadidos por particulares, que permitieron:

- El retiro de vehículos chatarra en diferentes calles y avenidas de la ciudad, logrando eliminar 112 unidades abandonadas de la vía pública
- El retiro de estructuras, barreras y objetos colocados por particulares utilizados indebidamente como aparta espacios

Estas medidas contribuyen significativamente a la recuperación de espacios públicos, el orden urbano y el libre tránsito.

SEGURIDAD VIAL. Reparación de semáforos. La Coordinación General de Movilidad y Transporte a través del Departamento de Infraestructura de Movilidad (área de semáforos), lleva a cabo la reparación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos de la ciudad, con la finalidad de mantener de manera óptima la movilidad vehicular y peatonal.

El municipio cuenta actualmente con 112 semáforos vehiculares, de los cuales, en promedio trimestral, 39 reciben mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, se realizó el cambio e instalación del cableado eléctrico en 62 semáforos sincronizados y 30 semáforos peatonales, con el objetivo de mejorar el flujo vehicular.

Entre los semáforos peatonales, destacan siete dispositivos auditivos ubicados en la Avenida Costera Miguel Alemán, que operan al 100% de su capacidad. Estos dispositivos fortalecen la seguridad vial y promueven una movilidad más segura e inclusiva para las personas con discapacidad visual.



Colocación de señalamientos. Se realizó la colocación de cuatro señalamientos restrictivos para prohibir la circulación a vehículos pesados mayor de 3.5 toneladas y autobuses en vialidades específicas, así como la prohibición de vehículos y motos en zonas exclusivas de acceso peatonal y ciclovías.

Infracciones. Se llevaron a cabo 988 operativos para garantizar el cumplimiento de la normativa vial, resultando en 42 mil 491 infracciones.

Licencias y permisos de circulación. Durante este primer año de gobierno, se brindó atención ciudadana mediante la emisión de:

- 6 mil 368 permisos de circulación por zona, horario, carga y maniobra
- Instalación de un módulo itinerante en la entrada de La Venta para facilitar trámites
- 20 mil 165 licencias de conducir
- 237 permisos juveniles, un permiso a turista extranjero y diez permisos de aprendizaje

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal en materia de infraestructura vial reflejan un compromiso firme con el desarrollo integral del municipio. La rehabilitación de calles, avenidas, andadores, puentes y caminos rurales mejora:

- La conectividad territorial
- La competitividad local
- El acceso equitativo a servicios esenciales

Estas obras contribuyen a una ciudad más ordenada, segura y accesible, preparada para enfrentar los retos del presente y del futuro.

Tipo de infracción	Porcentaje
Estacionarse en lugar prohibido	88.2 %
No portar casco protector	7.9 %
No usar cinturón de seguridad	0.3 %
Falta de licencia de conducir	3.0 %
Uso de celular al conducir	0.6 %





17. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Objetivo del programa:

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de la población ante desastres naturales o humanos.

PED 2022-2027

Objetivo 3.19.

Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.

PND 2025-2030

Objetivo 2.2.

Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.

ODS de la Agenda 2030



11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Acapulco, por su ubicación geográfica es vulnerable a los desastres naturales por la dinámica geológica y climática; la presencia de fenómenos naturales ha afectado al municipio en los últimos años causando serias afectaciones a los habitantes, los bienes, la infraestructura y la actividad turística, que es la principal fuente de empleo. Por tal razón, se han diseñado políticas públicas que impulsen la cultura de prevención y actuar de manera inmediata con una población más resiliente, preparada y capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante los desastres.

A través de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos (CGPCyB), se realizan acciones con base al programa de gestión integral de riesgos y Protección Civil.

Coordinación Interinstitucional. Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, se trabaja con los tres órdenes de gobierno con acciones preventivas, auxilio, capacitación y promoción de una cultura de prevención a través del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que se encarga de organizar, coordinar y supervisar las acciones para proteger a la población.

A la fecha por parte de este Consejo se han llevado a cabo nueve sesiones, donde se hace hincapié en la concientización en la cultura de protección civil a la ciudadanía, manteniendo alerta a la población ante cualquier fenómeno meteorológico.

Infraestructura, equipamiento y parque vehicular. En el período que se informa, se han invertido cerca de 30 millones de pesos en el tema de protección civil, destinado para la adquisición de parque vehicular, equipos, herramientas de rescate, vestimentas de seguridad, así como la construcción y rehabilitación de estaciones.

Adquisición de parque vehicular. Con una inversión de 10 millones 445 mil pesos se realizó la adquisición de tres camionetas doble cabina, una pipa con capacidad de 10 mil litros para el área de bomberos, un remolque de caja seca

para bomberos, dos cuatrimotos para bomberos, una moto acuática Sky para el equipo de rescate, y una ambulancia con equipo para atención a emergencias y pre hospitalaria, que dará servicio oportuno e inmediato a la población que lo requiera.

Actualmente, la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, ha fortalecido estratégicamente su flotilla de operaciones y cuenta con 29 vehículos entre camionetas, pipas, remolques, moto acuática y ambulancia, así como moto sierras, cadenas, entre otros.

Adquisición de equipos, herramientas de rescate y vestimentas de seguridad.

Para dar identidad y cumplir con el compromiso de equipar a los elementos de la Dirección de Bomberos, en el período que se informa, y con una inversión de 5 millones 675 mil pesos se adquirieron 14 motosierras, 24 rollos de cadena, equipamiento de herramientas, material médico para ambulancias, equipo de atención a emergencias, un equipo de cortadora para rescates, un espaciado para rescates, equipo de cámara termográfica, kit videoscopio, sonda térmica y herramientas multifuncionales.

Además, para dar identidad y cumplir con el compromiso de equipar a los elementos de la Dirección de Bomberos, en el período que se informa, y con una inversión de 2 millones 400 mil pesos se adquirieron 160 piezas de camisas, 160 piezas de pantalón y 160 pares de botas tácticas, que permitirán una protección integral ante diversos riesgos. Asimismo, 120 juegos de uniformes para personal de toda la CGPCyB.

El uso de tecnologías es una herramienta para la gestión integral de riesgos permitiendo una gestión más eficiente, precisa y proactiva.

Para dar seguimiento al comportamiento de los fenómenos hidrometeorológicos para la activación oportuna de alarmas y avisos de variables relevantes como lluvia, viento, presión barométrica, distancia, dirección, etc., que puedan causar afectaciones a la población; con una inversión de 3 millones 615 mil 392 pesos se realizaron las adquisiciones de:

- 13 sistemas de alertamiento por sonido para la notificación de eventos meteorológicos y sísmicos, como una herramienta esencial para emitir avisos tempranos ante riesgo de huracanes, ciclones o sismos y tienen una cobertura de



500 metros alcanzando dos a tres colonias por punto, ubicadas en Asta Bandera, Zócalo, Renacimiento, La Sabana, La Venta, Arroyo Seco, Libertadores, Sinaí, Piedra Roja (El Coloso), Luis Donaldo Colosio, Burócratas, Palma Sola y Francisco Villa.

- Tres estaciones meteorológicas automáticas inalámbricas con comunicación celular para monitorear el clima en tiempo real ubicadas en puntos estratégicos como Pie de la Cuesta, El Coloso y Xaltianguis, las cuales miden variables como temperatura, precipitación, viento y presión atmosférica. La información recopilada se utiliza para alertar a la población sobre posibles riesgos climáticos.

- Sistema de monitoreo y caudal del agua con medido de nivel y velocidad de flujo, con boya metoceanica, sistema de planeación y control.

- También se adquirieron boyas que captan variaciones en el océano y elevaciones en la temperatura del mar para medir y advertir la peligrosidad de los sistemas ciclónicos y salvaguardar la integridad y el patrimonio de los acapulqueños.

El Sistema de Alerta Temprana Municipal de Acapulco es ya una realidad y a través de canales oficiales se emiten avisos constantes, en tiempo real de las condiciones del clima, no solo de la presencia de un ciclón, sino también de la presencia de lluvias, altas temperaturas, fuertes vientos, todo ello para fomentar la participación, la prevención y el trabajo en equipo con la ciudadanía ante cualquier contingencia.

Estas adquisiciones permitirán la activación de los protocolos para la difusión oportuna de la alerta con información clara y precisa hacia la población en riesgo de ser afectada por el impacto de un fenómeno hidrometeorológico.

Con esto, se tiene un sistema integral de alerta que cumple con estándares nacionales e internacionales.

Construcción y rehabilitación de estaciones. Para dar respuesta inmediata a todas las emergencias, se realiza la construcción de la subestación del mercado central y la rehabilitación de subestación de Renacimiento con una inver-



sión total de 7 millones 783 mil 600 pesos que será de gran importancia para dar respuesta rápida.

Capacitación. Con el fin de preparar y concientizar a la población ante emergencias y desastres naturales fortaleciendo las capacidades del personal de Protección Civil, se imparten cursos, talleres y simulacros como parte de las acciones para crear una cultura de prevención y autoprotección.

En el período que se informa, se han realizado 462 simulacros con 2 mil 794 participantes de escuelas públicas, privadas, guarderías, organizaciones y ciudadanía. Así también, se han realizado 202 cursos con mil 261 participantes de escuelas públicas, privadas, hospitales, organizaciones y ciudadanía.

Además, se han capacitado a 198 personas de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Acapulco y personas de la CGPCyB, en cursos de Elaboración de brigadas, Diseño de simulacros, Búsqueda y rescate y Primeros Auxilios.

También, el Cuerpo de Bomberos a través del curso “Extracción de Vehículos Híbridos y Eléctricos”, organizado por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, esta capacitación busca que los elementos dominen técnicas de rescate y protocolos específicos para atender incidentes en autos híbridos y eléctricos, en los que la manipulación segura de baterías de litio y la correcta extracción de víctimas es fundamental. Participaron 40 bomberos de Acapulco y de otros municipios como Chilpancingo, Iguala y San Marcos, además de personal del estado de Morelos.

La capacitación contiene prácticas de corte de baterías, uso de equipos hidráulicos y simulaciones de incendios, y finaliza con un examen práctico que certifica los conocimientos adquiridos.

Asimismo, brindando atención a la ciudadanía y dando cumplimiento a la normativa en materia de protección civil, se realizan inspecciones a estancias infantiles, casas habitación, unidades habitacionales, edificios públicos y privados, predios, etc., en el período que se informa se han emitido 2 mil 890 dictámenes técnicos. Además, se hicieron visitas de verificación e inspección a empresas y establecimientos comerciales para asegurar que cuentan con los equipos contra incendios, instala-



ciones eléctricas y de gas LP en óptimas condiciones, salidas de emergencia, condiciones de operación de los inmuebles, así como los planes internos, por lo cual se emitieron 3 mil 634 vistos buenos.

Protocolo de actuación temporada de lluvias y ciclones. Como consecuencia de los fenómenos naturales que han afectado al municipio y de las repercusiones por el cambio climático, se ha diseñado un Plan de contingencia y un Protocolo de actuación ante la amenaza de un ciclón tropical, que sirve como guía para la implementación de medidas de preparación para las autoridades responsables de las acciones de respuesta.

Teniendo como objetivo alertar, planear, implementar y evaluar, en este primer año de gestión se han emitido mil 404 alertamientos, boletines y avisos preventivos.

Con el apoyo del Centro Municipal de Comunicación y Operación de Protección Civil (CEMCO C-31) se coadyuva a monitorear en tiempo real la formación de ciclones, trayectoria de ciclones, sismos nacionales, sismos mundiales, mar de fondo, vigilancia de playas, corrientes marinas, alertamientos de tsunamis, trayectoria de vientos, incendios forestales y redes sociales. Con estas acciones se activan los mecanismos de actuación y respuesta inmediata ante una emergencia y la coordinación interinstitucional para garantizar una respuesta oportuna, eficaz.

Refugios temporales. Actualmente, se cuenta con 31 refugios temporales habilitados que cumplen con el objetivo de ser inmuebles estratégicamente ubicados cerca de las áreas de riesgo, alto riesgo, inundables y puntos de conflicto para rápida ubicación de la población con fácil acceso desde su vivienda hasta el refugio, además de contar con la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de las personas durante la contingencia.



PELIGRO MÍNIMO

01
 AL IDENTIFICAR UN CICLÓN CERCA DE LA COSTA, REVISLA LA INFORMACIÓN OFICIAL PERIÓDICAMENTE.

PELIGRO BAJO

02
 EVITA OBSTRUCCIONES EN CABLES DE ENERGÍA, PROTEGE VIDRIOS, FIJA OBJETOS Y MANTÉN LIMPIO TU ENTORNO.

PELIGRO MODERADO

03
 IDENTIFICA TU REFUGIO CERCAÑO, ALMACENA ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE EMERGENCIA Y GUARDA TUS DOCUMENTOS IMPORTANTES.

PELIGRO ALTO

04
 SI TU ENTORNO NO ES SEGURO, EVACUA Y DIRÍGETE AL REFUGIO; SI TE QUEDAS EN TU VIVIENDA, CIERRA PUERTAS, VENTANAS Y CORTA LA ELECTRICIDAD Y EL GAS.

PELIGRO MÁXIMO

05
 MANTÉN LA CALMA. ALÉJATE DE VENTANAS, PERMANECE EN UN LUGAR SEGURO HASTA QUE SE INFORME QUE EL PELIGRO TERMINÓ.

05 NIVELES DE ALERTA CUANDO SE ACERCA UN CICLÓN TROPICAL

01 PELIGRO MÍNIMO
 AL IDENTIFICAR UN CICLÓN CERCA DE LA COSTA, REVISLA LA INFORMACIÓN OFICIAL PERIÓDICAMENTE.

02 PELIGRO BAJO
 EVITA OBSTRUCCIONES EN CABLES DE ENERGÍA, PROTEGE VIDRIOS, FIJA OBJETOS Y MANTÉN LIMPIO TU ENTORNO.

03 PELIGRO MODERADO
 IDENTIFICA TU REFUGIO CERCAÑO, ALMACENA ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE EMERGENCIA Y GUARDA TUS DOCUMENTOS IMPORTANTES.

04 PELIGRO ALTO
 SI TU ENTORNO NO ES SEGURO, EVACUA Y DIRÍGETE AL REFUGIO; SI TE QUEDAS EN TU VIVIENDA, CIERRA PUERTAS, VENTANAS Y CORTA LA ELECTRICIDAD Y EL GAS.

05 PELIGRO MÁXIMO
 MANTÉN LA CALMA. ALÉJATE DE VENTANAS, PERMANECE EN UN LUGAR SEGURO HASTA QUE SE INFORME QUE EL PELIGRO TERMINÓ.

EN MÉXICO LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES ES DE MAYO A NOVIEMBRE.

DETECTA, PREPÁRATE Y ACTÚA

SIMULACRO NACIONAL 2025

19 DE SEPTIEMBRE 12:00 HORAS

PROTECCIÓN CIVIL, LA TAREA QUE NOS UNE

Para este ejercicio los celulares activos en nuestro país, de manera gratuita y sin necesidad de estar conectados a internet o tener saldo, se recibirá un mensaje de texto acompañado de un sonido, con el fin de avisar sobre el Segundo Simulacro Nacional 2025 programado.

NO OLVIDES REGISTRARTE

REFUGIOS TEMPORALES 2025

ZONA	Nombre del Refugio	Responsable del Ayuntamiento	Contacto
1	Esc. Prim. Guadalupe Victoria	Calle Guadalupe Victoria #6, El Pedregoso	Abelardo Méndez
2	Esc. Prim. Plan de Ayala	Calle San Isidro Av. San Isidro, San Isidro	Walter Rodríguez
3	Esc. Sec. Fed. No. 3 Atzacall	Calle Ahuehuates s/n, Jardín Azteca	Carlos Adalberto Álvarez N.
3	CDC Compañera Ma. Esther DP	Jardín Palmas	Regina González Aguirre
4	CETS 41	Carrera pie de la cuesta, km 6.5, Módulo Vicente Guerrero	Carla Catalina Quintana
5	Esc. Sec. Fed. Acapulco No. 4	Calle 5 Espina Emiliano Zapata s/n, Bella Vista	Yessica Toledo Urtegui
6	Esc. Sec. No. 2 Jesús Maatuche	Calle Francisco I. Madero Esp. Reforma s/n, Morelos	Carla Catalina Quintana
7	J.N. Luc María Serrafid	Colonia Palma Sola Forister	Marta Guadalupe Villanueva
7	Esc. Sec. Tec. 1 Juan de Dios Batta	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Progreso	Herminio Flores Pared
8	Esc. Sec. Fed. Amado Nervo	Av. Solidaridad s/n, Fracc. Hornos Insurgentes	Mariano Romero Urbán
8	Esc. Sec. Gral. Ignacio Chávez	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Mira	Jairo Carrasco Barrios
9	CDC Margarita Moss de Juárez	Calle victoria s/n, La Laja	Diego Alberto Muñoz Aguirre
9	Esc. Sec. No. 2 Jesús Maatuche	Av. Del Mar Cañada de los Amates s/n, Jardín de los Amates	Mariano Romero Urbán
10	Esc. Prim. Juan Escutle	Av. Grupos s/n, Huertas de Sta. Elena	José Adolfo
10	Esc. Prim. Plan de Ayala	Entre calle 10 y 2 s/n, Emiliano Zapata	María de Jesús Cruz Manzanera
10	Calle no. 98	Calle retorno educación Esp. Alta Quebradora s/n, Renacimiento	Elvira Valdeolmillos
10A	Unidad Deportiva Jorge Campos	Calle Guadalupe Victoria #6, El Pedregoso	Miguel Ángel Salazar
11	Esc. Sec. Fed. No. 3 Atzacall	Calle 34 Esp. Calle 30 s/n, postal	Walter Rodríguez
11	Templo del Buen Pastor	Av. Vicente Guerrero Esp. Calle 9, postal	Carla Catalina Quintana
12	Templo Rosa de Sharon	Av. Principal de la Mica s/n, La Mica	Elvira Valdeolmillos
12	Esc. Sec. David Alfaro Siqueiros	Calle Juan R. Escudero s/n, Ampliación la Venta	Walter Rodríguez
14	Esc. Prim. María Onisca de Marván	Av. Principal de la Mica s/n, La Mica	Maria de Jesús Hernández
14	Esc. Prim. Nezahualcóyotl	Calle 8, Esp. Calle Zapata s/n, extensión Icazo.	Regina González Aguirre
15	Esc. Prim. José Guadalupe Zúñiga Hernández	Av. Principal s/n, cumbres de San Jorge	Julio César Carrasco Yáñez
17	J.N. Vasco de Quiroga	Calle Alameda Esp. Cerrada de Alameda s/n, Mártires de Colipa	Walter Rodríguez
18	Esc. Prim. Urbana Artículo 123	Prolongación Av. Las Torres s/n, El Coloso	Patricia Arias Moreno
18	Esc. Prim. Fed. Francisco Mata	Av. Las Torres Circuito Nororiental #30, El Coloso	Osvaldo Arias Moreno
19	Esc. Prim. Mat. Emiliano Zapata	Av. Cervantes Arjago s/n, Navidad	Milo León Carrasco Hernández
20A	Esc. Sec. Tronka 152	Calle Miramar #2, Frac. Miramar	Walter Rodríguez
20A	Esc. Sec. Juan N. Álvarez	Calle Lento de Tejada s/n, plan de los Amates	Carolina Castro Cebal
20A	Esc. Prim. Fabián V. Jiménez	Calle Lento de Tejada s/n, Plan de los Amates	Osvaldo Arias Moreno

PROTECCIÓN CIVIL: 072 Y 7444407031

BOMBEROS: 7444844122

EMERGENCIAS: 911

CGPCyB

Emergencias urbanas. A través de la Dirección de Bomberos y con el apoyo del personal de la Estación Central Farallón y las subestaciones ubicadas en Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta se brinda atención y servicio de emergencias las 24 horas del día con una reacción inmediata, oportuna y adecuada.

En el período que se informa, se han proporcionado 2 mil 867 servicios: 223 servicios de retiro de abejas africanas, 915 fugas de gas y derrame de sustancias tóxicas, se han atendido 608 incendios urbanos, 545 incendios forestales, se han proporcionado 318 servicios de ambulancia y se ha dado respuesta a demandas ciudadanas con 258 servicios de corte y poda de árboles.

Emergencias urbanas	
Servicios	No.
Retiro de abejas africanas	223
Fugas de gas y derrame de sustancias tóxicas	915
Incendios urbanos	608
Incendios forestales	545
Servicios de ambulancia	318
Corte y poda de árboles	258

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos. Septiembre 2025.

Operativos. En coordinación con los tres niveles de gobierno se realizan acciones para garantizar la atención, seguridad y limpieza de la franja costera. Se realizan trabajos coordinados con la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Promotora de Playas, Policía turística, el Gobierno del Estado y el Centro de Atención y Protección al Turista de Acapulco (CAPTA) como sitio de mando operativo con atención las 24 horas, concentrando la coordinación de cuerpos de auxilio, vigilancia y respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

A la fecha se han realizado ocho operativos vacacionales, haciendo recorridos a pie, apoyo en búsqueda de menores y primeros auxilios; además de 52 operativos especiales en corte de árboles, apoyo en inundaciones, deslaves, recorridos en temporadas de lluvia, apoyo en la realización de censos y notificaciones en casas ubicadas en zonas de riesgo.

Estos operativos involucran a diversas autoridades municipales, estatales y federales, incluyendo la Marina, la Guardia Nacional y policías locales, quienes trabajan en conjunto para proteger a turistas y residentes. Se refuerza la vigilancia en zonas turísticas, como la Costera Miguel Alemán, y se instalaron módulos de atención al turista.



Comités vecinales de Protección Civil. Como parte de las acciones de prevención y atención a emergencias, personal de capacitación de Protección Civil fomenta la participación activa de la ciudadanía para estar preparada a enfrentar riesgos y emergencias por fenómenos naturales a través de comités vecinales, quienes se encargan de identificar peligros, fortalecer la capacidad de respuesta local y fomentar la participación ciudadana en la gestión de riesgos.

En este período que se informa, se han capacitado a ocho comités de las localidades de La Estación, La Sierrita, Pueblo Madero, Pablo Galeana, Las Marías, La Poza, Unidad Habitacional Rinconada del Mar y la Unidad Habitacional El Coloso.



Curso Verano en acción. Para fomentar la cultura de la protección civil desde la infancia, el Gobierno Municipal impartió el curso Verano en Acción, dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años, donde se les impartió acciones básicas de prevención y gestión de riesgos:

Primeros auxilios, Evacuación, Prevención de incendios, Fenómenos naturales y Evacuar en casos

de emergencia. Este curso se desarrolló en las instalaciones de la Estación Central de Bomberos y se contó con 39 participantes, 21 niñas y 18 niños.

Con estas acciones se promueve desde las nuevas generaciones, una sociedad más informada y organizada para prevenir y minimizar riesgos ante emergencias y fenómenos naturales.



“Desde que asumí el Gobierno de Acapulco de Juárez se ha realizado una inversión histórica en materia de protección civil: de 2021 a 2024 se invirtieron 48 millones 681 mil 298 pesos y en 2025, 30 millones de pesos en equipamiento, uniformes y parque vehicular; inversiones transcendentales para reducir el impacto de desastres naturales y la atención de emergencias, protegiendo siempre la integridad de la población y sus bienes, recordando, siempre, que la Protección Civil somos todas y todos”.

18. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA

CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA DE ACAPULCO (CAPTA)

Objetivo del programa:

Proporcionar una asistencia inmediata con equipo profesional y especializado en la atención a emergencias que se presenten en el ámbito turístico, así como reducir los riesgos y proteger al turista local, nacional y extranjero.

PED 2022-2027

Objetivo 2.39.

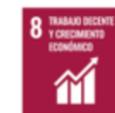
Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 3.11.

Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

ODS de la Agenda 2030



8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Desde hace 10 años, el CAPTA brinda asistencia integral a los turistas que visitan Acapulco, ofreciendo orientación, canalización de servicios, resolución de problemas, atención en emergencias y apoyo en situaciones de riesgo durante su estancia en el destino.

Actualmente el CAPTA cuenta con un equipo de 49 integrantes: siete jefes de área, dos en el área de redes, siete rescatistas acuáticos, ocho paramédicos, 11 operadores, 12 administrativos y dos de seguridad.

ACCIONES REALIZADAS

Durante este año, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se atendieron 86 eventos deportivos, culturales, turísticos y recorridos
- Se brindó atención a 65 turistas
- Se otorgaron mil 280 asistencias médicas
- Se realizaron 52 rescates acuáticos
- Se rescataron seis menores y 46 adultos
- Se registraron 33 decesos en playa.

CAPACITACIONES

Con el objetivo de fortalecer la preparación y calidad del servicio del personal, se llevaron a cabo cursos, talleres y congresos donde el personal de CAPTA estuvo presente:

- 1er. Congreso Naval de Atención Médica pre hospitalaria impartido por la Secretaría de Marina (SEMAR) a través de la Armada de México
- prevención y reducción de riesgos organizado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

- Curso de Evacuación inclusiva impartido por el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C.; curso S-130 y S-190 por expertos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Guerrero, CONAFOR y SEMAREN



- Curso de Soporte Vital impartido por la Dra. Leticia Colorado Ríos en las instalaciones de CAPTA Acapulco.



Asimismo, CAPTA ofreció cursos de primeros auxilios a personal de distintas instituciones como organizadores del evento Anarchapulco, el SAT, y colaboradores del Club de Playa El Cano Diamante, capacitando en total a 67 personas.

MÓDULO DE ATENCIÓN TURÍSTICA.

CAPTA opera 12 módulos turísticos estratégicamente ubicados en diferentes puntos de la ciudad como:

- Hotel Hottson
- Parque incluyente “El Golfito”
- El Malecón frente al Zócalo.



Estos módulos brindan atención personalizada 24/7, los 365 días del año, incluso en temporadas vacacionales como diciembre, Semana Santa y verano.

En este periodo se otorgó atención directa a 434 turistas. Cada módulo cuenta con personal turístico, policías (turística, de género, vial y urbana), así como paramédicos del propio CAPTA.

OPERATIVOS VACACIONALES

En coordinación con los tres niveles de gobierno, se llevaron a cabo tres operativos vacacionales para garantizar seguridad y orden durante la estadía de los visitantes.

Además, se realizaron 55 recorridos en franja de arena con el fin de brindar información y recomendaciones a los bañistas sobre cómo prevenir golpes de calor, atender el alto oleaje y tener a la mano los números de emergencia.



¡En CAPTA te asistimos todos los días a cualquier hora!

Nuestro equipo está siempre disponible para orientarte y ofrecerte la asesoría que necesitas durante tu estancia en Acapulco. ¡Llámanos! Estamos aquí para ti los **24 horas, los 365 días del año.**

¡TE AYUDAMOS! 24/7 365 DÍAS

CONTÁCTANOS

Línea Directa: 744-484-9800
 Ubicación: Av. Costera Miguel Alemán 38-A Altos Banco HSBC Frente a la casa de Cultura

WhatsApp: 744-326-0512

CAPTA Acapulco
 @captaacapulco
 @CaptaAcapulco

En CAPTA ¡estamos para protegerte!

Disfruta al máximo tu visita a la playa con la tranquilidad de saber que nuestros guardavidas, altamente capacitados, vigilan la zona de Playa Locos (Desde Elcano hasta Oceanía 2000).
 Ante cualquier imprevisto, estamos listos para ayudarte.

¡TE AYUDAMOS! 24/7 365 DÍAS

CONTÁCTANOS

Línea Directa: 744-484-9800
 Ubicación: Av. Costera Miguel Alemán 38-A Altos Banco HSBC Frente a la casa de Cultura

WhatsApp: 744-326-0512

CAPTA Acapulco
 @captaacapulco
 @CaptaAcapulco

PROGRAMA ESTRATÉGICO



6. FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Objetivo

Mantener finanzas sanas en el municipio para la continuidad y materialización de los programas contenidos en el PMD 2025-2027 para brindar bienes y servicios que impacten positivamente en la ciudadanía, así como administrar correctamente los recursos financieros del municipio.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Objetivo C.6. Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención de contribuyentes en el Estado.
	Objetivo A.2 Mejorar los índices de transparencia gubernamental. Objetivo A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.
	Objetivo C.1 Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.

La gestión de las finanzas públicas, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en Acapulco se rigen por marcos legales federales y estatales, el Gobierno Municipal ha implementado diversas herramientas y políticas para cumplir con estas obligaciones.

Respecto a las finanzas públicas en Acapulco el Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos y el Cabildo el Presupuesto de Egresos para el municipio de Acapulco de Juárez del Ejercicio Fiscal 2025, el cual estimó un incremento en los ingresos presupuestarios con respecto a 2024. Sin confiar solo en ese aspecto se ha reestructurado la deuda pública para lograr una mayor flexibilidad financiera, lo que incluye la reducción de la sobretasa de interés, generando ahorros en el pago de intereses.

La situación fiscal y la calificación crediticia de Acapulco son aspectos cruciales para su desarrollo y capacidad de inversión, especialmente después de eventos como los huracanes Otis y John.

En octubre del 2024 la Calificadora HR Ratings sostuvo una calificación quirografaria de HR BB+ con observación negativa para el municipio de Acapulco, debido a estos sucesos.

A pesar de los desafíos, se observa un esfuerzo para estabilizar nuestras finanzas y cimentar un crecimiento económico impulsando incentivos fiscales y flexibilizando el aspecto normativo de la inversión.

La reestructuración de la deuda es un paso positivo en este sentido, la situación fiscal de Acapulco presenta desafíos derivados de eventos económicos pasados y la necesidad de reconstrucción, pero se observa una gestión proactiva para mejorar la flexibilidad financiera y mantener un nivel de endeudamiento bajo.

En el caso de la Transparencia y Rendición de Cuentas el municipio cumple las obligaciones que rigen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La ley exige la máxima divulgación de toda la información pública, a menos que existan excepciones legalmente justificadas. La información es accesible, clara, comprensible y en formatos reutilizables (datos abiertos).

Se promueve la publicación proactiva de datos gubernamentales, especialmente en relación con el ciclo presupuestario, para comunicar a la ciudadanía con información estratégica en datos útiles.

Esto incluye información sobre adquisiciones, resultados de proyectos y desempeño de contratos. Nuestro Gobierno Municipal cuenta con un Portal de Transparencia, sitio web oficial que incluye secciones como: Cuentas Públicas, Gaceta Oficial, Informes de Gobierno, Marco normativo y jurídico, Unidad de Transparencia, Información Financiera y Presupuestaria (de entidades paramunicipales como CAPAMA), Padrón de proveedores y contratistas, Mecanismos de participación ciudadana, Evaluaciones y encuestas de programas financieros con recursos públicos.

Desde la primera gestión como Presidenta Municipal de Acapulco, hemos reafirmado el compromiso de la transparencia y la rendición de cuentas, buscando fortalecer la confianza ciudadana por medio de la una Unidad de Transparencia que atiende las solicitudes de información que se realizan desde la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o directamente ya sea de forma escrita o a través de correo electrónico, correo postal y mensajería.

Acapulco se esfuerza por cumplir con las normativas de finanzas públicas, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, utilizando herramientas y plataformas para facilitar la participación ciudadana y el monitoreo de la gestión gubernamental.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA



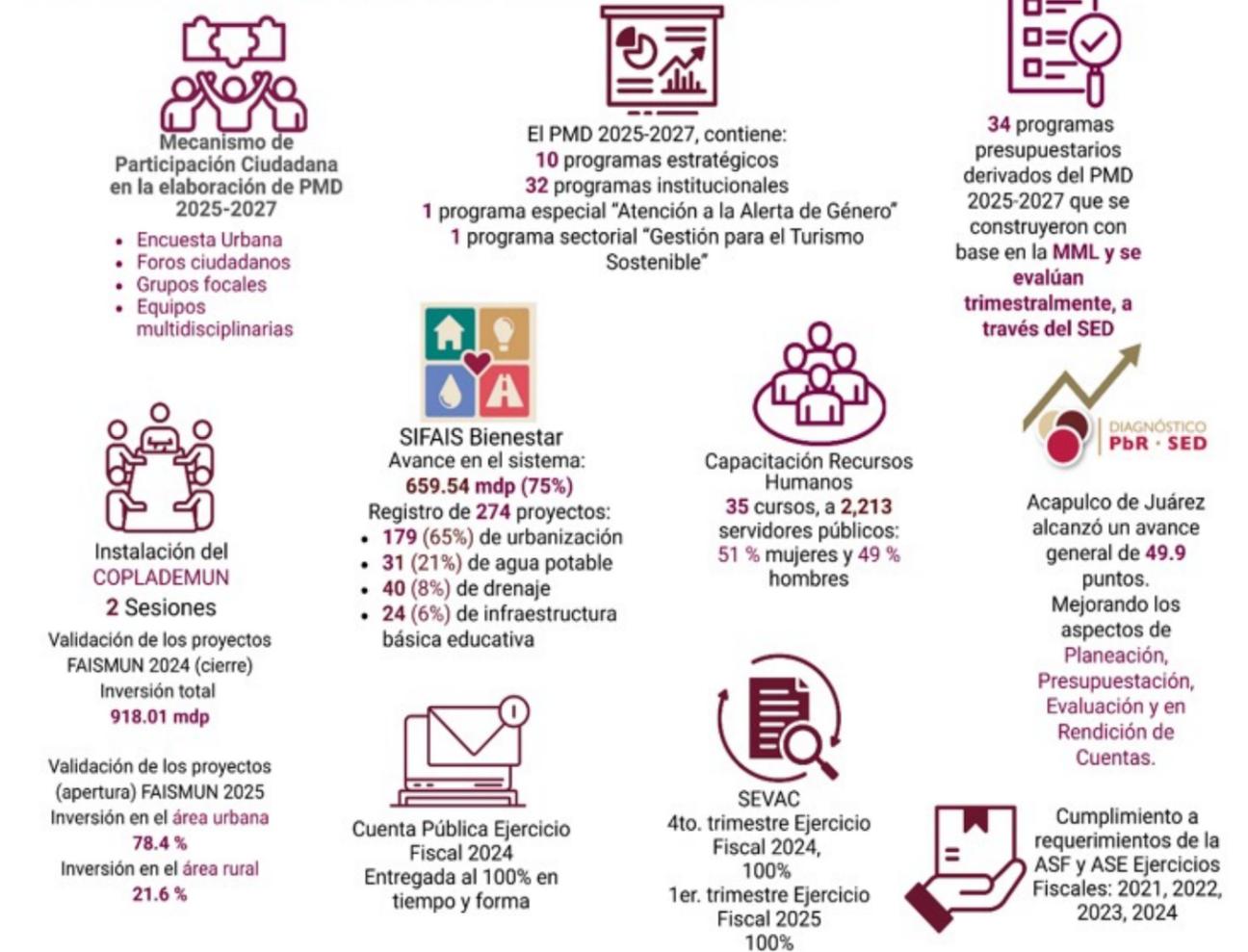
GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES



IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS



TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS



ANTICORRUPCIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL



FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

19. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN DE INGRESOS/DIRECCIÓN DE CATASTRO/ZOFEMAT/
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Objetivo del programa:

Incrementar los ingresos por concepto de recaudación de los impuestos sobre patrimonio por medio de incentivar entre la población el pago de los impuestos al patrimonio, impulsando la gestión y financiamiento municipal.

PED 2022-2027

Objetivo C.6.

Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención de contribuyentes en el Estado.

PND 2025-2030

Estrategia 1.4.1.

Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.

ODS de la Agenda 2030



17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Durante el primer año de este segundo periodo de gobierno continuamos manteniendo las finanzas sanas con medidas de responsabilidad, disciplina y transparencia orientadas a la austeridad y racionalidad del gasto que se ha traducido en obras y beneficios para la ciudadanía.

LEY DE INGRESOS

Durante el mes de diciembre de 2024, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, presentamos ante el Congreso del Estado la propuesta de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, misma que fue autorizada por las y los Legisladores.

Esta estimación económica se realizó en un contexto de finanzas públicas sanas y con una perspectiva de crecimiento económico para el municipio.

En ese sentido, se formuló un presupuesto de ingresos alineado con el fortalecimiento de las actividades económicas locales.

El presupuesto anual propuesto asciende a 4 mil 751 millones 976 mil 700 pesos, lo cual representa un incremento del 3.02% respecto al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.

Esta iniciativa, considera que para el Ejercicio Fiscal 2025, se recaudarán Ingresos Fiscales por un monto de 1 mil 517 millones 215 mil 797 pesos, que representan el 31.9% del total de los ingresos proyectados, y se estima recibir recursos provenientes de las Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos derivados de la colaboración fiscal por un monto de 3 mil 234 millones 760 mil 903 pesos, los cuales representan el 68.1% de los recursos totales propuestos.

Iniciativa de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025

	Ingreso total	4,751,976,700.96	100.0%
Recursos fiscales	1,517,215,797.82		31.9%
Impuestos	869,671,126.42		18.3%
Derechos	533,860,682.67		11.2%
Productos	6,643,739.08		0.1%
Aprovechamientos	107,040,249.65		2.3%
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,234,760,903.14		68.1%
Participaciones Federales	1,607,467,293.70		33.8%
Participaciones Federales Ramo 28	1,535,483,121.70		32.3%
Participaciones Especiales a Municipios Fronterizos (importación y exportación) 0.136%	2,582,244.62		0.1%
Fondo de aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	69,401,927.38		1.5%
Aportaciones Federales	1,601,206,327.75		33.7%
Ramo 33. Fondo III para la Infraestructura Social Municipal	916,606,122.16		19.3%
Ramo 33. Fondo IV para el Fortalecimiento de los Municipios	684,600,205.59		14.4%
Convenios	11,000,000.00		0.2%
Convenios Federales	5,000,000.00		0.1%
Convenios Estatales	6,000,000.00		0.1%
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	15,087,281.69		0.3%

Fuente: Elaboración propia con base a la Ley No. 125 de Ingresos para el municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero. Agosto 2025.

RECURSOS FISCALES

Con el objetivo de comprender mejor la captación de los ingresos, se distinguen dos periodos clave: de octubre a diciembre 2024 que es el trimestre de incorporación de la administración 2024-2027 y el periodo de enero a junio que corresponde al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Gracias a la confianza depositada por las y los contribuyentes, la recaudación fiscal presenta los siguientes resultados:

Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (octubre - diciembre). En este periodo los ingresos fiscales obtenidos se desglosaron de la siguiente manera:

	Monto recaudado
Impuestos	92,142,871.05
Derechos	147,873,249.13
Productos	2,219,825.60
Aprovechamientos	23,241,835.49
Total →	265,477,781.27

Primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (enero - junio). Durante este semestre los ingresos fiscales tuvieron el siguiente comportamiento:

	Monto recaudado
Impuestos	575,822,325.29
Derechos	232,163,736.28
Productos	8,632,786.33
Aprovechamientos	66,626,467.63
Total →	883,245,315.53

De acuerdo con los ingresos estimados en la Ley Núm. 125 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero, al 30 de junio del presente año se ha recaudado la cantidad de 883 millones 245 mil 315 pesos, que representa el 58% de los recursos fiscales estimados en dicha ley.

Por lo tanto, durante este primer año del segundo periodo de gobierno de octubre 2024 al 30 de junio de 2025 los ingresos fiscales obtenidos suman la cantidad de mil 148 millones 723 mil 096 pesos.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Durante el periodo de octubre 2024 a junio 2025, el municipio de Acapulco de Juárez recaudó ingresos por la cantidad de 4 mil 49 millones 143 mil 105 pesos de los cuales el 71.63% provienen de Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal por un monto de 2 mil 841 millones 455 mil 552 pesos.

Estos recursos representan el cumplimiento de compromisos establecidos en el marco de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, y constituyen una fuente esencial para el financiamiento de programas prioritarios, inversión pública, mejora de servicios municipales y fortalecimiento institucional.

Los resultados presentados evidencian un avance significativo en materia de recaudación fiscal y gestión de ingresos en el Municipio de Acapulco de Juárez durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y junio de 2025. La captación de recursos propios, sumada al fortalecimiento de los ingresos derivados de la colaboración fiscal con otros órdenes de gobierno, refleja no solo el cumplimiento de objetivos establecidos en la Ley de Ingresos, sino también el compromiso de la administración municipal con la transparencia, eficiencia y responsabilidad financiera.

Estos recursos representan una base sólida para continuar impulsando el desarrollo social, la infraestructura pública y el fortalecimiento institucional, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los acapulqueños.

	Suma de Ingresos (\$)	Monto (\$) recaudado/ingresado enero a junio 2025	Monto (\$) recaudado/ingresado octubre - diciembre 2024
Suma ==>	4,049,143,105.43	3,090,060,505.35	959,082,600.08
Ingresos Fiscales	1,148,723,096.80	883,245,315.53	265,477,781.27
Impuestos	667,965,196.34	575,822,325.29	92,142,871.05
Derechos	380,036,985.41	232,163,736.28	147,873,249.13
Productos	10,852,611.93	8,632,786.33	2,219,825.60
Aprovechamientos	89,868,303.12	66,626,467.63	23,241,835.49
Participaciones, aportaciones federales, Convenios e Incentivos	2,845,873,158.32	2,173,474,595.83	672,398,562.49
Participaciones Federales Ramo 28	1,664,235,642.88	1,261,568,635.22	402,667,007.66
Aportaciones Federales	1,181,637,515.44	911,905,960.61	269,731,554.83
Ramo 33. Fondo III para la Infraestructura Social Municipal	626,573,907.91	534,354,476.20	92,219,431.71
Ramo 33. Fondo IV para el Fortalecimiento de los Municipios	555,063,607.53	377,551,484.41	177,512,123.12
Convenios	54,546,850.31	33,340,593.99	21,206,256.32
Convenios Federales	33,529,820.31	33,340,593.99	189,226.32
Convenios Estatales	21,017,030.00	0	21,017,030.00

CERTIFICACIÓN CREDITICIA

Respecto a la calificación crediticia la calificadora HR Ratings una de las principales agencias evaluadoras de manejo de deuda, sostiene una cali-

ficación quirografaria vigente para el municipio de Acapulco de HR BB+ con observación negativa en su última calificación reportada en octubre 2024, el cambio de la Perspectiva Estable a Observación Negativa en la calificación del Municipio responde a

los sucesos climatológicos y el posible impacto fiscal que estos puedan representar en el futuro.

Hasta septiembre de 2024 el municipio contaba con una deuda total por 203.2 millones de pesos. Se destaca que el municipio se mantenía sin uso de financiamiento de corto plazo, lo que representa una fortaleza.

HR Ratings dará seguimiento a la información oficial respecto al cálculo y alcance de los daños relacionados con este fenómeno, así como a las políticas públicas y estrategias fiscales que el municipio emprenda para determinar la magnitud del impacto en su calidad crediticia.¹

DEUDA PÚBLICA

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2024 asciende a 192 millones 664 mil 870 pesos.

Para el Ejercicio Fiscal vigente, se estableció una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de 61 millones 212 mil 615 pesos y 95 millones 824 mil 268 pesos con proveedores, acreedores e instituciones, la cual se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	ADEFAS*
\$41,359,135.00	\$19,853,480.95	\$95,824,268.38
*Adeudos Fiscales Anteriores		

En lo correspondiente al pago de la deuda pública del 1 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2025, se ha amortizado a capital la cantidad de 20 millones 868 mil 934 pesos. En lo relativo al pago de intereses se ha cubierto la cantidad de 9 millones 813 mil 430 pesos y del pago total de ADEFAS 98 millones 325 mil 959 pesos.

Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	ADEFAS
	Pagos realizados de enero a junio 2025	
\$20,868,934.00	\$9,813,430.94	\$98,325,959.38

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el gobierno ha mostrado un compromiso claro con la responsabilidad financiera al destinar más de 157 millones de pesos al pago de la deuda pública y obligaciones previas (ADEFAS). Se ha amortizado una parte significativa tanto en capital como en intereses, destacando el cumplimiento en pagos a proveedores e instituciones, así como el avance en la reducción del saldo de la deuda. Estas acciones reflejan una gestión fiscal enfocada en la estabilidad económica y el orden en las finanzas públicas.

FISCALIZACIÓN

Durante el último trimestre del año 2024, la meta de recuperación de cartera de la Dirección de Fiscalización, se vio severamente afectada por el paso del huracán John, que ocasionó daños significativos en el puerto. Esta contingencia limitó las operaciones fiscales, resultando en un cumplimiento de apenas 5% respecto al objetivo. Durante el primer trimestre de 2025, la Dirección de Fiscalización centró sus esfuerzos en atender cuentas significativamente rezagadas, debido a la suspensión temporal de notificaciones lo que impidió realizar

https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_Acapulco_Santander_206.7m_Inicial_2024_v2.pdf

nuevos Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE). Para fortalecer la gestión de cobro, se realizaron visitas especiales a los contribuyentes de establecimientos con adeudos muy rezagados; en total se notificó a contribuyentes de mil 146 establecimientos, se reportaron mil 251 cuentas pendientes de cobro, de las cuales se recuperaron 238, lo que representa un 19% de recuperación de la cartera durante este primer periodo de gobierno que se informa.

Además, con el objetivo de fortalecer las com-



petencias del personal en el uso de herramientas tecnológicas disponibles para optimizar el trabajo en campo, el personal operativo y los jefes de área de la Dirección participaron en dos cursos-talleres:

- Actualización de procedimientos en el Sistema SIDIG.
- Uso y manejo del Geovisor DENU (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas).

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Ante los efectos económicos que persisten en el municipio como consecuencia de recientes desastres naturales, el Gobierno Municipal de Acapulco ha puesto en marcha acciones concretas y solidarias para impulsar la recuperación económica de la ciudadanía, medidas que fueron autorizadas por Cabildo.

Incentivos fiscales autorizados:

- Descuento del 20% sobre el impuesto directo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

- Descuento del 100% en multas y recargos en los meses de enero a mayo para cuentas con rezago anterior a 2025.

- Convenios de pago en parcialidades para contribuyentes con adeudos y rezago significativo.

Se aplicaron los beneficios establecidos en la Ley Núm. 656 y Ley No. 125 de Ingresos para el Municipio de Acapulco, con descuentos especiales para:

- Personas adultas mayores (INAPAM)
- Personas con discapacidad
- Madres solteras
- Jubilados y pensionados

Para facilitar el acceso de los contribuyentes, se habilitaron módulos de atención en Plaza Patio, Zócalo de la ciudad, Plaza comercial Chedraui Pie de la Cuesta y Cayaco, así como en el módulo Papagayo.

Además, se llevaron brigadas informativas a colonias no regularizadas a través de perifoneo, distribución de volantes, colocación de mantas y entrega de materiales informativos.

Campañas de difusión y promoción. Se organizaron campañas informativas mediante:

- Brigadas de perifoneo y volanteo
- Colocación de mantas y distribución de flyers
- Publicaciones en redes sociales (Facebook oficial de la Dirección).



Modernización y Acceso Digital. Con la modernización de los sistemas, los contribuyentes tienen mayor acceso y facilidades para realizar sus pagos de impuesto predial, así como otros trámites desde cualquier parte del país mediante:

- Portal web pagosmunicipioacapulco.mx,
- Pagos en línea
- Ventanillas bancarias
- Tiendas Oxxo dentro del municipio

Resultados operativos. Gracias a estas estrategias, de 284 mil 72 cuentas de impuesto predial se logró el pago de 156 mil 588, equivalente al 55% del total, lo que generó una recaudación de 368 millones 456 mil 309 pesos durante octubre 2024 a junio 2025.

Cabe hacer mención que la recuperación económica post huracanes ha sido paulatina y hemos diseñado estrategias que permiten a la población cumplir con esta responsabilidad que a su vez se traducen en bienes y servicios para la ciudad.

Concepto	Octubre 2024 - Junio 2025
Cuentas Totales de Impuesto Predial	284,072
Cuentas Cobradas por Impuesto Predial	156,588
Porcentaje de cuentas cobradas respecto a las cuentas totales	55%
Monto Facturable por Impuesto Predial	\$ 386,289,271.84
Ingresos Recaudados por Impuestos Predial	\$ 368,456,309.78

Fuente: Elaboración propia, con base a datos trimestrales De la Dirección de Catastro de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

APROVECHAMIENTOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA

Con base en la normatividad vigente y en el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal —suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez— se detallan las acciones realizadas por la Dirección de ZOFEMAT durante los periodos comprendidos.

Periodo octubre–diciembre 2024

Se realizaron 357 entregas de órdenes de pago a contribuyentes, logrando una recaudación total de 9 millones 212 mil 049 pesos por concepto de derecho de uso y aprovechamiento de la Zona Federal.

En el Ejercicio Fiscal 2024, se alcanzó una recaudación total de 49 millones 107 mil 062 pesos, que representa el 82% respecto a la meta estipulada de 58 millones 314 mil 135 pesos en la Ley de Ingresos correspondiente a dicho ejercicio.

A raíz de los daños materiales registrados en diversas zonas del municipio por el paso del huracán John, se suspendieron temporalmente los actos de notificación de créditos fiscales relacionados con el uso de la ZOFEMAT. Sin embargo, se realizaron visitas personalizadas a contribuyentes para verificar afectaciones y fomentar el cumplimiento tributario.

Periodo enero–junio 2025

Se recaudó un total de 26 millones 998 mil 607 pesos por concepto de derecho de uso y goce de la Zona Federal.

Asimismo, se generaron 183 notificaciones para recuperación de rezagos, logrando un monto de recuperación por 8 millones 048 mil 852 pesos. Por lo que el desempeño en la recuperación ha sido de 36%.

Se efectuaron los pagos puntuales de los incentivos al Estado y Federación correspondientes al periodo: diciembre del 2024 a mayo de 2025 por 10 millones 898 mil 332 pesos, así como la aportación municipal al Fondo ZOFEMAT del mismo periodo, por la cantidad total de 5 millones 446 mil 166 pesos.

Acciones realizadas por la Dirección de ZOFEMAT

Recaudación	
enero - junio 2025	\$26,998,607.30
octubre - diciembre 2024	\$9,212,049.70
Recuperación de rezagos enero – junio 2025	
Notificaciones entregadas	183
Ingresos por recuperación de rezagos	\$8,048,852.00
Porcentaje de avance en la Recuperación de rezagos	36%
Pagos realizados enero – junio 2025	
Incentivos al Estado y Federación	\$10,898,332.20
Aportación municipal Fondo ZOFEMAT	\$5,446,166.10

Fuente: Elaboración propia, con base a datos trimestrales de la Dirección ZOFEMAT de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

Proyectos. En seguimiento al programa de proyectos aprobados por el Comité Técnico ZOFEMAT, al cierre del primer semestre del año 2025 se inauguraron nueve proyectos con una inversión de 61 millones 287 mil 514 pesos.

Además, del programa 2024 los proyectos Preservación Integral del Acceso Playa Pie de la Cuesta1 (Calle 3) y Preservación Integral del Acceso Playa Pie de la Cuesta 2 (Calle 4), se destruyeron con el paso del huracán John, por lo que se reprogramaron para restaurar esa zona afectada.

Para el siguiente año, se tienen considerados como propuesta cuatro proyectos para aprobación del Comité Técnico.

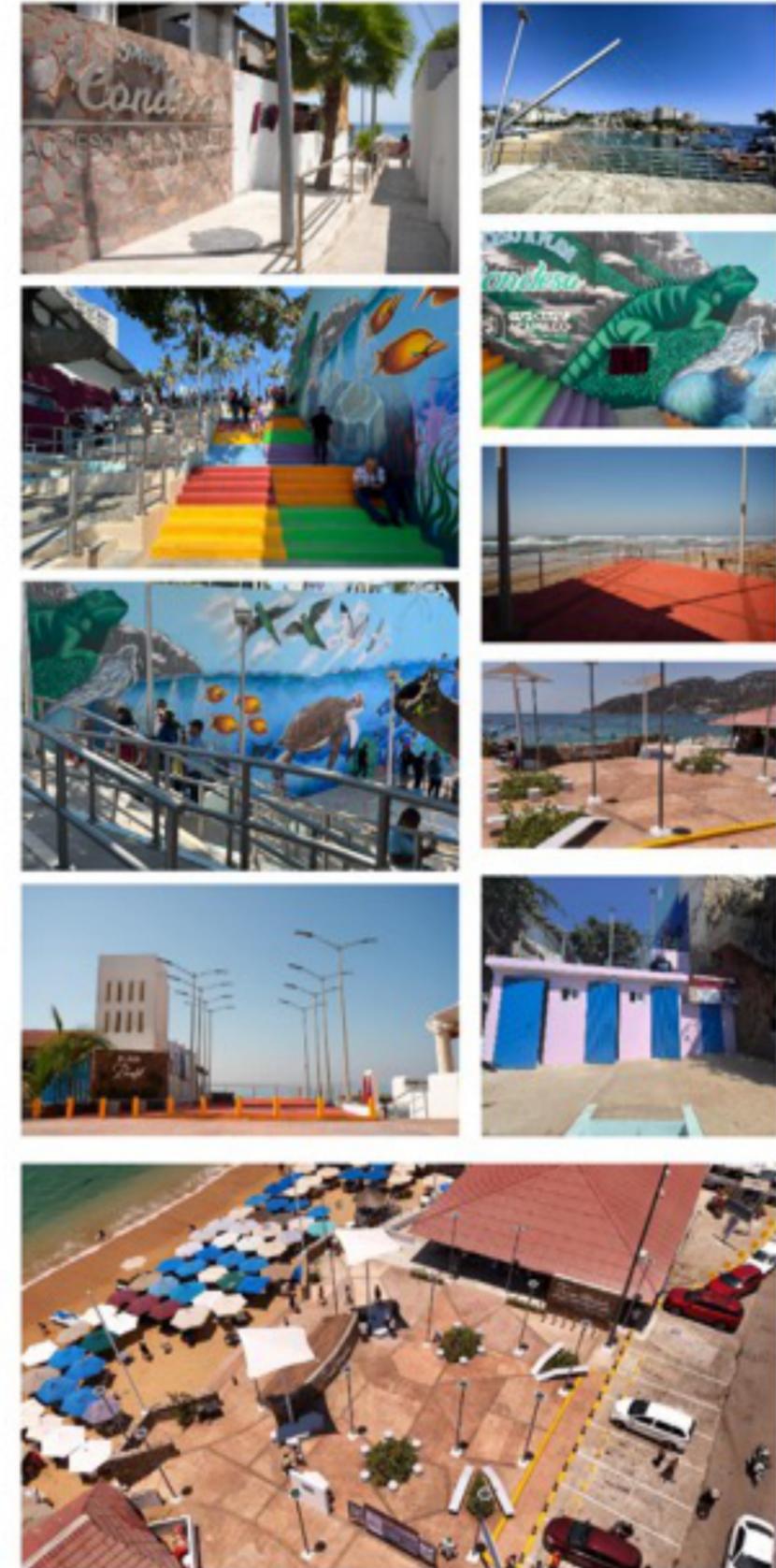
- Preservación del Acceso a Playa el Morro.
- Construcción de Taller de Reparación y Mantenimiento de Embarcaciones Menores del Municipio de Acapulco.
- Proyecto integral de Alumbrado Fotovoltaico Para la Preservación y Vigilancia de la ZOFEMAT.
- Museo Barco de Galeón de Manila con Baños y Mirador en el Parque de la Reina.

“La recuperación de los espacios públicos y la constante atención a los accesos de playas es tarea fundamental para seguir promoviendo la llegada del turismo y la consecuente generación de empleos”

Proyectos realizados con recursos ZOFEMAT

Nombre del proyecto	Importe con IVA
1 Preservación Integral del Puente Caleta - Caletilla	\$24,126,601.16
2 Preservación Integral del Acceso a Filipinas a Playa Condesa	\$4,844,887.27
3 Preservación Integral de Baños del Acceso Filipinas a Playa Condesa del Programa de Rehabilitación de Baños Públicos	\$279,688.49
4 Preservación Integral del Acceso Playa Bonfil 1	\$4,692,348.60
5 Preservación Integral del Acceso Playa Bonfil 2	\$4,849,393.76
6 Preservación Integral del Acceso a Playa Condesa 1	\$3,806,964.59
7 Preservación Integral del Acceso a Playa Puerto Marques 1	\$8,508,109.03
8 Preservación Integral del Acceso Playa Pie de la Cuesta1(Calle 3)	\$4,090,684.35
9 Preservación Integral del Acceso Playa Pie de la Cuesta 2(Calle 4)	\$6,088,837.63
Suma ==>	\$61,287,514.88

Fuente: Elaboración propia, con base a datos trimestrales de la Dirección ZOFEMAT de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA) ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Atención de la cartera vencida. La cartera vencida de la CAPAMA, presenta un alto grado de antigüedad: el 88.6% del importe total proviene de adeudos mayores a 61 meses, lo que representa más de 3,315 millones de pesos y afecta a casi 58 mil usuarios. Esto indica un problema estructural de recuperación que requiere intervención urgente.

Los adeudos más recientes (3 a 60 meses) suman solo el 11.4% del monto total, aunque involucran a cerca de 70 mil usuarios, representa una oportunidad para aplicar estrategias preventivas y evitar que se conviertan en deudas de largo plazo.

En octubre de 2024 un total de 127,885 usuarios acumulaban un adeudo de 3 mil 741 millones 462 mil 851 pesos, reflejando la necesidad de segmentar acciones de cobranza según antigüedad y fortalecer políticas de recuperación y prevención.

Para atender esta situación la CAPAMA, llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Se realiza permanentemente la Cobranza Domiciliaria de notificación de suspensión del servicio por falta de pago a través de las gerencias Centro, Diamante, Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta; que consiste en visitas programadas a usuarios morosos priorizando los servicios comerciales.

Se llevó a cabo la Campaña de descuentos "Huracán John" durante octubre a noviembre 2024, dirigida a usuarios comercial y micro comercial con adeudo menor a 5 años con el 20% de descuento en consumo y 100% de descuento en recargos y para los adeudos mayores a 5 años 10% de descuento en consumo y 100% de descuento en recargos.

Para los contribuyentes cumplidos se llevó a cabo el sorteo PAGA y Gana con CAPAMA, donde se sortearon; dos vehículos, una cuatrimoto y dos motocicletas.

La finalidad es reducir la cartera vencida para que finalmente lo recaudado contribuya a mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía.

Para este sorteo se registraron 33 mil 511 boletos que representaron una recaudación de 70 millones 012 mil 990 pesos. Cabe resaltar que durante el mes de enero se registró una recaudación histórica de 108 millones 897 mil 288 pesos.

Se llevó a cabo la campaña Pago anual anticipado 2025, de enero a febrero, donde participaron los servicios doméstico, residencial y residencial dos. Para invitar a los usuarios, se repartieron a domicilio 135 mil recibos para el pago 2025.

El cálculo de pago se realizó con base al consumo promedio de lo facturado de noviembre 2023 a octubre 2024 de cada usuario, más la inflación estimada para el año 2025. La campaña solo aplicó a los usuarios al corriente de su pago.

Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). De octubre 2024 a junio 2025, se realizaron 5 mil 147 notificaciones a contribuyentes, de las cuales 2 mil 089 contribuyentes realizaron su pago de requerimiento, lo que equivale a una recuperación de 19 millones 671 mil 923 pesos, a través de Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE).

GANADOR	PREMIO	N°. DE CUENTA
ANDRÉS DOMÍNGUEZ BARRÓN	MOTO	603 994 1200 4
DELA RAMONA DEL	MOTO	603 994 1200 4
MIGUEL DOMÍNGUEZ BARRÓN	CUATRIMOTO	710 994 0840 4
ANDRÉS DOMÍNGUEZ BARRÓN	MOTO	710 994 1200 4
ANDRÉS DOMÍNGUEZ BARRÓN	MOTO	603 994 1200 4

Gracias a estas acciones emprendidas, se ha dado paso a una recuperación significativa de 131 millones 054 mil 632 pesos entre octubre de 2024 a junio de 2025, logrando involucrar activamente a la ciudadanía mediante incentivos como descuentos, sorteos y campañas anticipadas.

Estas medidas no solo han contribuido a reducir la cartera vencida, sino que también fortalecen el vínculo entre el organismo y sus usuarios, fomentando una cultura de cumplimiento y corresponsabilidad.

Monto recuperado de la cartera vencida de la CAPAMA (pesos)	
Octubre a diciembre 2024	42,111,520.03
Enero a junio 2025	88,943,112.19
Suma=>	131,054,632.22

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la CAPAMA. Agosto 2025.

DESCUENTOS HURACÁN JOHN
COMERCIAL Y MICRO COMERCIAL

CATEGORÍA	DESCUENTO EN CONSUMO	DESCUENTO EN RECARGOS
COMERCIAL Y MICRO COMERCIAL CON ADEUDO MENOR A 5 AÑOS	20%	100%
COMERCIAL Y MICRO COMERCIAL CON ADEUDO MAYOR A 5 AÑOS	10%	100%

REQUISITOS:
 • Aplica a partir de 3 meses de adeudo.
 • Aplica restricciones.
 • Aplica para facturas de 10 y 30 pagadas.
 PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE AL 31 DE NOVIEMBRE 2024

No obstante, para alcanzar una sostenibilidad financiera y operativa a largo plazo, será fundamental continuar con la segmentación estratégica de usuarios, el fortalecimiento de las acciones legales y administrativas, y la implementación de tecnologías de monitoreo y gestión del cobro.

Solo así se podrá transformar esta problemática en una oportunidad para optimizar el servicio y consolidar una relación transparente y eficiente con la comunidad.

Transparencia y rendición de cuentas. En cumplimiento de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, se ha dado seguimiento a 27 procesos de entrega recepción, por cambio de administración de este Gobierno Municipal, de las cuales, no se han detectado ni reportado observaciones.

En relación con los requerimientos de las fracciones XII y XVIII del artículo 81 de La Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se ha publicado en tiempo y forma la información del tercer trimestre del ejercicio 2024 en la Plataforma Nacional de Transparencia, alcanzando un 100% de cumplimiento en temas de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guerrero y al artículo 81 fracción XII de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se realizó la presentación de la Declaración Patrimonial de los servidores públicos en un 96%

Se presentó la Cuenta Pública 2024 en tiempo y forma, el 29 de abril del presente año. Mediante Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a través del sistema Buzón Digital ASE.



20. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Objetivo del programa:

Garantizar la provisión oportuna y eficiente de los bienes y servicios a través del suministro que requieran las unidades administrativas.

PED 2022-2027

Objetivo C.5.

Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable.

PND 2025-2030

Estrategia 1.4.2.

Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.

ODS de la Agenda 2030



12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Atendiendo todo requerimiento que las dependencias municipales solicitaron para cumplir con sus acciones y programas enfocados al servicio de la población, se han realizado responsablemente y dentro del marco legal, adquisiciones importantes, entre ellas destacan:

Periodo octubre – diciembre 2024 Sistemas informáticos:

- Contratación del servicio para actualización del software en seguridad y rendimiento del Sistema Informático de Ingresos Municipales (SIM) en donde se recaudan los recursos por concepto del Impuesto Predial, Impuestos sobre la Adquisición de Inmuebles y Licencias de Funcionamiento, por un monto de 2 millones 162 mil 240 pesos.

Alumbrado público:

- Contratación de servicios de decoración navideña 2024: Árbol cónico verde, pista de hielo para patinaje y la villa navideña por 1 millón 576 mil 599 pesos.
- Adquisición de material para la rehabilitación de 119 luminarias, 246 piezas de encendido y suministro de cable múltiple de aluminio de 126 m por la cantidad de 699 mil 647 pesos, estas acciones fueron dirigidas a 17 localidades rurales.

Periodo enero – agosto 2025 Operación del relleno sanitario:

- Se realizaron contrataciones de arrendamiento de maquinaria pesada destinada a la operación y manejo del relleno sanitario – empuje, dispersión y compactación de los residuos – por la cantidad de 14 millones 140 mil 400 pesos.
- Contrataciones de pipas con agua y maquinaria pesada para la sustracción de los líquidos lixiviados, por 4 millones 816 mil 320 pesos para las tareas de extracción y tratamiento de líquidos lixiviados.

Limpieza de Acapulco:

- Contrataciones de arrendamiento de maquinaria pesada como retroexcavadoras, tractocamiones, camiones Roll Off, camiones recolectores compactadores, entre otros que se destinaron a la recolección de basura, desperdicio y escombros del municipio, así como control de los puntos negros, por la cantidad de 9 millones 499 mil 999 pesos.

- Contrataciones de maquinaria pesada como tractocamiones, retroexcavadoras, excavadoras Payloader para la continuidad de limpieza y levantamiento de escombros provocados por los desastres meteorológicos que afectaron al municipio desde 2023, por la cantidad de 13 millones 61 mil 319 pesos. Esta maquinaria también apoya en la recolección de escombros y limpieza de residuos como medida preventiva ante la nueva temporada de lluvias de este año 2025.

- Contratación de arrendamiento de maquinaria con el objetivo principal de remover, acarrear y trasladar todos los desechos de embarcaciones en diferentes puntos del puerto como Terminal Marítima, Paseo del Pescador, Playa Honda y el Malecón por la cantidad de 5 millones 40 mil pesos.

Mantenimiento de vialidades:

- Se realizó la adquisición de pintura por la cantidad de 2 millones 997 mil 141 pesos para mantenimiento de vialidades en guarniciones, camellones centrales, cruces peatonales, mantenimiento de carriles y líneas divisorias de principales vialidades y parques recreativos.

Traslado de fertilizante:

- Contratación de flete y maniobra para traslado de fertilizante desde la bodega hasta las localidades de los campesinos beneficiados por la cantidad de 4 millones 319 mil 280 pesos.

Bodas colectivas 2025:

- Contrataciones de varios servicios para el evento de Bodas Colectivas 2025, entre estos servicios destacan adquisición de electrodomésticos, contratación de presentaciones ar-

tísticas, adquisición de alimentos, decoraciones, montaje de mesas, pirotecnia, entre otros por la cantidad de 1 millón 320 mil 520 pesos.

Rehabilitación de calles y avenidas:

- Adquisición de material mezcla asfáltica y emulsión catiónica para la rehabilitación de calles y avenidas por la cantidad de 2 millones 18 mil 776 pesos.

Rehabilitación de alumbrado público

- Adquisición de 30 mil 701 piezas de material (fotoceldas, lámpara, reflectores, reductores, lámparas, abrazaderas, brazos metálicos, entre otras) para la rehabilitación de alumbrado público del municipio por 7 millones 897 mil 473 pesos.

- Adquisición de dos camionetas RAM 1200, modelo 2025 por la cantidad de 919 mil 300 pesos para la operación y cumplimiento de las acciones de rehabilitación de alumbrado público.

Rehabilitación de rejillas pluviales:

Adquisición de una camioneta Pick Up por un monto de 434 mil 900 pesos para operación de pinta guarniciones, camellones, pasos peatonales, líneas divisorias, reparación y mantenimiento de rejillas.

- Adquisición de material y artículos metálicos para la recuperación y construcción de rejillas del alcantarillado por la cantidad de 6 millones 192 mil 994 pesos. Equipamiento vehicular para la Secretaría de Seguridad Pública.

- Adquisición de nuevas motocicletas doble propósito y nueve motocicletas equipadas como moto patrulla con balizamiento por un monto de 3 millones 102 mil 300 pesos.

- Adquisición de equipamiento para la conversión de 23 unidades vehiculares con identidad para las direcciones de Policía Vial, Policía Municipal Preventiva y la Policía de Asistencia Turística por un monto de 4 millones 600 mil 000 pesos.

- Adquisición de 23 camionetas Pick Up doble cabina, para el fortalecimiento y prevención de los actos delictivos, con una inversión de 11 millones 163 mil 326 pesos.

- Adquisición de dos vehículos tipo Sedan para el apoyo de tareas por un monto de 849 mil 80 pesos

- Adquisición de una camioneta Pick Up doble cabina con una inversión de un millón 572 mil 100 pesos.

- Adquisición de seis cuatrimotos equipadas como moto patrulla por un monto de un millón 175 mil 280 pesos.

- Adquisición de una ambulancia RAM modelo 2025 equipada completamente con capacidad técnica prehospitolaria para el traslado de cualquier emergencia o atención médica, por la cantidad de un millón 899 mil 999 pesos.

Equipo de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

- Adquisición de 160 piezas de camisas y 160 piezas de pantalón asimismo de 160 pares de botas tácticas por un monto de 1 millón 591 mil 606 pesos.

- Adquisición de 13 sistemas de alertamiento por sonido para la notificación de eventos meteorológicos y sísmicos, tres estaciones meteorológicas automáticas inalámbricas con comunicación celular y dos sistemas de monitoreo sobre caudal del agua que incluye medidor de nivel y velocidad de flujo, con boya oceanográfica o metoceanica, sistema de planeación y control, por la cantidad de 3 millones 615 mil 392 pesos.

- Adquisición de una ambulancia equipada con servicios prehospitarios para traslados, fabricada bajo la NORMA 237, así como la NORMA internacional KKK-1822-D, por un monto de un millón 555 mil 010 pesos.

Limpieza de canales

Arrendamiento de 13 retroexcavadoras, tres camiones de 7m3 y siete excavadoras 320 sobre orugas que se encargaron de la limpieza, desazolve y levantamiento de piedra y tierra en diferentes puntos de Acapulco por la cantidad de 24 millones 269 mil 999 pesos.

En este primer periodo de la administración 2025-2027, a través de la Dirección de Recursos Materiales se realizaron 368 adquisiciones de bienes y servicios por un monto de 478 millones 061 mil 754 pesos.

Adquisiciones y contratos relevante realizado durante el periodo octubre 2024 a junio 2025

Periodo octubre – diciembre 2024

Sistemas informáticos	2,162,240.00
Alumbrado público	2,276,247.18

Periodo enero – agosto 2025

Operación del relleno sanitario	18,956,720.00
Limpieza de Acapulco	27,601,319.97
Mantenimiento de vialidades	2,997,141.18
Traslado de fertilizante	4,319,280.00
Bodas colectivas 2025	1,320,520.80
Rehabilitación de calles y avenidas	2,018,778.16
Rehabilitación de alumbrado público	16,714,247.68
Rehabilitación de rejillas pluviales:	6,627,894.47
Equipamiento vehicular para la Secretaría de Seguridad Pública.	24,362,805.99
Rehabilitación del equipo de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.	6,762,008.21
Limpieza de canales	2,426,999.59

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

Cifras relevantes de la Dirección de Recursos Materiales durante el primer semestre 2025

Concepto	Total
Gasto en Mantenimiento en Vehículos Automotores Propiedad del Municipio	6,976,416.29
Gasto en mantenimiento en unidades de la Secretaría de Seguridad Pública	772,156.29
Recursos erogados para suministro de combustible	42,532,242.01
Gasto de operación: Combustibles y lubricantes (Recolección de residuos sólidos)	25,160,831.94
Gasto de operación: mantenimiento de vehículos y maquinaria (Recolección de residuos sólidos)	5,721,511.04
Monto de Compras por Adjudicación Directa	394,157,742.84
Monto de Compras por Invitación Directa	15,000,000.00
Monto de Compras por Licitación	68,904,011.35
Monto total de compras	478,061,754.19
Total de adquisiciones de bienes y servicios atendidas	368
Total de recursos ejercido para la adquisición de bienes y contratación de servicios	78,061,754.19
Total de Proveedores ingresados al Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios Municipal	251

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

21. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

Objetivo del programa:

Diseñar con servicios de tecnologías de la información, propias y especializadas que proveen de soporte tecnológico, disminuyen costos de operación y promueven buenas prácticas administrativas.

PED 2022-2027

Objetivo A.2.

Mejorar los índices de transparencia gubernamental.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.5.

Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción.

ODS de la Agenda 2030



9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

La tecnología de la información es una herramienta fundamental para los gobiernos locales, ya que permite ofrecer servicios accesibles y sostenibles a la ciudadanía, optimizar la eficiencia administrativa, reducir costos y fomentar la transparencia gubernamental. El uso de tecnología es importante para el desarrollo municipal y coadyuva al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INSTITUCIONALES

Desde la incorporación de este Gobierno Municipal de Acapulco, la Dirección de Comunicaciones y Sistemas ha impulsado el desarrollo, la implementación y la optimización de 13 sistemas informáticos, los cuales se sumaron a los 14 sistemas existentes desde el año 2021.

Durante el periodo 2021-2024, se crearon seis nuevos sistemas, y en el presente año se han desarrollado siete adicionales. Estas acciones han permitido fortalecer la infraestructura tecnológica del municipio y mejorar significativamente diversos procesos administrativos. Entre los sistemas implementados más recientes destacan:

Periodo 2021-2024

- Sistema Kardex
- Nómina digital
- Sistema de Contratos
- Sistema padrón de contratistas.
- Sistema Reglamentos y espectáculos
- Actualización del Sistema de Indicadores Diarios de Gestión (SIDIG)
- Sistema de Comités
- Sistema de Control y Gestión
- Sistema de Gestión de Cursos de Capacitación
- Sistema de Atención al Turista (SITUR) CAPTA

Periodo 2024-2025:

Sistema OBRANET que facilita la carga y revisión de la documentación requerida a los contratistas para la creación de su expediente y permite dar seguimiento a las áreas que intervienen en el proceso de asignación de proyectos de obra pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- Sistema de Seguros, el cual genera, administra y valida la vigencia de las pólizas de consentimiento del seguro de vida para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.
- Sistema de Trazabilidad de Cheques, que permite dar seguimiento al estatus de los cheques, desde que son generados hasta su liberación.
- Sistema de Tandeo de Agua, que lleva un registro de las verificaciones que realizan los supervisores en las colonias sobre si cuentan o no con el suministro de agua potable.
- Sistema Plataforma Única Acapulco, una app propia para utilizarse en las TPV (Terminal Punto de Venta) que permite tanto la creación, consulta y pago de infracciones con tarjetas bancarias, como la generación de reportes diarios y mensuales. También se desarrolló el módulo de infracciones dentro de la Plataforma Única Acapulco, el cual permite la gestión de las infracciones, documentos en garantía e ingresos por concepto de multas de tránsito.
- Sistema de atención municipal para la Dirección de Sistemas y Comunicaciones (SIAM), que gestiona y organiza las solicitudes de servicios recibidas por la Dirección, permite un seguimiento detallado al estado de las mismas.
- SIFAISACA. Agiliza la integración de expedientes de obras públicas para su posterior registro en el Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) de la Secretaría de Bienestar federal, facilitando la interacción entre la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Planeación.
- Digitalizar las pólizas con su documentación comprobatoria y justificativa de la Direc-

ción de Contabilidad (Proyecto en desarrollo, se estima esté listo para septiembre 2025).

ESTADÍSTICAS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Concepto	Cantidad
Número de visitantes en la red sitios web institucionales	148,208
Número de consultas en páginas realizadas	371,024
Total de consultas y trámites ciudadanos realizados en línea.	32,782
Número de solicitudes recibidas a través del sitio web institucional	1,523
Número de solicitudes atendidas por la oficina virtual de la presidenta	1,320
Número de sistemas desarrollados y operando para optimización de procesos administrativos	27

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Sistemas y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

PORTAL WEB INSTITUCIONAL

Durante este primer año, el sitio web acapulco.gob.mx registró 148,208 visitantes y 371,024 páginas consultadas.

El catálogo electrónico de trámites y servicios municipales recibió 32,782 consultas.

En la sección "Contacto Ciudadano" se gestionaron 1,523 peticiones, de estas 1,320 (87%), fueron resueltas por la Oficina Virtual de la Presidencia en menos de un día hábil, las demás se canalizaron a otras dependencias por correo electrónico o teléfono.

Para facilitar el acceso a la información, trámites y servicios que ofrece, así como las acciones que realiza el Instituto Municipal de la Mujer, se desarrolló un microsítio denominado:



ADMINISTRACIÓN DE NUBE DE SERVIDORES

La nube de servidores mantiene la operación de los sistemas informáticos y servicios digitales utilizados por la administración pública municipal, además del alojamiento y resguardo de las bases de datos.

La seguridad de la información es una prioridad de la Dirección de Sistemas considerando a los datos como uno de los activos más importantes. Con esta consideración se instalaron más de 120 actualizaciones de seguridad con el objetivo de mantener la nube de servidores en niveles óptimos de operación y altos estándares de seguridad.

ACTIVIDADES DE DIVERSOS SERVICIOS

Para asegurar la continuidad de las operaciones diarias de las dependencias, la Dirección de Sistemas y Comunicaciones, se gestiona una variedad de servicios técnicos en las diferentes dependencias municipales, a continuación, se detallan los de mayor impacto:

- Capacitación presencial a 65 delegados administrativos en los distintos módulos del Sistema OPERGOB, 20 capacitaciones remotas en línea y a 25 usuarios más en diferentes módulos del sistema en el uso específica de las áreas;
- Se capacitó a dos usuarios para la integración oportuna de los informes trimestrales y semestrales, así como la próxima cuenta pública.

- Para la apertura del ejercicio 2025, se realizaron las tareas de creación y configuración de catálogos, asignación de permisos y actualización de accesos de usuarios del Sistema OPERGOB.

- Se atendieron más de 40 solicitudes de altas, bajas y modificaciones de usuarios del Sistema OPERGOB, canalizándose 11 peticiones de mantenimiento al proveedor, 41 impactos a la base de datos.

- Se atendieron 413 reportes de errores de operación de usuarios del sistema.

- Se realizaron 144 actualizaciones de seguridad en ambiente de pruebas al Sistema OPERGOB, de las cuales 65 cumplieron los requerimientos solicitados y se implementaron; entre ellas la nueva versión del módulo Financiero Contable TONAL.

- Despliegue de personal de apoyo para instalación de internet en los módulos itinerantes de expedición de licencias de manejo de la Coordinación General de Movilidad y Transportes.

- Cobertura con servicio de internet para Cabildos abiertos, activación de internet a la Dirección de Recursos Humanos.

- Cobertura de internet satelital para eventos especiales que se transmitieron en vivo

- Visita de verificación del servicio de internet y líneas telefónicas previo temporada de lluvias a las estaciones de Bomberos de Farallón, Coloso, Renacimiento y Pie de la Cuesta, así como a las instalaciones de la Coordinación de Protección Civil.

- Visita de detección de necesidades de servicio telefónico e internet a los Centros de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario.

- Se atendieron 62 solicitudes para apertura de nuevas cuentas de correo institucional y 30 inhabilitaciones de cuentas inactivas o por reasignación de licencia.

- En el sistema de nómina digital se atendieron 420 servicios de soporte técnico y asistencia, se registraron 361 empleados nuevos de los cuales el 95% confirmaron su acceso en el mismo periodo, se consultaron y generaron 133 mil 244 recibos de pago, se realizaron 542 actualizaciones de datos personales y se reestableció contraseña a 2,712 usuarios.

ESTADÍSTICAS DE NÓMINA DIGITAL

Concepto	Cantidad	%
Servicios de soporte técnico y asistencia atendidos	420	0.31%
Nuevos registros de empleados	361	0.26%
Consulta y generación de recibos de pago	133,244	96.97%
Restablecimiento de contraseña	2,712	1.97%
Actualización de datos	542	0.39%
Total de servicios realizados	137,279	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Comunicación y Sistemas de la Secretaría de Administración y Finanzas. Agosto 2025.

- Se atendieron un total de 990 equipos de los cuales, 235 han sido reparados mediante mantenimiento correctivo, 99 llevados a mantenimiento preventivo y 656 han sido revisados y catalogados como obsoletos.



“Se han desarrollado, implementado y mejorado sistemas informáticos que han contribuido a mejorar y agilizar significativamente diversos procesos administrativos”



22. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN POR RESULTADOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo del programa:

Mejorar el desempeño, transparencia y efectividad en la administración de los recursos públicos municipales.

PED 2022-2027

Objetivo C.1.

Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.4.

Fortalecer la transparencia en la gestión pública para combatir la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.

ODS de la Agenda 2030



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

La administración pública debe regirse por los principios de transparencia, congruencia, eficacia, eficiencia y orientación a resultados.

Un gobierno basado en la gobernanza y la gestión responsable reafirma su compromiso con la transformación institucional mediante un enfoque de corresponsabilidad social que promueva y fortalezca la participación ciudadana activa.

Este enfoque integral permite consolidar la transparencia y la rendición de cuentas como prácticas democráticas, construidas de manera colaborativa entre todos los sectores sociales, fortaleciendo así la confianza pública y la legitimidad institucional.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo es concebido como el principal instrumento que permite definir el rumbo que tomará la administración pública, es el documento que contiene las necesidades de la población, con ello facilita la implementación de programas y proyectos acordes a las necesidades de la ciudadanía con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Con el propósito de impulsar acciones que fortalezcan la gobernabilidad, se promovió un diálogo abierto e incluyente con diversos sectores sociales, en este ejercicio de corresponsabilidad, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico convocó a la ciudadanía a participar en distintos mecanismos de consulta, orientados a la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, asegurando la incorporación de las voces y propuestas de la sociedad:

- Encuesta urbana. Se aplicaron mil 500 cuestionarios a personas mayores de 18 años en espacios de alta concentración poblacional —como parques, plazas comerciales y estaciones de transporte público— abordando temáticas prioritarias como servicios públicos, seguridad, infraestructura, turismo y medio ambiente.

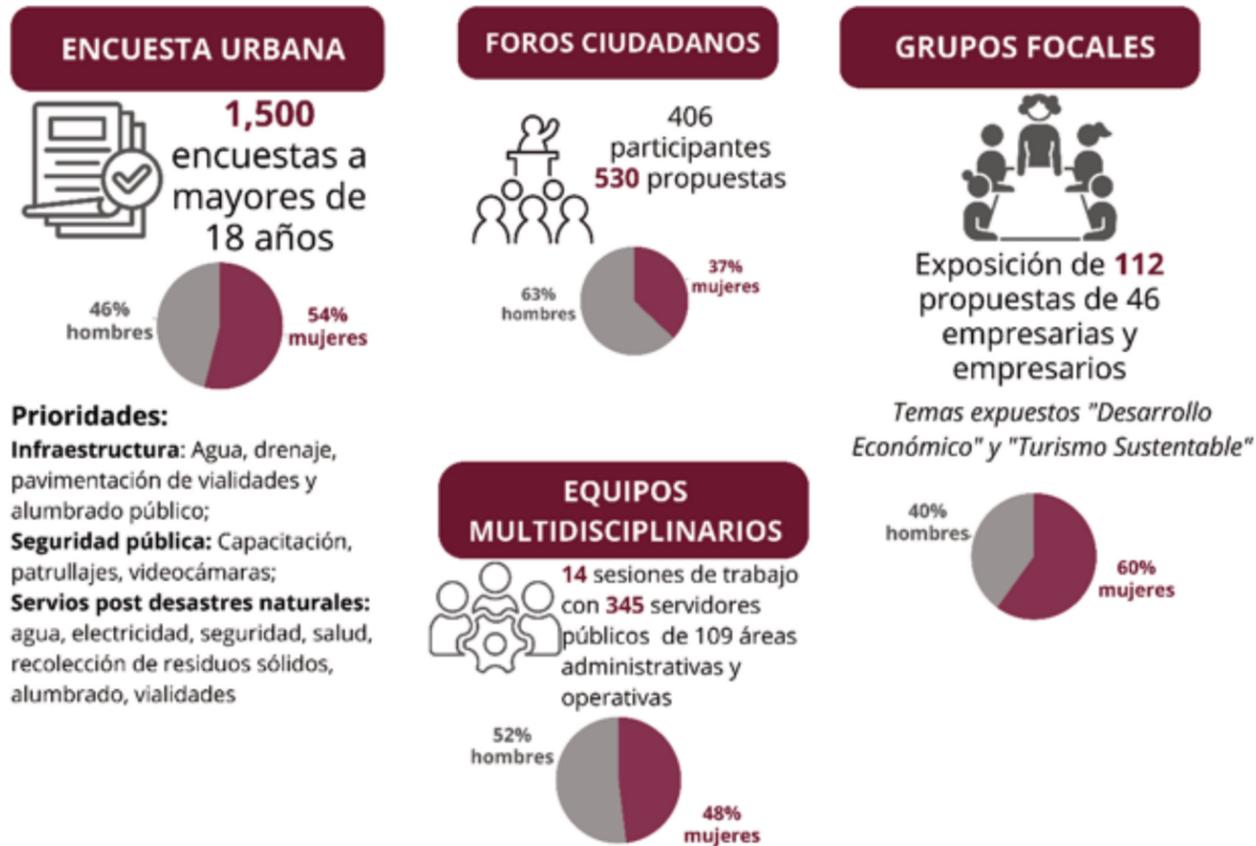
La Participación por género fue de 810 mujeres y 690 hombres y el grupo predominante fue de personas adultas de 30 a 49 años, principalmente del sector privado.

Resultados destacados de la encuesta:

- Infraestructura: prioridad en obras de agua potable (26%), drenaje (25%), pavimentación y bacheo (23%), y alumbrado público (19%).
- Seguridad pública: capacitación de elementos (37%), optimización de patrullajes (26%), implementación de videocámaras (25%), y participación ciudadana mediante comités (12%).
- Servicios post-desastre: agua (21%), electricidad (18%), seguridad (14%), salud (13%), recolección de residuos sólidos (9%), alumbrado (9%), vialidades (7%), internet (6%) y servicios financieros (4%).
- Reactivación económica y turismo: festivales culturales y musicales (29%), eventos deportivos (28%), senderismo (22%) y nuevos atractivos turísticos (14%).
- Apoyo a PyMEs: capacitación y proyectos productivos (32%), microcréditos (31%), ferias de empleo (27%) y modernización digital en cobros (10%).



Participación Ciudadana para integración del PMD 2025-2027



• **Encuesta urbana.** Se realizaron 14 sesiones de trabajo con el personal de 109 áreas administrativas y operativas, empleando la metodología de marco lógico y diagnóstico situacional para identificar problemáticas y generar propuestas integrales.

• **Grupos Focales.** Se organizaron dos grupos focales temáticos: Desarrollo Económico y Turismo Sustentable, obteniendo 112 propuestas de 46 empresarias y empresarios del municipio.

• **Foros de Participación Ciudadana.** Durante los foros temáticos se presentaron 530 propuestas sobre: turismo, desarrollo económico rural y urbano, sustentabilidad y cambio climático, imagen urbana, gestión de residuos sólidos, rastro municipal, agua, drenaje y saneamiento, seguridad, movilidad, infraestructura vial, riesgos y protección civil, finanzas públicas, armonización normativa, salud, educación, cultura, deporte, aten-

ción a grupos étnicos y afrodescendientes, personas con discapacidad, juventudes, igualdad de género y alerta de violencia.

De estas propuestas, se seleccionaron e incorporaron las viables al Plan Municipal de Desarrollo. En total, participaron 758 personas; de ellas, 406 intervinieron activamente en mesas de trabajo: 150 mujeres y 256 hombres. El PMD 2025-2027 se compone de cuatro ejes temáticos y dos ejes transversales:

Desarrollo económico	Desarrollo ambiental
Desarrollo institucional para la legalidad, la justicia y la paz	Bienestar para el desarrollo comunitario
Transversal Igualdad de Género	Transversal Combate a la corrupción

Los cuatro ejes estratégicos que conforman este plan están plenamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

El plan integra un total de:

- 10 programas estratégicos
- 32 programas institucionales
- 1 programa especial: Atención a la Alerta de Género
- 1 programa sectorial: Gestión para el Turismo Sostenible.

Asimismo, contempla 499 líneas de acción y 510 indicadores de gestión, los cuales serán objeto de monitoreo sistemático para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Este instrumento fue aprobado por el Cabildo el 22 de enero y formalizado mediante Dictamen publicado en la Gaceta Oficial, Año I, Vol. 2, con fecha 14 de febrero del presente año. El contenido íntegro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 está disponible para consulta pública en el portal de transparencia de este municipio.

El Plan de Desarrollo es una herramienta que define objetivos, acciones, prioridades y estrategias para el desarrollo integral de Acapulco a través de procesos participativos. La democracia no es sólo sinónimo de procesos electorales, sino que exige de nosotros una responsabilidad de participación diaria.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, y con base en los ingresos estimados en la Ley número 125 de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se elaboró el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual se aprobó en el mes de enero por un monto de 4,751 millones 976 mil 700 pesos y está publicado en edición especial de la Gaceta Oficial con fecha de publicación del 1 de febrero del año 2025; en este Presupuesto se definen líneas específicas que contribuyen a la transparencia, rendición de cuentas y de atención a la alerta de género.

Apostamos a la recuperación social y reactivación económica. La estrategia de gasto público municipal dará continuidad a la política social de eficiencia de gasto y austeridad.

Después del impacto de los huracanes Otis y John; las repercusiones y costos económicos han causado gran impacto en todos los sectores de la economía; por lo que es necesario implementar políticas públicas que impulsen el bienestar de la población y atender los problemas públicos inmediatos.

Votamos por un presupuesto responsable y adaptado a la situación financiera actual, enfocado en: disciplina, racionalidad y políticas de austeridad donde priorizamos:

- Reactivación económica
- Seguridad pública
- Servicios públicos
- Acciones de Bienestar Social

Los 34 programas presupuestarios contenidos se construyeron con base en la Metodología de Marco Lógico, presentando una ruta de acción para que la contribución de cada uno de ellos se encuentre coordinada a fin de cumplir con objetivos de interés público y no sólo sean acciones aisladas.

Todas las dependencias trabajaron y fijaron sus objetivos y metas con base en este modelo, a fin de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en el uso de los recursos públicos y conducirlos hacia la atención directa de las necesidades plasmadas por la ciudadanía.

Los 34 programas presupuestales derivados del Plan Municipal de Desarrollo se evalúan de manera trimestral, a través del Sistema de Evaluación de Desempeño, el cual se alimenta de la información generada por todas las dependencias municipales, dando seguimiento a los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión), que se establecieron con base en los objetivos y metas plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que fue construida conjuntamente con todas y cada una de las dependencias mediante el proceso de planeación para el Ejercicio 2025.

Los Programas anuales derivados del PMD 2025-2027 están vinculados a los ODS de la Agenda 2030, cada uno de ellos con su presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025.



Desarrollo Ambiental	
Programa Estratégico para la Sustentabilidad y Cambio Climático	605,520,931.79
G001.- Protección de medio ambiente	27,711,987.39
G002.- Reeducación y cultura ambiental	4,921,232.80
E001.- Recolección, traslado y manejo de residuos sólidos	358,535,181.93
E002.- Modernización y mejora de la infraestructura para el servicio de agua potable	172,155,579.93
E003.- Mejorar la infraestructura del servicio de drenaje y alcantarillado	34,686,420.94
E004.- Saneamiento de aguas residuales	7,510,528.80
Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano de Acapulco	283,454,827.62
P001.- Desarrollo Urbano	176,925,741.48
E005.-Imagen urbana y áreas verdes de la ciudad	106,529,086.14
Desarrollo Institucional para la Legalidad, la Justicia y la Paz	
Programa Estratégico de participación ciudadana y gobernanza	509,689,277.60
P002.-Armonización del marco normativo para la gobernanza con participación ciudadana y respeto a los derechos humanos	509,689,277.60
Programa Estratégico para la Seguridad y Protección Ciudadana	1,594,428,691.88
E004.-Seguridad Pública Preventiva	718,992,921.46
E005.-Justicia cívica, prevención del delito y cultura vial para la paz social	6,422,000.00
E006.-Alumbrado público	154,643,296.22
E007.-Movilidad e infraestructura vial	615,995,461.86
P003.-Gestión integral de riesgos y protección civil	96,059,172.34
F008.-Atención y protección al turista	2,315,840.00
Programa Estratégico para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información	873,704,343.21
E006.-Recaudación de impuestos municipales y aprovechamiento de la zona federal marítima	177,364,162.25
M001.-Gestión de suministro de materiales	118,017,394.60
M002.-Implementación de tecnologías en los procesos administrativos	17,462,742.55
O001.-Transparencia gubernamental y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión por resultados	532,539,944.16
O002.-Anticorrupción y contraloría social	28,320,099.65
Bienestar y Desarrollo Comunitario	
Programa Estratégico para el Bienestar y la Justicia Social	225,544,280.93
F009.-Bienestar social	76,966,339.19
F010.-Atención a grupos étnicos y afromexicanos	3,119,277.08
F011.-Personas con discapacidad	9,705,272.14
F012.-Protección social de grupos vulnerables	128,506,000.00
F013.-Atención a las juventudes	7,247,392.52
Programa Estratégico para la Salud y Fomento a la Activación Física y Deportiva	173,856,968.55
F014.-Prevención a la salud	119,105,485.69
F015.-Promoción y fomento al deporte	54,751,482.86
Programa Estratégico para la Educación y Cultura	141,677,455.94
F016.-Fomento a la educación	99,246,837.47
F017.-Fomento a la cultura	42,430,618.46
Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de las Mujeres	33,656,120.96
E007.-Igualdad entre mujeres y hombres	8,265,500.00
E008.-Programa especial para atender la alerta de género	25,390,620.97

Fuente: Elaboración propia con base al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Agosto 2025.

También hemos difundido el presupuesto a través del portal oficial de transparencia del Gobierno Municipal publicando para la ciudadanía de manera clara y sencilla por medio del “Presupuesto Ciudadano”, asimismo la versión de datos abiertos que es una publicación en formato que permite su reutilización para cualquier persona, fomentando la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

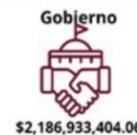


¿En que se gasta?

Servicios personales	\$ 2,490,482,410.49
Materiales y suministros	\$ 224,006,578.59
Servicios generales	\$ 389,892,250.93
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 315,069,862.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$96,670,094.71
Inversión pública	\$1,078,818,619.89
Deuda pública	\$157,036,884.33

Clasificación por Objeto del Gasto \$4,751,976,700.94

¿Para qué se gasta?

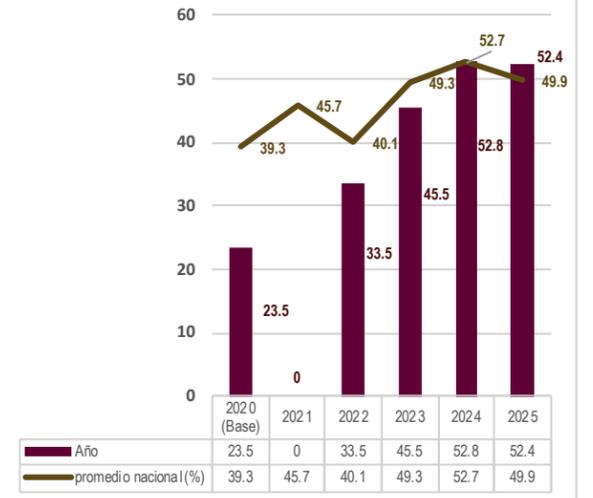


Clasificación Funcional \$4,751,976,700.94

DIAGNOSTICO Pbr SED EN MUNICIPIOS/DTCDMX DE LA SHCP

Avanzamos con firmeza en la implementación integral del Presupuesto basado en Resultados (Pbr), consolidando progresivamente un nuevo nivel en la gestión pública. Conscientes de los retos que este proceso representa, reafirmamos nuestra convicción y capacidad para superarlos, fortaleciendo una administración eficiente, transparente y orientada a la generación de resultados.

Comparativo por año en el avance de la implantación y operación del Pbr-SED



Comparativo por año de los resultados del Diagnósticos Pbr-SED por sección, municipio de Acapulco de Juárez, Gro. Periodos 2025-2020

	2025	2024	2023	2022	2021	2020
planeación	65	55	55	35	-	35
programación	30	45	35	2.5	-	5
presupuestación	67.5	62.5	67.5	70	-	45
ejercicio y control	37.5	50	25	27.5	-	30
seguimiento	47.5	67.5	60	42.5	-	30
evaluación	70	65	62.5	35	-	10
rendición de cuentas	62.5	62.5	42.5	45	-	15
consolidación	17.5	7.5	7.5	15	-	15

Fuente: Elaboración propia con base al Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Anexo 3. Municipios y DTCDMX: Fichas Ejecutivas.

Nota: En el año 2021, el municipio no cumplió con los requisitos establecidos para pasar a la fase de revisión, análisis y valoración de la información.

En la edición 2025 de la evaluación PbR-SED, realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, el municipio de Acapulco de Juárez alcanzó un avance general de 49.9 puntos en la categoría correspondiente.

Este resultado refleja mejoras significativas en los componentes del ciclo presupuestal, especialmente en planeación, presupuestación, evaluación y consolidación. En el rubro de rendición de cuentas se mantuvo el progreso alcanzado, mientras que en los apartados de programación y seguimiento se identificó un descenso en la puntuación.

En términos generales, observamos una trayectoria de mejora sostenida. El municipio ha progresado desde los 23.5 puntos obtenidos en el año 2020, cuando se encontraba muy por debajo de la media nacional, hasta acercarse de manera consistente al promedio, demostrando un compromiso permanente con el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de estándares técnicos en la gestión del gasto público.



SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Desde mi incorporación al Gobierno Municipal de Acapulco, hemos priorizado la adopción del modelo de Gestión para Resultados (GpR), que establece como componente fundamental el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En seguimiento al proyecto estratégico orientado a crear una instancia técnica especializada en la evaluación del desempeño institucional, durante este segundo periodo de gobierno aprobamos reformas y adiciones a diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno, así como al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Para lograr resultados concretos, es fundamental fomentar la participación democrática de la ciudadanía, así como de las organizaciones sociales, empresariales, civiles e instituciones públicas.

Por ello, el pasado mes de diciembre instalamos oficialmente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2024-2027, integrado por empresarios, representantes de cámaras, colegios, instituciones educativas y funcionarios comprometidos, quienes suman esfuerzos en favor del desarrollo del municipio. Durante esta primera sesión, se presentó y aprobó por unanimidad el programa final de obras y acciones correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024, en donde la inversión total fue de 918 millones 017 mil 249 pesos, que es la suma total de la inversión autorizada al municipio por la cantidad de 917 millones 217 mil 481 pesos más los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria FAISMUN 2024 por la cantidad de 799 mil 799 mil 768 pesos, concluyendo con el siguiente cierre:

Distribución final del FAISMUN 2024

Concepto	Inversión	Porcentaje
Total	918,017,249.62	100%
Obra Pública	903,086,174.29	98.37%
Agua potable	107,035,382.66	11.85%
Alcantarillado	52,208,549.76	5.78%
Drenaje	92,074,568.59	10.20%
Infraestructura Básica del Sector Educativo	88,041,520.99	9.75%
Infraestructura Básica de la Salud	900,000.00	0.10%
Urbanización	562,826,152.29	62.32%
Gastos indirectos y Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM)	14,931,075.33	1.63%

Distribución territorial

Concepto	Inversión	Porcentaje
Total	903,086,174.29	100.00%
Zona urbana	722,058,230.95	79.95%
Agua potable y Alcantarillado	134,900,041.08	
Drenaje	80,723,568.59	
Infraestructura Básica del Sector Educativo	38,587,884.00	
Urbanización	467,846,737.28	
Zona rural	181,027,943.34	20.05%
Agua potable	24,343,891.34	
Drenaje	11,351,000.00	
Infraestructura Educativa	49,453,636.00	
Infraestructura Básica de la Salud	900,000.00	
Urbanización	94,979,416.00	

Fuente: Elaboración propia con base a la información publicada en el portal de transparencia en el apartado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) <https://acapulco.gob.mx/transparencia/> agosto 2025.

Distribución inicial del FAISMUN 2025

Concepto	Inversión	Porcentaje
Total	916,606,122.16	100%
Obra Pública	916,606,122.16	100.00%
Agua potable	197,144,560.17	21.83%
Drenaje	102,794,042.93	11.38%
Infraestructura Básica del Sector Educativo	39,075,897.37	4.33%
Electrificación	1,000,000.00	0.11%
Urbanización	576,591,621.69	63.85%

Distribución territorial

Concepto	Inversión	Porcentaje
Total	916,606,172.16	100.00%
Zona urbana	718,900,932.97	78.43%
Agua potable	129,364,892.86	
Drenaje	94,059,042.93	
Infraestructura Básica del Sector Educativo	25,500,023.59	
Urbanización	469,976,973.59	
Zona rural	197,705,239.19	21.57%
Agua potable	67,779,717.31	
Drenaje	8,735,000.00	
Infraestructura Educativa	13,575,873.78	
Electrificación	1,000,000.00	
Urbanización	106,614,648.10	

Fuente: Elaboración propia con base a la información publicada en el portal de transparencia en el apartado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) <https://acapulco.gob.mx/transparencia/> agosto 2025.

En el mes de febrero pasado, se celebró la primera sesión de este año, en donde se aprobó por unanimidad el programa inicial de obras y acciones del FAISMUN 2025, por el monto de 916 millones 606 mil 122 pesos (cantidad aprobada en el Presupuesto de Egresos 2025), el cual contempla 244 obras para infraestructura de agua, drenaje, urbanización, electrificación e infraestructura básica del sector educativo.

Del total de estos recursos el 49.02% se planea aplicar en obras de incidencia directa –obras que contribuyen de manera inmediata a la disminución de las carencias sociales en zonas de alta marginación social- y el 50.98% en obras complementarias – que contribuyen a mejorar localidad de vida de la población y potencializarlos.



En el periodo de octubre 2024 a agosto 2025, el COPLADEMUN ha sesionado en dos ocasiones.

SEGUIMIENTO AL SISTEMA SIF AIS BIENESTAR (FAISMUN)

El Sistema SIF AIS BIENESTAR 2025, representa una plataforma integral para la gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Esta herramienta sustituye al sistema MIDS y tiene como objetivo centralizar los procesos de planeación, registro, seguimiento y evaluación de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dichos recursos están destinados a proyectos de infraestructura social tales como obras de agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, escuelas, centros de salud, entre otros, ejercidos por el municipio.

El desempeño del municipio en la plataforma SIF AIS durante el primer semestre del ejercicio 2025 se refleja en los siguientes indicadores:

- Avance en la captura del 75% que corresponde a 659 millones 540 mil 535 pesos del recurso autorizado FAISMUN 2025 por un total de 883 millones 222 mil 577 pesos.
- Registro de 274 proyectos distribuidos de la siguiente forma:

Concepto	No. Proyectos	Monto \$	Porcentaje
Urbanización	179	426,002,323.06	65%
Agua potable	31	136,557,605.22	21%
Drenaje	40	55,313,819.47	8%
Infraestructura básica educativa	24	41,666,788.09	6%
Suma =>	274	659,540,535.84	100%

- Captura de 172 proyectos de obra complementaria, por un monto total de 411 millones 156 mil 741 pesos que representan el 62% de la inversión capturada.
- Registro de 102 proyectos de inversión directa, que suman 248 millones 383 mil 794 pesos, representando el 38% de la inversión capturada en el sistema SIF AIS.
- La distribución en el territorio municipal de la inversión capturada es la siguiente:

	Monto \$	No. Proyectos	Porcentaje
Localidades con Alto rezago social	9,731,974.85	5	1%
Localidades con Bajo rezago social	12,616,515.95	8	2%
Localidades con Medio rezago social	79,966,097.09	59	12%
Zonas de atención prioritaria	455,429,675.73	172	69%
Zonas de pobreza urbana	101,796,272.22	30	15%
Suma →	659,540,535.84	274	100%

RECURSOS HUMANOS.

En el marco de la administración pública municipal, la gestión estratégica de los recursos humanos se orienta a alinear el talento institucional con los objetivos del gobierno local, fortaleciendo así el desempeño organizacional. Este enfoque supera las funciones operativas tradicionales —como la selección, administración y evaluación del personal— y se enfoca en la gestión del talento, el desarrollo profesional y la creación de un entorno laboral saludable y productivo.

La adopción de esta visión estratégica impulsa mejoras en la eficiencia, productividad y calidad

de los servicios públicos, con impactos tangibles en la atención ciudadana. El periodo 2024–2027 representa una oportunidad clave para consolidar un modelo proactivo de desarrollo institucional, colocando al capital humano como elemento fundamental del progreso municipal.

Desde esta perspectiva integral, se busca maximizar el potencial del personal, alineando las prácticas de gestión con las metas estratégicas de gobierno.

Para ello, resulta indispensable fortalecer las capacidades y competencias de las y los servidores públicos mediante un sistema de formación continua, pertinente y acorde con los avances tecnológicos y normativos vigentes.

Hoy en día, el municipio dispone de un catálogo renovado de 62 cursos y talleres, diseñado conforme a los nuevos marcos regulatorios. Este esquema de capacitación permanente garantiza que el personal esté preparado para afrontar los desafíos presentes y venideros del servicio público.

Durante este primer periodo, el Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos impartió 35 cursos, beneficiando a 2 mil 213 servidores públicos: 51% mujeres y 49% hombres.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

- Institucionalización del curso “Fomentando la construcción de la cultura de la paz”.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la realización de siete conferencias: Los nuevos retos del mundo laboral desde la voz de las mujeres, Somos lo que escuchamos y vemos, El impacto que en la actualidad celebrar el día de la Mujer, Mujer plena del autoconocimiento a la



acción, Gestión de las emociones en el entorno laboral, Emancipación de la Mujer ayer y hoy, Estrategias para mejorar tus relaciones laborales en la oficina, donde participaron 188 personas.

- Capacitación con los Cursos Básicos Institucionales y Derechos Humanos en la Administración Públicas a mandos medios y superiores con la participación de 61 personas: 32 mujeres y 29 hombres.

- Impartición de cursos del Programa Único de Capacitación en colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer con los cursos: ABC de género, Marco normativo y derechos humanos de las mujeres, Las múltiples violencias, acoso y hostigamiento sexual y laboral; y Ruta crítica para la atención a la violencia de género, donde la participación fue de 218 mujeres y 8 hombres.

Clima Laboral. El logro de metas institucionales está estrechamente vinculado con el clima laboral, ya que influye directamente en el comportamiento y desempeño del personal.

Un ambiente positivo fomenta el entusiasmo, compromiso y productividad.

Por ello, se han implementado diversas acciones para fortalecer la cohesión interna y el bienestar emocional del personal del servicio público:

- Se llevaron a cabo 10 conferencias en conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra la Depresión con la participación de 107 personas del servicio público.

- Se realizaron dos mesas de trabajo relacionadas a la Codependencia Emocional, se tuvo una participación de 27 personas del servicio público.

- Conferencia Autorregulación Emocional, teniendo una participación de 40 personas.

- Conferencia Las mujeres y su salud mental, en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer con la asistencia de 60 personas.

- Conferencia Porqué a la pareja que elegimos, donde participaron 47 personas.

- Conferencias relacionadas a las Heridas de la Infancia y a la Salud Mental en las Infancias, donde se tuvo una participación de 116 personas.

- Conferencia Calidad y Calidez en el trabajo y Las Mujeres en la Administración Pública, con la asistencia de 81 personas del servicio público.

Actividades de Clima laboral	
Concepto	Cantidad
Conferencias impartidas	24
Mesas de trabajo	2
Personas participantes en las conferencias y mesas de trabajo	512
Mujeres	292
Hombres	220
Talleres de integración	17
Personas participantes en los talleres de integración	168
Evaluaciones psicológicas (pruebas)	300
Casos positivos con estrés laboral	130
Atención psicológica	9
Personal canalizado a Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CESOSAMA)	24
Aplicación de cuestionarios	22
Total de personal a quien se aplicó cuestionario	489

Fuente: Elaboración propia con base a la información trimestral de la Dirección de Recursos Humanos. Agosto 2025.

Como parte de este compromiso, se realizaron 24 conferencias y dos mesas de trabajo en los temas: Depresión, Codependencia, ¿Por qué elegimos a la pareja que elegimos?, Las mujeres y su salud mental, Día de la mujer, Autorregulación emocional, Heridas de la infancia, Salud mental en las infancias, Calidad y calidez en el trabajo y las Mujeres en la administración pública, donde se

tuvo la participación de 512 personas servidoras públicas: 292 mujeres y 220 hombres.

Adicionalmente se realizaron 17 talleres de integración, 300 evaluaciones psicológicas dando positivo 130 casos de estrés laboral, nueve atenciones psicológicas y 24 casos canalizados al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones.

“La transformación del capital humano implica detectar sus necesidades y trabajar para solucionarlas”.

Vinculación Educativa. Como parte del compromiso institucional con la comunidad y en promoción activa de la responsabilidad social, se ha fortalecido la colaboración con diversas instituciones educativas mediante la firma de diez convenios estratégicos.

Estas alianzas incluyen al Centro Universitario México, el Instituto de Capacitación para el Trabajo y Profesionalización del Estado de Guerrero, la Universidad Hipócrates, el Tecnológico de Estudios Superiores de Chilpancingo S.C., el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 14 (CBTIS 14), así como el Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco, específicamente en los programas de Servicio Social y Residencias Profesionales.

Gracias a esta vinculación, 200 estudiantes han participado activamente en prácticas profesionales y programas de servicio social, lo que ha contribuido significativamente a su desarrollo académico y personal. A la fecha, 202 estudiantes han finalizado

exitosamente su proceso, reflejando el impacto positivo de estas acciones conjuntas.

Nómina. Se ha garantizado el pago al 100% de servicios personales de colaboradores de base, supernumerarios y eventuales, así como las prestaciones sociales para los servidores públicos sindicalizados (SUSPEG: XIX, XXIV, XXXV y LVI), en cumplimiento del Convenio Laboral 2025.

Convenio Laboral 2025
• Estímulo Económico del 1ro. de mayo “Día del Trabajo”, a 188 empleados por un importe de \$282,000.00.
• Bono de 10 de mayo “Día de las Madres”, por un importe de \$9,238,450.00 a 2,342 mamás.
• Incremento salarial del 4.5% impactando los rubros de sueldo base, vida cara, quinquenios, prima vacacional y aguinaldo, para el ejercicio 2025.
• Apoyo económico en el rubro de Ayuda para Vivienda, por el monto que se les descontó por la aplicación del I.S.R. al 20% de las prestaciones que no gravaban y que por ley se tiene que aplicar.
• Bono del “Día del Padre” por un importe de \$6,162,800.00, a un total de 2,875 papás.
• Pago de Retroactivo por el incremento salarial otorgado, de la 1ra. quincena de enero a la 1ra. quincena de junio del 2025, con un importe de \$20,173,157.65.
• Pago de la Prima vacacional del 1er. Periodo.
• Pago del Apoyo Económico por el importe descontado por el I.S.R. de la prima vacacional del 1er. Periodo.
• Apoyo de Útiles Escolares.
• Bono por el “Día del Bombero”.
• Bono por el “Día del Servidor Público”.
• Apoyo de Becas Escolares, por un total de 558 becas para cada hijas e hijos de trabajadores.
• Pago del 50% del Aguinaldo y Prima Vacacional a 7,879 trabajadores con una inversión de 199 millones de pesos.



Se continúa fortaleciendo la disciplina presupuestaria, manteniendo estable el costo-nómina sin incrementos significativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dando continuidad al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, se presentó en tiempo y forma la Cuenta Pública anual ante la autoridad fiscalizadora correspondiente, a través del Sistema Buzón Digital de la ASE.



Respecto al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se envió la información dentro del plazo establecido, obteniendo una calificación de 90.75%. Asimismo, se realizó el proceso de solventación, alcanzando el 100% en la evaluación del municipio.

En lo relativo al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se envió la información para dar cumplimiento en tiempo y forma obteniendo 93.25%, de igual manera se realizó el proceso de solventación en el cual, el municipio obtuvo un 100% de calificación final correspondiente a este periodo.

En cumplimiento con el Título V "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se efectuó la carga de información correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de manera oportuna.

En relación con los requerimientos derivados de auditorías externas practicadas por los entes fiscalizadores, se proporcionó la información y

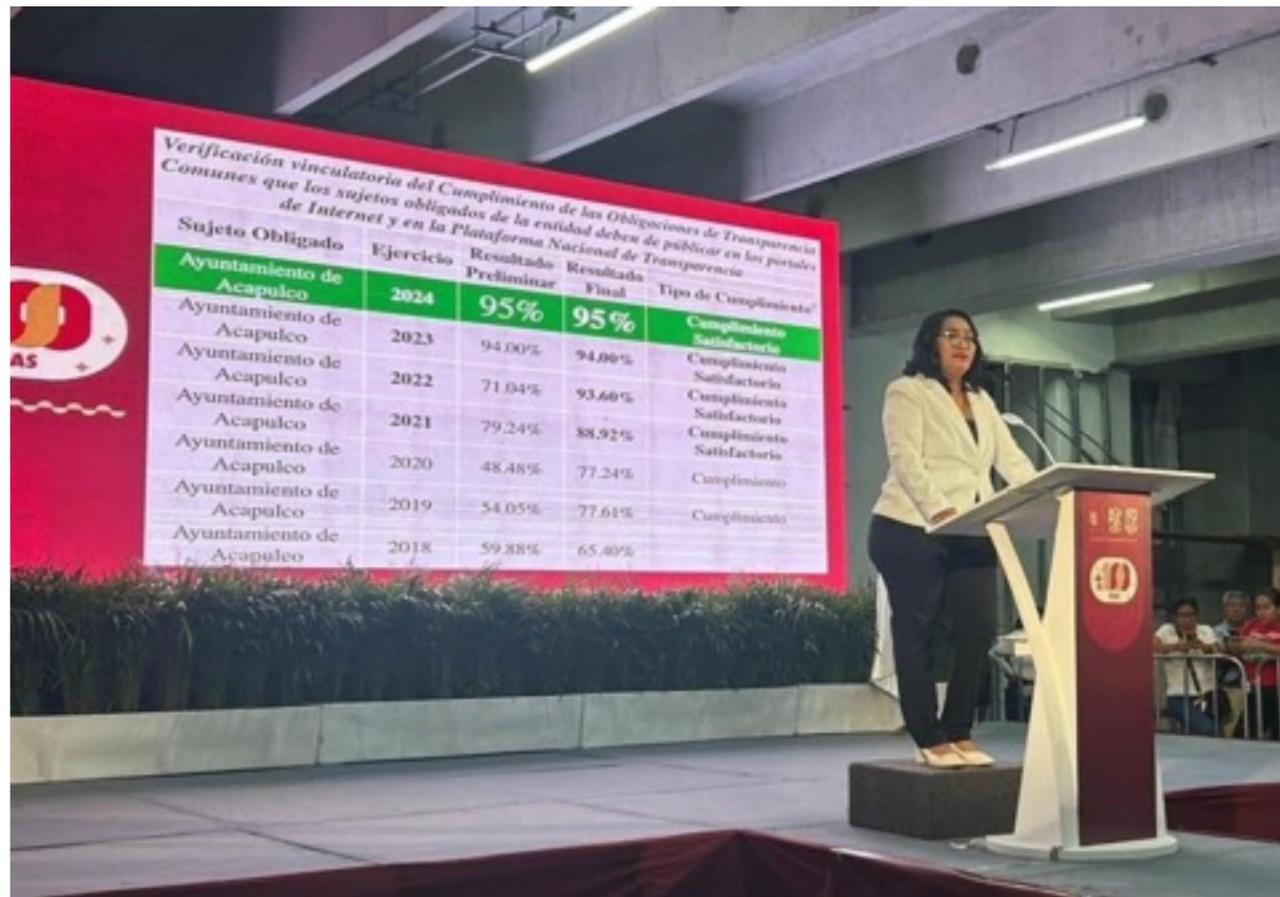


documentación solicitada en tiempo y forma, conforme a lo siguiente:

- Seguimiento a la solventación de observaciones, integrando los Anexos 1, 2 y 3 del Resultado 17 del Pliego de Observaciones 2021-C-CF-01-002-2022/03/02, derivado del Informe Individual de Auditoría de Cumplimiento Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, instruido por la Auditoría Superior del Estado (ASE).
- Seguimiento al Pliego de Observaciones 2022-C-CF-01-001-2023/03/01 para su solventación, derivado del Informe Individual de Auditoría de Cumplimiento Financiero del Ejercicio Fiscal 2022, también instruido por la ASE.
- Seguimiento a la Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero No. 2023-C-CF-01-001-2024, relativa a la fiscalización de la Cuenta Pública 2023. Se entregó la documentación requerida conforme al Oficio ASE-3081-2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, en el ámbito de competencia de la Dirección de Contabilidad.
- Atención y aclaración a los Resultados 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 22, conforme a la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares derivadas de la Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero con Número 2023-C-CF-01-001-2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, instruida por la ASE.
- Atención y aclaración a los Resultados 9, 17, 18 y 19, conforme al Informe Individual de Auditoría en el marco de la misma orden de fiscalización para la Cuenta Pública 2023, instruida por la ASE.
- Atención puntual a la Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero No. 2024-C-CGF-01-001-2025, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, instruida por la ASE.
- Entrega oportuna de documentación e información preliminar para el proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024 solicitada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) conforme al Oficio No. DGAGF"D"/1113/2025, de fecha 10 de febrero de 2025, relativo a la Auditoría 1084 titulada "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales a Municipios".

pios”. Llenado y envío del anexo 5 egresos correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y Ramo 16 (CONAFOR).

- Envío de documentación de la orden de Auditoría Número 1084 con título “Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales a Municipios” correspondientes a la Cuenta Pública 2024 que realizara la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a través de los Oficios de Notificación con números: DGAGF “D”/3566 y DGAGF “D”/4515/2025 de fecha 4 de abril, el primero relacionado con las Pólizas de Pago (documentación soporte) conforme Numeral 6 de cuatro Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y de un contrato relacionado con adquisiciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).



Objetivo del programa:

Inhibir actos de corrupción y soborno de los servidores públicos, a través de políticas públicas de promoción de la cultura de responsabilidad pública, del fortalecimiento de capacidades, la consolidación del Sistema de Control Interno Institucional y el ejercicio de contraloría social.

MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los principales mecanismos de prevención y de rendición de cuentas que regulan el ejercicio de la función pública es la declaración patrimonial y de intereses, la cual constituye una obligación legal para todas las personas servidoras públicas.

Este instrumento requiere la presentación de un informe detallado sobre la situación patrimonial de la persona declarante, conforme a lo establecido en el Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se regula mediante las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La finalidad de este mecanismo es permitir la verificación y seguimiento de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.

Esto tiene como propósito evaluar la congruencia entre los ingresos y egresos reportados, y con ello, prevenir, detectar y eventualmente sancionar posibles casos de enriquecimiento ilícito o injustificado.

En este sentido, durante los primeros tres meses de la actual administración se recibieron:

- 30 declaraciones de inicio de funciones
 - 22 declaraciones de conclusión
- En el periodo comprendido entre enero y junio del presente año, se presentaron:
- 8,975 declaraciones de modificación
 - 329 declaraciones de inicio
 - 132 declaraciones de conclusión

PED 2022-2027

Objetivo A.3.

Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.

PND 2025-2030

Estrategia 1.3.1.
Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.

Estrategia 1.3.3.
Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional.

ODS de la Agenda 2030



16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



declaraciones recepcionadas en dicho semestre. En consecuencia, al cierre del primer año de gobierno, se han presentado:

- o 9 mil 488 declaraciones patrimoniales en total, de las cuales:
- o 359 correspondieron a inicio de funciones
- o 154 a conclusión de funciones
- o 8 mil 975 a modificación

En cumplimiento de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, se realizaron 163 actos de entrega-recepción, formalizados mediante sus respectivas actas.

De cada una se entregó copia al titular saliente y entrante del área administrativa, así como al Órgano de Control Interno Municipal (OCIM).

Derivado del seguimiento a dichos actos y conforme a la normativa vigente, se atendieron doce denuncias presentadas por los titulares entrantes. De estas, tres se resolvieron de manera satisfactoria mediante acuerdo entre ambas partes; una fue declarada improcedente y cinco continúan en trámite hasta su resolución.

Asimismo, se concluyeron seis expedientes correspondientes a periodos administrativos anteriores.

Adicionalmente, se emitieron 418 constancias de no inhabilitación, documento obligatorio para todos los aspirantes al servicio público.

Este mecanismo constituye una medida efectiva en el combate a la corrupción, al permitir acreditar que el solicitante no cuenta con impedimentos legales para desempeñarse en el ámbito gubernamental.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En el mes de enero del año en curso, se recibió el resultado final de la verificación al cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), alcanzando un cumplimiento del 95% en las obligaciones de transparencia correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, al inicio del periodo administrativo 2024-2027, se constituyó formalmente el nuevo Comité de Transparencia, que ha celebrado dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se han emitido seis acuerdos resolutive: dos por notoria incompetencia, tres por inexistencia de información y uno por reserva de información.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía puede ejercer su derecho de participación mediante el acceso a la información pública.

Del periodo de enero a junio se recibieron 186 solicitudes, las cuales fueron atendidas oportunamente por las y los servidores públicos habilitados, garantizando respuestas veraces y dentro del marco legal.

Otro mecanismo de participación activa es el Programa de Recepción de Quejas y Denuncias, cuyo objetivo es atender de manera eficaz y conforme a la política de cero tolerancias a la corrupción, los señalamientos contra servidoras y servidores públicos municipales.

En este primer periodo, se recibieron 42 quejas y denuncias relacionadas con presuntos actos u omisiones que podrían constituir faltas administrativas, conforme a lo dispuesto en la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero.

- Resultados del tratamiento de las quejas:
- Nueve improcedentes por falta de elementos para su investigación.
- 11 procedentes que derivaron en el inicio de investigaciones administrativas.
- 22 atendidas de manera preventiva, con actuaciones dirigidas a determinar la procedencia de iniciar un procedimiento formal.

ANTICORRUPCIÓN

Con el propósito de inhibir actos de corrupción por parte de servidores públicos, durante el periodo informado se registraron las siguientes acciones en el marco del programa de Investigación, Sustanciación y Resolución del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas:

Expedientes correspondientes al periodo actual:

- Se iniciaron 11 procedimientos de investigación administrativa.
- Se concluyeron 38 expedientes, con los siguientes resultados:
- 31 sin responsabilidad administrativa
- Seis procedentes al Procedimiento de Responsabilidad
- Uno considerado improcedente

Expedientes correspondientes a Responsabilidad Administrativa.

- Se iniciaron ocho procedimientos
- Se concluyeron seis expedientes, todos con imposición de sanciones administrativas
- Se concluyó uno sin responsabilidad Administrativa

MARCO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL (MICIM)

Durante el tercer año de gobierno de la administración 2021-2024, en el mes de junio entró en vigor la aplicación del MICIM, este marco interno de control es una normativa que proporciona seguridad razonable sobre la consecuencia de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como, para prevenir la corrupción y actos contrarios a la integridad.

En este primer año se continuó con la implementación del MICIM con las siguientes acciones:

- Difusión del MICIM a 62 funcionarias y funcionarios de nuevo ingreso.
- Se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas a coordinadores y enlaces del Sistema de Control Interno Institucional y de Administración de Riesgos a través del taller “Inducción a la administración de riesgos”, con la asistencia de 39 personas servidoras públicas.
- Capacitación a personal de DIF Acapulco con el taller “Implementación del Sistema de Control Interno en donde participaron 27 personas.

Dos capacitaciones en el tema “Integración del Manual de Procedimientos”, dirigido a:

- titulares, coordinadores de control interno, enlaces del Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos, registrando un total de 145 asistentes.
- Integración de 15 Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal (COCODIM), celebrándose 21 sesiones ordinarias con los 15 comités.

- Capacitación a enlaces de Control Interno en los temas “Actualización en materia de Control Interno” e “Indicadores de Gestión y Resultados”, registrando una audiencia 108 asistentes en ambas capacitaciones.

- Se realizó una reunión virtual, para brindar asesoría para la actualización de procedimientos de sus respectivas áreas administrativas, así también se les explicó el uso y manejo de la herramienta SIDIG.

- De mayo a julio de 2025 se realizaron 76 reuniones virtuales y mesas de trabajo con personal y enlaces de las unidades administrativas, proporcionando asesoría y acompañamiento en los trabajos de Control Interno.

- Se celebraron siete sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional Municipal (COCODIM), llevándose a cabo una sesión de integración, cinco ordinarias y una extraordinaria de las Unidades Administrativas que se detallan a continuación: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Dirección General de Salud, Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Turismo Municipal, Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, Coordinación General de Movilidad y Transporte y el Órgano de Control Interno Municipal.

“Iniciamos con la implementación del MICIM, este sistema contribuye a una mejor gestión de los riesgos que pudieran existir en el cumplimiento de los objetivos de esta administración”.

CAPACITACIONES

Durante el presente año, el personal de la OCIM participó activamente en diversas capacitaciones virtuales impartidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), entre las que destacan:

- *Reforma a los nuevos Lineamientos Técnicos Generales y Tablas de Aplicabilidad*
- Gobierno Abierto
- Uso del SICOM para Sujetos Obligados del Estado de Guerrero
- Carga de información en SIPOT
- Generalidades de la Ley 207 de Transparencia
- Introducción a las Obligaciones de Transparencia para los Ayuntamientos
- Protección de Datos Personales
- Clasificación de la Información y Versiones Públicas

Además, se asistió a la jornada virtual organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

- Jornada de orientación sobre la carga de información en la PNT

Con el objetivo de mejorar las prácticas institucionales y fortalecer las competencias del personal, se capacitó a las y los enlaces de transparencia de todas las áreas de la administración municipal, con una participación del 100%, abordando los Nuevos Lineamientos Técnicos Generales de las Obligaciones de Transparencia conforme a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

El Ayuntamiento también participó en la jornada de capacitación para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior, así como en la presentación e inicio del Buzón Digital de la Auditoría Superior del Estado (ASE), evento coordinado con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para mantener actualizado al equipo de la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia, se llevaron a cabo las siguientes sesiones virtuales:

Para mantener actualizado al equipo de la Dirección de Políticas Públicas y Transparencia, se llevaron a cabo las siguientes sesiones virtuales:

- Jornada de orientación sobre la carga de información en la PNT (INAI)
- Obligaciones de Transparencia (ITAIGro)
- Conferencia Magistral “Violencia política por razón de género” (Fiscalía General del Estado de Guerrero)
- Procedimientos relativos a la operación del Buzón Digital y sus respectivas reglas (ASE)

“La capacitación en temas de transparencia, control interno y rendición de cuentas contribuye a un ejercicio más responsable de la gestión pública”.





EJE 4 | BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME

Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas.

Declaración de situación Patrimonial	9,488
De inicio	359
Por modificación	8,975
Por conclusión	154
Actos de entrega recepción	163
Procedimientos de aclaraciones	12
Concluidos satisfactoriamente de los actos denunciados	3
Improcedentes	1
En trámite	5
Concluido sin solventación	1
Procedimiento de investigación administrativa	3
Expedientes concluidos de periodos anteriores	6
Constancias de No inhabilitación	328

Participación ciudadana

Solicitudes de acceso a la información recibidas	186
Atendidas	168
Orientadas	18
Quejas recibidas	42
Quejas improcedentes	9
Quejas procedentes	11
En procedimiento de investigación Administrativa	22

Anticorrupción

Inicio de investigación administrativa	11
Expedientes concluidos	38
Sin responsabilidad administrativa	31
Procedente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	6
Improcedentes	1
Expedientes de ejercicios anteriores	8
Iniciados	8
Concluidos	6
con caducidad	1
con sanción administrativa	2



PROGRAMA ESTRATÉGICO

7. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Objetivo

Contribuir al desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad por medio de programas sociales fundamentados en diagnósticos precisos que permitan identificar los temas a atender y resolver.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables. Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	Objetivo B.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el diálogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.
Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero

BIENESTAR SOCIAL



CAPAMA ofreció **2,052** servicios de reparto gratuito de agua
Atención a **4,195** personas
85,360 m3 suministrados



3 mdp
Apoyo a Madres Solteras
1,333 madres solteras o
efas de familia beneficiadas
3 mil pesos por persona



Centro de Desarrollo Comunitario
Capacitación para el empleo:
Primeros auxilios, belleza,
manualidades, repostería,
bisutería, corte y confección y
elaboración de hamacas



Atención a la comunidad **LGBTTIQ+**
Se promovió una instancia
para garantizar el respeto,
la inclusión y la igualdad de
derechos



Expo artesanal
50 artesanas y artesanos



Conferencia lúdica
"La importancia de las lenguas
indígenas"



Se visibilizó el Día Internacional
de la Lengua Materna: 21 de
febrero



Encuentro de Escoltas entre
Escuelas Bilingües
Participación de **10**
Instituciones Educativas



Atención con servicio de
traductor de lengua indígena
a **80** personas



Visibilización del Día
Internacional de los Pueblos
Indígenas

ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS Y AFROMEXICANOS

Bienestar y Justicia Social

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



PROAPDIS
Apoyo económico de **\$2,500**
cada cuatro meses a **1,302 personas**
con discapacidades permanentes



CEDICH
41 niños y **26** niñas
beneficiados

1,888 servicios de terapias
integrales a
menores que presentan
lesión cerebral



Cursos y talleres

- Lecto-Escritura Braille
- Uso y Manejo de Sillas de
ruedas, participación de **80**
personas
- Espectro Autista, con más de
100 personas participantes
- Discapacidad Intelectual,
participación de **90 personas**



3 de Diciembre visibilización
del Día Internacional
de las personas con discapacidad



Sistema DIF municipal
Entrega de aparatos funcionales
4,631 personas beneficiadas
2,124 hombres
2,507 mujeres
74 aparatos funcionales
7 bastones para adultos mayores
58 sillas de ruedas
1 andadera
3 lentes graduados



Cursos especiales
preescolar
15 niños y **7** niñas
inscritos

PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES



10 comedores
comunitarios
69,835 raciones de alimentos
421 beneficiarios
197 mujeres y **224** hombres
14,000 raciones a los
albergues habilitados
posterior al huracán John



Desayunos Calientes
10,142 módulos
alimentarios
7,000 estudiantes
10,573 despensas
sencillas



Atención a indigentes
y enfermos psiquiátricos
5 personas en estado de
indigencia
12 pacientes psiquiátricos
71 denuncias anónimas de
adultos mayores en estado
de indigencia



Protección de menores
en situación de violencia e
indefensión jurídica
699 personas
378 mujeres y **321** hombres,
personas que reciben
atención por situaciones de
violencia o por asesorías
jurídicas



Comedores Itinerantes
a familiares de pacientes
de Hospitales Públicos



Asistencia médica
8,742 atenciones médicas general
186 consultas odontológicas
809 consultas psicológicas
542 terapias de lenguaje
66 servicios de optometría



Centros de
Desarrollo
Comunitarios
31 cursos y talleres



Estrategia de la Paz
Se realizaron talleres y pláticas
alumnas y alumnos de nivel básico
Participación de **3,716** estudiantes:
1,905 mujeres y **1,811** hombres

Bienestar y Justicia Social

ATENCIÓN A JUVENTUDES



Conferencia Joven
75 conferencias de sensibilización presentadas en las escuelas
2,416 estudiantes
1,345 mujeres
1,071 hombres



Maquillaje Social
30 jóvenes participantes en el taller



Cine Móvil
Se fomenta la convivencia y sano esparcimiento
610 personas beneficiadas



Educación financiera
Asesoría fiscal gratuita
participación de 1,344 jóvenes



Empleo Joven
5,132 vacantes difundidas
721 cartas de recomendación entregadas
450 jóvenes canalizados



Mercado Joven
4 ediciones
75 emprendedoras y emprendedores participantes



Rodada y Carrera por la Paz y Contra las Adicciones.
5 mil personas con patines, bicicletas, patinetas o a pie, niñas, niños, jóvenes y adultos



Jóvenes Reforestando
200 árboles sembrados por jóvenes del CONALEP 111
Ponencia "Juventud sembrando cambios"
1,250 estudiantes participantes



Día del Estudiante

- Primer Encuentro Estudiantil 2025 con participación de 10 equipos
- Concurso de oratoria "Voces del presente y del futuro" con 16 participantes

Bienestar y Justicia Social

24. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

Reducir las desigualdades socioeconómicas y promover una cultura de paz para disminuir los factores de riesgo que puedan generar violencia en las comunidades.

PED 2022-2027

Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1.

Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Este programa procura el bienestar de la población más vulnerable a través de acciones coordinadas de las dependencias municipales, brindando respuesta a demandas que la población requiere, contribuyendo a reducir desigualdades socioeconómicas. El programa incluye acciones que brindan acceso a bienes y servicios que mitigan la desigualdad: agua en pipa, acceso a despensas con productos de la canasta básica, capacitación para autoempleo, pisos firmes, dotación de material para construcción, ampliación de la red eléctrica entre otras acciones para ser ejercidos durante el periodo de esta administración. En este periodo que se informa de octubre 2024 a septiembre 2025 se realizaron las siguientes acciones:

Servicio de agua por pipa. Con el objetivo de garantizar el suministro en zonas que enfrentaron interrupciones en el servicio o que no cuentan con red hidráulica en sus viviendas, CAPAMA ofreció 2 mil 52 servicios de reparto gratuito, suministrando 85 mil 360 metros cúbicos del vital líquido, beneficiando a 4 mil 195 familias. En esta actividad, se mantuvo una colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) contando con dos unidades en comodato para esta actividad.

Periodo Servicios de reparto M3 Familias beneficiadas:

Periodo	Servicios de reparto	M ³	Familias beneficiadas
Oct-Dic	730	7,300	2,190
Ene-Mar	661	41,000	1,322
Abr-Jun	661	37,060	683
Totales	2052	85,360	4,195

Fuente: Elaboración propia con base a la información trimestral de la Dirección General de la CAPAMA. Agosto 2025.

Atención a demandas ciudadanas de servicio de agua, alcantarillado y drenaje CAPAMA. A través del Centro de Atención Telefónica 073, se recibieron 64 mil 724 llamadas donde se brindó atención oportuna, orientación e información a los usuarios sobre trámites, servicios y reportes relacionados con el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Estas llamadas generaron 16 mil 832 reportes sobre problemas operativos relacionados con la distribución de agua potable, alcantarillado sanitario, comercialización, bacheo, pipas y la página web; dando respuesta oportuna al 60%.

Además, se continúa monitoreando la calidad de las llamadas recibidas con el objetivo de mejorar la atención telefónica mediante la capacitación continua y retroalimentación a las operadoras para dar respuesta efectiva.

Con la finalidad de hacer más eficiente el trabajo que realizan las brigadas operativas para la reparación de los desperfectos de agua potable y drenaje sanitario, la CAPAMA entregó herramientas básicas (palas, picos, barretas, marros, cucharas y llaves para tornillos) al personal de saneamiento del organismo operador, instrumentos de trabajo que son utilizadas a diario para la reparación de fugas de drenaje.

Capacitaciones de autoempleo. Como parte de las capacitaciones que promueve el gobierno para impulsar el autoempleo se imparten talleres a las personas que lo soliciten, con el fin de adquirir y fortalecer habilidades que permitan generar ingresos propios; estos talleres se imparten en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicados en diversas colonias de la ciudad.

Se imparten cursos de primeros auxilios, belleza, manualidades, repostería, bisutería, elaboración de hamacas, corte y confección con profesionales en su área; con esto, se dan las herramientas necesarias para emprender sus propios negocios.

Al concluir los talleres, se entregaron reconocimientos para obtener su certificación ante la Secretaría de Educación Pública a través del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

Atención a la comunidad LGBTTIQ+. Con el fin de hacer valer y respetar los derechos humanos de las personas LGBTTIQ+ esta administración promovió una instancia para garantizar el respeto, la inclusión

y la igualdad de derechos; por lo cual se realizan acciones para educar sobre la diversidad, fomentar el respeto, la inclusión, apoyar a las personas con espacios seguros y redes de apoyo, participar en eventos y campañas para visibilizar a través de medios de comunicación y redes sociales.

En el marco del Día Internacional de la Cero Discriminación, esta administración a través de la Jefatura de Atención de la Diversidad Sexual reafirma el compromiso con la inclusión y el respeto, desde la sensibilización además de la capacitación constante al personal de los cuerpos de seguridad.

Se impartió una plática sobre la importancia de la no discriminación, la tolerancia y el respeto a personal de la SSP con el periodista y activista de la comunidad LGBTTIQ+, Igor Petit, reconociendo el compromiso del personal con la capacitación en diversidad y los avances en la erradicación de la discriminación dentro de la corporación, destacando el esfuerzo por fomentar una mayor apertura y sensibilidad en el servicio que brindan a la ciudadanía.

Se resaltó la importancia de promover espacios de diálogo y sensibilización en las instituciones de seguridad, con el objetivo de fortalecer el respeto a los derechos humanos de todas las personas, sin distinción.

Apoyo a Madres Solteras. Con el fin de reducir la desigualdad social y garantizar el bienestar de las madres, hijas e hijos, esta administración otorgó un apoyo económico único de 3 mil pesos a mil 333 madres solteras o jefas de familia que viven en la zona suburbana con mayores índices de pobreza o en estado de vulnerabilidad y que cumplieron con los criterios de elegibilidad; para para este programa se destinaron 4 millones de pesos.

Mi gobierno tiene claro que, todas las acciones gubernamentales deben estar orientadas hacia la vocación del humanismo mexicano, donde uno de sus principales pilares es la inversión social para

mejorar salud, educación, deporte y acciones para la cultura que eviten que la niñez y adolescencia de hoy sea una problemática a resolver en el futuro. La calidad de vida es lo que debe cristalizarse hoy como bienestar social, y resulta crucial para las políticas de esta administración.

Con un mensaje de paz para la población y un espectáculo internacional lleno de magia y color, se inauguró la primera pista de hielo totalmente gratis. Esta pista fue instalada en el zócalo de la ciudad, a la que propios y visitantes tuvieron acceso del 26 de diciembre 2024 hasta el 15 de enero del 2025.

La felicidad de la niñez acapulqueña es prioridad y este tipo de eventos fortalecen sus recuerdos y experiencias con alegría. Durante esta actividad, se presentó el espectáculo Festival Mágico Sobre Hielo protagonizado por patinadores profesionales provenientes de Rusia, Polonia y México. Este acto que marca un precedente importante para la población acapulqueña, ya que es la primera vez que se instala en el zócalo de Acapulco una pista de hielo sin costo para disfrute y goce de la población.





25. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS Y AFROMEXICANOS

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

Contribuir a la inclusión y reconocimiento de los derechos fundamentales de los grupos étnicos y afro-mexicanos.

PED 2022-2027

Objetivo B.1
Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afro-mexicano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el diálogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1.

Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El reconocimiento a los grupos étnicos y afro-mexicanos es fundamental para la diversidad cultural y el respeto a sus derechos que permitan preservar y ejercer su cultura, su autonomía y autodeterminación. Por lo cual, se realizaron acciones para combatir la invisibilización y la discriminación que todavía existe.

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, a través de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario en coordinación con la Dirección de Atención a Grupos Étnicos y Afro-mexicanos, se llevaron a cabo actividades para contribuir al desarrollo integral y al bienestar de la población.

- Expo artesanal, realizado en el Parque de la Reina y con la participación de 50 artesanas y artesanos de diferentes ramas como alfarería, tejido, carpintería, joyería, entre otros. Se dio una muestra de su riqueza cultural, se exhibieron y vendieron productos hechos a mano. Asimismo, se impartieron talleres de pintura, uso de la palma, conchas, escamas de pescado y figuras de resina. Este evento se complementó con actividades culturales, como música, danzas y pintura.
- Conferencia lúdica (didáctica). En el Auditorio Juan N. Álvarez, se llevó a cabo la conferencia “La importancia de las lenguas indígenas” impartida por el Mtro. Marcelino Días de Jesús con la asistencia de 80 representantes de asociaciones y grupos de pueblos originarios que radican en Acapulco; destacando la importancia de mantener la diversidad cultural y lingüística.
- En el Parque de la Reina se celebró la ceremonia de clausura por el Día Internacional de la Lengua Materna, con la participación de estudiantes de la escuela Primaria Intercultural Ve ‘e ndityi (Casa de la Sabiduría) en lengua Tu’un savi; Grupo Las Nanas a cargo de la Profr. María de Jesús Sánchez con un baile tradicional representando la Danza de la lluvia; recital poético por el Profr. Eusebio Sánchez Coronel;

además se otorgaron reconocimientos a personas que contribuyen en la difusión y respeto de los pueblos indígenas y afro-mexicanos radicados en Acapulco.

Se continúa promoviendo el uso de intérprete a toda persona que lo requiera, a fin de apoyarlos en una instancia pública o privada, inclusive poder contar con una asesoría legal en lengua náhuatl y mixteca; facilitando la canalización y el uso de traductores de lengua materna, en el período que se informa se han apoyado 80 personas que requirieron de este servicio de manera gratuita.

Encuentro de Escoltas de Escuelas Bilingües. En busca de promover y contribuir con la preservación de nuestra identidad y costumbre; se realizó el encuentro de Escoltas entre Escuelas Bilingües; donde se contó con la participación de diez Instituciones Educativas del nivel básico; donde demostraron sus habilidades y destrezas.

Como parte de las actividades por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó el tradicional Pendón Guerrerense y un acto cultural en el parque de La Reina, conmemorando la identidad de los pueblos originarios y reafirmando el compromiso para promover programas y proyectos que preserven sus lenguas, cultura, tradiciones y derechos.

Se realizó la presentación del grupo de danza Tlexichitone Acapulco, que interpretó el Ritual prehispánico de los cuatro puntos cardinales; el poema Tu Mirar, recitado por la joven Galilea Jiménez González; el grupo de danza Los Tlacololeros de Chilpancingo; la Danza Los moros y cristianos; y el grupo de danza de la escuela primaria bilingüe Ve ‘en dityi, de la colonia Unidad Ciudadana, con la Danza de las Nanas.

Indígena en lengua mixteca, a cargo de la niña Janeth Rosas Sánchez y la noche culminó con la agrupación musical M-60. También, se realizó la exposición artesanal con piezas hechas a mano, textiles, dulces y bebidas tradicionales, la cual permaneció hasta el último fin de semana de agosto.





En el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en el municipio de Acapulco de Juárez, se reconocen nueve pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas, las cuales son: Emiliano Zapata, Kilómetro 22, La Providencia, Lomas de San Juan, Lomas del Aire, Los Órganos de Juan R. Escudero, Pablo Galeana, Puente de Fierro y San José.

Con los recursos del FAISPAM se podrán financiar proyectos en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud y mejoramiento de vivienda, en sus modalidades de ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, con base a los Lineamientos del FAIS 2025 y las Reglas de Operación de FAISPIAM 2025, los recursos se deben asignar bajo criterios de compensación, equidad, justicia y proporcionalidad.



La creación del FAISPAM representa un esfuerzo por la justicia social y el reconocimiento constitucional de los derechos de estos pueblos. Con esto, se espera que este fondo contribuya a un municipio más equitativo y justo.

Por otra parte, con la reciente reforma al Artículo 2 de la CPEUM sobre el reconocimiento y garantías de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; por primera vez en la historia de México se entregarán recursos públicos de manera directa a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para que decidan y gestionen obras de infraestructura básica por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM), donde se destinará el 10% de los recursos del FAIS a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas reconocidos en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; quienes a través de asambleas, conformarán dos comités por comunidad: el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia.



26. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO / DIF ACAPULCO

Objetivo del programa:

Mejorar la calidad de vida, favorecer la igualdad de oportunidades, así como la inclusión social de personas con discapacidad.

PED 2022-2027

Objetivo 1.3.

Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1.

Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES INCLUIDAS, SEGURAS Y RESILIENTES
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Con el firme compromiso de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente, esta administración impulsa acciones concretas para garantizar el bienestar y la plena participación de las personas con discapacidad. A través de programas integrales, se promueve el respeto a sus derechos humanos, la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales, y la creación de entornos accesibles que favorezcan su desarrollo personal, social y económico.

Cada iniciativa está orientada a reconocer la dignidad de las personas con discapacidad, asegurar su inclusión en todos los ámbitos de la vida comunitaria y fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad. Desde el apoyo económico directo hasta la capacitación, rehabilitación y sensibilización social, se trabaja para que nadie quede atrás.

Programa a Personas con Discapacidad (PROAPDIS).

A través de la Dirección de Grupos Atención a Grupos Vulnerables y a Migrantes, se otorga un apoyo económico de 2 mil 500 pesos cada cuatro meses a mil 1302 personas con discapacidades permanentes —motoras, de lenguaje, síndrome de Down, espectro intelectual, psicomotriz, síndrome de Parkinson, Alzheimer, esquizofrenia y discapacidad visual— como parte del Programa PROAPDIS. Esta iniciativa busca mejorar sus condiciones de vida y garantizar el acceso a sus derechos sociales, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Asimismo, a través del Sistema DIF municipal, se realizó la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva, y otros apoyos sociales. En este período se logró beneficiar a 4 mil 631 personas vulnerables (2 mil 124 hombres y 2 mil 507 mujeres), entregando 74 aparatos funcionales; siete bastones para adultos mayores, 58 sillas de ruedas, una andadera y tres lentes graduados. Además, la entrega de 18 ataúdes, 59 apoyos de traslado a la CDMX por atención médica, seis apoyos con medicamentos, 565 estudios socioeconómicos, 257 visitas domiciliarias, y 311 gestiones y canalizaciones. Con estas acciones se da atención a la población con discapacidad en sus necesidades y demandas con el fin de mejorar su calidad de vida.

Curso Taller de Lecto-Escritura Braille. Con la participación de 80 personas, se realizó el curso taller de Lecto-Escritura en Braille con lo cual se promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas de

cualquier nivel social y aquellas con discapacidad visual; además que, a través de estas acciones se logra acceder a recursos y materiales en braille que puede generar oportunidades laborales y sociales; ayudando a aumentar la autoestima y confianza a las personas con discapacidad visual y a la población en general ayudando a desarrollar habilidades cognitivas, como la memoria y la atención.

Curso taller Uso y Manejo de Sillas de ruedas. Con la participación de 80 personas del 24 al 28 de marzo 2025, se realizó el Curso Taller Uso y Manejo de Silla de ruedas con el objetivo mejorar la calidad de vida y facilitar su discapacidad en sus necesidades y demandas.

Curso Taller de Lecto-Escritura Braille. Con la participación de 80 personas, se realizó el curso taller de Lecto-Escritura en Braille con lo cual se promueve la inclusión y la igualdad de

oportunidades para las personas de cualquier nivel social y aquellas con discapacidad visual; además que, a través de estas acciones se logra acceder a recursos y materiales en braille que puede generar oportunidades laborales y sociales; ayudando a aumentar la autoestima y confianza a las personas con discapacidad visual y a la población en general ayudando a desarrollar habilidades cognitivas, como la memoria y la atención.



Curso-Taller Del Espectro Autista. En las instalaciones del Centro de Atención Múltiple # 59 "Leona Vicario"; ubicado en la colonia Emiliano Zapata; se presentaron ocho conferencistas expertos en el tema donde realizaron pláticas sobre las características y la complejidad del trastorno autista, permitiendo sensibilizar y tomar conciencia entre ciudadanos y prestadores de servicio público. Se contó con un aforo de más de 100 personas.

Curso-Taller de Discapacidad Intelectual. Se contó con la participación de 90 personas de distintos organismos públicos y privados y servidores públicos; se realizaron pláticas sobre las características y la complejidad de la discapacidad intelectual, permitiendo sensibilizar y tomar conciencia entre ciudadanos y prestadores del sector público. Se conto con la participación de la Licenciada en Comunicación y Lenguaje Guadalupe Angelica Romero Ramírez, experta en el tema.

Como forma de visibilizar las acciones relacionadas con la discapacidad, en el marco del Día Internacional de las personas con discapacidad se realizó la entrega de reconocimientos a ocho personas que han destacado en diferentes ámbitos, como el activismo y el deporte.

Asimismo, se hizo la entrega de aparatos funcionales, se realizó una demostración de una sesión de estimulación por parte del del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH), además de la instalación de un Módulo de trabajo social y área médica.

Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH). El DIF Acapulco a través del CEDICH, ofrece sus servicios para la rehabilitación infantil a través de programas integrales, que incluyan la capacitación y asesoría a los padres de familia de menores con lesión cerebral, para que ellos sean terapeutas de sus propios hijos y así en conjunto promover su desarrollo e integración a la sociedad.

Actualmente se beneficia a 41 niños y 26 niñas, quienes participan de las terapias que se imparten.

Durante este primer año, se han proporcionado 1,888 servicios de terapias integrales para los menores que presentan lesión

cerebral, desglosándose de la siguiente manera: 257 terapias de atención, 447 intervenciones tempranas, 447 terapias de rehabilitación neurológica, 434 terapias de lenguaje y 50 valoraciones médicas.

También se imparten cursos especiales a nivel preescolar, teniendo inscritos a 15 niños y siete niñas. Con estas acciones se hacen valer los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable, con el objetivo de tener las herramientas necesarias ofreciendo las mismas oportunidades en el ámbito laboral, educativo, social y económico.



27. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES

DIF MUNICIPAL ACAPULCO

Objetivo del programa:

Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad que les permitan su adecuado desarrollo para incrementar sus capacidades.

PED 2022-2027

Objetivo 1.2.

Mejorar la calidad de vida de la población.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030

2 HAMBRE CERO

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Esta administración está comprometida con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, especialmente para aquellos sectores de la población que, debido a su situación económica, condición física, nivel educativo, género o edad, requieren un esfuerzo adicional para integrarse plenamente a la sociedad y alcanzar su desarrollo.

Estos grupos, al ser más vulnerables a la discriminación y a las desigualdades en el acceso a sus derechos, son prioridad en nuestras políticas públicas.

Por ello, se han diseñado programas y acciones orientados a mejorar su calidad de vida, asegurando el acceso a servicios básicos y fomentando el desarrollo de capacidades que promuevan la inclusión social y la no discriminación.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) implementa diversos programas que atienden las necesidades de la población vulnerable, entre ellos:

- Comedores comunitarios
- Programa de desayunos calientes
- Servicios médicos y de rehabilitación
- Atención gerontológica
- Entrega de aparatos funcionales
- Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
 - Centros de asistencia como Villa de las Niñas, Villa de los Niños y el Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH)
 - Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) para capacitación y autoempleo
 - Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)
 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Comedores comunitarios. Con el objetivo de mejorar la nutrición, salud física y mental de adultos mayores, personas en situación de calle, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, se ofrece alimentación saludable en 10 comedores comunitarios distribuidos en todo el municipio

ubicados en El Coloso, Unidos por Guerrero, Benito Juárez, Villa Aurorita, La Libertad, La Máquina, Alejo Peralta, Jardín Palmas, Hogar Moderno y Tres Palos.

Durante el período que se informa, se entregaron 69,835 raciones de alimentos 421 beneficiarios, 197 mujeres y 224 hombres, se proporciona servicio de lunes a viernes.

Adicionalmente, como consecuencia del paso del huracán John se proporcionaron 14,000 raciones a los albergues habilitados.

Además, se implementó el programa Comedores Itinerantes donde se proporciona una comida balanceada y saludable a familiares de las y los pacientes internados en el Hospital de Cancerología, Hospital General de El Quemado y Hospital General de Renacimiento. Se entrega 250 raciones de comida a cada centro médico.

Programa Desayunos Calientes. Este programa beneficia a niñas y niños de educación básica escolar, de acuerdo con el censo que contiene la cantidad de alumnas y alumnos inscritos en preescolar de las instituciones escolares que solicitan el apoyo para el alumnado. Se distribuye de manera mensual una despensa que tendrá una duración de 20 días hábiles.

El DIF Guerrero, proporciona la dotación correspondiente para el Municipio y se hace la programación para realizar la entrega de los módulos alimentarios a cada uno de los comités de padres de familia de cada una de las cocinas escolares establecidas en las escuelas de nivel básico inscritos al programa; en el período que se informa, se realizó la entrega de 10,142 módulos alimentarios en la modalidad de Desayunos Calientes para beneficiar a un padrón de más de 7,000 estudiantes, por otro lado, se llevó a cabo la entrega cajas con insumos alimentarios a otros grupos vulnerables a quienes se entregaron 10,573 despensas sencillas.

Asistencia médica. Con el fin de garantizar atención médica y mejorar las condiciones de salud de la población vulnerable en menores, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad y de la tercera edad; a través del DIF Municipal desarrolla acciones de promoción, educación, prevención y atención primaria de la salud.

Durante este primer año se proporcionaron 8,742 atenciones médicas general, 186 consultas odontológicas, 809 consultas psicológicas, 542 terapias de lenguaje y 66 servicios de optometría.

Adicionalmente, como parte de las acciones del Programa Estrategia por la Paz se realizaron 29 brigadas médico asistenciales proporcionando 5,524 atenciones al mismo número de personas.

Además se contó con la participación de 805 personas en los eventos de concientización en enfermedades de salud pública.



Villa de las niñas y Villa de los niños. Con el objetivo de resguardar y proteger la integridad física de las y los menores de edad, se acondicionaron las instalaciones del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Tránsito (CADI) como albergue temporal; a la fecha se atienden nueve infantes menores de seis años, 20 niñas, nueve niños y 19 jóvenes en estado de vulnerabilidad, que han sufrido violencia física y psicológica, brindando un hogar con alimentación, educación, valores, atención médica y psicológica, así como actividades recreativas, que les permita integrarse o en su caso reintegrarse a una vida familiar. Los menores ingresan canalizados por alguna autoridad judicial o provisionalmente por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Atención a indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues del municipio de Acapulco.

Con el propósito de brindar servicios asistenciales a las personas más necesitadas, con características de marginación y vulnerabilidad; el área de Asistencia Social del DIF Acapulco se encarga de atender las denuncias interpuestas por la población con respecto a personas de la tercera edad en condiciones de abandono y personas con padecimientos psiquiátricos, en este período se atendieron a cinco personas en estado de indigencia dos hombres y tres mujeres; y 12 pacientes psiquiátricos un hombre y 11 mujeres. Asimismo, se dio atención a 71 denuncias anónimas de adultos mayores en estado de indigencia, abandono, condición psiquiátrica y de maltrato. De esta manera este gobierno está comprometido en brindar una mejor calidad de vida a través del servicio de atención y orientación, interviniendo y detectando las necesidades de las personas en estado de vulnerabilidad.

Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC). Con el fin de mejorar las habilidades, conocimiento y desarrollo de capacidades de las familias que lo necesitan, a través de los CDC se imparten cursos y talleres de formación, capacitación y promoción, además de campañas de prevención para los diferentes problemas sociales.

En el período que se informa, se llevaron a cabo 31 cursos y talleres de Regularización, Inglés, Manualidades, Música, Dibujo, Pintura, Taekwondo, Ballet, Gimnasia, Robótica, Zumba, Belleza, Elaboración de artesanías y Velas aromáticas, Corte de cabello, Gastronomía y Repostería, Aerobics, Música, Canto, entre otros más; contando con 185 participantes, 38 hombres y 147 mujeres.

Actualmente, se encuentran funcionando seis CDC: Eva Sámano de López Mateos de la colonia Hogar Moderno, Leona Vicario de la colonia La Libertad, Sor Juana Inés de la Cruz de la colonia Benito Juárez, Compañera María Esther de la colonia Jardín Palmas, Antonia Nava de Catalán de la colonia Jardín Mangos y Ignacio Manuel Altamirano de Xaltianguis.

Con estas acciones se coadyuva al resarcimiento del tejido social y brindar herramientas para el desarrollo personal.

Esta administración con el fin de garantizar el bienestar y armonía de niñas, niños y adolescentes, implementa acciones que promueven el desarrollo integral, incluyendo la salud, educación, protección contra la violencia y participación activa en la sociedad.

Durante el período que se informa, el DIF Municipal, en el marco de la Estrategia de la Paz, llevó a cabo diversos talleres y pláticas dirigidos a alumnas y alumnos de nivel básico, con el objetivo de brindar orientación en temas familiares, escolares y psicológicos, fomentando así una vida productiva y la formación de adultos responsables.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Violencia en el noviazgo: 145 estudiantes participaron (79 mujeres y 66 hombres).
- Pláticas impartidas:
 - 154 sobre violencia en el noviazgo
 - 6 sobre prevención del embarazo
 - 13 sobre riesgos psicológicos
 - 57 sobre manejo de emociones
 - 30 sobre buen trato en la familia
 - 8 sobre el buen y mal uso de redes sociales
 - 45 sobre construcción de autoestima

En total, se contó con la participación de 3,716 estudiantes: mil 905 mujeres y mil 811 hombres.

Con estas acciones esta administración garantiza los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI). Garantizando el desarrollo integral de infantes de tres meses a tres años 11 meses el DIF Municipal a través del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil proporciona cuidado y protección a niñas y niños brindando apoyo a madres y padres de familia que se ven en la necesidad de integrarse al campo laboral.

Se proporciona un ambiente seguro y estimulante donde los infantes puedan aprender, crecer y socializar, estableciendo las bases para el aprendizaje futuro y el desarrollo de la personalidad.

Actualmente CADI Libertad se encuentra en operaciones con la atención a 19 infantes, cinco niñas y 14 niños donde se les proporciona atención integral, desarrollo de habilidades y capacidades, fomenta la participación familiar, además de una alimentación saludable.

Con respecto al CADI Tránsito, en este periodo se encuentra suspendido por motivo de resguardar a las y los menores que habitaban las instalaciones del albergue infantil “Villa de las Niñas”, esto derivado de la reconstrucción de las instalaciones.

Como parte de las acciones del DIF Municipal y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se da protección de menores en situación de violencia e indefensión jurídica, salvaguardando la integridad física y mental de nuestra niñez del municipio. En este período, se ha atendido el llamado de la comunidad, logrando beneficiar a 699 personas, 378 mujeres y 321 hombres, personas que reciben atención por situaciones de violencia o por asesorías jurídicas.

Cabe resaltar que los menores que se encuentran en estado de violencia, el DIF Acapulco protege la integridad física y mental de quien lo sufre, para lograr esto, se canalizan a los dos albergues para el cuidado de las niñas y niños hasta que se les resuelvan su situación jurídica o cumplan la mayoría de edad.

A la fecha se han atendido 28 denuncias de omisión de cuidados, cuatro trámites de adopciones, 143 visitas domiciliarias, 13 trámites de menores en conflicto con la ley, 32 asesorías de adopción, 50 servicios de adopción y reintegración familiar, 20 reintegraciones familiares, siete audiencias ante los juzgados federales, entre otros servicios.



28. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

Objetivo del programa:

Contribuir al desarrollo integral de las juventudes, mejorando su calidad de vida a fin de que puedan participar en el desarrollo de sus comunidades.

PED 2022-2027

Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el Estado de Guerrero.

PND 2025-2030

Objetivo 2.1.

Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ODS de la Agenda 2030



8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

El Gobierno Municipal realiza programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, promoviendo la participación activa en la sociedad y previniendo situaciones de riesgo. Por lo cual, se crean espacios de recreación, expresión, participación, formación técnica en oficios y emprendimiento. A través del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE) se brinda capacitación y sensibilización en diferentes temas de interés y utilidad para la juventud acapulqueña, impartidos por especialistas en temas sociales, culturales, académicos, de salud, ambientales entre otros; durante el período que se informa realizaron las siguientes acciones:

Conferencia Joven. Con el objetivo de fomentar la reflexión, la acción y la toma de decisiones conscientes entre los jóvenes, promoviendo una adecuada gestión emocional y el acceso a información relevante para mejorar su calidad de vida, se realizaron 75 conferencias presentadas en las escuelas Secundaria Federal No.1, Centro de Estudios Arquímedes (CEA), CBETIS 14, Colegio Mac Gregor, CECyTE 01, Liceo Ibero Mexicano, Colegio de Bachilleres No. 32, Secundaria Técnica No. 5, CECATI 41, Secundaria Federal No. 6, con los temas:

1. Efecto de las redes sociales en mi autoestima
2. Ley Olimpia, Emociones
3. Ansiedad y Depresión
4. Danzaterapia para docentes y alumnos
5. Relaciones Tóxicas
6. El arte de emprender
7. Amor propio: ¿Qué es y cómo desarrollarlo?
8. Mitos y realidades del VIH,
9. Violencia Digital
10. Buen uso de las Redes Sociales
11. Acoso Escolar
12. Riesgos y Desafíos asociados con el uso de las redes sociales

13. Estrategias para proteger la privacidad y la seguridad en líneas

14. Importación de la responsabilidad y el respeto en la interacción en líneas

15. Como identificar y reportar contenido inapropiado o dañino

16. Beneficios y desventajas del uso de las redes sociales

17. Definición e importancia del Amor propio

18. Efectos y consecuencias del acoso escolar en la salud mental

19. Estrategias para desarrollar la confianza en sí mismo

20. Consentimiento en las relaciones sexuales

Gracias a estas acciones, se logró beneficiar a 2 mil 416 estudiantes, de los cuales mil 345 son mujeres y mil 71 hombres.

Maquillaje Social. Con el objetivo de profesionalizar a las jóvenes que aspiran emprender mediante el maquillaje; en colaboración con personal del CECATI No. 41, se impartió este curso, para dar herramientas y conocimientos básicos de maquillaje, conocer los tipos de piel, limpieza, tendencias, así como técnicas de depilado y maquillaje, se contó con la participación de 30 jóvenes. Con una duración de dos meses se les hizo entrega de una constancia con valor curricular y la credencial que avale su incorporación al CECATI para que puedan ejercer esta actividad.

De esta forma se continúa trabajando en colaboración con el CECATI para impulsar en las y los jóvenes acapulqueños la autonomía económica, el emprendimiento y el autoempleo.

Barbería Básica. Con la participación de 16 jóvenes de los cuales fueron 11 mujeres y 5 hombres, se realizó este curso en las instalaciones del CECATI No. 41, con el objetivo de especializar a las y los jóvenes a fomentando el emprendiendo y puedan iniciar su propio salón de peluquería.

MAQUILLAJE SOCIAL

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL CECATI 185 TIENEN PARA TI EL CURSO DE:

DURACIÓN 1 MES
 INICIO: 12 DE OCTUBRE DE 2024
 FINAL: 14 DE DICIEMBRE

HORARIO:
 DÍAS SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HRS

SEDE:
 (IMJUVE)
 AV. CUAUHTÉMOC
 FRACC. MAGALLANES - MARROQUÍN
 (enfrente de la DODGE)

CUPO LIMITADO CUOTA RECUPERACIÓN: \$92.00

El Instituto Municipal de la Juventud y el CECATI 185, tiene para ti el curso de:

CURSO DE BARBERÍA BÁSICA

DURACIÓN
 TODOS LOS SÁBADOS
 01 DE FEBRERO AL 05 DE ABRIL

10 A.M. A 12 P.M.

IMJUVE
 AV. CUAUHTÉMOC
 ESQUINA CON AV. UNIVERSIDAD

CUOTA DE RECUPERACIÓN \$96.00

MÁS INFORMACIÓN 4 80 22 98

Educación financiera. Se brindó asesoría fiscal gratuita con el objetivo de ampliar los conocimientos a las y los jóvenes para los trámites fiscales y estar al corriente en el SAT donde participaron un total de 1,344 jóvenes.

Taller de productos de higiene personal. Realizado por las y los estudiantes de Maestría del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad a las y los alumnos de la secundaria Técnica Ignacio Manuel Altamirano de la comunidad de San Pedro Las Playas, participaron la maestrante y a la Ing. Arlette Silva en el ámbito del emprendimiento.

Empleo Joven. Este programa ha beneficiado de manera significativa a la juventud acapulqueña, ya que representa en la gran mayoría de los casos el primer acercamiento o la entrada al mundo productivo, donde se comienza a colaborar en sus hogares y para apoyarse en sus estudios.

Se le proporciona el derecho al desarrollo laboral y profesional, donde se oferta oportunidades de empleo a través de la gestión de vacantes laborales asesoría permanente y orientación de calidad, con un abanico de oportunidades para que, de acuerdo con sus habilidades, conocimientos, objetivos y vocación, adquieran el mejor empleo.

Durante el periodo que se informa, se han realizado 90 acciones de orientación y capacitación de jóvenes en busca de empleo; así como 5 mil 132 vacantes difundidas; 721 cartas de recomendación entregadas; 450 jóvenes canalizados que acudieron en busca de información.

Cabe mencionar que se ha realizado en las oficinas del IMJUVE, y oficinas itinerantes en Zócalo y Palacio Municipal Papagayo.

Cine Móvil. Como parte de las acciones del programa Paz, Honestidad y Corazón para la Reconstrucción; se realiza la actividad Cine Móvil, con el objetivo de fomentar la convivencia y sano esparcimiento con la proyección de películas con contenido y mensajes positivo. Esta actividad se ha realizado en escuelas de nivel básico, colonias y localidades del puerto; El Coloso, La Mira, Los Manantiales, Progreso, Lázaro Cárdenas, La Quebradora, Guadalupe Victoria, Los Naranjitos, Ruffo Figueroa, Aguas Blancas, La Providencia, La Concepción y Tuncingo, con la proyección de películas como: Intensamente 2, Luca, El gato con botas,



Encanto, Moana 2 y Elementos; las cuales envían mensajes positivos, de amistad, respeto, familia, paciencia, entre otros, fomentando la convivencia sana para que la niñez, juventudes y adultos, fortaleciendo lazos familiares. Además, los asistentes pueden disfrutar de manera gratuita las tradicionales palomitas y bebidas refrescantes. Con esta acción se benefició a un total de 610 personas

de las cuales fueron 380 mujeres y 230 hombres.



En el marco del Día de Muertos se realizó la actividad Cine entre las tumbas, con el objetivo de preservar nuestras tradiciones y costumbres a través de un festival cultural donde las familias acapulqueñas convivieron con actividades como: misa de réquiem, bazar de emprendedores, concurso de catrinas y calaveritas, programa artístico, recorrido de leyendas, Cine entre las tumbas, teniendo un total de 250 personas, 120 mujeres, 80 hombres y 50 niños.

Mercado Joven. Con el fin de impulsar el emprendimiento de las y jóvenes del municipio, se han realizado cuatro ediciones del programa Mercado Joven en el Zócalo porteño, donde aproximadamente 75 emprendedoras y emprendedores participan con emprendimientos artesanales, gastronómicos, accesorios, cosméticos, entre otros. Con estas acciones, de espacios seguros para las juventudes acapulqueñas y se benefician con la promoción de sus emprendimientos.

Como parte de las acciones y el reconocimiento a los derechos humanos de las juventudes, el IMJUVE, imparte conferencias de educación sexual, para el desarrollo saludable de este grupo y les permita tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y protegerse de riesgos como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Además, se realizaron 25 pruebas de VIH gratuitas como parte del derecho a la salud de las juventudes.



En el marco de las actividades del Día del Estudiante y Feria Internacional del Libro Acapulco (FILA), se celebró el Primer Encuentro Estudiantil 2025 con un rally de conocimientos para estudiantes de nivel preparatoria, conformado por equipos de un profesor nueve alumnos, en temas de salud mental, salud física, cultura vial, valores, español, inglés y matemáticas; se contó con la participación de 10 equipos. Se entregó premios a los tres primeros lugares, 1er lugar 20 mil pesos, 2º lugar 15 pesos y el 3er lugar con 10 mil pesos, resultando ganador el Colegio de Bachilleres No. 32, seguido del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 116 y Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 90.

Asimismo, se realizó el concurso de oratoria Voces del presente y del futuro, donde se contó con la participación de estudiantes de preparatorias del puerto y de la zona rural; fueron 16 participantes, esultando ganadoras; Juliana Jalie Sánchez, Saraí Villasana Guerrero y Gael Alarcón Castillo.

Con todas estas acciones y programas, a la fecha se han atendido 18 mil 950 jóvenes en el municipio.

Como parte de la estrategia del gobierno municipal para ampliar el acceso a la educación formal, a través del IMJUVE y en coordinación con el programa federal de certificación Prepa MX, se aplicó un examen para acreditar el nivel medio superior a 35 aspirantes quienes podrán obtener su certificado oficial de bachillerato mediante el convenio con Prepa MX, programa avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La evaluación está conformada por cinco campos disciplinares: matemáticas, historia de México, historia universal, comunicación e inglés.

Con esta acción, se ofrecen herramientas que impulsen el desarrollo académico, profesional y personal de las juventudes.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

CONVOCAN

A TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR A PARTICIPAR EN EL PRIMER RALLY DE CONOCIMIENTOS EDICIÓN PREPARATORIAS

PRIMER ENCUENTRO ESTUDIANTIL 2025

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LAS CUALES SE ORGANIZARÁN POR EQUIPOS, CONFORMADO DE 9 ALUMNOS Y 01 PROFESOR, ESTE ÚLTIMO SERÁ EL CAPITÁN Y REPRESENTANTE DEL EQUIPO. LAS INSCRIPCIONES SERÁN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 PM.

PODRÁN INSCRIBIRSE A TRAVÉS DEL NÚMERO DE WHATSAPP 744-128-9505.

LOS TEMAS A DESARROLLARSE EN EL RALLY SERÁN LOS SIGUIENTES: SALUD MENTAL, SALUD FÍSICA, CULTURA VIAL, VALORES, ESPAÑOL, INGLÉS Y MATEMÁTICAS

LAS ETAPAS SERÁN A TRAVÉS DE TRIVIAS DONDE LOS EQUIPOS QUE ACUMULEN MAYOR PUNTUACIÓN IRÁN AVANZANDO.

SE DESIGNARÁ A UN JURADO QUIEN ESTARÁ EN TODO EL DESARROLLO DEL RALLY, SERÁN EXPERTOS EN LOS TEMAS, Y SU FALLO SERÁ INAPELABLE.

EN CASO QUE LOS EQUIPOS ESTÉN INCOMPLETOS AL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN O QUE RECIBAN AYUDA DE OTROS ESTUDIANTES O PERSONAS, SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS.

ENCUENTRO
EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **JUEVES 22 DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO A LAS **09:00 A.M.** EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD.

PREMIOS
1^{er} LUGAR: \$20,000
2^{er} LUGAR: \$15,000
3^{er} LUGAR: \$10,000

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL IMJUVE.

ACAPULCO IMJUVE BIENESTAR CULTURA

CONFERENCIAS DE SALUD SEXUAL

1. "Salud sexual y el VPH para adolescentes "
2. "Mitos y realidades del VIH"
3. "Las infecciones de transmisión sexual "
4. "La planificación familiar y los métodos anticonceptivos "
5. "Los embarazos no deseados y los abortos"

ACAPULCO IMJUVE

En el marco del Día Internacional de la Juventud y con el objetivo de implementar acciones que fomenten actividades deportivas, empresariales y ambientales se realizaron las siguientes actividades:



Rodada y Carrera por la Paz y Contra las Adicciones. Iniciativa del Instituto Mexicano de la Juventud y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), como parte de la estrategia federal para promover la paz y prevenir adicciones, en esta actividad participaron más de 5 mil personas con patines, bicicletas, patinetas o a pie, niñas, niños, jóvenes y adultos que se congregaron en el malecón del Zócalo de Acapulco para recorrer la ruta que condujo hasta Playa Tamarindos; esto, con el propósito de promover estilos de vida saludables y fortalecer la cultura de paz en las comunidades.

Durante el evento, se entregó una laptop y un reconocimiento especial al programa **Acapulco Tierra de Jóvenes**, iniciativa que impulsa el desarrollo integral y la participación activa de las nuevas generaciones en el puerto, fortaleciendo sus oportunidades educativas y recreativas.

Asimismo, al concluir el evento se contó con la participación del DJ Jair Bustos en Playa Tamarindos.

2o Concurso Emprendedor IMJUVE 2025. Con el fin de demostrar la creatividad y dar impulso al emprendimiento con impacto social se realizó este concurso, dirigido a las y los jóvenes con ideas innovadoras que buscan generar un cambio positivo y avanzar en el mundo del emprendimiento sostenible. Participaron 72 emprendedores y se premiaron los 3 primeros lugares: 1er. Lugar **Shashara's** Creando Para Ti de Arianda Zamudio. (Elaboración de artesanías a crochet), 2º lugar @eltallerdeailleenyquokka de Aileen Peralta (Elaboración de pinturas al óleo en cuadros, bolsas y playeras) y 3er Lugar Estetivel de Yamilet Martínez y Brian Robles (Elaboración de velas aromáticas a base de cera de soya con empaque de cartón reciclado).



Asimismo, se impartió la ponencia, Juventud sembrando cambios por Saulen Román, en esta actividad participaron mil 250 estudiantes.



Limpieza de Playas. En colaboración con Buzos Ecológicos Voluntarios A. C. se llevó a cabo la limpieza de playas en la zona del Malecón Acapulco en apoyo a los trabajos de rehabilitación del Jardín del Puerto, con la participación de las juventudes como agentes de cambio y accionando en beneficio del medio ambiente.

Jóvenes Reforestando. En las instalaciones que ocupa el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Acapulco 1, con el apoyo de personal del IMJUVE y alumnado se sembraron 200 árboles, como parte de las acciones para mejorar el entorno urbano, contribuir en la mitigación del cambio climático, la creación de espacios verdes más saludables y mejorar la calidad de vida.

Es una actividad muy valiosa para las juventudes ya que les permite involucrarse en la conservación ambiental, desarrollar habilidades y conciencia y contribuir a un futuro más sostenible.



EJE 4 | BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME

PROGRAMA ESTRATÉGICO



8. SALUD Y FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Objetivo

Crear un sistema municipal para población con tres componentes: entornos, fomento a la actividad e inversión mixta para sostenibilidad social.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.
	Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.

Los principales retos de salud que asumimos en esta segunda etapa de gestión en Acapulco incluyen la falta de acceso equitativo a servicios de salud en una gran parte de la población, la necesidad de priorizar la salud mental, y el impacto del deterioro ambiental en la salud pública.

Además, la ciudad enfrenta desafíos relacionados con enfermedades crónicas, desigualdad social, contaminación y la vulnerabilidad de ciertos grupos de población. Estoy resuelta a servir con honestidad y justicia, porque sé que existe una disparidad en el acceso a servicios de salud de calidad en las diferentes zonas de Acapulco, tanto rurales como urbanas, lo que dificulta que se reciba la atención necesaria. Factores como la violencia, la desigualdad social y otras variables han generado una creciente necesidad de atención a la salud mental en Acapulco, especialmente entre las juventudes.

La expansión urbana, la pérdida de manglares y la contaminación del aire y el agua tienen consecuencias negativas para la salud pública, aumentando la incidencia de enfermedades respiratorias, digestivas y otros problemas de salud. Un tercio de la población de Acapulco es considerada vulnerable, lo que los hace más susceptibles a los efectos de la falta de acceso a servicios de salud.

Todas estas situaciones se están atendiendo con la implementación de programas para promover la prevención de enfermedades por medio de jornadas en las zonas más apartadas, estamos fortaleciendo las acciones directas para prevenir enfermedades y mejorar el acceso a servicios médicos.

Se están desarrollando iniciativas para abordar la salud mental de manera integral, incluyendo la atención a juventudes y otros grupos vulnerables.

Se realizan esfuerzos para mitigar el impacto del deterioro ambiental en la salud pública y la reducción de la contaminación. Mención especial es la lucha contra el dengue donde junto a la ciudadanía estamos trabajando incansablemente.

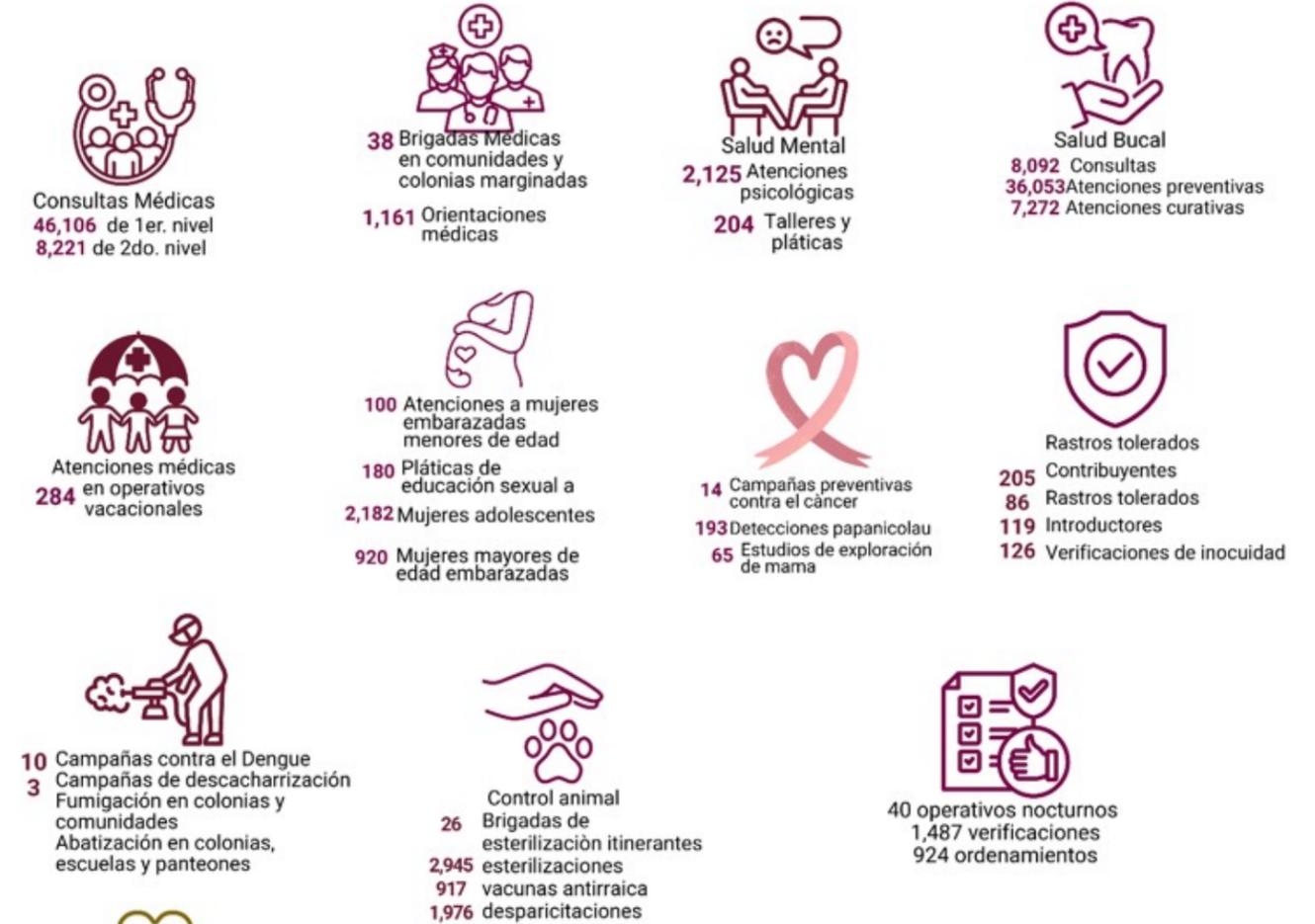
Servir con honestidad y justicia también es promover la activación física y deportiva a través de diversas iniciativas por medio de acciones y eventos, buscando mejorar la salud y el bienestar de la población.

Se ofrecen clases de zumba, acondicionamiento físico se promueve el caminar, montar en bicicleta, practicar deportes y participar en juegos. Además, se realizan jornadas de activación física y promoción deportiva con el objetivo de integrar a la comunidad y fomentar un estilo de vida saludable.

Acapulco ha sido sede de estrategias nacionales que buscan llevar el deporte y la activación física a zonas con problemas de violencia y marginación.

Tengo un enfoque claro que la activación física como estrategia preventiva por la salud, la paz y contra las adicciones tiene impacto en la comunidad; he buscado llevar el deporte a todos los rincones de Acapulco, incluyendo colonias y comunidades con problemáticas sociales como una estrategia de prevención de enfermedades cardiovasculares, crónicas y atención a la salud mental.

PREVENCIÓN A LA SALUD



"Municipio Promotor de la Salud" en Cd. Renacimiento

Objetivo:
Modificar los determinantes de la salud para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la independencia funcional de los habitantes.



- Determinantes:
- Orientación alimentaria y activación física
 - Cobertura de recolección de basura
 - Cobertura de red de agua entubada
 - Cobertura de red de drenaje



- Impulsa la participación de la comunidad
- Involucra a los tomadores de decisiones de la localidad y del municipio

Instalación de comité
Diagnóstico local
Plan de trabajo

Acciones transversales por la salud

- Por tu salud: camina, trota o corre
- Haz escudo contra el zancudo
- Sé parte de una generación sin adicciones
- Vive Tu tiempo
- Que la hormona no pueda más que tu neurona
- Alerta hoy, vive mañana
- Atención y bienestar animal
- Arborización



Una comunidad promotora de la salud, es la suma de sus entornos viviendas, escuelas, mercados (fijos), sitios de trabajo y espacios de recreación certificados como favorables a la salud

Salud y Fomento a la Activación Física y Deportiva

ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA



Torneo de Fútbol
Del Servidor Público
26 Equipos
450 Servidores públicos participantes



Festival Infantil de Fútbol 2025
80 Equipos Mixtos



Activación Física
Participación de **950** alumnos
9 escuelas



Eliminatorias CONADE

Se desarrollaron eliminatorias en diversas disciplinas, como tiro con arco, básquetbol, handball, voleibol de sala, voleibol de playa, fútbol asociación, ajedrez, taekwondo, karate do y surf



Escuela de iniciación deportiva
Basquetbol
Futbol
Voleibol
120 alumnos



Desfile cívico deportivo del 20 de noviembre
50 contingentes **2,800** agrupamientos



Curso de Arbitraje
60 Participantes



Torneo de Barrios 2025
63 Equipos de personas adultas
32 Equipos infantiles
1,600 Participantes

Salud y Fomento a la Activación Física y Deportiva



29. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN A LA SALUD

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

Disminuir los factores de riesgos para contraer enfermedades y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud, relacionada con enfermedades transmisibles y no transmisibles de la población del municipio.

PED 2022-2027

Objetivo 1.12.
Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.

PND 2025-2030

Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

ODS de la Agenda 2030

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

El Gobierno Municipal, comprometido con la mejora de los servicios de salud, para reducir riesgos a enfermedades y construir una sociedad más saludable, llevó a cabo durante el periodo que se informa acciones preventivas y de promoción de la salud.

CONSULTAS MÉDICAS

Se otorgaron 46 mil 106 consultas médicas de primer nivel, así como la distribución de medicamentos gratuitos que se otorgan con la orientación médica. Además, se otorgaron 8,221 consultas médicas de segundo nivel de atención, en la Unidad médica de Hogar Moderno y Xaltianguis las cuales brindan consultas médicas generales, medicamentos gratuitos, servicio dental, consultas psicológicas, de nutrición, ginecológicas y actualmente han ampliado el servicio con atenciones podológicas.

BRIGADAS MÉDICAS

El Gobierno de Acapulco a través de la DGSM con el fin de brindar atención médica básica y preventiva a colonias con difícil acceso a los servicios de salud y comunidades marginadas del municipio, así como en refugios temporales durante emergencias y desastres naturales; llevó a cabo un total de 38 brigadas médicas, otorgando mil 161 orientaciones médicas.

OPERATIVOS DE PLAYA

Con la finalidad de salvaguardar el bienestar e integridad de los turistas que nos visitan en temporadas vacacionales, instalamos un módulo de orientación médica gratuita en la plazoleta de La Quebrada, otorgando durante este primer año 284 atenciones médicas gratuitas a nuestros visitantes; así mismo, se brinda orientación en temas de golpe de calor y se les proporciona vida suero oral.

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS

Como parte de las acciones implementadas para la salud mental, se otorgaron 2 mil 125 consultas psicológicas en los centros de salud Jardín Mangos, Pie de la Cuesta, Palma Sola, Las Playas, Mártires de Cuilapa, Unidos por Guerrero, Valle de las Flores, Alta Icacos, así como las Clínicas de Hogar Moderno y Xaltianguis. Asimismo, se llevaron a cabo 179 talleres y pláticas psicológicas en los centros de salud, escuelas y brigadas médicas, se contó con la participación de 20 psicólogos.

A partir del mes de abril, con el compromiso de velar por el bienestar de las y los adolescentes se impartieron 25 talleres en cinco instituciones educativas, este tipo de actividades buscan informar y sensibilizar a las y los jóvenes sobre temas fundamentales relacionados con la salud emocional, tales como la ansiedad, el estrés, la importancia de una buena nutrición y de planificación familiar beneficiando a más de 6 mil estudiantes.

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS

En cuanto a la salud bucal, a través de la DGSM se otorgaron 8 mil 92 consultas, 36,053 atenciones preventivas y 7 mil 272 curativas, entre las que e golpe de calor y se les proporciona vida suero oral.

destacan 3 mil 282 limpiezas dentales y 2 mil 505 aplicaciones tópicas de flúor como medidas preventivas de enfermedades bucodentales.

SALUD REPRODUCTIVA

Se promueve activamente la salud sexual y reproductiva, especialmente entre jóvenes y adolescentes.

Estas iniciativas incluyen campañas de información, talleres, brigadas médicas y acceso a métodos anticonceptivos, con el objetivo de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Este año, se atendieron a 100 mujeres menores de edad embarazadas, se llevaron a cabo 180 pláticas de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos en escuela de nivel medio superior CETIS 90, CETIS 116, Secundaria Técnica No.9 y en siete centros de salud: Izazaga, Oaxaquillas, Alta Icacos, Tunzingo, Metlapil, Las Plazuelas, contando con la participación de 2 mil 182 mujeres jóvenes; se otorgaron mil 287 métodos anticonceptivos.

Por otra parte, se otorgaron 920 atenciones a mujeres mayores de edad embarazadas, se realizaron 193 detecciones de papanicolaou, 65

estudios de exploración de mama y cuatro pruebas de tamiz neonatal.

Con el objetivo de reducir la incidencia y mortalidad por el cáncer cérvico uterino y de mama, principalmente a través de la prevención, detección temprana y tratamiento de la enfermedad, el gobierno municipal llevó a cabo 14 campañas preventivas contra estas enfermedades, las cuales promueven la vacunación contra el VPH, pruebas de detección como el papanicolaou y pruebas de VPH.

CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS

Dando cumplimiento a la ley de bienestar animal y con el objetivo de controlar la población de animales callejeros, se realizaron 26 brigadas de esterilización gratuitas itinerantes en 16 colonias y cuatro localidades del municipio, otorgando 2,945 esterilizaciones; además se ofrecieron 917 servicios de vacuna antirrábica y mil 976 desparasitaciones a perros y gatos.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Gobierno Municipal emplea proyectos y actividades que contribuyen en el bienestar y en los buenos hábitos saludables de los habitantes a través del ejercicio y una buena alimentación, como medida de atención y prevención de enfermedades crónicas degenerativas. En esta ocasión, se trabaja en el

proceso de certificación como “Municipio promotor de la salud” la colonia Cd. Renacimiento con la suma de esfuerzos de las autoridades municipales, instituciones, organizaciones no gubernamentales y de la población.

Lo anterior, con el objetivo de disminuir los problemas que afectan a la población de esa colonia, tales como: diabetes, hipertensión, dengue, adicciones y la sobrepoblación de animales que impactan la salud pública.

Este proceso consta de cuatro etapas:

Etapa 1. Comunidad iniciada. La cual consta de tres intervenciones:

1. Instalación del Comité Local de Salud. En el mes de diciembre se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Salud y conformación de la Red de Municipio por la Salud, cuyo objetivo principal es coordinar esfuerzos que impacten para proteger, mitigar y mantener un equilibrio de salud.

2. Elaboración del Diagnóstico Local de Salud. Se llevó a cabo la elaboración de un diagnóstico general, del cual resultó con priorización problemática el polígono de Cd. Renacimiento; colonia con una población total de 38,617 habitantes donde el 53 % son mujeres y el 47 % hombres. Cuenta con 10,383 viviendas habitadas de un total de 12,153.

Como resultado se detectaron las siguientes situaciones:

1. Diabetes Mellitus
2. Enfermedades transmitidas por vector
3. Violencia familiar
4. Adicciones
5. Embarazo en adolescentes
6. Accidentes automovilísticos y
7. Sobrepoblación animal



1. Elaboración del Plan de Trabajo Participativo. Esto implica la implementación de diversas estrategias y programas enfocados en la promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante seis proyectos y dos actividades adicionales para la intervención de Cd. Renacimiento:

1. Programa contra las enfermedades crónicas degenerativas: “Por tu salud: camina, trota o corre”, Renacimiento en movimiento.

2. Programa contra las enfermedades transmitidas por vector: “Haz escudo contra el zancudo”.

3. Programa para la prevención de adicciones: “Sé parte de una generación sin adicciones”.

4. Programa para la prevención de la violencia de género: “Vive Tu tiempo”.

5. Programa para la prevención del embarazo en adolescentes: “Que la hormona no pueda más que tu neurona”.

6. Programa de prevención de accidentes automovilísticos: “Alerta hoy, vive mañana”.

Adicionalmente, se realizan actividades generales de servicio gratuito de esterilización de mascotas atención y bienestar animal: “Atención y bienestar animal” y del Programa de cultura y ética ambiental con enfoque al cambio climático: “Arborización en Cd. Renacimiento”.

Todos estos proyectos están enfocados en prevenir enfermedades crónico-degenerativas, dengue, adicciones, violencia de género, embarazo adolescente, accidentes automovilísticos; así como el bienestar animal con el que se busca esterilizar, vacunar y desparasitar a 2 mil mascotas y por una cultura y ética ambiental con el que se pretende sembrar 2 mil árboles sólo en este polígono.

Cd. Renacimiento será modelo de entorno seguro y saludable replicando la estrategia integral con las mismas acciones de trabajo en otras colonias populares del municipio.



VECTORES

A fin de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, el Gobierno Municipal ha implementado las siguientes acciones:

- 10 campañas contra el dengue.
- Acciones de fumigación en 52 colonias y 10 comunidades beneficiando a 73 mil 700 habitantes.
- Acciones de abatización en 174 colonias, así como en 18 escuelas públicas y cuatro panteones beneficiando a 45 mil 400 habitantes.
- Tres campañas de descacharrización.



REGULACIÓN SANITARIA

Se han realizado 446 operativos de notificaciones, verificaciones e inspecciones sanitarias a establecimientos de alimentos y bebidas, a fin de comprobar que cumplan con las condiciones físico sanitarias para operar de manera ordinaria, así mismo se han realizado 40 operativos nocturnos a bares, discotecas y restaurantes.

En ese sentido, se realizaron mil 487 verificaciones y 924 ordenamientos a giros rojos, mercados, rastros y en vía pública.

Además, se impartieron 35 pláticas de "control y prevención de ETS" y 42 pláticas de "manejo de alimentos y bebidas no alcohólicas", procurando con estas acciones la sanidad del personal que trabaja en ellos y la seguridad de sus clientes.

RASTRO

Con el objetivo de garantizar la inocuidad e higiene de los productos cárnicos para consumo humano, a través de la Dirección de Rastros de la CGSPM, se llevaron a cabo en promedio 42 verificaciones trimestrales a rastros tolerados e introductores de productos cárnicos para asegurar que los registros y procedimientos internos cumplen con las normas y protocolos establecidos, así como las leyes y regulaciones sanitarias vigentes.

Este año, con el fin de detectar nuevos mataderos e introductores de productos cárnicos se realizaron 277 recorridos en la zona urbana y rural del municipio, esta acción permitirá contar con un padrón de rastros actualizado. Hoy en día, se cuenta con un padrón de 205 contribuyentes, 86 rastros tolerados, 119 introductores (cámaras frigoríficas y centros comerciales) y 39 contribuyentes que solicitan la introducción de producto cárnico (hoteles, restaurantes, taquerías y/o análogos), que requieren actualizarse.

PANTEONES

Se llevan a cabo operativos especiales los días 1 y 2 de noviembre durante el tradicional Día de Muertos, el 10 de mayo Día de las Madres y el Día del Padre, con el apoyo de las Direcciones de Áreas Verdes, Saneamiento Básico, Alumbrado Público, Conservación y Mantenimiento e Imagen Urbana, así también la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, CAPAMA, Policía Preventiva, Policía Vial, Vía Pública y Maquinaria Pesada con brigadas integrales que incluyen diversas actividades:

corte de maleza y poda de árboles, abastecimiento de agua, barrido previo, durante y posterior, pinta de guarniciones y fachadas, rehabilitación de luminarias, retiro de escombros y basura acumulada, ambulancias, control de vendedores ambulantes y seguridad de limpieza y recolección de residuos sólidos al interior y exterior de los panteones San Francisco, Garita, Las Cruces y El Palmar.



Durante el periodo que se informa, se realizaron 9 mil 745 trámites:

- 74 por búsqueda de documentos
- 2 por certificación de documentos
- 147 por cesión de derechos
- 245 por permisos de construcción
- 704 permisos de cremación
- 139 permisos de depósito de cenizas

- 139 permisos de exhumación
- 1 mil 255 permisos de inhumación
- 189 permisos de reciclaje
- 131 permisos de re inhumación
- 246 trámites de título de perpetuidad
- 6 mil 474 trámites por Osario, Guarda y Custodia

Por otra parte, se continúa con los trabajos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de criptas y área de inhumaciones del panteón El Palmar. A la fecha, con la demolición de un cerro de 20 metros de altura, se han excavado 200 fosas individuales para sepultar a personas de familiares de escasos recursos económicos.



30. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

Disminuir el sedentarismo de los diferentes sectores de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

PED 2022-2027

Objetivo 1.15.
Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.

PND 2025-2030

Estrategia 2.3.6.
Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

ODS de la Agenda 2030



3. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

La Dirección de Promoción Deportiva y Recreación ha centrado sus esfuerzos en fomentar la activación física entre los diversos sectores de la población acapulqueña. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, uno de los problemas más graves de salud pública es la falta de actividad física.

En México, aproximadamente el 60% de la población no realiza ejercicio con regularidad, lo que ha derivado en un aumento alarmante de enfermedades crónicas degenerativas y obesidad desde edades tempranas, agravadas por una mala alimentación.

Con base en esta problemática, se llevaron a cabo distintas acciones orientadas a impulsar hábitos saludables y fortalecer el bienestar colectivo:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Se abrieron las actividades de escuelas de iniciación en las Unidades Deportivas Vicente Suárez, Jorge Campos, El Coloso, teniente José Azueta y Parque de la Durango en las disciplinas de voleibol, básquetbol y fútbol.

En el marco de programa Municipio "Promotor de la Salud" en la colonia Cd. Renacimiento se realizaron actividades físicas y sesiones informativas sobre prevención de enfermedades, beneficiando a 950 estudiantes de instituciones como:

Primaria Gabriela Mistral, Jardín de niños Carmen Cerdán Alatraste, preparatoria Rosalío Wences Reza, secundaria Alfonso Ramírez Altamirano #48, primaria Prof. Raúl Isidro Burgos, primaria Lázaro Cárdenas y la escuela media superior CETIS 116. Adicionalmente, el CECYTEG No. 8 y la primaria Raúl Isidro Burgos de Cd. Renacimiento, participaron en sesiones de actividad física. Estas iniciativas, impulsadas por el Gobierno Municipal, fomentan entre los jóvenes una cultura del deporte, así como hábitos orientados a una vida sana y activa.

TORNEOS DE FUTBOL

En la Unidad Deportiva Vicente Suárez, se realizó el torneo de fútbol relámpago “Dra. Abelina López Rodríguez” donde participaron 50 equipos en las categorías infantil y juvenil.

El Torneo del Servidor Público 2025, el cual se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Vicente Suárez en las disciplinas de fútbol soccer, fútbol rápido, voleibol y básquetbol, donde participaron 26 equipos y 450 servidores públicos en categoría libre.

Se organizó el Festival Infantil del Fútbol Soccer 2025 en colaboración con los Servicios Educativos Acapulco – Coyuca de Benítez, en este festival participaron 80 equipos de niñas y niños de nivel primaria y modalidad mixta.

Se llevó a cabo el tradicional Torneo de Barrios 2025, donde se reunieron más de 63 equipos de las diferentes colonias, barrios y comunidades populares de este puerto, en sus ramas varonil y femenil de edad libre y retomando el formato de competencia en su categoría infantil donde participan adicionalmente 32 equipos; teniendo una participación de más 1600 deportistas.

BÉISBOL 5 Y SOFTBOL U15

Acapulco fue sede del Campeonato Panamericano de Softbol U15 Femenil, celebrado en la Unidad Deportiva Vicente Suárez. El Gobierno Municipal brindó pleno respaldo a los organizadores, facilitando tanto las instalaciones deportivas como los servicios de seguridad necesarios para el evento.

En esta competencia internacional, participaron 10 países y más de 500 atletas, todas con el objetivo de asegurar un lugar en el próximo Campeonato Mundial de la especialidad, que se llevará a cabo en Italia.

Las selecciones participantes fueron: Argentina, Perú, Brasil, Canadá, Guatemala, Colombia, Puerto Rico, Venezuela y México, destacando que la acapulqueña Raquel Pineda fue parte del equipo mexicano.

Como parte de las acciones para fomentar el deporte y descubrir nuevas promesas locales, en el mes de noviembre se llevaron a cabo los Tryouts

de Baseball5 y Softbol en la Unidad Deportiva Vicente Suárez. Este evento fue realizado en preparación para el Campeonato Panamericano U15 y logró reunir a 50 atletas provenientes de 15 estados de la República Mexicana, quienes fueron evaluados en sus habilidades deportivas.

Con esta iniciativa, se busca promover el talento emergente de Acapulco y brindarles la oportunidad de formar parte de competencias de alto nivel, impulsando así su desarrollo en el ámbito deportivo nacional.

CURSO DE ARBITRAJE

Se realizó el Curso de Arbitraje Práctico, dirigido a clubes, colegios de árbitros, árbitros amateurs, promotores y jugadores, teniendo ponente a Gilberto Alcalá Pineda en el desarrollo de conceptos teóricos, también se contó con la participación de Francisco Sánchez Madrigal y Pablo Luna, ambos ex árbitros internacionales con gafete FIFA. Los participantes que asistieron y concluyeron el curso fueron de 60 personas.

ELIMINATORIAS CONADE

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Promoción y Recreación Deportiva, brindó su apoyo y colaboración a los promotores deportivos en la organización de las eliminatorias rumbo a los Juegos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2025.

Durante esta fase clasificatoria, se llevaron a cabo competencias en la disciplina de tiro con arco, donde participaron 28 atletas en categorías que abarcan desde los 8 años hasta edad libre. De esta jornada se conformó una selección de 21 representantes, quienes defenderán el nombre de Acapulco en la próxima etapa estatal.

Asimismo, se desarrollaron eliminatorias en diversas disciplinas, como básquetbol, handball, voleibol de sala, voleibol de playa, fútbol asociación, ajedrez, taekwondo, karate do y surf.

Como parte de los Nacionales CONADE 2025, se inauguró el Torneo Eliminatorio de Voleibol de Sala, donde participaron equipos femeniles y varoniles. Más de 30 equipos locales compitieron, provenientes de colonias como El Coloso, Colosio, Emiliano Zapata, Renacimiento, Progreso, entre otras.

DESFILE CIVICO DEPORTIVO 20 DE NOVIEMBRE 2024

Se desarrolló el Desfile Cívico – Deportivo del 20 de noviembre con la participación 2,800 agrupamientos distribuidos en 50 contingentes deportivos, civiles, escuelas, cuerpos militares y bomberos.

LA GRAN FUERZA DE MÉXICO.

Cada año la Secretaría de la Defensa Nacional, organiza actividades sociales y deportivas para promover y conmemorar su

unión con la ciudadanía, este año, eligió nuestra ciudad como sede, por lo que se llevó a cabo una carrera deportiva titulada “La Gran Fuerza de México” de 5 y 10 kilómetros en la que cientos de participantes se dieron cita en la Costera Miguel Alemán.

Otras actividades realizadas fueron una rodada ciclista, en donde decenas de familias convivieron y adicionalmente se desarrolló una exposición en las instalaciones del Centro Internacional Acapulco.

Actividades como estas fortalecen los tejidos que nos unen y hacen aún más sólida la unión y resiliencia que como sociedad hemos manifestado en los momentos difíciles.

“Nuestro compromiso con el deporte y la salud es firme, continuaremos en el camino para sensibilizar y llevar actividades físicas y deportivas a cada rincón de nuestro municipio”



PROGRAMA ESTRATÉGICO



9. EDUCACIÓN Y CULTURA

Objetivo

Contribuir a que la cultura y la educación fortalezcan el desarrollo personal y social de la niñez, juventudes y adultos para lograr una comunidad en armonía.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo
Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social
Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	

Educativa. No somos únicamente un destino de sol y playa: somos también un punto de encuentro de expresiones artísticas con profundas raíces históricas, y un sistema educativo que, pese a los desafíos y embates de la naturaleza, lucha con determinación por forjar un futuro prometedor para quienes habitamos este paraíso.

La vida cultural y el panorama educativo del puerto se encuentran en una fase de redefinición y resiliencia, marcada por la reconstrucción tras el paso de los recientes huracanes y el impulso de las instituciones de la mano con la sociedad civil.

Eventos emblemáticos como el Festival Internacional de la Nao que es celebrado anualmente, es un referente nacional como un festival que conmemora la histórica ruta del Galeón de Manila.

Durante varios días, la ciudad se llena de música, danza, exposiciones y gastronomía, con países invitados que refuerzan los lazos culturales entre México y Asia.

Se suma también la actividad del Jolgorio Acapulqueño un magno evento que hermana 25 Estados de la república y más de 70 contingentes, con un recorrido de danzas, música y bailadores que junto al festival Tapeshtli que celebra el Día de Muertos, por medio de exhibición de altares, ofrendas monumentales, tapetes de flores, así como diversas actividades culturales y artísticas que s son muestras claras del compromiso con el arte y la cultura.

Destacamos el apoyo de la UNESCO, que tras el impacto de los huracanes Otis y Jhon, ha contribuido a través de su Fondo de Emergencia para el Patrimonio con la restauración del acervo cultural y artístico de la zona costera. También ha facilitado talleres que promueven la recuperación emocional y social de la comunidad.

En cuanto al panorama educativo, Acapulco — como muchas regiones de Guerrero— enfrenta retos importantes como el rezago educativo, que en 2020 alcanzaba el 16.3%, equivalente a más de 123 mil personas sin educación básica concluida, y una tasa de deserción escolar cercana al 0.9%. Estos desafíos

devastadora, tras el paso del huracán Otis. El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 señala importantes carencias en infraestructura y equipamiento, situación que se intensificó con los daños recientes.

La etapa de reconstrucción educativa representa un reto sin precedentes. Cientos de escuelas sufrieron daños severos, interrumpiendo el ciclo escolar de miles de estudiantes. Gracias al trabajo coordinado con organismos internacionales como UNICEF, UNESCO y la Agencia Turca de Cooperación (TIKA), se ha avanzado en la rehabilitación de planteles mediante provisión de materiales y apoyo socioemocional para docentes y alumnos, reconociendo el papel vital de la escuela como un espacio seguro.

También la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales se han sumado con esfuerzos valiosos para lograr que niñas, niños y jóvenes regresen a las aulas en condiciones dignas.

En Acapulco, la cultura y la educación son el reflejo vivo de una sociedad que se levanta con esperanza. Mientras nuestras calles se llenan nuevamente de color y alegría con festivales que celebran nuestra identidad, el sector educativo avanza en una labor profunda de reconstrucción, con el firme propósito de transformar los desafíos en oportunidades y brindar a las nuevas generaciones herramientas para construir un futuro más próspero y equitativo. Servir con honestidad y justicia es invertir en educación y cultura.

FOMENTO A LA EDUCACIÓN



Matrícula en Educación Básica
Ciclo escolar 2024-2025
Preescolar 17,128 estudiantes
Primaria 58,407 estudiantes
Secundaria 31,570 estudiantes



"Fomento a la Lectura"
650 estudiantes
11 escuelas

"Leer para Transformar"
1,900 estudiantes
6 escuelas



37.73 mdp **Infraestructura Educativa:**
16 escuelas beneficiadas con aulas, sanitarios, canchas, techados, bardas y muros

2,214 Alumnas y alumnos beneficiados



Encuentro de escoltas bilingües, 10 grupos participantes.

Abanderamiento de 45 escoltas en escuelas

"Transformando mi educación"
5 mdp
Dotación de mobiliario
• 60 escuelas nivel preescolar
• 60 primarias
• 60 secundarias

Cursos de Primavera y Verano en las 16 Bibliotecas Municipales



Matrícula en Educación Básica Escuelas Indígenas
Ciclo escolar 2024-2025
Preescolar 356
Primaria 760
No. de escuelas 8



Alianzas estratégicas UNESCO
Restauración de Acervo cultural
UNICEF
Espacios amigables para niñas, niños y adolescentes
TIKA
Rehabilitación de escuelas

FOMENTO A LA CULTURA



Feria del Libro Acapulco 2025
70 Artistas
25 Expositores
80 Actividades lúdicas
16 Bibliotecas participantes



Jolgorio Acapulqueño 2025
70 Contingentes
25 Estados Participantes
8 Regiones presentes del Estado de Guerrero
10 Se contó con la asistencia mil de más de 10 mil personas



Arte Vivo
Espacio para artistas: pintura, escultura



Plaza del Artista
30 Artistas Expositores



Talleres culturales
64 menores de edad participantes



Escuela de Iniciación Artística
173 Estudiantes
110 Niñas
110 Niños



Tapeshtli 2024



Diplomado en Creación Literaria
30 Participantes

Educación y Cultura



31. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

Garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

PED 2022-2027

Objetivo 1.4.
Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

PND 2025-2030

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

ODS de la Agenda 2030

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

La mejora de los centros educativos representa una acción clave para fortalecer la inclusión y garantizar entornos seguros a la comunidad estudiantil. Durante el primer trimestre del presente periodo informativo, se entregaron obras que incluyen aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados, bardas perimetrales y muros en ocho escuelas de nivel básico.

Estas acciones benefician directamente a una población de 1,321 estudiantes, con una inversión de 20 millones 743 mil 319.52 pesos de recursos provenientes del FAISMUN 2024.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia de infraestructura educativa, están en proceso de terminación ocho obras de infraestructura educativa con recursos FAISMUN por un monto de 16 millones 988 mil 213 pesos para canchas deportivas en cuatro escuelas, aulas escolares en dos preparatorias, un techado y una barda perimetral.

Cabe destacar la colaboración con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), que de manera solidaria apoyó en la rehabilitación de escuelas públicas afectadas por fenómenos naturales, entre ellas la Secundaria Técnica No. 67 ubicada en San Isidro.

Asimismo, con una inversión de 1 millón 900 mil pesos, se entregó a la comunidad la remodelación de la Biblioteca Pública Municipal No. 7364 Simón Bolívar de la colonia del mismo nombre ubicada dentro de los polígonos de atención prioritaria, para que los estudiantes y público en general continúen realizando sus actividades de fomento a la lectura, investigación y lúdicas.

Obras de mejoramiento de Infraestructura Educativa FAISMUN 2024, concluidas al inicio de la administración 2024-2027

No.	Descripción de la Obra	Población atendida	Ejercido (\$)
1	Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños José María Marroquí, Pob. Piedra Imán.	67	2,134,175.17
2	Construcción de barda perimetral en Esc. Prim. Benito Juárez de La CONAFE, Pob. La Providencia	87	1,521,368.60
3	Construcción de muro de contención en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, Col. Progreso	258	2,506,669.61
4	Construcción de techado en Esc. Sec. Técnica No. 233 Ignacio Manuel Altamirano, Col. Luis Donaldo Colosio	197	3,582,592.66
5	Construcción de 5 aulas en Colegio de Bachilleres Plantel 39, Pob. Aguascalientes	214	4,068,833.47
6	Construcción de cancha Deportiva en Esc. Telebachillerato Comunitario 121, Pob. Cerro de Piedra	70	2,932,874.67
7	Construcción de sanitario en Esc. Prim. Jaime Torres Bodet, Col. Cd. Renacimiento	106	1,078,952.93
8	Rehabilitación de cancha deportiva en Esc. Telesecundaria Plan de Ayutla, Pob. San Andrés Playa Encantada	322	2,917,852.41
Suma →		1,321	\$20,743,319.52

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2025.

Obras realizadas de Infraestructura Educativa en proceso con recursos FAISMUN 2025

No.	Descripción de la Obra, Programa o Acción	Población atendida	Ejercido (\$)
1	Rehabilitación de techado en Esc. Prim. Carlos A. Carrillo, Cd. Renacimiento	150	2,420,000.00
2	Rehabilitación de barda perimetral en Secundaria Técnica No.68, Cd. Renacimiento	132	2,378,564.26
3	Construcción de cancha deportiva en Bachilleres EMSAD 050, Col. La Picuda, Los Órganos de Juan R. Escudero	108	1,305,877.06
4	Construcción de aula en Esc. Preparatoria Popular, Pob. El Veladero	72	1,077,492.11
5	Construcción de dos aulas en Escuela Preparatoria Popular, Pob. Huamuchitos	77	2,111,311.92
6	Construcción de cancha de Usos Múltiples en Bachillerato EMSAD 51, Fracc. Costa Dorada	127	4,894,968.36
7	Rehabilitación de cancha pública en andador El Prado, Pob. Puerto Marques	123	1,800,000.00
8	Rehabilitación de cancha pública, Pob. Agua de Perro	104	1,000,000.00
		893	16,988,213.71

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Agosto 2025

FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

Con el objetivo de fomentar en los estudiantes el interés por la cultura, los libros y la práctica de valores positivos, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Comunitario, a través de la Dirección de Fomento Educativo, implementó el programa Fomento a la Lectura, orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales en alumnos de nivel básico y medio básico.

Como parte de este esfuerzo, se realizaron actividades en las escuelas primarias Carlos Carrillo, Lázaro Cárdenas, Gabriela Mistral, Raúl Isidro Burgos y Jaime Torres Bodet ubicadas en la colonia Ciudad Renacimiento, así como en la Escuela Primaria Vespertina Manuel Ávila Camacho de la colonia Centro. En dichos planteles se llevaron a cabo presentaciones de cuentacuentos y obras de teatro, logrando una participación estimada de 2 mil 717 alumnas y alumnos.

En el marco de la Feria Internacional del Libro Acapulco 2025, la Dirección de Fomento Educativo, a través de sus bibliotecas, desarrolló el programa Leer para Transformar, en el que participaron 650 estudiantes de seis instituciones educativas de nivel primaria del puerto de Acapulco. Los asistentes disfrutaron de actividades lúdico-formativas como obras de teatro, narración de cuentos, lectura en voz alta, elaboración de manualidades y escenografías con títeres.

Además, en las Bibliotecas Municipales, se impartieron talleres de fomento a los valores y las buenas prácticas, a través de los talleres: "Las verduras vs La comida Chatarra" y "En primavera la Biblioteca te espera", donde participaron más de 100 asistentes en las Bibliotecas Mario de la O Téllez y Vicente Guerrero Saldaña; respectivamente.

El Gobierno Municipal de Acapulco, a través de la Dirección de Fomento Educativo y las 12 Bibliotecas Públicas Municipales, abrieron sus puertas, para recibir este verano en los cursos "Mis Vacaciones en la Bibliotecas 2025" del 15 de julio al 15 de agosto, donde se organizaron actividades gratuitas de manualidades, fomento a la lectura y escritura, música, inglés, computación y arte.

Actividades que estimulan la creatividad, la imaginación, la expresión artística y el aprendizaje

a través de diferentes áreas del conocimiento, con la asistencia de 300 niñas y niños.

También, para fortalecer la educación cívica, así como la integración de la comunidad estudiantil se organizaron actos escolares y eventos cívicos como:

- El "Abanderamiento de escoltas" en conmemoración del CCIV aniversario del Día de la Bandera, en donde en coordinación con el 56/o. Batallón de Infantería en la Unidad Deportiva Vicente Suárez se entregaron a 45 escuelas bandera, moño, asta y portabandera.
- Encuentro de escoltas de escuelas bilingües, con la participación de 10 escuelas
- La conmemoración del CXIV Aniversario de la Revolución Mexicana en la asta Bandera del Malecón de Acapulco y un desfile cívico deportivo
- El LXVIII aniversario luctuoso de Apolonio Castillo Díaz
- LXXXVIII aniversario de la Expropiación Petrolera
- CCIX aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García
- CVI aniversario luctuoso del Gral. Emiliano Zapata
- CXXXIX aniversario del día del trabajo
- CLXIII aniversario de la batalla de Puebla
- CXXX aniversario de su natalicio del Gral. Lázaro Cárdenas
- CIV aniversario del Natalicio de Apolonio Castillo Díaz.
- XXXV aniversario del Natalicio de Juan R. Escudero
- LIII Aniversario Luctuoso del Lic. Benito Juárez García

La realización de estos eventos inculca el respeto por las tradiciones y los símbolos nacionales, convirtiéndose en una herramienta para la construcción de la identidad nacional. Estas actividades permiten fortalecer el vínculo institucional con los diferentes niveles educativos del nivel básico en el municipio, generando espacios de convivencia y aprendizaje que unen a estudiantes, docentes y autoridades en torno a valores como el respeto, la unidad y el compromiso cívico.

Mobiliario escolar. Como parte del programa Transformando mi educación, con una inversión de cinco millones de pesos, se realizó la entrega de mobiliario escolar a 200 instituciones educativas de nivel básico, 60 escuelas de nivel preescolar, 80 de nivel primaria y 60 de nivel secundaria, ubicadas en la zona urbana, suburbana y localidades del municipio.

Con esto estas acciones se pretende influir en el aprendizaje y bienestar de las y los estudiantes y mejorar las condiciones de las aulas escolares.



“Con la rehabilitación y construcción de infraestructura educativa, refrendamos el rostro sensible de un gobierno con vocación humanista que trabaja de manera transparente y cercana a la ciudadanía por su bienestar y recuperación”



Fomento a la Educación





32. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FOMENTO A LA CULTURA

SECRETARÍA DE BIENESTAR / DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA

Objetivo del programa:

Fortalecer las identidades comunitarias para aumentar la distribución de bienes y servicios culturales de la población.

PED 2022-2027

Objetivo 1.6.

Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social.

PND 2025-2030

Estrategia 2.5.1 Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.

ODS de la Agenda 2030



4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el impulso del talento, la creatividad y la riqueza estética local, transformando espacios públicos en escenarios vibrantes donde el arte y la cultura se manifiestan con fuerza. A través de diversas actividades que integran teatro, música, danza y artes visuales, plazas, calles y rincones de nuestra ciudad se llenan de color, alegría y vida, reflejando el espíritu resiliente y festivo de nuestra comunidad. Ejemplo de ello son los eventos significativos que han marcado el calendario cultural:

ESCULTURA VIENTO EN REPOSO

El arte busca también preservar la historia viva de la ciudad, así en memoria de las víctimas del huracán Otis, en su primer aniversario, se llevó a cabo una ofrenda floral y se erigió la escultura “Viento en Reposo” en el Paseo del Pescador como un símbolo de recuerdo y homenaje. La obra, concebida como un espacio de reflexión, busca honrar a quienes perdieron la vida y a quienes sufrieron las consecuencias de este desastre natural. Su presencia nos recuerda la fuerza de la naturaleza y la resiliencia de nuestra comunidad, invitándonos a mantener viva la memoria de aquellos que ya no están y a construir un futuro más fuerte.

Esta escultura realizada por el joven escultor acapulqueño Jared Raúl Peláez Ramos, fue la ganadora del concurso organizado por la Dirección de Cultura para honrar la memoria de las víctimas del Huracán Otis, ocurrido en octubre de 2023.

TAPESHTLI 2024

Tradición que nos une, enraizado profundamente en la cultura mexicana, el Día de Muertos es una expresión simbólica de nuestra identidad colectiva. En esta ocasión, las familias participaron en actividades itinerantes centradas en el Tapeshtli —palabra náhuatl que significa cama, lecho o camilla, utilizada para ofrendas— como parte de una celebración que fusiona tradición y atractivo turístico, se realizó una ofrenda monumental acompañada de un programa artístico-cultural que incluyó música, danza, teatro, degustación de comida típica, concursos de catrinas y catrines, recorridos

de leyendas de Acapulco y cine entre las tumbas. Estas actividades se llevaron a cabo en el Zócalo y en los panteones municipales de El Palmar, Las Cruces y San Francisco, reforzando el vínculo entre nuestras raíces y el arte contemporáneo.

Fomento a la Cultura





PLAZA DEL ARTISTA

Se ha facilitado un espacio público en el Malecón del Puerto para los artistas, artesanos y productores locales; donde puedan expresar su talento y creatividad dándose cita el primer viernes de cada mes, en promedio 30 artistas han presentado sus obras y artesanías, generando así una fuente formal de ingresos.

Desde el mes enero a julio, esta exposición ha contado con la participación del Estudio de Canto Allegro, Talento Unid y el Ballet Hermosas Eternas, academia de ballet Estrella Monserrat, ballet folclórico Tonatíuh, cantantes independientes, entre otros artistas.

TALLERES CULTURALES

A través del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Guerrero 2024 de la Secretaría de Cultura, se llevaron a cabo talleres dirigidos a niñas y niños “La voz de mi cuerpo” y “Casando Historias en los Centros Culturales de la localidad de Ejido Nuevo y de la colonia Jardín, en donde participaron 18 niñas y niños, estos talleres fomentan la creatividad a través de la escritura y la interpretación, se desarrollan habilidades de expresión, comunicación y trabajo en equipo.

Además, se ofrecieron talleres de pintura, literatura, danza, teatro, escritura creativa, talleres de música, juegos, cantos y ritmos en los Centros Culturales de la colonia Jardín y el Centro Cultural Lucio Cabañas que otorgaron servicio a 46 menores de edad.

DIA INTERNACIONAL DEL TEATRO

Con motivo del Día Internacional del Teatro, a través de la Dirección de Cultura y en colaboración con el Teatro Domingo Soler, se llevó a cabo una emotiva jornada dedicada a las artes escénicas, reafirmando el compromiso institucional con la promoción y fortalecimiento del quehacer teatral en la ciudad.

La celebración tuvo lugar en el histórico Teatro Domingo Soler, espacio que se convirtió en punto de encuentro para artistas, compañías, estudiantes y

público en general. La programación incluyó una cartelera diversa con montajes teatrales contemporáneos y clásicos, lecturas dramatizadas, escenas breves, performance escénico y una mesa de diálogo sobre la importancia del teatro como vehículo de transformación social y herramienta comunitaria.

ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA

Hemos mantenido el sistema escolarizado en la escuela de iniciación artística, donde se imparten las disciplinas de artes plásticas, danza, teatro y música, con una matrícula de 173 estudiantes.

Cabe destacar que también se cuenta con los proyectos de coro infantil, orquesta de cámara, taller coreográfico y grupo representativo de teatro, con lo que actualmente se otorga servicio a 110 niñas y 63 niños, de los cuales 60 alumnos están involucrados de manera directa en proyectos artísticos.

FERIA DEL LIBRO ACAPULCO 2025

Con el propósito de fomentar el valor de la lectura y el conocimiento, el pasado mes de mayo se realizó la Feria del Libro Acapulco 2025, la cual contó con una asignación de 1 millón 316mil 546 pesos para su realización.

Participaron 70 artistas, 25 expositores, las 16 bibliotecas municipales, se desarrollaron 80 actividades lúdicas literarias como presentaciones, mesas, conferencias, talleres, exposiciones de diversas editoriales facilitando al público en general el acceso a libros de su preferencia.

Dentro de las actividades de esta feria, se llevó a cabo el programa “Leer para Transformar”, donde niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas del Puerto participaron en actividades que los acercaron a la experiencia de la lectura, desarrollando su imaginación, creatividad y talento.

Además, se realizaron actividades como presentaciones de libros, conferencias, conversatorios, talleres, exposiciones, concursos, actividades de fomento a la lectura, diplomado,

homenaje a José Agustín, librerías y editoriales. Cabe destacar que se contó con la presencia de más de 4 mil personas.

JOLGORIO ACAPULQUEÑO 2025

Se celebró con gran éxito el Jolgorio Acapulqueño 2025, honrando la esencia del pueblo acapulqueño y su riqueza cultural. Para su realización, el evento contó con una asignación de 3 millones 700 mil 863 pesos por parte del municipio, como parte de los esfuerzos de promoción artística y comunitaria.

Uno de los momentos más emblemáticos fue el "Iguanazo 2025", que logró obtener el récord nacional por el mayor número de participantes en el tradicional baile de la Iguana.

El escenario principal fue el Parque de la Reina, donde se llevó a cabo el concurso de danzas folclóricas "Pasos de Guerrero" y la presentación del grupo musical Los del Sabor, atrayendo a más de 10 mil asistentes.

Como sede alterna, La Diana Cazadora dio inicio al recorrido del pendón con la participación de 70 contingentes artísticos provenientes de 25 estados de la República, así como representantes de las 8 regiones de Guerrero. Este colorido desfile recorrió la franja costera Miguel Alemán, llenándola de danzas, música y tradición.

Además, el evento incluyó el tradicional Jaripeo, que contó con la participación del cantante José Manuel Figueroa, quien interpretó sus grandes éxitos ante más de mil asistentes.

En conjunto, el Jolgorio Acapulqueño 2025 no solo fortaleció el sentido de identidad y orgullo local, sino que también dinamizó la economía y atrajo a miles de visitantes, consolidándose como un evento clave en la promoción del turismo cultural en Acapulco.

IMPULSO A ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONES POPULARES

Adicionalmente hemos impulsado actividades culturales y de tradición, tales como:

- Encuentro internacional cultural "Guerrero mágico 2024". En noviembre, se participó con la muestra de poesía y programa cultural, con sede el auditorio Juan Álvarez.
- Recorrido del Paseo del Pendón, se participó con danzas, bailes y música tradicional en recorridos folclóricos denominado pendón; en las localidades del Veladero y Tres Palos.
- Recorrido del Pendón de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria en el Barrio de la Candelaria con la participación de 300 personas que presenciaron la presentación de danzas y música tradicional.
- Intercambio Cultural Acapulco-San Jerónimo 2025. Participando con dos grupos de danzas y una banda de música tradicional en la Fiesta Patronal.
- Presentaciones Culturales. En el Centro Cultural Domingo Soler en marzo se mantuvieron las puestas en escena: La Gran Aventura, El Embrujo del cantor, La Reina Sola y No me Olvides.
- Viernes de Danzón. En el Zócalo de la ciudad, donde se reúnen más de 200 bailarines fortaleciendo nuestras raíces e identidad cosmopolita.
- Convenio de colaboración Intermunicipal en Cultura 2025 "Lazos de hermandad por la Interculturalidad Guerrerense", se asistió representando al municipio de Acapulco con danzas, y música tradicional a los municipios de Eduardo Neri, San Marcos, Ometepepec, Benito Juárez, Tepecoacuilco, Jojutla, entre otros, dando a conocer parte del gran acervo cultural que dota de identidad al municipio de Acapulco.



CONGRESO NACIONAL DE DANZA DE LA CORPORACIÓN DE INTERPRETES EN DANZA Y BAILES FOLKLÓRICOS DE MÉXICO A.C.

Acapulco fue sede del X Congreso Nacional de Danza, organizado por la Corporación de Intérpretes en Danza y Bailes Folklóricos de México A.C., consolidándose como un punto de encuentro para la difusión de las tradiciones dancísticas del país.

El Gobierno Municipal brindó apoyo logístico y servicios que facilitaron el desarrollo de las actividades programadas.

El congreso dio inicio con un vistoso desfile de trajes regionales, seguido de la ceremonia oficial de inauguración. Como parte de la clausura, se presentó una muestra de repertorios que destacó la diversidad cultural de México.

Las sedes del evento fueron el Colegio América y el emblemático escenario de Sinfonía del Mar, que recibieron a más de 300 asistentes.

Este congreso no solo enriqueció el intercambio artístico entre intérpretes de todo el país, sino que también impulsó el dinamismo turístico en Acapulco, proyectando a la ciudad como un destino que celebra, preserva y promueve con orgullo la cultura tradicional mexicana.

CELEBRACIÓN INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA DANZA

Con motivo del Día Internacional de la Danza, se llevó a cabo una destacada jornada cultural en el anfiteatro al aire libre de Sinfonía del Mar. La comunidad acapulqueña se congregó para presenciar una nutrida programación artística que incluyó la participación de los grupos Danzoneros Acapulco, Acapulco Mambo, DanzArt con la interpretación de "Variación Clásica de las 12 Princesas Bailarinas", Creación Latina, Ballet México, Impulso Latino, Step by Step con una pieza de jazz, la Academia de Danza Katy Celada, el Grupo Zazil-Ha, entre otras agrupaciones de reconocida trayectoria.

El evento registró una asistencia aproximada de 800 espectadores, quienes fueron testigos de un encuentro en el que la danza se manifestó no solo como expresión escénica, sino también como disciplina, identidad cultural, forma de resistencia y medio de sanación. Asimismo, se destacó el papel transformador de la danza como herramienta social en los ámbitos de prevención del delito, reconstrucción del tejido comunitario y promoción de una cultura de paz.



Durante la jornada, se rindió homenaje a los maestros Leopoldo Morales Ruiz y José Antonio Sánchez Ira, mediante una semblanza que exaltó sus contribuciones a la danza en los contextos local, nacional e internacional.

DIPLOMADO DE CREACIÓN LITERARIA ACAPULCO 2025

La Dirección de Cultura organizó el Diplomado de "Creación Literaria Acapulco 2025" en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Este diplomado representa una valiosa oportunidad para quienes desean fortalecer su formación literaria, desarrollar su voz creativa y vincularse con una comunidad comprometida con las letras.

La profesionalización del quehacer literario es esencial para la consolidación de una cultura viva, crítica y participativa. Se ha desarrollado desde el 23 de mayo y culminará el 19 de diciembre cubriendo un total requerido de 120 h por validez oficial. En este diplomado participan 30 personas.

TALLERES Y CURSOS DE VERANO EN CENTROS CULTURALES DE ACAPULCO

El municipio de Acapulco de Juárez, a través de la Dirección de Cultura, ha desarrollado a lo largo del año talleres de artes y Cursos de Verano 2025 en los centros culturales de Ejido Nuevo, Lucio Cabañas, Progreso y Jardín.

Durante varias semanas, niñas, niños y jóvenes participaron activamente en actividades artísticas y recreativas como danza, teatro, artes plásticas, música y manualidades.

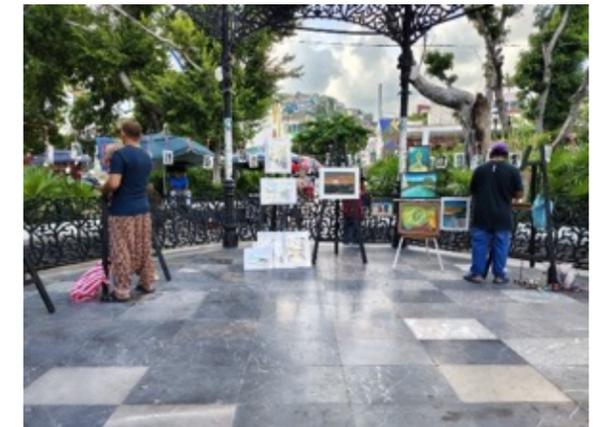
Estos espacios permitieron fomentar la creatividad, el aprendizaje y la sana convivencia en un ambiente comunitario y seguro.

Los cursos beneficiaron a más de 200 familias, fortaleciendo el tejido social y el acceso a la cultura en diversas colonias y localidades del municipio.

ARTE EN VIVO

Esta iniciativa, brinda a los talentos locales un espacio para mostrar y vender sus creaciones ante la comunidad y turistas.

En cada edición, el kiosco se llena de artistas emergentes y consolidados que exhiben sus obras, desde pintura y escultura hasta artesanías y música en vivo, lo que crea un ambiente cultural dinámico y enriquecedor. Más allá de un espacio de exhibición, "Arte en Vivo" fortalece la economía creativa al promover la venta directa y favorece la interacción entre creadores y público.





PROGRAMA ESTRATÉGICO

10. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Objetivo

Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación para que las mujeres disfruten de los beneficios que marca la ley como esencia de sus derechos humanos.

Alineación con los ODS de la Agenda 2030



Alineación con el PND 2025-2030	Alineación con el PED 2022-2027
<p>Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.</p> <p>Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.</p> <p>Objetivo</p>	<p>Objetivo B.2 Promover la institucionalización y transversalidad de la Igualdad de género.</p> <p>Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida</p>
<p>T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.</p> <p>Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.</p> <p>Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.</p>	<p>Objetivo B.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el diálogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.</p> <p>Objetivo B.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.</p>

En este segundo trienio de gobierno, he redoblado esfuerzos para trabajar de la mano con mis congéneres, que representan más de la mitad de la población en la ciudad y zona rural: las mujeres que históricamente han contribuido al desarrollo de Acapulco.

Fomentar la igualdad de oportunidades y erradicar la discriminación continúa siendo una prioridad, atendida mediante diversas instituciones y programas gubernamentales.

Desde el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) Acapulco, se promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento femenino en todos los ámbitos de la vida social.

Se trabaja en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las mujeres, garantizando su participación en la vida económica, política, social y cultural del municipio.

Actualmente se desarrolla el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Paralelamente, se refuerzan las acciones de capacitación para servidores públicos en materia de derechos humanos, equidad e igualdad de género, y se impulsa el fortalecimiento de las Unidades de Género y de las comisiones integrantes de los Sistemas Municipales para la Igualdad y para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres.

Ante la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), Acapulco cuenta con un mecanismo institucional que implementa acciones específicas para enfrentar la violencia feminicida.

Este se desarrolla en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, para atender con mayor eficacia las problemáticas derivadas de la violencia de género.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 contempla, como eje rector, el impulso a la igualdad de género y el desarrollo de las mujeres, promoviendo la transversalización de la perspectiva de género en todas las acciones de gobierno.

Si bien los avances institucionales son significativos, persisten importantes retos en materia de seguridad y violencia de género, evidenciados por lamentables hechos que afectan a nuestra comunidad.

Sin embargo, la existencia de un marco normativo robusto, acompañado por una amplia gama de programas y alianzas, refleja el firme compromiso de continuar sirviendo con honestidad y justicia.

Sabemos que una verdadera transformación requiere una lucha constante por cristalizar los derechos humanos como vehículo para construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las mujeres del puerto.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



2 Sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SMIMH)



Bolsa de trabajo
174 Mujeres atendidas
56% Contratadas
1,290 Empresas vinculadas



Sensibilización y Visibilización de la igualdad de género con la Conmemoración de eventos, capacitaciones y conferencias



22 Unidades para la promoción de la Igualdad de Género y No Discriminación



15 Talleres de capacitación a servidores públicos
417 Servidores públicos sensibilizados en Igualdad Sustantiva



Acciones comunitarias
2,658 Personas informadas en Igualdad de género
1,583 Niñas, adolescentes y mujeres
1,075 Hombres

ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO



Instalación del Mecanismo para atención de la Alerta de Género por Violencia Femicida
20 Dependencias Municipales



IMMUJER otorgó **1,661** servicios de atención multidisciplinaria a **466** mujeres:
466 Trabajo Social
691 Psicología
504 Orientación Jurídica



Atención a la Declaratoria AVGM Medidas **directas** atendidas
M3 Inaguración del CAMVI



Atención a la Declaratoria AVGM Medidas **coayuvantes** atendidas
M3 Jornada de Capacitación a funcionarios
M5 Información y difusión sobre los derechos humanos de las mujeres

M4 Seguimiento al Protocolo de Actuación para Órdenes de Protección

M2, M3 Sistematización e integración de y **M5** Informes Trimestrales



3 Sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVCM)

Desarrollo Integral de las mujeres



33. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)

Objetivo del programa:

Favorecer la igualdad de trato entre mujeres y hombres con un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

PED 2022-2027

Objetivo B.2. Promover la institucionalización y transversalidad de la Igualdad de género.

PND 2025-2030

Objetivo T1.4.

Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

ODS de la Agenda 2030



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de exámen.

La política pública orientada al bienestar de las mujeres ha sido fortalecida por las acciones del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), el cual ha optimizado sus estrategias para alcanzar resultados tangibles y sostenibles en materia de igualdad de género.

Con el objetivo de consolidar un modelo integral de prevención, se han desplegado diversos servicios destinados a promover y proteger los derechos humanos de las mujeres.

A continuación, se presentan las principales acciones implementadas:

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SMIMH)

- Se instaló formalmente el SMIMH como una plataforma interinstitucional destinada a articular políticas públicas con enfoque de género.
- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del SMIMH, en donde se establecieron seis comisiones técnicas especializadas y se integraron 22 Unidades para la Igualdad de Género y No Discriminación, con la participación activa de funcionarios de diversas áreas municipales.
- En la segunda sesión del SMIMH, se realizó el seguimiento a las acciones coordinadas entre dependencias, dirigidas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Asimismo, se evaluaron los avances en la implementación de políticas públicas que incorporan la perspectiva de género como eje transversal.

PROGRAMA BIENESTAR PARA LA BOLSA DE TRABAJO

El programa “Bienestar para la Bolsa de Trabajo” tiene como objetivo impulsar la economía de las mujeres mediante la promoción de oportunidades laborales, las cuales se difunden semanalmente a través de las redes sociales del IMMUJER.

Durante este primer año de la administración 2024-2027, el programa ha contado con la colaboración de mil 440 empresas vinculadas en el puerto de Acapulco, mismas que ofrecieron un total de 4 mil 788 vacantes laborales.

En este periodo, se brindó atención a 174 mujeres, de las cuales 97 (equivalente al 56 %) lograron ser contratadas.

Cabe destacar que cada participante tuvo la posibilidad de postularse a múltiples vacantes, lo que derivó en la emisión de 244 cartas de recomendación por parte del IMMUJER.

Estas cartas facilitan que las empresas otorguen prioridad a las postulantes recomendadas, promoviendo así una mayor inclusión laboral para las mujeres del municipio.

Atención de mujeres en la promoción de la Bolsa de trabajo

Tipo de atención	Cantidad
	Total
Atención en la promoción de la bolsa de trabajo	174
Contratadas por empresas vinculadas	97
Número de cartas de recomendación otorgadas	244
Número de vacantes ofertadas	4,788
Empresas vinculadas	1,440

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IMMUJER. Agosto 2025.

EVENTOS CONMEMORATIVOS

Para sensibilizar y visibilizar la igualdad de género hemos realizado diversos eventos conmemorativos que nos permiten fomentar una memoria colectiva en la búsqueda de una justicia social.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se desarrolló la jornada “Mujeres a Través de la Historia” en donde se realizó una campaña digital en redes sociales (Facebook e Instagram) nombrada “Galería Virtual: Mujeres a Través de la Historia”, cuyo objetivo es recordar el papel fundamental de las mujeres a lo largo de la historia.
- En este mismo contexto, se impartieron conferencias magistrales con el tema “El Papel Actual de la Mujer: Avances y Desafíos” con una cobertura de 226 personas.
- Se capacitó en materia de Derechos Humanos de las Mujeres a 34 personas representantes de las delegaciones y comisarías municipales del municipio.
- Se realizó una exposición de 16 fotografías de mujeres que participaron en los diferentes movimientos sociales, en este evento expositivos especiales narraron la biografía de cada una de las mujeres.

“Con estas acciones, el gobierno de Acapulco reafirma su compromiso con la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres”.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Con el propósito de fomentar cambios culturales que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se diseñó e implementó el proyecto “Capacitación y Desarrollo para la Igualdad Sustantiva”.

Este contempla acciones de formación y prevención distribuidas en cuatro líneas estratégicas:

- Formación y Capacitación para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública
- Profesionalización del Personal que Atiende Casos de Violencia contra las Mujeres
- Acciones para Fortalecer el Empoderamiento Económico de las Mujeres

Durante su implementación, se llevaron a cabo 28 acciones formativas, beneficiando a 929 servidoras y servidores públicos municipales: 790 mujeres y 139 hombres.

Acciones destacadas:

Programa Único de Capacitación: “El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” Institucionalizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se realizaron dos procesos formativos que atendieron a dos generaciones de personal municipal a través de 10 cursos sobre:

- ABC de Género
- Marco Normativo y Derechos Humanos de las Mujeres
- Las Múltiples Violencias
- Ruta Crítica para la Atención de la Violencia de Género
- Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral

Capacitación transversal para la incorporación de la Perspectiva de Género, orientada a fortalecer las competencias profesionales de quienes atien-

den a mujeres en situación de violencia, se desarrollaron 18 acciones de capacitación, destacando:

- “Ley Olimpia para la Prevención de la Violencia Digital”
- El Fenómeno de la Violencia contra las Mujeres: Estrategia de Intervención y Medidas AVG-VF” – Coordinación de Servicios Públicos Municipales
- “Derechos Humanos”
- “El Fenómeno de la Violencia contra las Mujeres: Estrategia de Intervención y Medidas AVG-VF” – Dirección General de Salud Municipal
- “Ruta de Atención para Niñas y Adolescentes en Situación de Violencia en el Estado de Guerrero”

Estas acciones impulsan la promoción de la igualdad sustantiva y fomentan la equidad como base para el desarrollo sostenible.

Al integrar la perspectiva de género en todas las dependencias, se identifican y eliminan desigualdades, generando oportunidades equitativas para mujeres y hombres.

Se contempla llevar a cabo Un proceso formativo adicional que beneficiará a 325 servidoras y servidores públicos y 13 acciones de capacitación enfocadas en la promoción de la igualdad sustantiva.

Acciones comunitarias de prevención y sensibilización:

Con el fin de impulsar una cultura de no violencia, se desarrollaron 73 actividades en colonias del municipio a través de los programas “Prevención de la Violencia contra las Mujeres” y “Acapulco: Municipio Promotor de la Salud”, logrando informar

Capacitaciones impartidas 2025

Total de cursos o talleres de capacitación que el IMMUJER ha otorgado a personal de Ayuntamiento en temas de: Derechos Humanos de las Mujeres, Lenguaje Incluyente, Igualdad Sustantiva y otros temas.	28
Total de empleados y empleadas municipales capacitados en materia de perspectiva de género e igualdad sustantiva.	929
Total de servidores públicos (mujeres) capacitadas en temas de sensibilización y concientización de la perspectiva de género.	790
Total de servidores públicos (hombres) capacitados en temas de sensibilización y concientización de la perspectiva de género.	139
Total de mujeres, niñas y adolescentes que recibieron capacitación.	3,086
Total de personas que recibieron capacitación	4,972

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IMMUJER. Agosto 2025.

a 4,064 personas, de las cuales 2,296 fueron mujeres, niñas y adolescentes.

En los centros educativos de Ciudad Renacimiento, se abordaron tres ejes temáticos adaptados a la edad y contexto sociocultural:

- Construyendo Relaciones Libres de Violencia
- La Violencia en la Era Digital
- Escuela para Padres: Estilos de Crianza Positiva

Estas acciones han sido fundamentales para fortalecer entornos escolares seguros mediante la participación activa de alumnado, docentes y familias, proporcionando herramientas que generan cambios positivos y sostenibles.

Continuidad del proyecto: Para el tercer trimestre del año, se prevé la ejecución de nuevas actividades que impactarán a mil 800 personas, promoviendo mecanismos de prevención, identificación y atención de las diversas formas de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, contribuyendo a una cultura de igualdad.



Igualdad entre Mujeres y Hombres





34. PROGRAMA ESPECIAL DE ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER)

Objetivo del programa:

Hacer valer los derechos humanos de las mujeres a través de proyectos con enfoque interseccional e intercultural, incorporando la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

PED 2022-2027

Objetivo B.2. Promover la institucionalización y transversalidad de la Igualdad de género.

Objetivo B.3. Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

PND 2025-2030

Objetivo T1.5. Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

ODS de la Agenda 2030



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de exámen.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA (AVGM-VF)

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027, el Gobierno Municipal de Acapulco ha diseñado e implementado el Programa Especial de Atención a la Alerta de Género, orientado a dar respuesta efectiva a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guerrero.

Este programa integra acciones sustantivas, alineadas con las medidas de prevención y seguridad establecidas por la declaratoria, destacando las siguientes líneas de intervención:

Medidas de prevención:

- 1) Integración y actualización del Banco Municipal de Datos sobre violencia de género.
- 2) Implementación del Programa Único de Capacitación, sensibilización y formación en derechos humanos de las mujeres, dirigido a personas servidoras públicas.
- 3) Desarrollo de campañas permanentes de prevención de la violencia de género.

Medidas de seguridad:

- 1) Recuperación de espacios públicos para la prevención de la violencia.
- 2) Creación de un módulo de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo.
- 3) Fortalecimiento del monitoreo de órdenes de protección.
- 4) Consolidación de instituciones municipales especializadas en seguridad pública.

Durante este primer periodo de este nuevo ciclo de gobierno, llevamos a cabo las siguientes acciones atendiendo las medidas de prevención y seguridad, así como otras acciones que fortalezcan este programa especial.

- Participación activa en la XIX Sesión Ordinaria del Periodo octubre-diciembre 2024:

- Se instaló formalmente el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVM) como una plataforma interinstitucional destinada a articular políticas públicas con enfoque de género.

- Toma de protesta de cuatro Comisiones Técnicas del SMPASEVM para la creación y fortalecimiento de políticas públicas destinadas a la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Se desarrolló la primera sesión ordinaria del SMPASEVM, en donde se presentó el proyecto del protocolo de atención en materia de órdenes de protección ante los miembros del Sistema.

- Instalación del Mecanismo para la Atención de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida, con toma de protestas de 20 representantes de dependencias municipales.

- Presentación del Programa Municipal de Acciones Estratégicas para Atender la Alerta de Violencia de Género 2024-2027.

- Presentación del Manual de Órdenes de Protección, ante la Comisión de Igualdad y Género de Cabildo, en coordinación con la Dirección de Investigaciones Jurídicas y de Género, en cumplimiento de la medida 4 de seguridad.

Mesa de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública como parte del seguimiento a la medida 4 de seguridad.

- Participación activa en la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- Capacitación sobre "Atribuciones del Programa Municipal de Acciones. Estratégias para atender la Alerta de Violencia de Género" a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- Primera sesión oficial del Mecanismo para la atención de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida.

- Participación activa en la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- Capacitación sobre "Atribuciones del Programa Municipal de Acciones.

Estratégias para atender la Alerta de Violencia de Género" a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- Primera sesión oficial del Mecanismo para la atención de la Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida.

- Como parte de la primera etapa del Programa Único de Capacitación, con una inversión de 115 mil 500 pesos, se Certificaron a 25 personas servidoras públicas en el Estándar de Competencia 0539 -estándar que certifica las competencias profesionales de las personas en su primer contacto determinan la problemática y asesoran de manera presencial a las mujeres y víctimas de la violencia de género, con el objetivo de garantizar una atención adecuada y efectiva. Las dependencias participantes son: la Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Salud Municipal, DIF Acapulco, Órgano de Control Interno Municipal y del Instituto Municipal de la Mujer.

Periodo enero – septiembre 2025:

- Coordinación interinstitucional para la aprobación del Protocolo de Actuación para Órdenes de Protección, actualmente en etapa final de revisión. En cumplimiento de la medida coadyuvante número 4 de la Declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero.

- Inauguración del "Centro de Atención Multidisciplinario a mujeres en situación de violencia-CAMVI" con una inversión de 1 millón 455 mil 181 pesos, en atención a la medida 3 de seguridad de la Declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero.
- Sistematización e integración de informes municipales semestrales correspondientes a las Medidas 2, 3 y 5 de Seguridad de la Declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero.
- Ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios municipales en cumplimiento de la Medida 3 de Prevención de la Declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero.
- Difusión permanente de información sobre derechos humanos de las mujeres, servicios institucionales y prevención de la violencia en cumplimiento de la Medida 5 de Prevención de la Declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero.
- Difusión de información sobre derechos humanos de las mujeres, en cumplimiento de la Medida 5 de Prevención.
- Taller informativo sobre la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género, dirigido a personal municipal.
- Inicio del Programa Único de Capacitación "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia", enfocado en fortalecer las capacidades institucionales con perspectiva de género.

Estrategia Complementaria.

- Se mantiene activa la campaña digital de difusión para visibilizar los derechos de las mujeres y fomentar su ejercicio en ambientes

libres de violencia.

- Avances sustanciales en el trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVCM), destacando la realización de su Segunda Sesión Ordinaria y la planeación de la Tercera para el 26 de septiembre de 2025.

Asimismo, se ha dado atención y seguimiento puntual a 337 mujeres de primer ingreso que han experimentado algún tipo de violencia y han requerido servicios de trabajo social, atención psicológica y/o orientación jurídica.

A través de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia Familiar de IMMujER, se abrieron 337 expedientes en el área de trabajo social, en atención psicológica se otorgó servicio a 530 usuarias, tanto de nuevo ingreso como al seguimiento de usuarias ya registradas, en orientación jurídica se realizaron 324 atenciones otorgando acompañamiento legal en estos casos.

En resumen, durante este periodo que se informa se realizaron mil 191 servicios de atención multidisciplinaria a mujeres que han vivido algún tipo de violencia y se espera que al término del tercer trimestre 2025 se otorguen 505 servicios de atención multidisciplinaria.

Área	1er. semestre 2025	Proyección julio-septiembre
Trabajo social	337	170
Psicología	530	155
Orientación Jurídica	324	180
Total de servicios otorgados	1,191	505

Fuente elaboración propia con datos proporcionados por el IMMujER. Agosto 2025.



“He manifestado nuestro compromiso por una verdadera y profunda transformación de las políticas públicas en favor de la población, sobre todo de los sectores vulnerables y de quienes han sido víctimas de discriminación, maltrato o agresión. Las mujeres en este gobierno hoy tienen voz y voto por la igualdad”.

Acciones sustantivas municipales, alineadas con las medidas de prevención y seguridad establecidas por la declaratoria de AVGM del Estado de Guerrero



Medidas de prevención de la Declaratoria de AVGM - Estado de Guerrero

Atención del Programa municipal Medidas de PREVENTIVA (Directas)

- 2 Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
 - 3 Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno del estado de Guerrero.
 - 5 Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas, integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género
- **Actualizar de manera efectiva el Banco de Datos e Información** sobre Casos de Violencia contra las Mujeres a nivel municipal
 - **Implementar un programa integral de capacitación**, sensibilización, formación y profesionalización en derechos humanos de las mujeres para los servidores públicos del municipio
 - **Desarrollar campañas continuas y comprehensivas a nivel municipal y comunitario, dirigidas a la prevención de la violencia de género** y a la difusión de los derechos de las niñas y mujeres,

Medidas de seguridad de la Declaratoria de AVGM - Estado de Guerrero

Atención del Programa municipal Medidas de SEGURIDAD (Coadyuvantes)

- 2 Diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia.
 - 3 Crear módulos de atención inmediata a mujeres
 - 4 Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia
 - 5 Crear y fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como cédulas municipales de reacción inmediata.
- **Implementar una estrategia integral de recuperación de espacios públicos** y prevención de la violencia de género
 - **Establecer y operar módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo** en puntos estratégicos del municipio
 - **Implementar un sistema eficaz de valoración, ejecución y monitoreo** de órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia
 - **Consolidar agrupaciones municipales especializadas en seguridad pública** que actúen de manera integrada y coordinada a nivel estatal y federal.



Atención a la Alerta de Género





Este documento fue integrado en la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico con base a la información trimestral, proporcionada por las dependencias municipales y organismos descentralizados. Toda información que se consigna es responsabilidad de cada uno de ellos.



